

Llibres de l'ICPS

# LA REACCIÓN NEOMACHISTA TRAS LA CUARTA OLA FEMINISTA

---

Maria Freixanet Mateo (ed.)



Institut de Ciències  
Polítiques i Socials



**La reacción neomachista  
tras la cuarta ola feminista**



Maria Freixanet (ed.)

Instituto de Ciencias Políticas y Sociales

**La reacción neomachista  
tras la cuarta ola feminista**

Universitat Autònoma de Barcelona  
Servei de Publicacions  
Bellaterra, 2025

Primera edición: septiembre de 2025

© de los textos: ICPS, 2025

© de esta edición: Universitat Autònoma de Barcelona, 2025

Edición y producción:

Universitat Autònoma de Barcelona

Servei de Publicacions

Plaça de l'Acadèmia. Edifici A

08193 Bellaterra (Cerdanyola del Vallès). Spain

T. (+34) 93 581 10 22

sp@uab.cat

www.uab.cat/publicacions

ISBN (papel): 978-84-10202-72-6

ISBN (digital): 978-84-10202-73-3

Depósito legal: B 10363-2025

Impreso por: Ivel Color SL.

Impreso en España. Printed in Spain

No se permite la reproducción total o parcial de este libro, ni su incorporación a un sistema informático, ni su transmisión en cualquier forma o por cualquier medio, sea este electrónico, mecánico, por fotocopia, por grabación u otros métodos, sin el permiso previo y por escrito de los titulares del *copyright*.

# Índice

Introducción . . . . .	9
Cada ola tiene su reacción. . . . . <i>Maria Freixanet y Ana Aroca</i>	15
La reacción a la cuarta ola. . . . . <i>Eva Anduiza, Guillem Rico y Paula Zuluaga</i>	47
La violencia sexual en la cuarta ola feminista . . . . . <i>Leire Rincón</i>	67
Voces digitales: <i>influencers</i> y la difusión de narrativas antifeministas en España . . . . . <i>Paula Zuluaga, Alejandro Tirado y Marta Fraile</i>	107
Antifeminismo digital: un análisis de la manosfera española y sus consecuencias. . . . . <i>Elisa García-Mingo</i>	131
Hacia el desmontaje de la masculinidad . . . . . <i>Olmo Morales Albarrán</i>	153
Estrategias útiles contra el neomachismo . . . . . <i>Paloma Tosar López</i>	185
Diez recomendaciones para las políticas públicas . . . . . <i>Maria Freixanet Mateo</i>	221





# Introducción

En nuestro presente, en nuestro tiempo y lugar, vivimos en sociedades formalmente igualitarias, en las que hombres y mujeres disfrutamos de derechos sin discriminación formal. Muchas mujeres manejan un margen de libertad para escoger el sentido y camino de su propia existencia. Vivimos una etapa de madurez del movimiento feminista y en toda institución pública existe algún tipo de organismo público dedicado a la promoción de la igualdad.

Además, quienes aquí escribimos nos encontramos en un lugar y un tiempo histórico en que el feminismo interpela y sacude los sistemas de valores que han persistido durante gran parte de nuestra historia. En estos últimos años, declararse feminista ha venido siendo un acto de adhesión que de alguna manera se le pedía a la sociedad en su conjunto, y los valores igualitarios son una referencia ética central.

A la vez, y en sentido contrario, la desigualdad entre mujeres y hombres persiste, constatable en cualquier dato relativo a tiempos, trabajos, espacios, roles o poder, y, lo que es crucial, persiste y se agrava la violencia hacia las mujeres y las niñas, extremo y cúspide de la desigualdad social. Esta violencia que empeora, además, se adapta a los nuevos canales y formas. Tenemos también en marcha discursos desacomplejados pidiendo una involución. Y así, podemos decir que tan cierto es que vivimos el impacto de la cuarta ola feminista en formato de sensibilización colectiva como que nos encontramos ya en plena contraofensiva de reacción a la misma.

Este libro que aquí presentamos ha convocado a distintas y distintos especialistas en varios campos de conocimiento académico e intervención social en la materia para intentar describir a conciencia nuestro momento histórico, que cabalga entre el impacto de una poderosa ola feminista y la reacción a sus tesis.

En un lado de la balanza tenemos el peso que ha dejado esa gran marea feminista que crece durante la segunda década de este siglo y que llega a su cúspide en 2018, año de la huelga feminista más multitudinaria y mundial. Ese ocho de marzo se ha establecido como referencia temporal simbólica, pues se vive la cumbre de unos años de intensa movilización de relevantes capas de la sociedad, incluida la politización de muchas chicas jóvenes. Fue una movilización que sacudió el tablero sobre diversas cuestiones relativas a la vida libre de las mujeres, y de forma crucial en lo relativo a la libertad sexual. Lo que se produce es un hartazgo en lo referido a la prevalencia de la violencia sexual. Un estallido. Una corriente electrizante de indignación, la revitalización de las movilizaciones feministas y una propuesta de cambio en los consensos relativos a lo que es la violencia sexual. El estallido se deja sentir en distintos continentes a la vez, emergen multitud de cuestiones y debates, y el feminismo se muestra como un movimiento de masas.

En el otro lado de la balanza, contra lo anterior emerge de forma inmediata, casi en el mismo tiempo histórico, un discurso antagonista. Para nombrar el discurso que emerge como reacción a esta cuarta ola de feminismo usamos el término *neomachismo*,<sup>1</sup> un concepto presente tanto en la literatura especializada como en la divulgativa, la popular y la prensa, y que pretende nombrar la más reciente versión del machismo. Se trataría del formato y relato que el machismo está adoptando en aquellas sociedades formalmente igualitarias, aquellas en las que ya está mal visto definirse como machista o sostener abiertamente posiciones que denigran a las mujeres.

Este cuerpo de pensamiento pivota sobre una interpretación distorsionada del feminismo, que se percibe como una propuesta ideológica de desigualdad, como algo injusto para con los hombres. Explota la idea de la victimización masculina y sostiene una actitud contraria y destructiva hacia toda institución o política de igualdad y especialmente contra toda articulación de protección específica de las mujeres. Su idea más exitosa es que el «feminismo se ha pasado». Que antes tenía sentido, pero que hoy es un exceso. Ese discurso tiene otros meandros como la naturalización y la nostalgia de ciertos roles tradicionales de género, los malestares de género que sufren los hombres y la pérdida de identidad masculina, e incluso ampara sentimientos masculinos de rabia y hostilidad hacia las mujeres.

1. Otros conceptos en uso son postmachismo, neosexismo y sexismo moderno. Utilizaremos preferentemente el concepto de neomachismo, pues nos parece claro respecto a la idea de que estamos ante una actualización del discurso machista, adaptado a los tiempos formalmente igualitarios.

Esta versión discursiva del machismo aflora cuando la igualdad se va haciendo más plena. Ahí aparecería ese campo argumentativo, una serie de razonamientos que supuestamente no la cuestionan, pues elaboran un discurso políticamente correcto hacia los principios de igualdad, pero que se oponen de forma frontal a cada política concreta para su materialización.

Como escribirá Paloma Tosar en este libro citando a Celia Amorós, durante miles de años el patriarcado no ha dejado de transformarse. Situar el neomachismo en este contexto metaestable es imprescindible para entenderlo como lo que es: una rearticulación del machismo tras la cuarta ola feminista. Una estrategia de resistencia.

La compilación de artículos que aquí presentamos tiene el objetivo de aunar información relativa a este fenómeno: presentar la cuarta ola feminista y focalizar su atención en la reacción neomachista que hoy se abre paso. Pretendemos conocer su impacto, captar su discurso, observar sus altavoces, para luego proponer estrategias igualitaristas para su deslegitimación y desmontaje.

El primer capítulo del libro, «Cada ola tiene su reacción», reflexiona acerca del hecho de que siempre hayan existido discursos reactivos tras cada ola del movimiento feminista. Presenta la metáfora de las olas, selecciona momentos icónicos de las olas feministas y presenta la reacción a ellas, para acabar enfocando nuestra propia ola, la reacción y lo fatídico de la idea de una reacción inevitable. Este capítulo lo escriben María Freixanet y Ana Aroca, desde el Instituto de Ciencias Políticas y Sociales.

El segundo capítulo, «La reacción a la cuarta ola», presenta datos de actualidad sobre las actitudes de la población española respecto a la desigualdad entre hombres y mujeres, las protestas feministas y las políticas al respecto. Matiza ciertos discursos hoy imperantes relativos a la diferencia por cohortes de edad, y evidencia el aumento generalizado del sexismo moderno, que se produce como reacción al impacto de la cuarta ola feminista para el caso español. Este capítulo lo escriben Eva Anduiza, Guillem Rico y Paula Zuluaga desde la Universidad Autónoma de Barcelona.

El tercer capítulo trata sobre la violencia sexual en la cuarta ola feminista. Le dedicamos un tema entero, porque la violencia sexual constituye la cuestión central y nuclear y tiene el protagonismo de la cuarta ola feminista. Este artículo nos explica cómo ha abordado el feminismo la violencia sexual, nos presenta datos e indaga en sus causas, en las prácticas sociales que la permiten. Nos habla del doble mensaje de igualdad/desigualdad que recibe la población, y realiza propuestas de actuación. Lo escribe Leire Rincón, desde la Universidad Autónoma de Barcelona.

Los capítulos cuarto y quinto se dedican al espacio de la virtualidad, que está siendo clave tanto para la ola como para la reacción a esta. Así, el cuarto capítulo «Voces digitales: *influencers* y la difusión de narrativas antifeministas en España» analiza exactamente esa capacidad de transmisión. Este artículo explora los contenidos antifeministas que difunden los *influencers* generalistas más destacados en España a través de un análisis del contenido de las publicaciones de sus cuentas, y da buenas pistas sobre los formatos y estilos que consiguen mayor enganche y adhesión entre la población. Lo escriben Paula Zuluaga, de la UAB, junto con Marta Fraile y Alejandro Tirado, del Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC).

Asimismo, el quinto capítulo, «Antifeminismo digital: un análisis de la manosfera española y sus consecuencias», nos conduce por un riguroso buceo por la manosfera. La manosfera se define como el conjunto de espacios digitales en que los hombres se reúnen para discutir temas relacionados con los derechos de los hombres, la masculinidad y las relaciones de género, lugar que en los últimos años ha tomado una deriva antifeminista y emerge actualmente como uno de los terrenos clave de argumentación neomachista. Escribe sobre ello Elisa García-Mingo, desde la Universidad Complutense de Madrid.

A partir de aquí, el resto de los capítulos tratan de apuntar actuaciones que sirvan para desactivar el neomachismo y para persistir en el camino del establecimiento de relaciones igualitarias y positivas entre hombres y mujeres.

Contamos para ello con el sexto capítulo, «Hacia el desmontaje de la masculinidad», escrito por Olmo Morales desde la Universidad Complutense de Madrid (pero especialmente desde su experiencia en conducción de grupos de hombres). Su artículo reflexiona acerca de la masculinidad como mandato y subjetividad, sobre las distintas reacciones de los hombres ante la vindicación feminista, y presenta estrategias útiles para el trabajo con hombres, para el descarte del machismo y para el establecimiento de dinámicas igualitarias entre los sexos.

Presentamos, asimismo, el artículo «Estrategias útiles contra el neomachismo», el séptimo, escrito por Paloma Tosar, que escribe también desde la experiencia práctica, tras muchos años de formación y trabajo con jóvenes, especialmente con grupos de chicas. Su capítulo nos muestra sus aprendizajes, y presenta de forma concreta aquellas estrategias discursivas y educativas que están siendo efectivas, aquellas prácticas que logran avances en términos de equidad, respeto y libertad en cómo se conciben y relacionan las mujeres y los hombres.

Y cerramos con un texto breve de recomendaciones finales, unas líneas de acción para las políticas públicas, que elabora Maria Freixanet, coordinadora del volumen. Esas páginas finales recogen y analizan algunas de las reflexiones, propuestas o ideas que se han ido hilando a lo largo del libro y añaden las propias, buscando ser de utilidad para quien diseña y ejecuta políticas públicas feministas.

Esperamos que este esfuerzo de aunar conocimientos diversos en este libro pueda ayudar a poner luz sobre el momento que vivimos, un momento confuso de colisión de una ola contra su contraola, un momento de mezclas discursivas y de pulso entre fuerzas progresivas y reactivas. Estos años marcarán el sentido de los nuevos tiempos. Debemos poner de nuestra parte para que estos sean de justicia y emancipación.

Instituto de Ciencias Políticas y Sociales



# Cada ola tiene su reacción

Maria Freixanet y Ana Aroca

Este capítulo aborda la idea de *reacción*, el rearme patriarcal que se produce tras cada ola de movimiento feminista. La aportación consiste en presentar la cuarta ola y la reacción contra esta, no sin antes ubicar nuestro presente en un sentido histórico. Nombraremos algunos de los discursos feministas que nos emanciparon, aquellos más referenciados, pero también la línea de los discursos reactivos que los frenaron (en parte). Finalmente, nos preguntaremos cuánto hay de cambio y cuánto hay de cíclico, cuánto es distinto y cuánto es repetición y actualización.

El capítulo se organiza en cuatro puntos:

- 1.1. La metáfora de las olas
- 1.2. Tres momentos icónicos del movimiento feminista y discursos reactivos
- 1.3. Cuarta ola y neomachismo
- 1.4. ¿Eterna reacción?

## 1.1. La metáfora de las olas

En esta parte del capítulo presentamos la herramienta conceptual con la que se suelen clasificar las etapas del movimiento feminista: la metáfora de las olas. Nombraremos su primera aparición, su utilidad (o no) para explicar la trayectoria del feminismo y la casi unanimidad teórica en su utilización.

La historia del feminismo suele estructurarse en «olas» porque ello ilustra bien que estamos ante un movimiento sociopolítico y de pensamiento de largo recorrido, conformado por distintas etapas, avances y frenos, em-

pujados cada vez por acontecimientos vividos en distintos lugares del mundo y con desigual desarrollo según la sociedad en la que nos situemos. Como bien explica Núria Varela, relatar la historia del feminismo a partir de las oleadas que se producen en determinados contextos históricos describe el feminismo como el movimiento arrollador que es a favor de la idea de igualdad. La metáfora también es adecuada para explicar la contracción, las reacciones patriarcales que surgen tras cada progreso feminista.

La clasificación en olas no es exclusiva del movimiento feminista, pero sí que es el caso paradigmático y de referencia cuando se habla de las olas de un movimiento social (Garrido-Rodríguez, 2021). Tales movimientos nunca se mantienen estables, sino que sus estrategias van cambiando a lo largo del tiempo y tienen etapas de eclosión y recogimiento. Evidentemente, estamos ante un concepto descriptivo *a posteriori*: el concepto de las *olas* como referencia habitual al feminismo es posterior a los primeros movimientos masivos de mujeres y hombres que reclamaron la equivalencia existencial y de derechos entre ambos.

Existen rastros de unos primeros usos de la metáfora de las olas en trabajos del siglo XIX. La británica Millicent Garrett Fawcett y la irlandesa Frances Power Cobbe equiparaban el ímpetu del movimiento feminista con las mareas del océano (Chaparro, 2022). Pero no es hasta los años sesenta del siglo XX cuando se empieza a utilizar exitosamente esa expresión.

Podemos leer esa metáfora en la periodista estadounidense Martha Weinman Lear, en un artículo en el *New York Times* titulado *What do these women want? The second feminist wave* (1968). Se estaba refiriendo al resurgimiento del movimiento feminista en los Estados Unidos a partir de los años sesenta del pasado siglo, tras el empuje de la organización creada en 1966 por Betty Friedan (la National Organization for Women, NOW). Esas mujeres denominaron su movilización como una segunda ola del movimiento feminista, explicando que la primera había sido protagonizada por el sufragismo y había finalizado con la victoria del voto femenino (Weinman, 1968). Igualmente, Kate Millett, una de las grandes voces del feminismo radical, escribiría en 1971 que «la primera ola del feminismo a principios del siglo XX perdió gran parte de su fuerza tras la consecución del derecho al voto de las mujeres, pero renació como una segunda ola de acción feminista a principios de los años sesenta» (Garrido-Rodríguez, 2021).

Se inscriben, pues, en una perspectiva histórica, y reconocen el vínculo entre su presente y la oleada anterior. La terminología de *las olas del feminismo* se difundió rápidamente, con la aceptación bastante unánime de la academia y de las principales voces del feminismo. Consiguió una difusión



de tal calibre, que se convirtió en la manera popular de definir el movimiento.

Cabe decir aquí que tal categorización del feminismo surge en un contexto concreto, los Estados Unidos en los años sesenta, y aparecerían críticas advirtiendo de que su periodización no puede concebirse en representación del feminismo mundial o que no tiene por qué poder explicar los procesos propios de otros lugares (Suárez, 2019). Se le critica la artificialidad, la sensación de homogeneización que genera o el carácter etnocéntrico (Garrido-Rodríguez, 2021). Para algunas autoras, la metáfora de las olas se acompaña del riesgo de pensar el feminismo como un conjunto de ideas homogéneas que avanzan y retroceden en bloque, así como una historización lineal del feminismo. Nicholson (2015), por ejemplo, añadirá que el uso de la metáfora tiene una implicación históricamente engañosa, que es la de unir el feminismo a la historia de los Estados Unidos.

Otras autoras se fijarán en que el salto del sufragismo a la oleada de los años sesenta y setenta deja cincuenta años de vacío, cuando lo cierto es que se seguían produciendo luchas como aquellas encabezadas por mujeres en otras zonas del mundo peleando por su derecho al sufragio o luchas de mujeres obreras en movimientos sindicales (Chaparro, 2022). Se refieren otros procesos sociales, y experiencias de mujeres negras, del «*tercer mundo*» y de las luchas anticoloniales, o bien las luchas indígenas y campesinas protagonizadas por mujeres en América Latina (Espinosa, 2009).

Así, existiría desacuerdo respecto al número de olas que han sucedido; habría dificultad para incluir todos los acontecimientos feministas en alguna ola; se cuestionaría la autoridad epistemológica: ¿quién decide qué acontecimientos son lo suficientemente relevantes para inaugurar una nueva ola?, y se preguntaría qué queda invisible en la necesaria simplificación (Chaparro y Salazar, 2022). Sin embargo, las autoras que paren la metáfora no trataban de hablar en representación del mundo entero ni dibujaban un panorama de unanimidad teórica; su observación está situada, si bien los valores que proponen instaurar sí tienen carácter universal.

Con todo, la inmensa mayoría de posiciones teóricas coinciden en el potencial didáctico de la metáfora de las olas, y las críticas al concepto no han cuestionado su uso, sino que han pretendido su contextualización (Chaparro, 2022). Su pretensión es la de hacer comprensible etapas y tendencias. Y no hay que confundir la idea de ola con la de homogeneidad (Garrido-Rodríguez, 2021), puesto que la clasificación no invisibiliza las corrientes, pero las aúna bajo elementos comunes. Los elementos comunes son las ideas igualitarias, el fin de la opresión de los hombres sobre las mujeres, la emancipación de estas últimas.

Llegadas aquí, hay que explicar la otra gran tendencia crítica respecto a la ordenación americana de la historia feminista, una crítica que procede de la teoría feminista española. Si para nuestro contexto se ha llegado a un cierto grado de consenso acerca de la utilización de la expresión de las olas feministas, donde no se produce el mismo acuerdo es en el tiempo histórico al que remite cada ola. Como explica Judith Muñoz-Saavedra, conviven dos enfoques diferentes, veámoslo.

Existe, por un lado, el enfoque teórico estadounidense y anglosajón, que es el anteriormente referenciado. Este enfoque sitúa el inicio de la primera ola en el feminismo sufragista, teniendo su origen emblemático en la Declaración de Seneca Falls en 1848. Y reserva la segunda ola feminista para el feminismo liberal y el radical de los años sesenta y setenta del siglo xx, así como para el feminismo socialista y de clase. Esta trayectoria reservaría la tercera ola para aquella que es protagonizada por el feminismo institucional, por el feminismo negro, chicano, interseccional, y para los paradigmas de corte posmoderno.

Por otro lado, desde la academia española se produce otro enfoque, gracias al trabajo de las teóricas feministas de la escuela de Celia Amorós. Amorós y su escuela de pensamiento son grandes conocedoras de la etapa ilustrada en suelo europeo, y defienden la existencia de una primera ola en los albores de la modernidad. Así, se inaugura una primera ola feminista en Europa que es hija de la Revolución Francesa (1789). En ese momento, cuando se decreta por primera vez la igualdad ontológica y política entre los hombres, un movimiento de mujeres se preguntará que por qué las mujeres no. Así, para la escuela española de pensamiento feminista, el sufragismo equivale a una segunda ola de feminismo. Y engloba, en una misma tercera ola, lo que para el enfoque anglosajón está separado en dos: el feminismo liberal, radical y socialista, unido con la emergencia del feminismo institucional, decolonial, posmoderno, interseccional... (Muñoz-Saavedra, 2019); toda la etapa de pensamiento contemporáneo.

En lo que sí se recupera de nuevo una práctica unanimidad es en situar en el estallido del #MeToo (y el «hermana yo sí te creo» para el caso español), como la referencia temporal clave para la cuarta ola feminista. La nuestra, la ola vivida en el siglo xxi.

Por último, cabe decir que la metáfora de las olas para referirnos al feminismo no nos debe inducir a pensar que previo a lo que se denomina (en uno u otro paradigma) *primera ola* no se hubiesen producido demandas que catalogaríamos como feministas, ni mujeres (y hombres) que quisieran revertir la situación de desigualdad y opresión que sufrían las mujeres, pues a lo largo de toda la historia de la humanidad han existido mujeres y hom-

bres que han alzado la voz contra el sistema de opresión de un sexo sobre el otro.

Los aspectos fundamentales que nos permitirán referirnos a una fase del feminismo como una ola serán la existencia de una agenda política o teórica clara (una vindicación), una movilización con proclamas de cambio social, político y cultural, y cuando estas movilizaciones logren un impacto relevante de carácter público y colectivo (Varela, 2013). Cada ola se nutrió de la anterior. Y produjeron saltos en términos de asunción de ideas igualitarias y de emancipación de esta mitad de la población humana.

Con todo ello, y conociendo sus limitaciones, en el presente material utilizaremos la idea de las olas, pues goza de un alto reconocimiento como metáfora que permite ordenar vindicaciones, y lo haremos desde el enfoque europeo, pues recoge una época clave —la ilustrada— que consideramos significativa para comprender la trayectoria del feminismo con mayor influencia en nuestro contexto concreto, político y social.

Finalmente, hay que volver a situar que el concepto de las olas es útil en tanto que ilustra no solo los logros sino también las reacciones patriarcales que surgen tras ellos. Defendemos aquí que el actual proceso reactivo está históricamente inscrito en este formato de mareas, de avances y frenos, de aspiraciones y miedos, que se repite, en formato de oleaje, a lo largo de los trescientos años que llevamos de feminismo.

## 1.2. Tres momentos icónicos del movimiento feminista y discursos reactivos

Realizamos ahora una visita guiada a tres momentos de la historia del feminismo, tres de los más conocidos, repetidos, dibujados, *mainstreamizados*, para ilustrar que, en toda etapa histórica, existieron no solo discursos de avance, sino también discursos reactivos tras la petición de derechos y libertades para las mujeres. Sostenemos que cada ola ha tenido su reacción, y mostraremos cómo ello se produce tras la petición de igualdad ontológica de las ilustradas francesas, tras la petición de derechos civiles de las sufragistas inglesas y tras la acusación de raíz de las radicales americanas.

Nos dejaremos mucho feminismo fuera, y, además, como ya se ha dicho, es importante no caer en la asunción de referirnos a las olas del movimiento feminista como las primeras apariciones de demandas de derechos o de quejas por la situación de desigualdad de las mujeres. Si las denuncias anteriores no se inscriben en una ola es porque se considera que no alcan-

zaban a cuestionar el origen de esa subordinación femenina y no se consolidaron en pensamiento colectivo, agenda política y movilizaciones poderosas (Varela, 2013) para la equivalencia entre los sexos. Pero el feminismo como idea, conciencia, reflexión o aspiración es anterior; véase, por ejemplo, a Christine de Pizan, en 1405, hablando de la violación, la falta de educación de las mujeres o la humillación a la que eran sometidas (Ibeas, 2020; De Pizan, 1405).

Para el primer ejemplo nos moveremos hasta el siglo xvii, con Poulain de la Barre y su texto *Sobre la igualdad de los sexos*, y xviii, cuando en nuestro contexto europeo empezamos a hablar de una elaboración de ideas igualitarias entre hombres y mujeres, una demanda de igualdad sexual (De Miguel, 2011).

Nos encontramos en el momento de la influencia de las ideas ilustradas, que se extendían por Europa y América con su cuestionamiento político a los privilegios de cuna y que darían pie a los principios de *igualdad, libertad y fraternidad*, con su máxima expresión en la Revolución Francesa, dictando la Asamblea Nacional los derechos humanos de todos los ciudadanos.

La cuestión es que la idea fundamental de igualdad (tal y como la usamos hoy) arraiga en ese cambio de pensamiento social, cultural y político que supone la ilustración. Será la semilla (Aguilar, 2020). Hasta ese momento, los seres humanos eran ontológicamente desiguales entre sí. Un campesino y un marqués no eran la misma cosa, eran desiguales por definición y de por vida. Un rey, escogido por Dios, podía disponer de la vida de la su población en el Antiguo Régimen. El poder era absoluto, la desigualdad era absoluta.

La Revolución Francesa, los hechos revolucionarios de 1789 traen consigo el nacimiento de la sociedad *moderna*. La Declaración de los Derechos del Hombre y del Ciudadano dicta que «los hombres nacen y permanecen libres e iguales en derechos». Esta afirmación rompe los esquemas feudales anteriores e inaugura la nueva era. Las ideas de libertad individual, contrato social, derechos, acuerdo entre iguales y dominio de la razón sobre el prejuicio se abren paso.

El establecimiento de las primeras democracias se cimentó en la idea de que todos los hombres (nacionales) iban a ser considerados iguales entre sí, hermanados por el reconocimiento del igual, pero no así las mujeres (Cobo, 1995). Para algunas mujeres y también hombres, ello supuso una inmediata segunda pregunta: ¿por qué no rige para las mujeres? Así, hubo mujeres que se unieron para impugnar su exclusión. No era aceptable que, tras haber luchado junto a sus compañeros, el nuevo concepto de igualdad como

principio vertebrador para los nuevos regímenes políticos fuese a regir las relaciones exclusivamente entre los hombres (Amorós, 1990).

Frente a este cambio político para los varones y la inalterada situación política de las mujeres, algunas de ellas, receptoras de las ideas ilustradas, se identificarían con la causa y la revolución de la racionalidad y la llevarían a su consecuencia lógica. ¿Por qué idea racional puede excluirse así a las mujeres? En palabras de Amelia Valcárcel, el feminismo resultó ser el hijo no querido de la ilustración (Camps, 2010).

Así comenzaría la primera ola feminista, con la petición de las mujeres de formar parte de la ciudadanía de pleno derecho, de la equivalencia existencial, con un argumentario universal. Es un momento clave en la aparición de una conciencia de las mujeres como sujeto político.

En el campo de la acción, las mujeres tuvieron una participación importante en la toma de la Bastilla y en la marcha sobre Versalles, así como en otros hechos clave de la Revolución Francesa. Fueron protagonistas miles de mujeres de las clases más populares. Cuando estaba en juego la cuestión de la subsistencia, la presencia femenina superaba claramente a la masculina y sus principales quejas eran por el alto precio de los alimentos, como la conocida Revuelta del pan (Fauré, 2010).

Hubo mujeres burguesas e intelectuales que elaboraron cuadernos de quejas (1788-1789) que fueron enviados a la ya constituida Asamblea Nacional de la que las mujeres habían sido excluidas. Contenían demandas socioeconómicas y político-civiles y se lamentaban, por ejemplo, de la deficiente educación que recibían las niñas, pedían la representación política de las mujeres en los Estados Generales, la protección a los intereses personales y económicos de las mujeres en el matrimonio o el fin de los privilegios masculinos que minorizaban legalmente a las mujeres; también el fin de los malos tratos. Se empezó a consolidar un cuerpo coherente de reivindicaciones (Camps, 2010). Se establecieron las bases para un programa educativo igualitario (Aguilar, 2020).

Pero en el momento de dar forma a una nueva Constitución, la cuestión del voto femenino o el derecho a la educación de las niñas encontraron una oposición infranqueable. La mujer no será sujeto de ese contrato social fundacional, al considerársela un ente cercano a la naturaleza, precívico y prepolítico, cuidadora del espacio privado, reproductora del ciudadano (Offen, 2015; Cobo, 1995). Un ser que necesita ser dominado, y que ejercerá la ciudadanía solo a través de los hombres (Landes, 1988), quedando los ideales igualitarios mermados por ello.

Des de Rousseau hasta Kant, la mayoría de los grandes pensadores ilustrados se esforzaron en legitimar la exclusión de las mujeres. Para Kant

las mujeres tenían una débil inclinación a las pasiones y debían vivir sujetas a una tutela permanente. Creía que las mujeres son intelectual y moralmente inferiores (Kant, 1798). Asimismo, Rousseau escribe en *El Emilio* —obra importantísima para la pedagogía moderna— que la misión de las mujeres es «hacer que nuestras vidas sean más fáciles y agradables, estas son las funciones de las mujeres en todo tiempo y lugar y para lo que deben ser educadas desde la infancia» (Rousseau, 1762). Rousseau hablará de una feminidad natural cuyo ámbito para desarrollarse es el de la esfera familiar y privada.

Una de las grandes figuras representativas de esta primera ola de feminismo es Olympe de Gouges y su Declaración de los Derechos de la Mujer y de la Ciudadana (1791). En ese texto, defiende la igualdad en todos los aspectos de la vida pública y privada, y espeta: «Hombre, ¿eres capaz de ser justo? Una mujer te hace esta pregunta [...] Dime, ¿quién te ha dado el soberano poder de oprimir a mi sexo?». De Gouges fue guillotizada en 1795 por ser considerada una enemiga de la Revolución.

De ese mismo tiempo histórico es uno de los escritos que se consideran fundacionales del pensamiento político feminista: «Vindicación de los derechos de la mujer», redactado en 1792 por Mary Wollstonecraft. Wollstonecraft creció protegiendo a su madre de la violencia física que ejercía su padre, siendo ella también víctima de esta violencia, y ayudó a su hermana a huir del maltrato de su marido. No quería casarse, vivió emancipada, y en sus escritos recoge las demandas de las mujeres. Igualitarismo entre los sexos, independencia profesional y económica, necesidad de participación y representación política, educación igual para niños y niñas, ciudadanía para las mujeres.

Wollstonecraft exige al Estado que garantice un sistema nacional de enseñanza primaria gratuita y universal para ambos sexos. Un sistema que ayude a acabar con los prejuicios que atrapan a las mujeres. Considera la condición femenina como producto de su ambiente y del medio cultural —«bastantes de los rasgos de temperamento y conducta propios de las mujeres son en realidad producto de su situación de falta de recursos y libertad» (Wollstonecraft, 1792; Cobo, 1989)—, y defiende que lo que los hombres ejercen sobre las mujeres no es autoridad natural sino privilegio injusto. Con ella, queda inaugurada la crítica a la condición femenina (Varela, 2013).

En palabras de Rosa Cobo, la perspicacia de Wollstonecraft radica en utilizar las premisas de la Ilustración (búsqueda incesante de la verdad, negación de todo apriorismo, destrucción de prejuicios...), sobre todo las de Jean-Jacques Rousseau, para ir problematizando su falta de aplicación en cuanto a la situación de las mujeres. Buena parte de los teóricos ilustra-

dos trampearon la universalidad de sus propios postulados para excluir a la mitad de la humanidad.

Las principales demandas de la primera ola serían la equivalencia de valor entre hombres y mujeres, el derecho a la ciudadanía y la educación de las niñas. Pero también está presente el derecho al trabajo, los derechos matrimoniales, el derecho al control de los bienes y reclamas de subsistencia y mejoras sociales para las mujeres provenientes de las clases populares. También hay crítica a estereotipos (de género), a los privilegios masculinos y a la violencia que se ejerce contra las mujeres.

La reacción ante esta oleada de feminismo no fue solo discursiva y no se hizo esperar. Tras esa primera y enorme desilusión para las mujeres que crearon los cuadernos de quejas que no fueron atendidas, se les negó el derecho a ciudadanía. Entre 1789 y 1793 se cerraron más de 56 clubes republicanos femeninos y se puso freno a los procesos de organización que venían hilando las mujeres, que estaban ya emitiendo peticiones y ganando presencia pública. Se llegó a prohibir la reunión de más de cinco mujeres en la calle, y posteriormente la asistencia a cualquier asamblea política. Se desplegó la represión, incluyendo asesinatos, encarcelamientos y exilio de mujeres (Varela, 2013; Pérez, 2011).

Asimismo, coherente con el hecho de que ese feminismo se fraguó inicialmente en pequeños círculos intelectuales, la respuesta fue elaborar un proyecto de ley (1801) que prohibiera a las mujeres aprender a leer. La educación es un conflicto central. Se defendió que la naturaleza quiere que las mujeres se dediquen a las labores domésticas, y los maridos deben ser los únicos libros de sus mujeres (Aguado, 2005). La educación de las mujeres siempre debe ser relativa a los hombres, citando a Rousseau.

Se instauró el código civil napoleónico (1804), que se adaptó a distintos lugares de Europa, y con ello se realza el matrimonio como un contrato desigual y se decreta la subalternidad de las mujeres. Se dictamina la obediencia de la mujer al marido, se concede el divorcio solo en el caso de que el marido lleve a su concubina al domicilio conyugal, se decreta la imposibilidad de las mujeres a rechazar a su padre o marido violentos, y no podrán administrar la propiedad. Este nuevo derecho penal fijó delitos específicos para las mujeres, como el adulterio o el aborto, y consolida el dominio político de los hombres a controlar el cuerpo de las mujeres (Pérez, 2011). Frente a esa primerísima demanda política de igualdad, se impone la obediencia, la abnegación y el sacrificio de las mujeres como virtudes obligatorias y necesarias para su devenir.

La etapa del Romanticismo que siguió a la Ilustración se dedicó a añadir más dosis de misoginia al discurrir social y político, un trabajo cultural

de afianzamiento de los pegadizos roles de género que arrastraríamos hasta el presente (Varela, 2013).

Saltemos ahora a un segundo ejemplo, observemos otra fase de acción y reacción a las peticiones feministas de ser consideradas seres de igual valor y condición. Nos trasladamos a la segunda ola feminista, la que comprende desde mediados del siglo XIX hasta las primeras décadas del XX, y que es conocida como *la gran ola sufragista*. Si bien esta ola tendrá también una variedad de temas en su agenda, se le destaca un objetivo claro: conseguir una ciudadanía completa para las mujeres mediante el derecho al sufragio universal. Dispondrá de una enorme fuerza política, convirtiéndose en un movimiento fuerte e internacional dotado de programas, demandas y estructuras organizativas.

Suele referirse para ello la elaboración del Manifiesto de Seneca Falls (1848, Estados Unidos), en la convención de mujeres convocada por Elizabeth Cady Stanton y Lucretia Mott, hijas del movimiento abolicionista de la esclavitud. Ellas hicieron decantar la denuncia de la falta de libertad de las personas esclavizadas hacia la denuncia la falta de libertad y derechos para las mujeres. Tal convención es señalada como el primer foro público y colectivo de las mujeres, y ese manifiesto se cita como uno de los primeros programas políticos feministas (DuBois, 1999; McMillen, 2008). De entonces es también el discurso clave de Sojourner Truth, *¿Acaso no soy yo una mujer?*, que arrojaba luz sobre la situación de las mujeres negras, abriendo un campo de pensamiento que hoy se denomina *perspectiva interseccional*.

Situadas en suelo europeo, se produce un movimiento en los cimientos a partir de la exaltación masiva de las sufragistas británicas de finales del XIX y principios del siglo XX. Quizás los nombres más conocidos sean Emmeline Pankhurst y sus hijas Sylvia y Christabel, que lideraron *The Suffragette* (Purvis, 2002). Pero también personajes como John Stuart Mill, por su obra escrita y por su acción parlamentaria comprometida a favor de la igualdad entre los sexos (Aguilar, 2020).

Las demandas constituían una declinación directa de la pregunta ilustrada de *¿y por qué las mujeres no?* Derechos civiles, compartir la patria potestad, poder administrar los propios bienes, acceso a estudios superiores y a todas las profesiones, igual salario por igual trabajo, y por supuesto el voto. También llegaban temas nuevos, como el placer, la anticoncepción o la violencia sexual, y se profundizaba en algunos, como la deslegitimación de la doble moral sexual o la prostitución (De Miguel y Palomo, 2011). Y quedarían aquí por nombrar todas las reivindicaciones que provienen del feminismo de clase que emerge en el seno del movimiento obrero, centra-



das en la emancipación y las condiciones de vida de las mujeres obreras, como por ejemplo las posiciones políticas de Flora Tristán.

Centradas en el sufragismo, los derechos civiles y educativos fueron el núcleo de esa agenda, pero su objetivo diana fue la aprobación parlamentaria del voto femenino. «No estamos pidiendo lo imposible, estamos pidiendo aquello que ya es nuestro, nuestro derecho de nacimiento» (Pankhurst, 1914). Con ese fin, las sufragistas llevaron a cabo acciones de muy diversa índole (De las Heras, 2009). Las manifestaciones, la interrupción de oradores mediante preguntas sistemáticas, la huelga de hambre, el autoencadenamiento y el reparto de panfletos reivindicativos eran métodos habituales del sufragismo. Este movimiento puso en marcha nuevas formas de agitación que serían luego imitadas por otros movimientos sociopolíticos. Con su épica, el feminismo se convirtió en un movimiento de masas (Cobo, 2019). La reivindicación del sufragio era de por sí subversiva, pero además su forma de pedirlo implicaba una constante presencia femenina en la esfera pública (Nash, 2004).

En lo relativo a la reacción, y parafreaseando a Ana de Miguel, trazar un hilo conductor a través de la historia nos sirve para ir viendo el continuo de decepciones. Focalizando estrictamente en la cuestión del sufragio y para el caso inglés, las mujeres tuvieron que ver la oposición por parte de un gran espectro de partidos políticos a su demanda de voto, una oposición implacable hasta después de la Primera Guerra Mundial. La historiadora Mary Nash relata cómo la oposición al voto femenino en Inglaterra implicó inicialmente a todo el campo político (Nash, 2004).

Respecto a la represión, esta fue severa y solo entre 1913 y 1914 más de mil mujeres sufragistas, mujeres de toda clase y condición, fueron encarceladas en Gran Bretaña y obligadas a comer a la fuerza e intubadas cuando se declararon en huelga de hambre (Purvis, 1995 y 2002; Crawford, 1999). «Estamos aquí no porque seamos transgresoras de la ley; estamos aquí en nuestros esfuerzos por convertirnos en creadoras de leyes», decía Pankhurst.

Pues bien, la presencia masiva de mujeres en la esfera pública se percibió por los movimientos contrarios al sufragio como una amenaza para el concepto de feminidad previsto para las mujeres, así como para el orden de los hogares: estaban en riesgo la figura de la perfecta casada dedicada a la maternidad y la familia, su dedicación como esposa y madre, y el confinamiento de las mujeres en sus tareas propias (Purvis, 1995). Asimismo, el argumento de los opositores al sufragio femenino versaba sobre esa misma idea de desorden.

Si para la primera ola el fondo del discurso asumía una naturaleza inferior de las mujeres, supeditada y dedicada a la reproducción y el cuidado

de los ciudadanos, el discurso nuclear de fondo reactivo en esta ocasión fue virando hacia el siguiente argumento: la naturaleza de las mujeres no es que fuera inferior, pero era claramente complementaria, cada uno a lo suyo, cada cual su espacio y su rol. La mujer pertenecía —seguía perteneciendo— a su hogar, era guardiana de la moral y tenía su lugar natural ordenado y en equilibrio.

Los opositores al voto pensaban que admitirlo alteraría la estructura de la familia tradicional y la vida política del Reino Unido (Stuart Mill, 1869). Y la reacción se organizó en 1908 constituyendo dos asociaciones para frenar el movimiento sufragista británico, una masculina, la Liga Masculina Antisufragio, y una femenina, la Liga Antisufragista de Mujeres. Ambas se unirían en torno a tres ideas: el rechazo al sufragio femenino, la amenaza que este implicaría para el poder del gobierno imperial y el trastorno a la felicidad y el orden de los hogares británicos.

Además, una de las grandes formas de respuesta del sistema fue la humillación constante a las feministas por parte de los medios de comunicación y las campañas (algo que también sufrieron antecesoras y posteriores). Emplearon la caricatura como mecanismo destructivo al ridiculizar a las sufragistas como mujeres feas, masculinizadas, infelices, solteras, insatisfechas sexualmente (Nash, 2004). Se buscaba que ninguna mujer quisiera encarnar aquello.

Tales discursos se ensamblarían con aparatos discursivos más sofisticados. Por ejemplo, el impacto del pensamiento freudiano aparecería como una gran fuerza legitimadora, laica y supuestamente científica de la subordinación de las mujeres (De Miguel, 2011).

Con todo, el feminismo conseguiría éxitos en esta ocasión. Se logró el sufragio universal en la mayoría de las democracias parlamentarias existentes tras la Segunda Guerra Mundial. Y, asimismo, se produciría la progresiva aceptación del derecho a la educación y al trabajo y la autonomía de las mujeres, al tiempo que se presentaba un nuevo escenario en el que las sociedades dieron el feminismo por concluido (Valcárcel, 2023).

Vamos finalmente a un tercer ejemplo icónico de explosión feminista y reacción a esta. Nos trasladamos a los Estados Unidos para observar esa etapa ya citada de emergencia del feminismo de los años setenta del pasado siglo, un proceso de movilización con un enorme impacto.

En las décadas anteriores, y terminada esa segunda guerra mundial/total que *debía ser la última de las guerras*, los hombres volvieron de los frentes y hubo que construirles de nuevo su lugar. Por mucho que las mujeres se hubieran movilizado masivamente durante la contienda, *«se hubiesen ganado»* el voto, hubiesen cultivado aspiraciones, algunas hubiesen adquirido

educación e independencia económica, una vez la guerra terminó, se promovió un nuevo relegamiento femenino a los hogares (Varela, 2013; May, 2001). Hubo una fuerte promoción de los ideales de la familia nuclear, la maternidad y la domesticidad para las mujeres, impulsada por campañas mediáticas y culturales. No operaba igual el mandato para las mujeres negras, pero para muchas la postguerra posibilitó dejar de servir en casas blancas para habitar la propia.

Betty Friedan escribió un trabajo de investigación, *La mística de la feminidad* (1963), en que relata el malestar que estaba asolando a muchas mujeres estadounidenses blancas de clase media —las que podían permitírselo—, dedicadas a cuadrar con el ángel del hogar, el regreso a los cuidados, el modelo ama-de-casa-madre-de-familia. Mujeres deprimidas, a pesar de que parecían tenerlo todo a ojos del estándar de mujer feliz del sueño americano. Friedan llamó la «mística de la feminidad» a esa imagen de lo esencialmente femenino, un dispositivo cultural omnipresente del que hablaban las revistas del momento, la publicidad y los libros de autoayuda. Era una propuesta política para las mujeres y las estaba enfermando. Ese libro impactó fuertemente y, junto a *El segundo sexo* de Simone de Beauvoir (1949), se convertiría en uno de los elementos de arranque de la tercera ola. Ambos impactarían de tal forma que volverían a poner en pie al feminismo occidental tras la Segunda Guerra Mundial (López, 2005).

En tierra estadounidense, la organización feminista NOW liderada por Friedan estaba generando impacto, conseguía que las voces de las mujeres se escucharan y organizaba desde piquetes frente a periódicos en protesta por anuncios de empleo clasificados por sexo hasta actuaciones de presión en favor de la enmienda de igualdad de derechos ante el Congreso (Napioski, 2020). Pero el gran salto feminista, en profundidad de planteamientos, lo genera para esta etapa el feminismo radical, movimiento de mujeres que son hijas críticas de la nueva izquierda política y el feminismo liberal (Cobo, 2024).

Ellas fueron las que analizaron prioritariamente las relaciones de poder que estructuraban la familia y la sexualidad. Miraron de puertas para adentro y observaron que lo que sucede en el ámbito personal es también político y está asentado sobre el dominio sexual (Pérez, 2011). Su gran aportación es el hecho de focalizar en lo privado, en la sexualidad, las relaciones familiares, la reproducción, como algo ideológico y político clave para la dominación de las mujeres. Sus referentes icónicos y teóricos son Kate Millet y Shulamith Firestone, y, con ellas, el espacio privado deja de ser algo «sagrado», ajeno a la política, un espacio de intimidad ajeno a la ley y al Estado.

Las feministas radicales pusieron en marcha grupos de autoconciencia de mujeres en los que se compartían vivencias personales para colectivizarlas y politizarlas, realizaban marchas nocturnas para denunciar su falta de libertad de movimientos, y son las creadoras de los primeros centros de apoyo a las mujeres que vivían violencia machista.

Realizaron análisis de los orígenes de la opresión de las mujeres, del rol de la familia, el matrimonio, la división sexual del trabajo, la sexualidad patriarcal, la dicotomía entre espacio público y privado y el androcentrismo (Gamba, 2008). Consideraban que el origen de la opresión patriarcal se encuentra en el control masculino de las capacidades sexuales y reproductivas de las mujeres. Hablaron de derechos sexuales y reproductivos, de anticoncepción, de relaciones de pareja y de violencia dentro del matrimonio. También del trabajo doméstico. Señalaron la supremacía masculina en todos los espacios de poder. Y acusaron la cosificación, la pornografía y la prostitución, la violencia sexual y el asedio a los cuerpos de las mujeres. En palabras de Millett (1970), «la política es una relación de poder en la que el sexo está profundamente involucrado. La lucha por la igualdad de las mujeres es una lucha para transformar una estructura patriarcal que ha dominado durante siglos.» Su propuesta consistía en realizar cambios de raíz, buscando obtener control sexual y reproductivo por parte de las mujeres, aumentar su poder económico, social y cultural, y la creación de formas de organización (también política y familiar) no jerárquicas.

Kate Millett conceptualiza el patriarcado como una política sexual. Regido por el dominio del macho sobre la hembra y del macho adulto sobre el joven, es universal y se adapta a todo tipo de sistemas políticos y culturales. «El patriarcado, por definición, es una jerarquía sexual» (Millett, 1970), que cuando lo necesita recurre a la fuerza —las violaciones, la prohibición del aborto, la prostitución, la violencia machista—, pero que se apoyaría sobre todo en el consenso generado por la socialización de género.

Las radicales fueron tan espectaculares en sus acciones de protesta y forma política como en su destreza intelectual (Varela, 2013), y sus prácticas de diseminaron por amplias zonas americanas y europeas.

La reacción tampoco se hizo esperar. Sobre ello escribió Susan Faludi su libro *Reacción, la guerra no declarada contra la mujer moderna*, que mostraba cómo respondió esta vez el sistema frente a las nuevas demandas feministas. En el ensayo, Faludi analiza cómo a los avances del feminismo de los sesenta y setenta se dio una reacción en todas las capas de la sociedad, mayoritariamente encabezada por hombres molestos ante la posición que iba tomando la mujer en la sociedad, una posición de mayor igualdad (al

menos formal) que conllevaba una pérdida de privilegios para los hombres (Faludi, 1991).

El discurso cultural que se armó fue la repetición constante de la idea de que la igualdad ya era un hecho, por lo menos en los Estados Unidos de los años setenta y ochenta. Una igualdad que se percibía lograda y se problematizaba, pues ello significaba una mala vida para las mujeres. En el libro, la autora retrata cómo los medios, los discursos en televisión, los diarios, las novelas y películas se balanceaban entre la afirmación de que la igualdad ya se había conseguido, que las mujeres estaban tan equiparadas a los hombres que ya no necesitaban más leyes que garantizaran la igualdad, y la culpabilización al feminismo, por ejemplo señalando lo deprimidas, tristes y desorientadas que estaban tantas mujeres por haber tomado la decisión de no formar una familia y no tener hijos.

El feminismo se presentaba como el peor enemigo de la mujer. Si había más mujeres sin hogar, si había más divorcios, si la natalidad estaba bajando, incluso si había más películas violentas (por normalizar la violencia del aborto), si la delincuencia aumentaba (porque ellas ahora también delinquen), o si crecían las violaciones (porque se exponen, van donde no deben), toda la culpa era del feminismo.

Si para el ejemplo de la primera ola feminista el fondo del discurso reactivo hablaba de una naturaleza inferior de las mujeres, si para la ola sufragista la reacción exponía que la naturaleza de las mujeres no era inferior pero sí era complementaria en su orden natural, cada cual su espacio y su rol, para este momento de la historia se nos cuenta que la igualdad ya está aquí, pero que el precio a pagar es la infelicidad de las mujeres. Morirás sola y fea, rodeada de gatos.

La afirmación de que el feminismo es responsable de hacer desgraciadas a las mujeres fue un mito que caló en la sociedad y que articuló ideológicamente la reacción a la tercera ola feminista. Había que salvar a las mujeres del feminismo. Así, en la práctica política, y véase la década de los ochenta con la administración Reagan como ejemplo, se aplicaron políticas tan cruciales como la congelación de los pocos recursos que se estaban dando a los centros para mujeres maltratadas. Sirva este ejemplo del caso americano para evidenciar la fuerza política y material que tiene la instauración de un discurso.

Pero las décadas que siguieron no fueron solo de desmovilización y desmantelamiento. Se produjo, por otra parte, el aumento de la producción académica, atención a la diversidad de las mujeres, severos debates sobre el sujeto del feminismo, procesos de autoenmienda, la fuerte influencia del posmodernismo, la fragmentación por una crisis notable de para-

digmas (Gamba, 2008), sin olvidar la institucionalización del feminismo en suelo europeo.

### 1.3. Cuarta ola y neomachismo

Denominamos *cuarta ola feminista* el período histórico de conciencia y activismo feminista masivo que hemos vivido durante la segunda década del siglo XXI, llegando a su máxima expresión el año 2018. Según explica Rosa Cobo (2019), las principales características de esta cuarta ola son su carácter global, el formato popular de movimiento de masas, la utilización de las redes sociales para organizarse y su composición intergeneracional.

Respecto a su carácter global, se ha hecho sentir en Argentina, México, Chile o Estados Unidos; en Polonia, Reino Unido o España; en la India o en Filipinas, en Sudáfrica y en Nigeria. Y, de hecho, por primera vez podemos decir que no existe ya un solo país en el mundo sin presencia de organizaciones de defensa de los derechos de las mujeres. Si bien el feminismo había ido creciendo a su forma y tiempos en cada lugar del mundo, nuestra ola lo que significa es la expansión total del feminismo.

Sobre su carácter virtual, por otra parte, cabe decir que las movilizaciones tienen las características propias de su tiempo, siendo el ciberactivismo una marca fundamental de esta ola. Las tecnologías digitales actuaron como herramientas para la organización y difusión, y ciertas plataformas se utilizaron como poderosos instrumentos de pedagogía feminista (Mendes et al., 2019). Se generó una inteligencia colectiva feminista transnacional, en que un relato podía iniciarse en una red para movilizar a millones de jóvenes y motivarlas a salir masivamente a las calles (Cochrane, 2014).

Así sucedió con la violencia sexual. Esta ola feminista surgió como respuesta a las persistentes situaciones de violencia sexual y acoso que viven las mujeres en todo el mundo. Aquello que, en nuestra ola, saca a las mujeres a protestar es una auténtica insurrección contra la violencia patriarcal (Posada, 2018; Cobo, 2019) y contra el poder sexualmente expresado.

Como bien explicará Leire Rincón en este libro, en lo relativo a la violencia sexual hemos procedido estos últimos años a un camino de autoconciencia similar al de los años sesenta y setenta del pasado siglo, pero al revés: no se trata ya de girar la mirada hacia lo privado, darnos cuenta de que en lo personal también hay política sexual y violencia, sino de devolver esa mirada de nuevo hacia lo público, de enunciarla sin miedo hacia fuera. Es el hecho de darnos cuenta de que hay violencia sexual en todas partes, que

es continua y sistemática y que, de hecho, se intensifica y agrava. Y que hay gruesos de esta que tenemos normalizada.

Así, mujeres y hombres salieron a la calle en una petición masiva de fin del silencio y la impunidad. Y con ello, se produjo una mirada de amparo a quien la recibe —«hermana, yo sí te creo»— y de acusación a quien agrede —«el violador eres tú». Desde las manifestaciones post-Manada hasta el #MeToo, la denuncia colectiva y pública ha obligado a la sociedad a mirar la violencia sexual a la cara (De Miguel, 2023). Asimismo, en su fase final, ha logrado extender el mensaje de que *la vergüenza debe cambiar de lado*, de que quien debe dar explicaciones y sentir presión social es quien la ejecuta, nunca más quien la recibe.

Con ello, el feminismo de cuarta ola ha desempeñado un papel fundamental en la redefinición y el señalamiento de la violencia sexual. Ha situado la voluntad y el deseo de las mujeres como piedra angular, y ha promovido un enfoque que prioriza la credibilidad de las víctimas. El feminismo ha transformado las definiciones (sociales y legales) de la violencia sexual, y ha podido generar cierto cambio cultural en la forma en que esta es percibida, tratada y denunciada.

El feminismo de cuarta ola ha provocado la rotura del *espejismo de la igualdad*. Y es que, por lo menos en las sociedades occidentales y de forma clara para el caso español, a ese icónico 2018 le preceden varias décadas de acumulación de políticas, leyes y procesos de institucionalización del feminismo.

La construcción de las políticas de igualdad desde la Transición hasta el presente había sido muy trascendente para la vida de las mujeres españolas, pero también para el propio proceso de democratización del país (Freixanet, 2023). Gracias al impulso de la ola anterior, para el caso español llegamos a 2018 con un entramado legal, institucional y de políticas que logró desterrar la desigualdad formal, que instituye la igualdad jurídica entre los sexos.

La cuestión de presente es que, incluso en sociedades formalmente igualitarias, la desigualdad y la violencia contra las mujeres permanecen. Así, la cuestión de la violencia sexual funciona como demostración de que bajo la capa de la igualdad formal persisten las dinámicas de subordinación de las mujeres (Puleo, 2005; Alario, 2021; De Miguel, 2015). La toma de conciencia de ello enerva la ola.

La acumulación de fuerzas previa a la explosión viene rastreándose desde la década anterior. Las crisis financieras alrededor del año 2008 y las políticas de austeridad posteriores ya habían dejado tal impacto sobre la vida cotidiana de las mujeres que las estaba movilizándolo intensamente (Va-

rela, 2019). Sectores de mujeres ocupadas en los lugares más vulnerados, en la periferia del sistema económico, muchas de ellas migradas, empezaban a organizarse a favor de sus intereses. De las *Kellys* a las aparadoras, de las limpiadoras a las teleoperadoras. Esas corrientes de fuerza y sus demandas en clave laboral se mezclarían con otras provenientes de estratos de mujeres jóvenes, preocupadas por su libertad sexual, por la presión estética, por el miedo a ser agredidas sexualmente, o por la libertad de amar a quien una quiera. También mujeres menos jóvenes impugnando cuestiones relativas a la maternidad, la crianza, el trabajo y la conciliación. Todas ellas se unirían a mujeres mayores, organizadas, las que sostenían la agenda feminista desde la Transición hasta el presente. El *Tren de la libertad* de 2014, que conseguiría frenar y hacer caer al entonces ministro Gallardón por su propuesta legal de involución en materia de aborto y derechos sexuales y reproductivos, ya sería sintomático de la nueva acumulación de fuerza feminista. Lo que tenemos al llegar a 2018 es una amalgama de reivindicaciones y hartazgos, pulsiones en distintos sentidos, expresadas en manifestaciones masivas intergeneracionales e interseccionales, pero que se arremolinan, todas a una y de forma capital, en la exigencia del fin de la violencia sexual.

Para el caso español, donde esta ola se hizo sentir de una forma preeminente, el disparador tiene que ver con el tratamiento judicial de un caso de violación múltiple (caso La Manada, de 2016). Una violencia sexual descarnada de un grupo de hombres contra una chica era valorada en el juzgado según cómo actuó la víctima. Que aquella violencia extrema fuese catalogada como abuso y no como agresión sexual —el abuso implicaba penas inferiores—, así como el voto particular de un juez viendo «jolgorio» donde había terror en la víctima, desató la indignación general. Tras este disparador, otras cuestiones en agenda emergían y se aglomeraban hasta transformar las manifestaciones de esos años en auténticas huelgas generales.

Se produjo una repolitización. De los trabajos, tiempos y cuidados, del amor y la maternidad, y especialmente de la sexualidad y del poder. Se puso en la agenda la problemática severa de cosificación, mercantilización y agresión sobre las mujeres. El cuerpo vindicativo de la cuarta ola lo constituyeron la precarización de la vida de las mujeres, la profunda crisis de cuidados, el impacto del neoliberalismo, la violencia machista que persiste contra las mujeres, y en concreto y con gran énfasis, la violencia sexual. También el señalamiento y la necesidad de cambio en los comportamientos masculinos, véase la prostitución, así como la indignación con aquellas instituciones resistentes a abandonar praxis patriarcales, véase la judicatura.



Asimismo, trazos característicos serían la emergencia de la interseccionalidad como un prisma ineludible, la conexión virtual global del feminismo y la toma de conciencia respecto a lo extendido de la agresión sexual. En ese último y crucial sentido, se produce una renegociación social de los límites. Qué es sexo y qué es violencia. Cómo se puede y no se puede tratar a las personas, concretamente a las mujeres.

La cuarta ola procederá a una acusación de aquellas instituciones sociales que están reproduciendo subjetividades masculinas patriarcales. Y sobre todo conectará con las vidas de muchas mujeres en el cómo «contar la violencia», experimentando con una forma masiva de explicarla. Empezaron los relatos de vivencias a través de internet y en primera persona, se activaron los mecanismos de identificación (Fallarás, 2019) y se evidenció que la experiencia de la violencia marca la vida de la mayoría de las mujeres.

Pues bien, contra todo lo anterior, emerge de forma inmediata, casi en el mismo tiempo histórico, un discurso antagonista, el *neomachismo*, un discurso que permite y favorece un giro patriarcal. Cabe decir, antes de contarlo, que la embestida del neomachismo encontrará al feminismo en una posición de súbita fragilidad, pues al mismo tiempo se abrirá una crisis severa dentro del campo de influencia feminista, donde colisionan distintos movimientos y líneas de pensamiento, alrededor de un abanico de temáticas cruciales, del consentimiento a la prostitución, siendo crítica la relativa a las legislaciones que instauran la libre determinación del sexo y la reconceptualización del género.

Yendo al repliegue, este puede observarse en los cambios a los que apuntan las principales encuestas de opinión política y social de los últimos años y que se tratarán en detalle en el próximo capítulo. Por el momento, simplemente hay que afirmar que están emergiendo posiciones reactivas contra el feminismo y especialmente contra las políticas públicas que se elaboran en su nombre, posiciones que siguen un patrón de reacción al contexto y que acusan más los hombres que las mujeres, si bien el *backlash* es para todo el mundo.

En lo relativo al discurso que lo sostiene, que es lo que interesa en esta parte, este pivota sustancialmente sobre la idea de la **victimización masculina**. Es decir, en sociedades como la nuestra y en general en el mundo occidental, las mujeres ya habrían alcanzado los mismos derechos que los hombres, la desigualdad estaría ya erradicada según tales argumentaciones, y por ello toda política feminista actual no sería otra cosa que un exceso, un abuso, revanchismo de género. Las mujeres estarían persiguiendo salir beneficiadas a costa de los hombres (Lorente, 2023; Rubiales, 2010), con lo que estaríamos ante una injusticia de signo contrario.

Para este sistema de pensamiento, los hombres son dañados por el feminismo (Alario, 2021), son las víctimas en primer término, y tras ellos el conjunto de la sociedad, la familia y los valores sociales y el orden de género. El tono contrario al feminismo es beligerante, pues se presenta no como la defensa de un privilegio o del *statu quo* tradicional, sino como la lucha contra una nueva y evidente injusticia. La estrategia retórica del neomachismo consiste en no negar nunca el valor de la igualdad. La cuestión sería que esa igualdad hoy está dañada en favor de las mujeres (Iturbide et al., 2016).

Las ideas que moviliza este argumentario se pueden resumir en un antifeminismo militante (el feminismo es una ideología totalitaria y perversa, pero al mismo tiempo ridícula), un cultivo de la victimización masculina (los hombres son, en realidad, los discriminados, y no se nos permite ser hombres de verdad), un retorno a una visión conservadora de las relaciones entre hombres y mujeres (el orden de género se ha desmontado y ahora todo es un caos) y hasta el cultivo del odio hacia las mujeres (ellas no son de fiar, son manipuladoras, son unas putas). Ese victimismo masculino funciona, en palabras del sociólogo Lionel Delgado (2022), como la *gasolina* que alimenta todo el proceso.

Como se apuntaba, la idea central de este marco discursivo es la idea de exceso, es decir, la idea de que, en nuestras sociedades occidentales, donde las mujeres han alcanzado una igualdad formal respecto a los hombres, persistir en la acción feminista y pretender hacer política en ese sentido lo que acaba otorgando son privilegios, beneficios injustos para las mujeres.

A esta forma de pensamiento la nombramos *neomachismo*, entendiendo por ello la adaptación del machismo a los tiempos actuales, y tiene similitudes con otros conceptos que vienen usándose desde los años noventa, por ejemplo, el de *sexismo moderno*. La idea del sexismo moderno (Swim et al., 1995) es que ya no estamos tanto ante discursos abiertamente supremacistas, de inferioridad de las mujeres o estereotipia tradicional, sino más bien ante formas sutiles, como la negación de la discriminación, el cuestionamiento de la legitimidad de las reivindicaciones feministas, y especialmente de las políticas públicas de igualdad.

Para el caso español, las dianas contra las que dispararía este argumentario serían, por un lado, las leyes; por ejemplo, la Ley orgánica 1/2004, de 28 de diciembre, de medidas de protección integral contra la violencia de género, pues se considera un abuso en tanto que la violencia de género no se reconoce a pesar de la prevalencia de la misma («hay violencia de todos contra todos»; «la violencia no tiene género»; «el hombre y la mujer se pegan los dos por igual, solo que él tiene más fuerza»), pero también las de recién-

te creación, por ejemplo la Ley orgánica 10/2022, de 6 de septiembre, de garantía integral de la libertad sexual («un contrato para follar», «vas a ir a la cárcel por un piropo», «ya no podemos ni mirar a las mujeres»).

Por otro lado, y de forma igualmente importante, se produce la impugnación de los datos, instituciones y conocimiento experto sobre la materia. No serían verdad las cifras oficiales de violencia contra las mujeres que recogen las instituciones («están ideologizadas, adoctrinadas»), no serían ciertas las denuncias por violencia que se acumulan en las comisarías («denuncias falsas, son unas mentirosas»), no serían verdaderos los informes, las estadísticas, las investigaciones sobre condiciones de vida que en la actualidad siguen evidenciando que vivimos en sociedades lastradas por la desigualdad de género y por la violencia masculina contra las mujeres («son chiringuitos, ideología de género»).

Estamos ante un argumentario articulado, profundamente ideológico, que maneja una certeza absoluta de que la igualdad real entre mujeres y hombres se ha conseguido (Borraz, 2015) y excedido; luego los datos están claramente manipulados.

Y, asimismo, estamos ante una propuesta política. Forman parte de la misma la defensa a ultranza de la custodia compartida en caso de divorcio concurren las situaciones que sean en tal relación familiar, incluso casuísticas de maltrato; la defensa de la existencia del llamado síndrome de alienación parental (SAP), algo refutado científicamente, según el cual las mujeres estarían manipulando (dañando) a sus hijos o hijas cuando hay menores expresando no querer vivir con el progenitor; se expresaría también una oposición severa a cualquier política de cuotas u otras formas de acción positiva, pues se entiende que se pretende privilegiar a las mujeres o modificar a la fuerza aquello que es natural («el que vale vale»; «si te tienen que rescatar del fuego, ¿tu prefieres a un bombero o una bombera?»), y en definitiva, se presenta una oposición directa a cualquier ley específica, acción positiva o institución de igualdad.

Evidentemente, todo ello se guisa con elementos discursivos repetitivos lanzados con sorna, como es la ridiculización sistemática del lenguaje no sexista, la utilización de frases falaces como «ni machismo ni feminismo», o la acusación a las mujeres feministas de «hembrismo» o de «recibir paguitas» del sistema. El tono humorístico es un factor relevante, así que tendrá que serlo también la respuesta al mismo; véase el capítulo de Paloma Tosar.

El discurso neomachista tiene un lugar claro de alimentación, que es la producción de valores y pensamiento que se elabora en la *manosfera*, el espacio virtual de encuentro masculino en que se está articulando tal argumentario de género neomachista, y sobre el que nos habla Elisa García

Mingo en este libro. Tal y como lo explica el sociólogo David del Pino, ante el contexto de una cuarta ola feminista han aparecido un conglomerado de nichos masculinistas que buscan aunar la experiencia de una posición privilegiada observada como derrocada (Del Pino, 2022). Se produce un intento de recomposición del espacio social masculino que se siente en peligro por el feminismo. Presenta banalización, burla e incluso incitación a la violencia contra las mujeres. Y consigue ocupar el lugar de la irreverencia, de la antipolítica. De aquello políticamente incorrecto que «nadie se atreve a decir». Utiliza un lenguaje rompedor, gracioso, ágil, transgresor. Ostentando el poder en la jerarquía social entre los sexos, se considera el antipoder.

Estos discursos, replicados millones a veces, llegan a la población. Se suman a otros elementos tanto o más efectivos como es el impacto de la nueva pornografía violenta y misógina en la construcción del deseo, y boicotea el trabajo de prevención sobre la violencia machista. Dificulta el trabajo coeducativo en las aulas. Socava los cimientos de los adelantos conseguidos en materia de igualdad y libertad para las mujeres (Alario, 2021). Y la extrema derecha, que es el espacio político que de forma más directa expresa un discurso antifeminista, capitaliza y politiza esta reacción.

Finalmente, hay un elemento clave a retener que nos devuelve al lugar nuclear de la cuarta ola, y es que el disparador que hace saltar esta reacción tiene que ver con ese establecimiento de límites que se produce en lo relativo a lo sexual. Como afirma Leire Rincón, esta reacción no se remueve tanto contra los derechos formales de las mujeres, sino que se irrita especialmente contra esa nueva imposición de límites que obliga a modificaciones de carácter personal y sexual. A repensar el propio comportamiento sexual con las mujeres.

La violencia sexual ya no queda protegida por el silencio asegurado, y los actos y acercamientos sexuales a otra persona que no los desea deben retenerse. El simple beso de Rubiales merece desaprobación, y lo que importa en una violación ya no es si se defendió, es que ella no quería que le sucediera aquello. No estamos hablando de otra cosa que de considerar a las mujeres seres humanos con una opinión a respetar en el terreno sexual, pero esa reconfiguración de los pactos sexuales ha sido vivida por sectores sociales reactivos como una rasgadura a su libertad y masculinidad.

Con Miguel Lorente diríamos que estamos ante un intento de refundación del machismo, ante una estrategia masculina y un discurso deliberadamente confuso que permite mantener la posición de dominio en épocas de aparente igualdad (Lorente, 2023). Aun con todo, debemos saber que estos discursos no caen sobre la nada. Estos discursos caen sobre una so-

ciudad con varias generaciones crecidas ya en tiempos de igualdad formal, de experiencias igualitarias en múltiples sentidos de su existencia, y que además han recibido el impacto anterior: los discursos feministas que irradian influencia desde la explosión de la cuarta ola feminista. Así pues, está por ver cómo se ensamblarán ambos discursos, la fuerza y la contrafuerza, en la composición de valores de las próximas generaciones.

## 1.4. ¿Eterna reacción?

En este último apartado entramos a pensar acerca de la propia idea de *reacción*, a partir del ensayo de Susan Faludi *Reacción: la guerra no declarada contra la mujer moderna*. Nos interesa poner la lupa en su idea de la *sempiterna reacción*, concepto que nos ayuda a trazar un hilo conductor entre las demandas de las mujeres en cada oleada diferente y la consiguiente reacción levantada contra ellas. La paradoja de este concepto es que al mismo tiempo que debe ser comprendido debe ser cortocircuitado y descartado, si pretendemos el establecimiento de una sociedad igualitaria.

Faludi inició su ensayo estudiando la gran reacción patriarcal al feminismo radical y liberal de los años sesenta y setenta en los Estados Unidos. Pero, al escribir el mismo ensayo, se va dando cuenta de que aquello no es algo ni casual ni nuevo. En palabras de Faludi, si rastreamos su aparición (de las reacciones) en la historia norteamericana descubriremos que el florecimiento de tales actitudes no es casual: siempre han sido desencadenados dichos episodios por la percepción —acertada o no— de que las mujeres estaban dando grandes pasos adelante.

Así, la autora empieza hablar de la *sempiterna reacción*, remitiendo al hecho de que cada vez que hay un estallido de mujeres demandando derechos, que no significa que los hayan conseguido, se produce una reacción del sistema. La causa siempre sería la misma, adaptada por el contexto político e histórico, y es la misoginia que late en la sociedad, así como el hecho de que los esfuerzos de las mujeres para mejorar su condición son interpretados por una parte de los hombres como amenazas a su bienestar y posición social (o como alteración y crisis para su masculinidad). Cuanto mayores sean los supuestos progresos de las mujeres, más severa se presentará la reacción.

Estaríamos ante un fenómeno repetido, cíclico. La idea es que ante cualquier asomo de mujeres reclamando sus derechos, el patriarcado ha sabido encontrar la manera de reaccionar sutil o violentamente para des-

prestigiarlas y apartar la lucha feminista en el olvido. Se transmite, así, una sensación de orfandad, para que creamos que cada generación tiene que comenzar de cero sin conciencia de todo el camino recorrido: se borra todo el pensamiento, la teoría y el análisis que nos dejaron nuestras predecesoras para allanarnos el terreno (Valcárcel, 2023). Con Adrienne Reich lo diríamos de esta forma: «Una anulación del pasado histórico y político de la mujer que hace que cada nueva generación de feministas parezca una excrecencia anormal en la faz del tiempo».

Faludi (1991) habla sobre cómo ello configura nuestro mapa mental: «La imaginación popular se representa la historia de los derechos de la mujer, por lo general, como una prolongada línea recta que hace solo veinte años empezó a ascender de un modo pronunciado y sin precedentes. Ignorante de los muchos picos y valles que ha tenido que salvar en su interminable marcha hacia la libertad, este mapa mental de los progresos de la mujer [estadounidense] muestra en cambio una vasta llanura de feminidad “tradicional”, por la cual han vagado las mujeres sin poner nada de su parte, de un modo natural; como seres eternamente pasivos, hasta que en la década de los setenta se inició el movimiento que propugnaba su liberación».

Una característica interesante de la idea de la *sempiterna reacción* es que consiste siempre en un golpe anticipado que trata de detener al feminismo mucho antes de que llegue a la meta. Faludi recoge la idea de la doctora Jean Baker, quien defendió que la reacción se producía cuando los avances son todavía pequeños en sus efectos, antes de que los cambios sean suficientes para afectar a mucha gente. Quienes reaccionan, realmente, lo que esgrimen es el temor al cambio como una amenaza antes de que ocurra una mejora importante. Así, el desencadenante de una reacción no es la consecución de la plena igualdad, sino porque de repente *puede parecer posible* que lleguen a conseguirla.

Otra de las características a retener es que la reacción consigue pasar como no política, como algo no organizado. Justamente la falta de orquestación, la ausencia de un único responsable hace que sea más difícil de ver y resulta mucho más efectiva. Si esta reacción se ve acorralada, niega su propia existencia, apunta con dedo acusador al feminismo y se hunde en el subsuelo.

La reacción ignora todas las apelaciones a la razón (y diríamos que también a los datos oficiales y al dibujo de desigualdad que estos presentan). Trabaja con sus propios medios, a través de la impregnación a la cultura popular, a través de temores, halagos, estereotipos, o de presentar una supuesta preocupación por las mujeres. También a través del uso del humor, de la burla, de la ridiculización o de la humillación. Siembra zonas de creación de consenso que generan mitos y facilitan que la reacción pase de la

cultura popular a discursos políticos, a políticas concretas e incluso a prácticas sociales violentas que atentan contra las mujeres.

Asimismo, el concepto de *sempiterna reacción* tiene detractoras. También la propia idea de reacción o involución o *backlash* —en inglés— cuando sugiere esa dinámica cíclica, casi como una ley sociohistórica que se repite, algo que ha sucedido, sucede y sucederá, luego nos llevaría a pensar en algo ineludible. Inmodificable. Veamos este párrafo de Susan Faludi tratando de ilustrar esa dinámica cíclica por la cual la reacción concreta se hila con las anteriores.

Como una inevitable helada temprana que cayera sobre nuestra cultura en cuanto en ella florece brevemente el feminismo, se repite cada vez que las mujeres hacen algún progreso hacia la igualdad [...]. Pero si el temor y el odio hacia el feminismo son una especie de enfermedades epidémicas en nuestra cultura, no siempre se manifiestan con la misma virulencia: sus síntomas remiten y rebrotan periódicamente. Y son esos episodios de recaída, como el que ahora se enfrenta al feminismo, los que pueden denominarse precisamente reacciones contra el avance de la mujer.

Para ver algunas de las limitaciones que acusan este tipo de planteamientos, presentaremos como ejemplo las que realiza el sociólogo David Paternotte a la idea de *backlash*.

En primer lugar, este concepto podría dar a entender un entendimiento mecánico de la historia, una contraofensiva casi automática de ciertos actores que se repite a lo largo del tiempo cada vez que las mujeres tratan de mejorar su posición social. Paternotte (2020) afirma que las historiadoras ya han demostrado que la historia no puede ser leída como una repetición, no es tal su funcionamiento. Asimismo, sitúa que la acción feminista no siempre recibe respuesta ni la acción antifeminista se dispara siempre como reacción. Por otro lado, en esa narrativa (de *backlash*, pero nos serviría para la *sempiterna reacción*), se utiliza una noción de progreso que entiende la historia como lineal. Tal perspectiva manejaría la idea de que inevitablemente marchamos hacia un futuro igualitario, un futuro necesariamente progresista, y la reacción sería simplemente una resistencia al cambio, gente que habita en la oscuridad del pasado.

Otra crítica viene a decir que este tipo de narrativas suelen simplificar y agrupar los actores en conflicto. Pasan por alto las tensiones que se dan en cada bando. De la misma forma que conocemos los conflictos y disensos que se dan dentro del campo de fuerza feminista, existen conflictos y disensos en el campo de fuerza que se opone a ello.

Y finalmente y muy importante, llevado al extremo, una narrativa que acepte que la reacción se debe a una acción feminista previa podría llevar a

una autocensura; podría hacernos pensar que lo razonable sería el abandono de algunos de los reclamos más controvertidos, si con ello disminuimos la probabilidad de una reacción.

Añadiríamos a ello la desesperanza que causa la idea de que la reacción va a existir siempre, que es inevitable, y cómo ello nos quita atención sobre aquello que sí cambia, sobre aquello que sí se ha llevado la marea. La *sempiterna reacción* debe convivir con el hecho indiscutible de que las mujeres —en este lugar concreto y este tiempo histórico exacto— gozamos de las conquistas de derechos y libertades de las anteriores, luego tras cada ola y su reacción lo que trascendió fue sustancialmente distinto a la situación anterior. Así que debe convivir con la idea de que avanzamos. De que cambiamos. De que son muchas las mujeres y los hombres que hoy se relacionan y se conciben como seres de igual valor humano y condición social.

Finalmente, citamos de Paternotte también la idea de que una reacción contra los avances feministas como marco único puede llevar a no darnos cuenta de que los asaltos a los derechos de las mujeres (también LGBTI, dirá) forman parte de un proyecto más amplio, el cual busca establecer un nuevo orden político, menos liberal y democrático. Los derechos de las mujeres como una zona de disparo para un proyecto social general de involución.

Ese orden político, además, buscaría cambiar algo igualmente crítico, esto es, «el desmantelamiento de las actuales instituciones de producción de conocimiento y el avance de un nuevo criterio de qué es lo que hace válido al conocimiento y qué califica como verdad». Repetimos aquí que tenemos, en la cuestión de los datos, la credibilidad y la verdad, uno de los flancos que habrá que sopesar bien si queremos comprender nuestro presente.

Con todo y para cerrar, diremos que si para la ola feminista ilustrada el fondo del discurso de la reacción hablaba de una naturaleza inferior de las mujeres; si para la ola sufragista la reacción exponía que la naturaleza de las mujeres no era inferior pero sí era complementaria; si contra el feminismo radical de los años setenta se avisaba de que el precio a pagar por la igualdad era la infelicidad de las mujeres, para nuestro tiempo histórico la reacción expone que nos hemos pasado, que los datos mienten. Que los hombres son hoy los discriminados. Ese es el epicentro discursivo del neomachismo, nuestra reacción.



## Bibliografía

- AGUADO, A. (2005). «Ciudadanía, mujeres y democracia. Historia constitucional». Red de Revistas Científicas de América Latina, el Caribe, España y Portugal.
- AGUILAR, N. (2020). «Una aproximación teórica a las olas del feminismo: la cuarta ola». *FEMERIS: Revista multidisciplinar de estudios de género*, 5(2), 121-146.
- ALARIO, M. (2021). «La reproducción de la violencia sexual en sociedades patriarcales formalmente igualitarias en la actualidad» (tesis doctoral, tomo II) Ministerio de Igualdad. Centro de Publicaciones.
- AMORÓS, C. (1990). «El feminismo, senda no transitada de la Ilustración», en *Isegoría, Revista de Filosofía Moral y Política*.
- BORRAZ, M. (2015). «El decálogo del neomachismo o cómo perpetuar la desigualdad de género sin parecer machista». Artículo en prensa *ElDiario.es*.
- CAMPS, V. (2010). «El hijo no querido de la ilustración». *RdL Revista de Libros*.
- CHAPARRO, A. (2022). «Las olas feministas, ¿una metáfora innecesaria?». En KORPUS 21. Vol. II, núm. 4: Sobre las olas del feminismo, Centro de Investigaciones y Estudios de Género, UNAM.
- CHAPARRO, A., y SALAZAR, A. (2022). «Olas y remolinos feministas. Estudios de género y feminismos», 23. Centro de Investigaciones y Estudios de Género, UNAM.
- COBO, R. (1989). «Mary Wollstonecraft, un caso de feminismo ilustrado». REIS 48/49.
- (1995). *Fundamentos del patriarcado moderno. Jean Jacques Rousseau. Feminismos*. Ediciones Cátedra.
- (2019). «Cuarta ola: La globalización del feminismo». Servicios Sociales y Política Social.
- (2024). *La ficción del consentimiento sexual*. Madrid, Ed. Catarata.
- COCHRANE, K. (2024). «La cuarta ola del feminismo». *Femimagazine*. 22 de enero.
- CRAWFORD, E. (1999). *The Women's Suffrage Movement: A Reference Guide 1866-1928*. Routledge.
- DELGADO, L. (2022). *Masculinitats patriarcales (unitat 3.1)*. Dentro del curso «Capacitació per a l'abordatge de les violències masclistes» de la formación abierta de la Escola d'Administració Pública de Catalunya.
- DUBOIS, E. (1999). *Feminism and Suffrage: The Emergence of an Independent Women's Movement in America, 1848-1869*. Cornell University Press.

- ESPINOSA, Y. (2009). «Etnocentrismo y colonialidad en los feminismos latinoamericanos: Complicidades y consolidación de las hegemonías feministas en el espacio transnacional». *Revista Venezolana de Estudios de la Mujer*.
- FALLARÁS, C. (2019). *Ahora contamos nosotras. Cuéntalo: una memoria colectiva de la violencia*. Nuevos cuadernos Anagrama.
- FALUDI, S. (1991). *Reacción: La guerra no declarada contra la mujer moderna*. Anagrama.
- FAURÉ, C. (dir.) (2010). *Enciclopedia histórica y política de las mujeres, Europa y América*, Akal, Madrid.
- FREIXANET, M. (2023). «A propósito de la ley de igualdad: reflexionando sobre los raíles, nudos y riesgos». En PASTOR, I. (ed): *Una ley para la igualdad. Avances y desafíos 15 años después de la aprobación de la L.O. 3/2007 para la igualdad efectiva de mujeres y hombres*. Publicacions URV.
- GAMBA, S. (2008). «Feminismo: Historia y corrientes». *Mujeres en Red, el Periódico Feminista*.
- GARRIDO-RODRÍGUEZ, C. (2021). «Repensando las olas del feminismo. Una aproximación teórica a la metáfora de las “olas”». *Revista de Investigaciones Feministas*, 12(2).
- GOUGES, O. de (1791). «Declaración de los derechos de la mujer y de la ciudadana». En: RAMÍREZ, G. (2020): *La declaración de derechos de la mujer y la ciudadana de Olympe de Gouges de 1791, ¿una declaración de segunda clase?*. Cátedra UNESCO de Derechos Humanos de la UNAM.
- HERAS, S. de las (2009). «Una aproximación a las teorías feministas». *Universitas, Revista de Filosofía, Derecho y Política*, (9), 45-82.
- IBEAS, N. (2020). «Conciencia feminista, discurso literario y legitimación auctorial: *Le Livre de la Cité des Dames* de Christine de Pizan». *Çédille, Revista de estudios franceses*, n.º 17 (abril), 243-65.
- ITURBIDE, R; AMIGOT, P., y MENÉNDEZ, M. I. (2016). «Neomachismo ante las noticias sobre mujeres: análisis de la participación del público en los foros mediáticos de la Comunidad Autónoma de Euskadi (CAE)». *Emakunde*.
- KANT, I. (1798/1991). *Antropología en sentido pragmático*. Madrid: Alianza editorial.
- LANDES, J. B. (1988). *Women and the Public Sphere in the Age of the French Revolution*. Ithaca, Nueva York: Cornell University Press.
- LÓPEZ, T. (2005). «El feminismo existencialista de Simone de Beauvoir». En AMORÓS C., y DE MIGUEL A. (eds.): *Teoría feminista: De la Ilustración a la Globalización*. Madrid: Minerva Ediciones, S.L.

- LORENTE, M. (2023). *Refundación del machismo. Poscultura y guerra cultural*. Editorial Comares.
- MAY, E. T. (2001). «Ambivalent Dreams: Women and the Home after World War II». *Journal of Women's History*, vol. 13 no. 3. Project MUSE.
- MCMILLEN, S. (2008). *Seneca Falls and the Origins of the Women's Rights Movement*. Oxford University Press, 2009.
- MENDES, K.; RINGROSE, J., y KELLER, J. (2019). *Digital Feminist Activism: Women and Girls Fight Back Against Rape Culture*, Oxford, Oxford University Press.
- MIGUEL, A. de (2011). «Los feminismos a través de la historia». *Mujeres en red, el periódico feminista*.
- (2015). *Neoliberalismo sexual. El mito de la libre elección*. Colección Feminismos. Ed. Cátedra.
- (2023). «La reacción contra la cuarta ola feminista. La (re)legitimación de la violencia sexual en los tiempos post “Me Too”. Claves filosóficas para comprender lo incomprensible». *EUNOMÍA. Revista en cultura de la legalidad*.
- MIGUEL, A. de, y PALOMO, E. (2011). «Los inicios de la lucha feminista contra la prostitución: políticas de redefinición y políticas activistas en el sufragismo inglés». *Brocar, Cuadernos de Investigación Histórica* (35).
- MILLETT, K. (1970). *Sexual Politics*. Nueva York: Doubleday.
- MUÑOZ-SAAVEDRA, J. (2019). *Una nueva ola feminista, más allá del MeToo: Irrupción, legado y desafíos*. En: Pablo Rivera-Vargas et al. (coord.): *Políticas Públicas para la Equidad Social*. V.II. Universitat de Barcelona – Universidad de Santiago de Chile. Junio de 2019.
- NAPIKOSKI, L. (2020). «What is “The second feminist wave?”», *ThoughtCo*. 10 de marzo.
- NASH, M. (2004). *Mujeres en el mundo. Historia, retos y movimientos*. Madrid: Alianza.
- NICHOLSON, L. (2015). *Feminism in «Waves»: Useful metaphor or not?* New Politics Vol. XII, No. 4, Whole Number 48. Winter 2010.
- OFFEN, K. (2015). *Feminismos europeos, 1700-1950: una historia política*, Madrid: Akal.
- PANKHURST, E. (1914/2021). *My Own Story*. Mint Editions.
- PATERNOTTE, D. (2020). «Backlash: A misleading narrative». *LSE*.
- PÉREZ GARZÓN, J. S. (2011). *Historia del feminismo*. Catarata.
- PINO, D. del (2022). «Expresiones antifeministas en YouTube. Un análisis discursivo del youtuber Roma Gallardo». *CIC. Cuadernos de Información y Comunicación*. Ediciones Complutense.

- PIZAN, C. de (1405/2013). *La ciudad de las Damas*. Ed. Siruela.
- POSADA, L. (2018). «El sujeto político feminista en la 4ª ola». *ElDiario.es*. 22 de octubre.
- PULEO, A. (2005). «El patriarcado del consentimiento: La mujer como objeto y sujeto sexual», *Teoría feminista: De la Ilustración a la globalización* (Vol. II), editado por Celia Amorós y Ana de Miguel.
- PURVIS, J. (1995). *The Prison Experiences of the Suffragettes in Edwardian Britain*. *Women's History Review* 4.1: 103–133.
- (2002). *Emmeline Pankhurst: a biography*, Routledge, Londres y Nueva York.
- ROUSSEAU, J. J. (1762/1989). *Emili, o de l'educació*. Eumo.
- RUBIALES, A. (2010). «Neomachismo». *El País*. 15 de enero.
- STUART MILL, J. (1869/2011). *The Subjection of Women*. Valencia: Jpm Ediciones.
- SUÁREZ TOMÉ, D. (2019). *El mar proceloso del feminismo ¿en qué ola estamos?* Club Ecofeminista. Ciencia, Feminismos, Notas.
- SWIM, J. K.; AIKIN, K. J.; HALL, W. S., y HUNTER, B. A. (1995). «Sexism and racism: Old-fashioned and modern prejudices». *Journal of Personality and Social Psychology*, 68(2), 199–214.
- VALCÁRCCEL, A. (2023). *La civilización feminista*. Editorial Cátedra.
- VARELA, N. (2013). *Feminismo para principiantes*. Penguin Random House.
- (2019). *Feminismo 4.0, La Cuarta Ola*. Penguin Random House.
- WEINMAN LEAR, M. (1968). «What do these women want? The second feminist wave». *The New York Times*.
- WOLLSTONECRAFT, M. (1792/2005). *Vindicación de los derechos de la mujer*. Madrid: Istmo.

## Biodata

**María Freixanet Mateo** es la coordinadora de la línea de investigación Género y Política del Instituto de Ciencias Políticas y Sociales de la UAB, donde dirige, entre otros, el Curso de Ideas Captales del Pensamiento Político Feminista. Es politóloga y máster en Políticas Públicas y Sociales por la Universidad Pompeu Fabra, donde también fue responsable del Observatorio Social de España dentro del programa de políticas públicas de la Universidad. Fue portavoz de igualdad en el Senado y participó en la elaboración del Pacto de Estado contra la Violencia de Género. Actualmente

se dedica a la divulgación sobre pensamiento feminista y a la investigación sobre el impacto de los discursos feministas y neomachistas en la población joven de Cataluña.

**Ana Aroca Donato** tiene el grado en Ciencias Políticas y Gestión Pública, así como varios posgrados en Violencias Machistas, Perspectiva de Género en Políticas Públicas y Proyectos y Cultura de la Paz. Ha cursado el Curso de Ideas Capitales del Pensamiento Político Feminista y distintas formaciones sobre violencia sexual. Ha trabajado en puntos lila durante fiestas mayores y mercados locales, y en institutos y escuelas impartiendo talleres de prevención de las violencias machistas. Es voluntaria en la Asociación Helia, donde ha acompañado a víctimas y supervivientes de violencias machistas. También trabaja como dinamizadora en proyectos comunitarios feministas que promueven la prevención de las violencias machistas y la sensibilización ante las mismas en distintos barrios de Barcelona.



## La reacción a la cuarta ola

Eva Anduiza, Guillem Rico y Paula Zuluaga

Una de las posibles consecuencias de la cuarta ola feminista es que haya producido cambios en las actitudes que tiene la gente en relación con la igualdad entre hombres y mujeres. Podría haber concienciado a la gente de que la igualdad es un valor importante y de que las mujeres sufren situaciones de discriminación y violencia que hay que atajar. Pero podría también haber producido un *backlash*, es decir, una reacción en el sentido contrario, que habría afectado especialmente a los hombres más jóvenes y que estaría relacionada con el crecimiento de los partidos de ultraderecha. En este capítulo analizamos los cambios que se producen en algunas actitudes sexistas en España, en un periodo marcado tanto por las movilizaciones feministas como por la aparición de Vox.

Diferentes medios de comunicación nacionales e internacionales se han hecho eco recientemente de la creciente división ideológica entre hombres y mujeres jóvenes (Burn-Murdoch, 2024; Sangiao, 2024; *The Economist*, 2024). Según esta división, las mujeres jóvenes en los países ricos, incluyendo Estados Unidos, Europa y Corea del Sur, se sitúan más a la izquierda que los hombres. Unas y otros se encuentran más distantes ideológicamente en la actualidad de lo que se encontraban hace veinte años (*The Economist*, 2024).

Algunos datos apuntan más específicamente a un efecto de *backlash* en relación con la cuestión de la igualdad entre hombres y mujeres. La encuesta del CIS (Centro de Investigaciones Sociológicas, 2023), según la cual el 52% de los hombres jóvenes estaban de acuerdo con la idea de que se ha llegado tan lejos en la promoción de la igualdad que ahora se discrimina a los hombres (frente al 28% de las mujeres jóvenes), abría titulares. Según datos del CEO (Centro de Estudios de Opinión, 2024), los hombres jóvenes perciben que la desigualdad actualmente les perjudica (ligeramente)

más que a las mujeres, mientras que para todos los demás grupos de edad y para las mujeres la percepción es que la desigualdad que existe es fundamentalmente en perjuicio de las mujeres. Los hombres jóvenes también están más de acuerdo (casi el doble que las mujeres jóvenes) con la idea de que el movimiento feminista ha ido demasiado lejos (54 vs. 23%, respectivamente). La brecha de género en la percepción del feminismo que tienen los jóvenes también se aprecia en otros países (Off et al., 2022).

¿Se han vuelto los hombres jóvenes más conservadores en relación con la igualdad entre hombres y mujeres? ¿O se trata de un cambio que va más allá de este grupo social? ¿Se trata de un cambio generacional que marcará a las cohortes que ahora son jóvenes? ¿O es más bien un efecto del contexto social y político que se diluirá con el tiempo?

## Las actitudes hacia la igualdad entre hombres y mujeres

Para contestar a estas preguntas, es necesario realizar alguna consideración previa, porque analizar las actitudes hacia la igualdad entre hombres y mujeres es más complicado de lo que parece a primera vista. Aunque la idea de (des)igualdad pueda resultar intuitiva, en realidad se trata de un principio abstracto que puede concretarse de maneras muy diferentes. De hecho, una de las cosas que muestran estas encuestas es que según qué pregunta hagamos y cómo la formulemos, podemos obtener resultados muy diferentes.

Las cuestiones concretas sobre las que se miden las actitudes también pueden ser muy variadas. Hay aspectos que tienen que ver con los llamados estereotipos de género, es decir, las consideraciones en torno a cómo son o deberían ser los hombres y las mujeres. Por ejemplo, la idea de que las mujeres son más emocionales, de que lo más importante para ellas es su familia, o de que deberían reducir su trabajo para dedicarse a cuidar, son visiones estereotipadas descriptivas —sobre cómo se percibe que son las cosas— o prescriptivas —sobre cómo convendría que fuesen— de los roles sociales de las mujeres. Estas ideas ignoran las diferencias de poder históricas entre hombres y mujeres que subyacen, normalizan la desigualdad y colocan a las mujeres en una situación de subordinación, de acuerdo con lo que podríamos denominar sexismo tradicional (Rombough y Ventimiglia, 1981). Datos recientes (Fraile y Zuluaga, 2024) apuntan a que, aunque estos estereotipos todavía persisten entre algunas personas, las generaciones más jóvenes los tienen menos presentes que las mayores, y no se aprecian diferencias significativas entre hombres y mujeres jóvenes. Los rasgos de personalidad (competición, riesgo, lide-



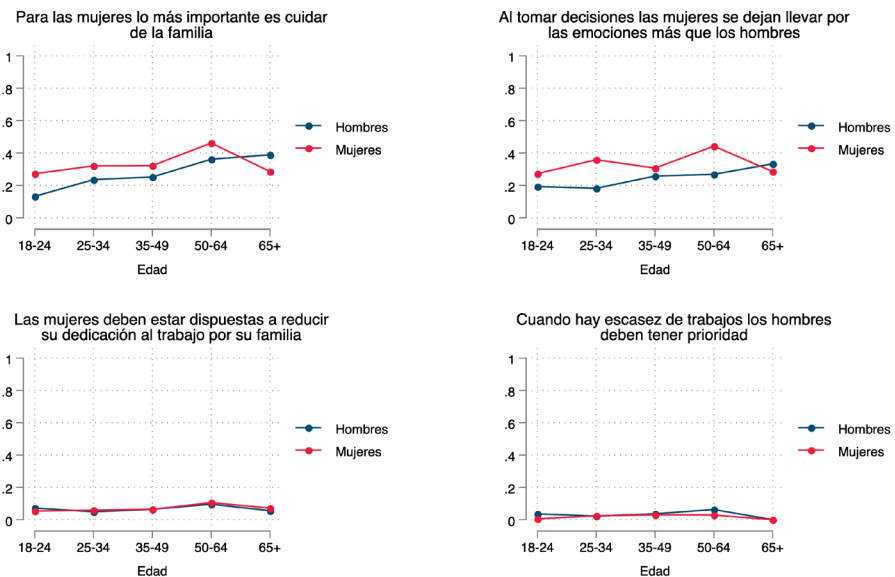
razgo, empatía, preocupación por el bienestar de los demás) con los que se identifican hombres y mujeres son, en muchos casos, menos estereotipados entre los grupos de edad más jóvenes.

Para poder analizar las distintas dimensiones de las percepciones sobre la igualdad entre hombres y mujeres, utilizamos datos procedentes de una encuesta realizada en marzo de 2022 sobre una muestra representativa de la población española (N=2.892), en la que preguntamos el grado de acuerdo (muy de acuerdo, más bien de acuerdo, ni de acuerdo ni en desacuerdo, en desacuerdo, muy en desacuerdo) sobre varias afirmaciones.

La figura 1 presenta los indicadores relativos a los estereotipos, que se relacionan con formas de sexismo tradicional. Las mujeres muestran niveles de sexismo tradicional ligeramente más elevado que los hombres en lo que se refiere a estereotipos descriptivos (acuerdo con las afirmaciones «Para las mujeres lo más importante es cuidar de la familia», «Al tomar decisiones las mujeres se dejan llevar más por las emociones que los hombres»), y no hay diferencias entre los sexos por lo que se refiere al acuerdo con estereotipos prescriptivos («Cuando hay escasez de trabajos los hombres deben tener prioridad»), que, por otro lado, son absolutamente minoritarios.

Figura 1. Actitudes de sexismo tradicional por sexo y edad

Proporción de acuerdo o muy de acuerdo

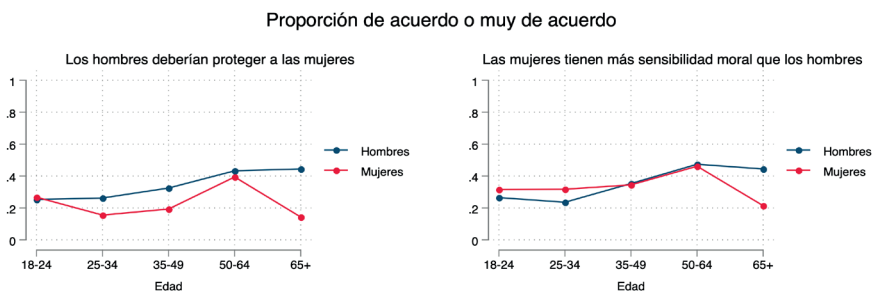


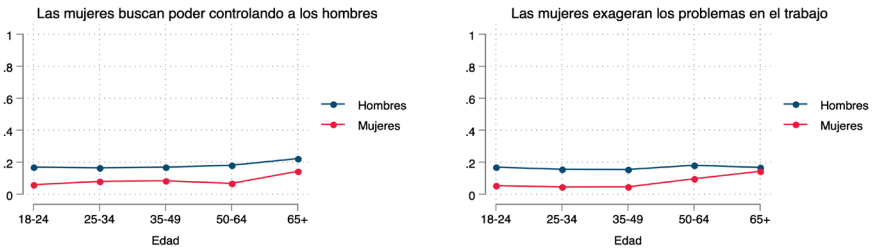
Fuente: Encuesta DEC sobre polarización, 2022.

Un segundo aspecto relativo a las percepciones de la igualdad entre hombres y mujeres tiene que ver con las actitudes que, construidas sobre los estereotipos, ofrecen visiones de las mujeres ya sean paternalistas o abiertamente hostiles, en lo que se ha denominado *sexismo ambivalente* (Bareket y Fiske, 2023) 1996. En el caso del sexismo benevolente, las mujeres, de acuerdo con los estereotipos de género, son vistas como seres frágiles que merecen protección y proveen de estabilidad emocional a los hombres y las familias. Por el contrario, el sexismo hostil implica actitudes de rechazo y control hacia las mujeres, particularmente si no se mantienen dentro de los límites de los estereotipos de género. El sexismo ambivalente describe la coexistencia de ambas percepciones —benevolentes y hostiles— en una misma persona.

Según los datos que refleja la figura 2, ninguno de los indicadores de sexismo ambivalente es más frecuente entre los hombres más jóvenes que en otros grupos de edad. De hecho, aumenta ligeramente con la edad tanto para hombres como para mujeres (aunque decae entre las de mayor edad). Como mucho, las mujeres jóvenes están más de acuerdo con la afirmación «Los hombres deberían proteger a las mujeres» que las que tienen entre 25 y 49 años. A pesar de que esta afirmación se considera un indicador de sexismo benevolente, teniendo en cuenta los niveles de violencia de género existentes en la sociedad española, quizá este dato no debería sorprender. En cuanto al sexismo hostil («Las mujeres buscan poder controlando a los hombres», «Las mujeres exageran los problemas que tienen en el trabajo»), es algo mayor entre hombres que entre mujeres, pero sin cambios relevantes en función de la edad.

Figura 2. Actitudes de sexismo ambivalente (benevolente y hostil) por sexo y edad





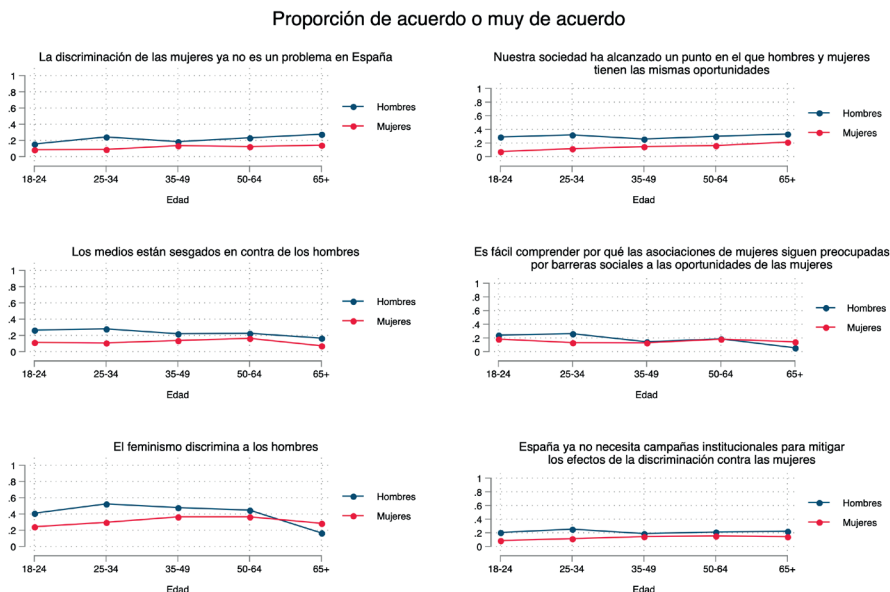
Fuente: Encuesta DEC sobre polarización, 2022.

Un tercer aspecto que debe tenerse en cuenta a la hora de concretar la igualdad entre hombres y mujeres se relaciona con el reconocimiento de la existencia de desigualdad y discriminación. En esta línea, a mediados de los años noventa se acuña el concepto de sexismo moderno, en paralelo al concepto de racismo moderno (Swim et al., 1995). La idea es que el sexismo, como el racismo, hace tiempo que no se presenta abiertamente en forma de estereotipos o de supremacismo masculino (como hemos podido apreciar en la figura 1), sino que adopta formas más sutiles, tales como la negación de la discriminación y el cuestionamiento de la legitimidad de las reivindicaciones feministas y de las políticas que luchan contra la discriminación. Fue un concepto visionario, pues todavía hoy sigue siendo útil. Según esta definición, no solo es sexista quien piensa que un sexo es inferior o está subordinado a otro, sino también quien, a través de sus actitudes, contribuye a mantener esta subordinación porque la niega.

La figura 3 recoge varios indicadores de sexismo moderno procedentes de la misma encuesta. Se miden las percepciones de discriminación de las mujeres («La discriminación de las mujeres ya no es un problema en España», «Nuestra sociedad ha alcanzado un punto en el que hombres y mujeres tienen las mismas oportunidades»), las actitudes hacia las protestas feministas («Es fácil comprender por qué las asociaciones de mujeres siguen preocupadas por barreras sociales a las oportunidades de las mujeres», un indicador invertido) y hacia las políticas de igualdad («España ya no necesita campañas institucionales para mitigar los efectos de la discriminación contra las mujeres»). Como se puede apreciar, la mayor parte de la gente reconoce la existencia de discriminación contra las mujeres. Los hombres son algo más negadores y menos favorables a las campañas que las mujeres, y aunque en algunos indicadores los hombres menores de 35 parecen algo más de acuerdo que los de mayor edad («Los medios están sesgados en contra de los hombres»), no es una pauta sistemática de todos los indicadores ni aprecia un efecto particularmente fuerte de la edad. Sí que se ob-

serva una distancia algo más acusada entre hombres y mujeres en los menores de 35 años que en edades más avanzadas.

Figura 3. Sexismo moderno por sexo y edad



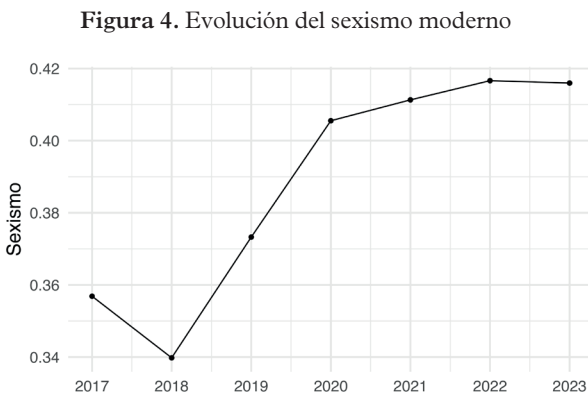
Fuente: Encuesta DEC sobre polarización, 2022.

Estos datos ayudan a matizar el panorama presentado en la introducción a este capítulo. Por lo menos en el momento de realizar la encuesta (2022), las actitudes sexistas tradicionales aparecen como minoritarias en su forma más explícita y sin que los hombres jóvenes revelen niveles superiores a los de las mujeres ni a los de los hombres de otros grupos de edad. El sexismo ambivalente (benevolente y hostil) no parece ser más elevado tampoco entre los hombres más jóvenes. Es en el sexismo moderno donde encontramos una brecha de género que se abre no solo entre los más jóvenes (18-24), sino también en la siguiente (25-34 años). En la siguiente sección profundizamos en el análisis del sexismo moderno con una mirada longitudinal.

## La ola del *backlash* en el sexismo moderno

Para poner en una perspectiva temporal el estado de las actitudes hacia la igualdad entre hombres y mujeres, utilizamos datos de la encuesta panel POLAT (Pannico et al., 2024), con la que hemos monitorizado los niveles de sexismo moderno en una misma muestra de personas con periodicidad anual entre 2017 y 2023 (véase el apéndice para el número de observaciones por año).

Como ya hemos visto, el índice de sexismo moderno tiene tres componentes: la negación de la discriminación,<sup>1</sup> la oposición a la protesta<sup>2</sup> y la oposición a las políticas públicas.<sup>3</sup> Combinando las tres obtenemos un índice que varía entre 0 (mínimo sexismo) y 1 (máximo sexismo). Como refleja la figura 4, el índice registra niveles relativamente bajos en 2017, desciende tras las grandes movilizaciones del 8M de 2018. A partir de 2019, una vez pierden fuerza las manifestaciones feministas y con Vox en ascenso, los niveles de sexismo suben. El ascenso se modera en 2021, y el sexismo moderno se estabiliza en máximos a partir de 2022.

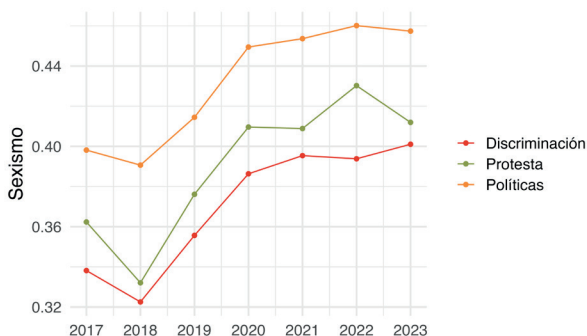


1. Acuerdo con «La discriminación de las mujeres ya no es un problema en España», «Las mujeres a menudo no consiguen buenos trabajos debido a la discriminación por razón de sexo» (invertido), «Es poco habitual ver mujeres tratadas de manera sexista en la televisión», «En general, nuestra sociedad trata igual a maridos y mujeres», «La sociedad ha alcanzado un punto en el que hombres y mujeres tienen las mismas oportunidades».
2. Acuerdo con «Es fácil comprender la rabia de las asociaciones de mujeres en España» (invertido), «Es fácil comprender por qué las asociaciones de mujeres siguen preocupadas por las barreras sociales a las oportunidades de las mujeres» (invertido).
3. Acuerdo con «En los últimos años el gobierno y los medios de comunicación han mostrado más preocupación por el trato a las mujeres de lo que se puede justificar por las experiencias reales de las mujeres», «Nuestro país ya no necesita campañas institucionales para paliar los efectos de la discriminación contra las mujeres».

Esta evolución temporal parece sugerir un efecto de *backlash*, es decir, se produce un aumento del sexismo con posterioridad a las movilizaciones feministas como reacción a estas.

Si separamos las tres dimensiones del sexismo moderno, observamos que la negación de la discriminación es la que presenta valores más reducidos, seguida de la oposición a la protesta. La dimensión que arroja mayores valores es la relativa a la oposición a las políticas de igualdad. Podemos decir que el sexismo moderno está más relacionado con una atención que se considera «excesiva» por parte de instituciones, que con la negación de la discriminación de las mujeres. El componente relativo a la protesta es más sensible a la coyuntura, con cambios más acusados y picos según los años.

**Figura 5.** Evolución de las tres dimensiones del sexismo moderno



Hay que tener en cuenta que el sexismo moderno es especialmente sensible al contexto. Todas las actitudes hacia la igualdad entre hombres y mujeres podrían serlo (en el fondo los estereotipos reflejan normas sociales), pero en el caso del sexismo moderno hay referencias explícitas a cosas que pueden cambiar con relativa rapidez, como las movilizaciones feministas o la atención de las instituciones a la discriminación. Esto quiere decir que las fluctuaciones que observamos en los niveles de sexismo podrían estar reflejando tanto cambios en la percepción de los individuos como cambios en las situaciones reales a las que se refieren esas percepciones. En un caso extremo, podríamos imaginar una sociedad utópica en la que efectivamente se hubiera alcanzado una situación de no discriminación, en cuyo caso estar de acuerdo con la afirmación «La discriminación de las mujeres ya no es un problema» no podría interpretarse como un indicador de sexismo. Por otro lado, la fuerte conexión de los tres componentes del sexismo moderno con

los discursos de actores políticos de ultraderecha (Bernardez-Rodal et al., 2020; Brown, 2021) hace de él un indicador potencialmente más politizado que otros tipos de sexismo, como el tradicional o el ambivalente, es decir, más dependiente de los alineamientos ideológicos que pueda tener una persona (Zuluaga et al., 2024).

Sin embargo, ni su mayor sensibilidad al contexto ni su mayor politización invalidan al sexismo moderno como medida para observar hasta qué punto la gente es consciente de que, incluso en las sociedades más desarrolladas e igualitarias en las que se han dado importantes avances, persisten los problemas de discriminación de las mujeres (tal y como avalan múltiples indicadores, por ejemplo, el European Institute for Gender Equality, 2024), que motivan protestas y se pueden abordar con políticas públicas de igualdad.

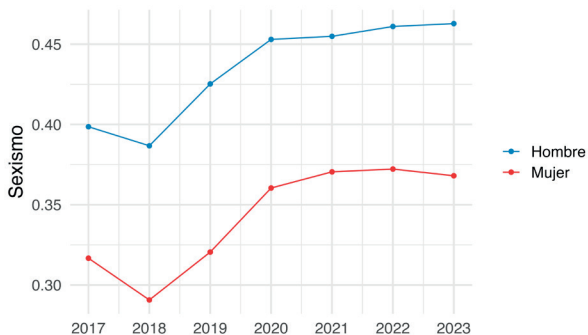
Por el contrario, al ser sensible a cambios en el contexto, el sexismo moderno es un concepto útil para examinar si el ritmo del cambio en las percepciones correlaciona con diversos procesos (como la evolución de los indicadores objetivos de igualdad de género, la presencia de movilizaciones feministas o la puesta en marcha de determinadas políticas de igualdad), y si esos cambios en las percepciones son iguales para diferentes categorías sociodemográficas (definidas, por ejemplo, por el sexo, la edad o el nivel estudios).

## El *backlash* es para todo el mundo

Al juntar todos los indicadores de sexismo en un solo índice (que varía entre 0 y 1), obtenemos una visión más clara de las diferencias y similitudes entre hombres y mujeres. Ellos se sitúan unos 8 puntos más arriba que ellas, como se aprecia en la figura 6, pero ambos siguen una evolución bastante parecida. Es decir, el *backlash* afecta por igual a hombres y mujeres, y, por lo tanto, la brecha en el nivel de sexismo entre unos y otras se mantiene relativamente estable, con un incremento sutil en 2018 (las mujeres bajan más que los hombres con respecto a 2017) y también en los últimos años (los hombres aumentan y las mujeres reducen sus niveles de sexismo, ambos muy ligeramente).

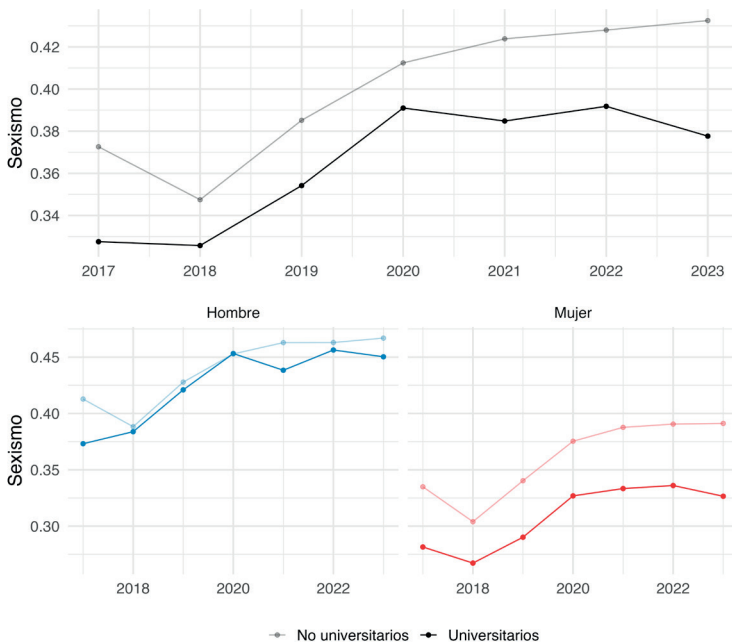
El *backlash* también afecta a personas con diferentes niveles de estudios. Las personas con estudios universitarios tienen niveles algo inferiores de sexismo, pero, como se puede apreciar en la figura 7, esto se debe fundamentalmente al menor nivel de sexismo de las mujeres con estudios universitarios.

**Figura 6.** Evolución del sexismo entre hombres y mujeres



Es curioso que los hombres con estudios universitarios no son sensibles a la reducción de sexismo que se produce en 2018, sino que sus niveles aumentan ligeramente. Mas allá de esto, entre los hombres no hay apenas diferencias en función del nivel de estudios. En otras palabras, la educación hace a las mujeres más conscientes de su discriminación, mientras que no parece capaz de reducir los niveles de sexismo en los hombres.

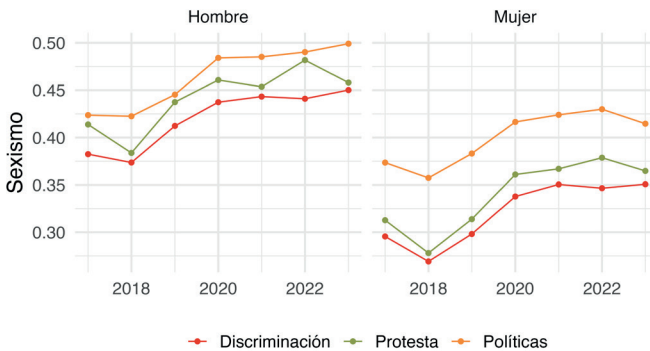
**Figura 7.** Evolución del sexismo por nivel educativo y sexo





Si distinguimos las tres dimensiones de sexismo, observamos que hombres y mujeres comparten una misma pauta de evolución de las percepciones en torno a la discriminación y la protesta (aunque el rechazo sea mayor entre hombres), pero difieren con relación a las políticas públicas (figura 8). Entre los hombres el rechazo a las políticas de igualdad no se mueve tras las manifestaciones de 2018 y sube primero a buen ritmo y luego más suavemente de manera constante. Entre las mujeres, este rechazo baja en 2018 pero también en 2023, lo que produce una brecha creciente entre hombres y mujeres en esta dimensión.

Figura 8. Evolución de los componentes del sexismo moderno en hombres y mujeres

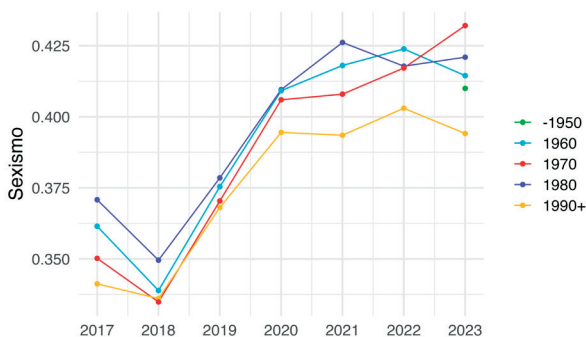


Aunque existen diferencias en los niveles de sexismo en función del sexo, del nivel de estudios y de la dimensión de sexismo que observemos, en general la evolución sigue una pauta parecida: estabilidad o reducción del sexismo entre 2017 y 2018, aumento bastante pronunciado hasta 2020 y estabilización o descenso moderado a partir de ese momento. Ello parece apuntar a un efecto de periodo, es decir, una evolución relativamente similar entre diferentes cohortes o grupos de edad, pero con matices importantes introducidos por el nivel de estudios, que solo reduce el nivel de sexismo de mujeres.

## Generación Z: no son más sexistas, pero la brecha aumenta recientemente

Nuestro panel incluye a personas nacidas entre los años 1950 y 1990, por lo que podemos analizar la diferente evolución de cada cohorte.<sup>4</sup> Según muestra la figura 9, todas las generaciones reflejan la característica evolución en forma de S propia del *backlash* que mostraba la figura 4, con algunas particularidades. Contrariamente a lo que otros datos parecen sugerir, los más jóvenes, nacidos a partir de los años 1990, son también los menos sexistas durante prácticamente todo el periodo. Son también los menos sensibles a los factores contextuales, es decir, los que muestran una menor oscilación en su evolución. Los de la generación anterior, nacida en los años 1980, son, en cambio, los más reactivos al contexto. Los nacidos en los años 1970 son los que llegan a 2023 con mayores niveles de sexismo y la generación de los años 1960 es la que más baja en sus niveles de sexismo al final de la serie. En general, el efecto de periodo que se observa claramente hasta 2021 se desordena algo al final de la serie, y cada generación evoluciona de una manera diferente.

Figura 9. Evolución del sexismo por cohorte



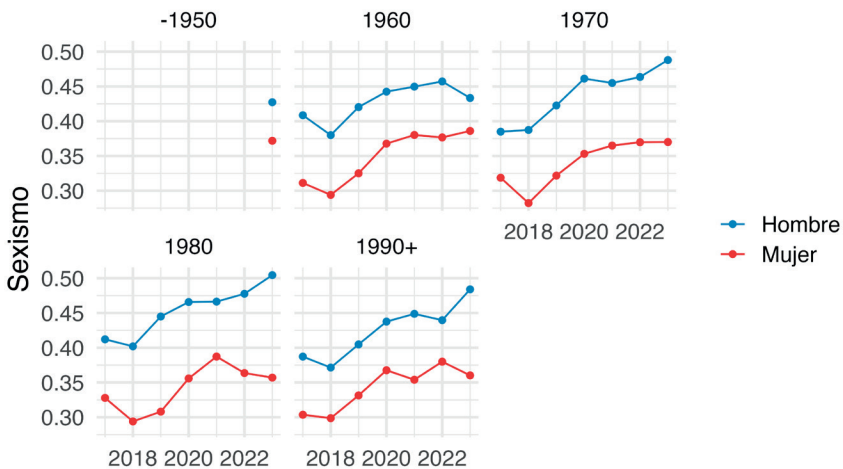
Analizando los datos por sexo, en la figura 10 se aprecian algunas diferencias interesantes en la evolución de las cohortes. Entre los hombres, el sexismo sube desde 2018 para todas las cohortes excepto para la de los nacidos en los años 1960, que se moderan en 2023. Este ascenso es más acusado para los de la cohorte más joven, pero nótese que estos son los me-

4. La cohorte de los nacidos en los años 1950 fue introducida en el panel en 2023, por lo que su evolución no puede observarse aún.

nos sexistas de las cuatro cohortes para los que tenemos datos. Solo los hombres nacidos en los años sesenta tienen niveles de sexismo inferiores a los de los más jóvenes al final de la serie. Entre las mujeres, la subida también se da, pero es menos acusada en todas las generaciones. El cambio después del 8M fue mayor para las nacidas en los setenta y ochenta y, en cambio, fue muy modesto para las más jóvenes, que partían de niveles mínimos.

Es cierto que la brecha entre hombres y mujeres se abre claramente para la generación más joven, porque tanto hombres como mujeres sufren cambios significativos en direcciones opuestas en 2023. Pero la brecha se abre también para los nacidos en los años setenta (porque los hombres suben más a partir de 2022) y los ochenta (hombres y mujeres se mueven en direcciones diferentes desde 2022). Solo entre los nacidos en los sesenta parece que se cierra la brecha, porque las mujeres suben ligeramente y los hombres bajan. En general, desde 2022, se observa una divergencia generalizada en la evolución de las actitudes sobre el sexismo moderno entre hombres y mujeres en prácticamente todas las cohortes. Con excepción de la cohorte de 1960 (cuya evolución resulta muy particular), hombres y mujeres de una misma generación parecen estar desarrollando perspectivas cada vez más discrepantes sobre cuestiones relacionadas con la igualdad y la discriminación.

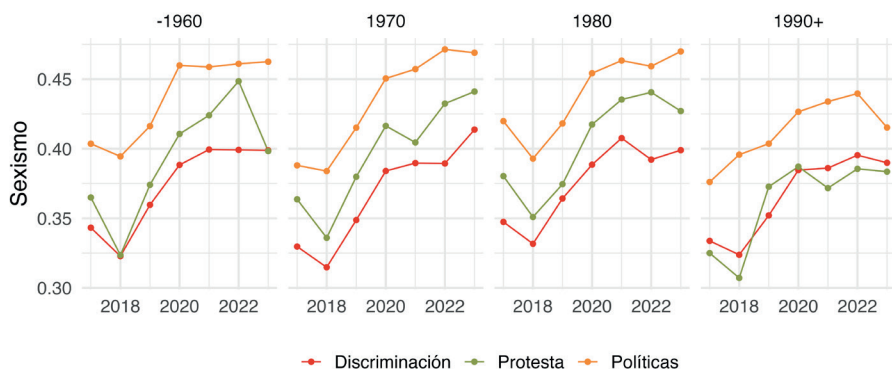
Figura 10. Evolución del sexismo por cohorte y sexo



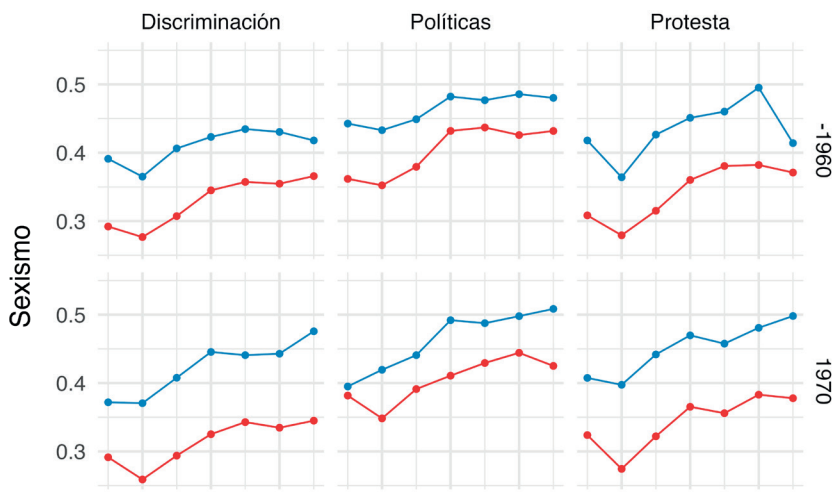
Al separar las tres dimensiones del sexismo moderno continúa prevaleciendo el efecto de periodo (es decir, cambios a lo largo del tiempo que

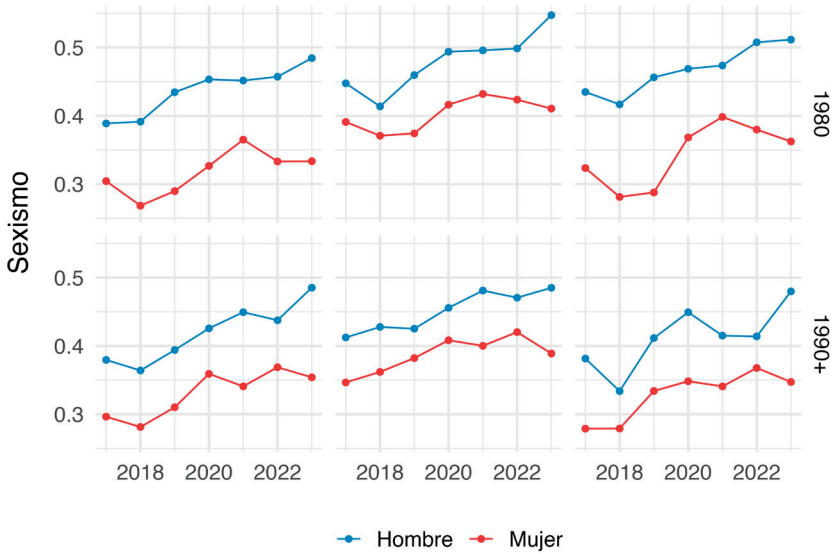
afectan de manera similar a todas las generaciones), pero se pueden apreciar algunas pautas consistentes con un cierto efecto generacional (es decir, cambios diferentes para las distintas cohortes). Por ejemplo, en la cohorte más joven hay más apoyo a las reivindicaciones y a las políticas feministas, especialmente en 2023. Si separamos por sexo, observamos que la protesta es la dimensión que más oscila, sobre todo entre los hombres. Aunque los hombres más jóvenes suben de manera importante en su visión negativa de la protesta, esta continúa por debajo de la de los nacidos en los años setenta y ochenta.

**Figura 11.** Evolución de las tres dimensiones del sexismo moderno por cohorte



**Figura 12.** Evolución de las tres dimensiones del sexismo moderno por cohorte y sexo





## Conclusiones

Es plausible pensar que la cuarta ola de movilización feminista, que en España fue especialmente vigorosa, haya podido generar una reacción conservadora. Los datos arrojan un crecimiento en los niveles de sexismo moderno a partir de 2019 que es transversal: afecta a hombres y mujeres, personas con y sin estudios universitarios, y a todas las cohortes. Es un claro efecto de periodo.

Los hombres jóvenes también han sufrido este efecto de *backlash*, y además repuntan en sus niveles de sexismo de manera muy acusada en el último año, en la misma dirección que señalan diferentes encuestas publicadas desde 2023. Para ellos no solo hay un *backlash* que comienza en 2019, sino una segunda etapa reactiva al final del periodo analizado.

Por esta razón, la brecha en el nivel de sexismo entre hombres y mujeres que se abre al final del periodo para todas las generaciones lo hace de manera más abrupta en 2023 para la cohorte más joven. Los hombres suben desde 2019 y los hombres jóvenes lo hacen más acusadamente de manera reciente, mientras que a partir de 2020 el sexismo de las mujeres deja de crecer (entre las mayores) o disminuye (entre las más jóvenes).

Esta conclusión relativa a un efecto de *backlash* que afecta a personas con perfiles muy diversos, pero especialmente y de manera más reciente a los jóvenes, debe matizarse. En primer lugar, el crecimiento observado se

refiere al sexismo moderno, es decir, a las percepciones sobre la discriminación que sufren las mujeres y las actitudes hacia las protestas feministas y políticas de igualdad. No tenemos datos para analizar la evolución temporal de otro tipo de indicadores como el sexismo tradicional.

En segundo lugar, hay que decir que los hombres jóvenes, si bien presentan esta evolución reciente al alza, no son «los más sexistas». Según datos recientes, entre los hombres jóvenes son muy minoritarias las visiones que consideran que los hombres deben tener prioridad en aspectos como el acceso al mercado laboral. Los valores igualitarios, en este sentido, parecen relativamente bien implantados, aunque nada deba darse por asegurado. Es cierto que los hombres manifiestan actitudes de sexismo hostil algo más elevados que las mujeres, pero no se aprecia ninguna diferencia significativa de los jóvenes con relación a los hombres de mayor edad.

En tercer lugar, es importante precisar que en términos generales sigue habiendo conciencia de la discriminación que sufren las mujeres, que a su vez convive con el discurso neomachista que la impugna. Dentro del sexismo moderno, la negación de la discriminación es menor que el cuestionamiento a las reivindicaciones y las políticas correctoras, que son los aspectos donde las brechas de género son crecientes. Esto podría indicar que las actitudes no reflejan necesariamente una oposición a mejorar la situación de las mujeres, sino más bien una percepción de empeoramiento o descuido en la situación de los hombres relacionada con la protesta «excesiva» o un presunto sesgo institucional.

Es posible que la medida de sexismo moderno utilizada aquí no esté captando alguno de los elementos de una posible reacción neomachista. Por ejemplo, la batería no incluye ítems específicos sobre «feminismo», un término sobre el que comienza a haber una acusada polarización que podría no afectar a las formulaciones (como «organizaciones de mujeres») que emplean nuestros indicadores. No incluir ítems específicos sobre feminismo puede subestimar la magnitud o el carácter del sexismo contemporáneo, particularmente en contextos en los que el discurso antifeminista está en auge, pero también permite el análisis de la evolución de las actitudes con menos interferencias. Es incluso posible que los datos nos estén indicando que, afortunadamente, el discurso neomachista no arrasa con todo. En todo caso, parece claro que las actitudes hacia la igualdad entre hombres y mujeres pueden cambiar a lo largo del tiempo de manera bastante acelerada, y que por lo tanto debemos permanecer atentos.

## Referencias

- BAREKET, O., y FISKE, S. T. (2023). A systematic review of the ambivalent sexism literature: Hostile sexism protects men's power; benevolent sexism guards traditional gender roles. *Psychological Bulletin*, 149(11–12), 637–698. <https://doi.org/10.1037/bul0000400>.
- BERNARDEZ-RODAL, A.; REY, P. R., y FRANCO, Y. G. (2020). Radical right parties and anti-feminist speech on Instagram: Vox and the 2019 Spanish general election. *Party Politics*, 28(2), 272–283. <https://doi.org/10.1177/1354068820968839>.
- BROWN, V. L. (2021). *Of Feminazis and False Accusations: Vox, «Gender Ideology», and Backlash in Rural Spain*. <https://www.europenowjournal.org/2020/11/09/of-feminazis-and-false-accusations-vox-gender-ideology-and-backlash-in-rural-spain/>.
- BURN-MURDOCH, J. (26 de enero de 2024). *A new global gender divide is emerging*. <https://www.ft.com/content/29fd9b5c-2f35-41bf-9d4c-994db4e12998>.
- CENTRE D'ESTUDIS D'OPINIÓ. (2024). *La nova divisió ideològica de gènere*.
- CENTRO DE INVESTIGACIONES SOCIOLOGICAS. (2023). *Percepciones sobre la igualdad entre mujeres y hombres y estereotipos de género*.
- EUROPEAN INSTITUTE FOR GENDER EQUALITY. (2024). *Gender Equality Index 2023: Towards a green transition in transport and energy*. [https://eige.europa.eu/publications-resources/publications/gender-equality-index-2023-towards-green-transition-transport-and-energy?language\\_content\\_entity=en](https://eige.europa.eu/publications-resources/publications/gender-equality-index-2023-towards-green-transition-transport-and-energy?language_content_entity=en).
- FRAILE, M., y ZULUAGA, P. (marzo de 2024). *Siguen vivos los estereotipos de género—El Observatorio Social—Fundación “la Caixa”—Osocial*. El Observatorio Social - Fundación “la Caixa.” <https://elobservatoriosocial.fundacionlacaixa.org/es/-/siguen-vivos-los-estereotipos-de-genero>.
- OFF, G.; CHARRON, N., y ALEXANDER, A. (2022). Who perceives women's rights as threatening to men and boys? Explaining modern sexism among young men in Europe. *Frontiers in Political Science*, 4. <https://www.frontiersin.org/articles/10.3389/fpos.2022.909811>.
- PANNICO, R.; TOMIC, D.; ZÁRATE, L. G.; BONSFILLS, J. M. C.; PÉREZ, E. H.; GONZÁLEZ, C. G.; CAMPS, G. R.; MARINOVA, D. M.; MUÑOZ, J.; HIERRO, M. J.; BARBET, B., y PEREA, E. A. (coordinator) (2024). *PO-LAT Panel. Spanish Political Attitudes Dataset (12 waves)* [Dataset]. CORA.Repositori de Dades de Recerca. <https://doi.org/10.34810/data1486>.

- ROMBOUGH, S., y VENTIMIGLIA, J. C. (1981). Sexism: A tri-dimensional phenomenon. *Sex Roles: A Journal of Research*, 7(7), 747–755. <https://doi.org/10.1007/BF00290042>.
- SANGIAO, S. (7 de marzo de 2024). *La brecha ideológica que divide la juventud: Ellos, más de derechas que nunca y ellas, cada vez más de izquierdas*. <https://www.publico.es/mujer/brecha-ideologica-divide-juventud-derechas-vez-izquierdas.html>.
- SWIM, J. K.; AIKIN, K. J; HALL, W. S, y HUNTER, B. A. (1995). Sexism and racism: Old-fashioned and modern prejudices. *Journal of Personality and Social Psychology*, 68(2), 199–214. <https://doi.org/10.1037/0022-3514.68.2.199>.
- THE ECONOMIST. (2024). Why young men and women are drifting apart. *The Economist*. <https://www.economist.com/international/2024/03/13/why-the-growing-gulf-between-young-men-and-women>.
- ZULUAGA, P.; FRAILE, M., y ANDUIZA, E. (2024). *Disentangling Sexism: Seeking conceptual clarity in the measurement of sexist attitudes in surveys*.

## Apéndice

Tabla A1. Número de observaciones por ola del panel POLAT.

Ola	Frec.
2017	1,990
2018	2,128
2019	1,748
2020	2,013
2021	2,112
2022	1,712
2023	2,013
Total	26,828



## Biodata

**Eva Anduiza Perea** es catedrática de Ciencias Políticas en la Universidad Autónoma de Barcelona, donde también es investigadora ICREA Academia. Ha dirigido el grupo de investigación Democracia, Elecciones y Ciudadanía. Es doctora por el Instituto Universitario Europeo y ha sido profesora en las universidades de Salamanca y Murcia. Ha sido becaria en el Centro de Estudios Avanzados en Ciencias del Comportamiento de la Universidad de Stanford. Sus áreas de investigación abordan diferentes aspectos de la participación de la ciudadanía en la política. Recientemente, su investigación se ha centrado en el análisis de las actitudes populistas y en la relación entre las actitudes hacia la igualdad de género y el voto a la extrema derecha.

**Guillem Rico Camps** es profesor agregado de Ciencias Políticas en la Universidad Autónoma de Barcelona y miembro del grupo de investigación Democracia, Elecciones y Ciudadanía (DEC). Sus intereses de investigación se enmarcan en el ámbito del comportamiento político y la opinión pública y se centran concretamente en las actitudes populistas, las emociones, la socialización política y el liderazgo político, habitualmente con una metodología cuantitativa.

**Paula Zuluaga Borrero** es investigadora postdoctoral en la Universidad Autónoma de Barcelona (UAB) y miembro del grupo de investigación Democracia, Elecciones y Ciudadanía (DEC). Previamente, fue investigadora postdoctoral Juan de la Cierva en la UAB. Es doctora en Ciencias Políticas por el Instituto Universitario Europeo (IUE). Su investigación se centra en la conducta política (brechas de género en actitudes políticas, opinión pública y participación) y economía política (formación del Estado, capacidad fiscal y democracia). Actualmente forma parte de los proyectos Geneq-Resist y Demotradeoff, que examinan las actitudes de la ciudadanía hacia la igualdad de género en Europa y los compromisos de los principios democráticos.



# La violencia sexual en la cuarta ola feminista

Leire Rincón

## 1. Introducción

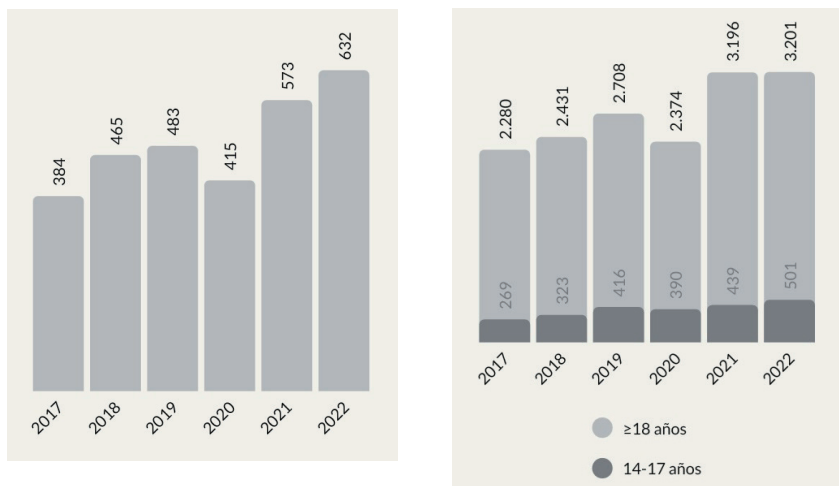
La violencia sexual constituye el tema central que está protagonizando la cuarta ola feminista, hasta el punto de que ya existen varias contribuciones que apuntan a la centralidad de la violencia sexual en la cuarta ola feminista (De Miguel, 2023; Cobo, 2021; Muñoz-Saavedra, 2019). Un claro ejemplo de ello ha sido el movimiento #MeToo o el #Cuéntalo en España, así como las manifestaciones que surgieron tras el caso de La Manada. Ha habido una fuerte movilización pública contra la violencia sexual, pero también han entrado en el arco parlamentario fuerzas políticas de bandera feminista que han impulsado reformas con el fin de tratar, prevenir y condenar la violencia sexual, y que han resultado en legislaciones como la Ley de libertad sexual (2022). En lo que se refiere a la literatura feminista, la violencia sexual también ha sido una temática clave. Se han publicado numerosos libros sobre este tema, generando debates sobre cómo definimos la violencia sexual, dónde deben trazarse los límites de lo que constituye violencia sexual, y cuáles son sus orígenes y causas inmediatas (Abdulali, 2020; Alario, 2021; De Miguel, 2018; Serra, 2024).

Es posible que la centralidad de la violencia sexual en esta cuarta ola feminista se deba en parte a la continuidad de la problemática, con numerosos casos de violencia sexual como el de La Manada, que han destacado por su fuerte mediatización y una respuesta masiva de protesta feminista. Más allá de esta mediatización, los datos sobre la evolución de esta problemática también son preocupantes. La violencia sexual presenta un repunte significativo: en los últimos cinco años, las violaciones grupales han ascendido un 54% (Save the Children, 2024). Además, la edad de los agresores y las víctimas ha bajado de forma considerable. De hecho, tal y como mues-

tra la figura 1, las víctimas menores de 18 años casi llegan a duplicarse en los últimos años.

Este hecho contrasta profundamente con el contexto de igualdad formal. Si bien es cierto que todavía estamos lejos de alcanzar una igualdad formal plena, en los últimos años se han registrado avances significativos. De hecho, nunca habíamos alcanzado niveles tan altos de igualdad formal en diferentes ámbitos, lo cual se refleja en los indicadores correspondientes: España ha mejorado notablemente en el índice de igualdad de la Unión Europea (UE) y actualmente ocupa el cuarto puesto, equiparándose con los países nórdicos. Sin embargo, de manera paradójica, la violencia sexual ha experimentado un aumento considerable.

**Figura 1.** Número de violaciones grupales (izquierda) y agresiones sexuales según la edad de los agresores condenados (derecha). Evolución temporal. Gráfico del informe «Silenciadas» de Save the Children, 2024. Dato para el caso español.



Este desconcertante panorama nos plantea preguntas que necesitamos responder para entender qué hay detrás de la paradoja actual: ¿a qué se debe este repunte de violencia sexual?, ¿podría ser parte de una reacción neomachista?, ¿estamos realmente ante un ascenso de violencia sexual objetiva, o simplemente se denuncia más, debido a un cambio en la tolerancia social del problema, y aumento de denuncia pública? En relación con el clima social, ¿cuáles han sido los reclamos y los avances feministas en materia de violencia sexual? Y de forma urgente e importante, ¿hacia dónde vamos ahora, y qué podemos hacer para lidiar con los niveles actuales de violencia sexual?

Para tratar de arrojar luz sobre estas preguntas, este capítulo ahondará sobre qué es la violencia sexual y qué reflejan los datos sobre esta violencia. Es decir, si está en aumento o es producto de una mayor visibilidad y conciencia social. Se profundizará sobre los casos más mediáticos de violencia sexual y los reclamos feministas en esta materia. Este capítulo también abordará las posibles causas de este repunte de violencia y hasta qué punto puede estar constituyendo una reacción patriarcal. Para entender cómo se sustenta la violencia sexual en un contexto de igualdad formal, el capítulo habla sobre cómo los recientes desarrollos en la industria pornográfica y la pornificación de la cultura contribuyen a alimentar esta violencia. Con estas reflexiones, este capítulo cierra con una serie de recomendaciones para prevenir la violencia sexual.

## 2. La violencia sexual en la cuarta ola

### 2.1. Definiciones de la violencia sexual

A la hora de definir la violencia sexual, podemos encontrar al menos dos tipologías de definiciones. Una categoría de definición sería la que proviene de la literatura y la teoría feminista, que resalta la funcionalidad de esta violencia, y una segunda tipología, de carácter más práctico y específico, que se centra en las formas en las que se manifiesta esta violencia. Esta última suele estar desarrollada por organismos internacionales o legislaciones concretas que estipulan y definen las formas específicas y tangibles que toma la violencia sexual. En esta sección ofrecemos una breve introducción a estos dos tipos de definiciones.

La violencia sexual queda teorizada por las feministas radicales en las décadas de 1970 y 1980, y se hace un importante énfasis en la violación como una forma de esta violencia. Está fuera del alcance de este capítulo ofrecer una revisión sistemática y comprensiva de cómo el feminismo ha definido y entendido la violencia sexual (De Miguel, 2025; Kelly et al., 1996). Sin embargo, sí se busca ofrecer un panorama general que permita situar las bases de nuestra comprensión sobre la violencia sexual en el contexto de la llegada de la cuarta ola feminista. En este sentido, la contribución de Susan Brownmiller es una de las principales para entender qué es la violencia sexual y su función social (Tardón Recio, 2017). Brownmiller reconceptualiza la violación no como un producto de la pasión o de la irrefrenable energía sexual de los agresores —como se entendía popularmente

hasta ese momento—, sino como una forma de poder y control, una herramienta que se utiliza para dominar y subordinar a las mujeres. Por lo tanto, no es un acto sexual, sino de poder (Brownmiller, 1993). Aquí, la sexualidad se convierte en un campo de control, y la violencia sexual es una forma de ejercer ese control y subordinar a las mujeres: no es necesario que todas las mujeres sean agredidas sexualmente, sino que los actos y la posibilidad de esta forma de violencia sean conocidos, para que el miedo a esta violencia mantenga a las mujeres en una posición de subordinación (Rennison y Addington, 2014).

Es a finales de la década de 1980 cuando se amplía el enfoque de la violencia sexual para incluir otros actos más allá de la violación. Una contribución clave en este sentido es la de Liz Kelly (1988), quien redefine la violencia sexual como un continuo de varias formas, destacando que las mujeres no han sufrido una única forma de violencia sexual, sino múltiples formas. Estas manifestaciones se distinguen más por constituir una escala de matices que por estar separadas por límites claramente definidos. Por un lado, la contribución de Kelly amplía el enfoque de la violencia sexual más allá de la violación y ofrece una manera de organizarla como un continuo. Por otro lado, a nivel teórico, propone dos aspectos interrelacionados de la teoría feminista: que la violencia sexual mantiene la opresión de las mujeres y que, al estar la sexualidad construida sobre las definiciones de los hombres, también legitima la violencia en el ámbito de la sexualidad. Más adelante, Catherine MacKinnon también realizará importantes contribuciones sobre la violencia sexual, argumentando que los hombres sexualizan y erotizan la jerarquía y la violencia, y que la sexualización de la violencia es una forma de dominio. MacKinnon también abordará cómo la pornografía transforma la sexualidad en violencia sexual y cosifica a las mujeres para el placer y uso de los hombres (MacKinnon, 1995). En este sentido, Andrea Dworkin también es una de las voces críticas con la pornografía, problematizando cómo esta representa a las mujeres como seres que encuentran satisfacción al ser duramente castigadas y sometidas a tortura. Dworkin entenderá la pornografía y la prostitución como formas de violencia sexual, y también entenderá la pornografía como prostitución filmada. En materia de violencia sexual, Andrea Dworkin teorizará más allá de la propia violencia, para explicar cómo el sexo, en sociedades heteropatriarcales, reproduce dinámicas de poder. Aunque el sexo sea consentido, se cuestiona hasta qué punto este consentimiento se puede considerar igualitario o libre en sociedades donde las mujeres están oprimidas y existen fuertes desigualdades de poder. Como se ha adelantado, esta no es una revisión exhaustiva y existen importantes contribuciones de Kate Millet o Sulamith Firestone

que nos podrían ayudar a comprender la violencia sexual, pero que no se han mencionado aquí. Para una revisión sobre sus contribuciones contamos con el trabajo de De Miguel (2015).

Así, las definiciones de violencia sexual que derivan de la teoría feminista se centran en la funcionalidad de esta violencia para el sistema patriarcal. Pese a la utilidad de estas definiciones, si queremos entender cómo se manifiesta y cuál es su magnitud, pueden ser de utilidad las definiciones que aquí se denominan como *prácticas*, es decir, que se centran en concretizar las formas de violencia sexual definiendo actos y comportamientos específicos que la constituyen.

A un nivel más práctico, entre las definiciones más comunes, se encuentra la de la Organización Mundial de la Salud (OMS), que la recoge como: «todo acto sexual, la tentativa de consumir un acto sexual, los comentarios o insinuaciones sexuales no deseados, o las acciones para comercializar o utilizar de cualquier otra manera la sexualidad de una persona mediante coacción por parte de otra persona, independientemente de la relación que esta tenga con la víctima, en cualquier ámbito, incluidos el hogar y el lugar de trabajo». Dado que la coacción desempeña un papel central en la definición de violencia sexual, la OMS también define este concepto: «puede implicar la intimidación psíquica, la extorsión u otras amenazas, como el daño físico, el despido de la víctima o impedirle obtener el trabajo que busca. También puede ocurrir cuando la persona agredida no está en condiciones de dar su consentimiento, por ejemplo, porque está bajo los efectos de un estupefaciente, está dormida o es mentalmente incapaz de comprender». Estas definiciones tienen un papel fundamental a la hora de poder identificar qué formas toma la violencia sexual, especialmente relevante para poder cuantificarla y entender su evolución. En este sentido, existen diferentes decálogos de violencia sexual, y mucha literatura sobre cómo la formulación de preguntas en encuestas es capaz de captar estas diversas formas de violencia (Rincón, n.d.).

## 2.2. La redefinición de la violencia sexual en el feminismo de la cuarta ola

El feminismo de la cuarta ola, como movimiento social, ha desempeñado un papel fundamental en la redefinición y el enriquecimiento del debate público sobre cómo entendemos y abordamos la violencia sexual. A nivel teórico, también se han realizado importantes contribuciones en el debate, algunas de ellas citadas en la introducción. Sin embargo, este capítulo se

focalizará en la parte más práctica y mediática de los debates que han tenido lugar en torno a la redefinición de la violencia sexual, a raíz de algunos de los casos más sonados de violencia sexual y la respuesta del feminismo como movimiento social. En este sentido, ha ampliado los límites de lo que se considera violencia sexual, situando el consentimiento en el centro y promoviendo un enfoque que prioriza la credibilidad de las víctimas. Así, el feminismo no solo ha transformado las definiciones legales y sociales de la violencia sexual, sino que también podría haber impulsado un cambio cultural en la forma en que esta es percibida y denunciada de forma más amplia por la sociedad. En esta sección, abordamos algunos de los casos de violencia sexual con mayor visibilidad y cobertura mediática en el contexto español que mayor reacción feminista han tenido, para entender cómo el feminismo ha contribuido a cambiar el discurso y la tolerancia social hacia dicha violencia.

### 2.2.1. *El caso de La Manada*

En julio de 2016, durante las fiestas de San Fermín, cinco hombres metieron a una chica de 18 años dentro de un portal y la violaron.<sup>1</sup> El caso ganó relevancia por la polémica en torno a la definición legal de los hechos. En 2018, el tribunal condenó a los acusados por abuso sexual, pero no por agresión, dos conceptos entre los cuales la ley del momento hacía distinción. El tribunal emitió esta condena argumentando que no hubo violencia (puramente física, como por ejemplo puede ser un forcejeo o un bofetón) ni intimidación; por ende, se interpretó como abuso y no agresión.

La respuesta feminista se centró en el reclamo de que no se necesita fuerza física para coaccionar ni intimidar, poniendo en el centro las desigualdades de poder. Esta respuesta contribuyó a transformar el discurso sobre la resistencia física en situaciones de violación. El debate en torno al caso contribuyó a cuestionar la idea de la necesidad de emplear la resistencia física por parte de la víctima, o recurrir a la fuerza para que una agresión sexual sea considerada violación. La mera amenaza de violencia, el desequilibrio de poder, ya sea en número de agresores o en fuerza física, puede actuar como un factor de intimidación suficiente para disuadir a la víctima de oponer resistencia. Este caso visibilizó que no es responsabili-

1. Omitiremos muchos de los detalles del caso, pero si existe interés en conocer más sobre cómo se desarrollaron los hechos en detalle se recomienda consultar el documental *No estás sola: La lucha contra La Manada*.



dad de la víctima oponerse activamente a la agresión, y que, en determinadas circunstancias, no mostrar resistencia puede ser una opción más segura. Un testimonio especialmente desgarrador que pone en relieve esta realidad es el de la madre de Nagore Laffage, quien expresó a colación de este caso: «Ojalá no te hubieras resistido, y así estarías viva ahora».<sup>2</sup> Este capítulo no entra en valoraciones, simplemente expone algunos de los argumentos que se visibilizaron durante este caso. Estudiarlos es importante porque son argumentos a los que se expone la sociedad, y que, por ende, pueden acabar definiendo cómo se comprende y se percibe la violencia sexual.

Finalmente, en 2019, el Tribunal Supremo de España revocó la sentencia original, condenando a los hombres por agresión sexual y aumentando sus penas a 15 años de prisión para cada uno. Este caso provocó una revisión del Código Penal español en cuanto a la definición de delitos sexuales y fue un catalizador para impulsar reformas legales, que dieron lugar a la ley del «Solo sí es sí». Así, este caso generó un debate social sobre la irrelevancia de la resistencia física por parte de la víctima, pero también sobre el machismo que pueden llegar a exhibir los jueces. Parece ser un caso que marca el fin de la legitimidad social de cuestionar el comportamiento de las víctimas.

### 2.2.2. *#MeToo y #Cuéntalo: todas hemos sufrido violencia; los violadores son hijos sanos del patriarcado*

Aunque el término «Me Too» fue utilizado por primera vez en 2006 por la activista Tarana Burke para apoyar a supervivientes de violencia sexual, fue con la viralización del *hashtag* en 2017, promovido por la actriz Alyssa Milano, que detonó en una campaña global. Miles de personas, en su mayoría mujeres, comenzaron a compartir sus experiencias personales de acoso y abuso sexual en redes sociales, utilizando #MeToo para visibilizar la magnitud del problema. Sobre este caso existe muchísima literatura (un libro relevante puede ser el de Hillstrom, 2018).

En el contexto español, surgió la versión hispana con el *hashtag* #Cuéntalo. Tanto el uso del *hashtag* en inglés como en castellano incentivó a las mujeres a denunciar públicamente las violencias sufridas, incluso sin pruebas formales ni una denuncia policial oficial. Movimientos como #MeToo y #Cuéntalo representaron la primera gran muestra masiva de las violen-

2. Del documental *No estás sola*, dirigido por Almudena Carracedo y Robert Bahar.

cias sexuales sufridas por mujeres de diversas partes del mundo y diferentes ámbitos profesionales. Esto permitió dimensionar, por primera vez, el nivel y la magnitud de la violencia sexual como un problema global y transcultural. Gracias a su impacto, la conversación sobre este tema se amplió enormemente, poniendo en evidencia la extensión del problema y la necesidad de atenderlo desde una perspectiva colectiva.

Además de visibilizar el problema, estos movimientos lograron reducir significativamente la barrera de la vergüenza asociada a las víctimas de violencia sexual. Este cambio cultural fue crucial, ya que por primera vez la vergüenza comenzó a recaer más sobre los agresores que sobre las víctimas, marcando un hito en la percepción social del tema. Asimismo, estos movimientos promovieron un clima de mayor aceptación y apoyo hacia las personas que decidían denunciar públicamente, reforzando el papel de la sociedad en la lucha contra la violencia de género.

En relación con este efecto más sustantivo, destaca la cuestión de la credibilidad otorgada a las víctimas. En su libro *Injusticia epistémica*, Miranda Fricker analiza varios tipos de injusticia vinculados al conocimiento y la información. Dentro de este marco, el movimiento feminista ha desempeñado un papel crucial al impulsar una forma de justicia testimonial. Fricker define la injusticia testimonial como la situación en la que una persona recibe menos credibilidad de la que merece como fuente de conocimiento debido a prejuicios relacionados con su identidad (como género, raza, clase social, entre otros). Históricamente, las mujeres víctimas de violencia han sido sistemáticamente desacreditadas. Sin embargo, casos como el de La Manada y, de manera más global y colectiva, el movimiento #MeToo han puesto en el centro del debate público la necesidad de reconocer la credibilidad de las mujeres. Ello se refleja de forma contundente en los lemas centrales del movimiento feminista en los 8M de los últimos años, especialmente en el icónico «Hermana, yo sí te creo», que simboliza este cambio hacia una mayor justicia epistémica para las víctimas.

### *2.2.3. Caso Dani Alves: el consentimiento se puede revertir*

Veamos el caso de Dani Alves, exfutbolista acusado y condenado por una agresión sexual, que ocurrió en una discoteca en Barcelona en diciembre de 2022. Aunque no hubo una respuesta feminista tan masiva como con el caso de La Manada, este caso se mediatizó de forma significativa, lo cual permitió poner sobre la mesa un debate sobre la reversión del consentimiento. Aunque los hechos concretos no son de nuestro interés, es relevan-

te entender que la opinión pública fue expuesta a un caso de violencia sexual en el cual la víctima fue de forma voluntaria al baño con su agresor. Una vez en el baño se produjo una violación.

Lo particularmente interesante del caso de Dani Alves es que hace hincapié en que la violencia sexual se puede dar en escenarios donde existe un consentimiento o interés previo por parte de la víctima. El caso vislumbró un nuevo límite de aceptabilidad social y entendimiento sobre lo que es la violencia sexual y lo que es una violación. Puso de relieve, también, ya no solo la coerción física, sino también la dinámica de poder y la importancia de lo que representa la persona que ejerce esa violencia.

El hecho de que se haya producido una condena social por una violación ocurrida en un contexto donde podría interpretarse que existió algún interés previo sugiere un avance significativo en la comprensión social de las violencias sexuales. En un contexto histórico diferente, es probable que este tipo de situaciones hubieran derivado en el cuestionamiento de la víctima e incluso en su responsabilización por lo sucedido. Sin embargo, en este caso, la responsabilidad recayó sobre el agresor, marcando un cambio importante en la manera en que se aborda y se juzga este tipo de violencia.

#### *2.2.4. Caso Luis Rubiales: la violencia sexual más allá de la violación*

Tras la final del Mundial Femenino de Fútbol de 2023, y durante la ceremonia de entrega de premios, el entonces presidente de la Real Federación Española de Fútbol (RFEF), Luis Rubiales, besó a Jenni Hermoso, jugadora del equipo ganador en este Mundial, en los labios y sin su consentimiento, de forma pública, y ello se retransmitió en directo. Hermoso declaró que el beso no fue consentido. Tras la negativa rotunda de Rubiales a dimitir, más de 80 jugadoras de la selección española firmaron una carta anunciando que no volverían a jugar con la selección mientras Rubiales siguiera en su cargo. El incidente no solo atrajo la atención de la opinión pública, sino que también motivó la intervención de organizaciones internacionales como la FIFA, que suspendió temporalmente a Rubiales de todas sus actividades relacionadas con el fútbol. El caso tomó un giro legal cuando la Fiscalía española abrió una investigación por un posible delito de agresión sexual. Finalmente, en septiembre de 2023, Luis Rubiales presentó su dimisión tras semanas de presión mediática, social y política.

Este caso es ilustrativo del avance del feminismo en la visibilización de las violencias sexuales. El caso fue particularmente relevante, al tratarse de una de esas formas de violencia que suelen situarse en la parte inferior del iceberg

de las violencias sexuales, aquellas que han sido consideradas más invisibles y menos evidentes, e incluso de esas que se podrían citar como más «leves». Que uno de estos incidentes menos extremos adquiriera tal visibilidad fue crucial para resaltar que el límite fundamental es el del consentimiento, más allá del tipo específico de violencia involucrada. El consentimiento, por lo tanto, se convierte en la vara de medir esencial. Es fundamental destacar un aspecto crucial de este caso: la demostración de poder y unión protagonizada por las jugadoras de la selección femenina, que consiguieron imponer su voluntad a través de la acción colectiva, desplazando a una persona influyente en el mundo del fútbol.

**Tabla 1.** Mensajes principales destacados a través de cada caso.

Caso	Mensaje
La Manada	No se necesita uso de la fuerza física para intimidar; la víctima no necesita oponer resistencia para mostrar su negativa.
#MeToo	Se incentiva a la denuncia pública; no hay que avergonzarse por denunciar.
Dani Alves	El consentimiento se puede revertir.
Luis Rubiales	La violencia sexual va más allá de los intentos de violación y las violaciones.

Es necesario concluir esta sección destacando un aprendizaje o aportación común a todos los casos abordados: el efecto de la justicia hermenéutica, concepto desarrollado por Miranda Fricker. Este tipo de injusticia se refiere a las barreras que enfrentan ciertos grupos al intentar comprender y articular sus experiencias debido a un déficit en los recursos interpretativos compartidos por la sociedad. Dicho de otro modo, esta injusticia es la dificultad de ciertos grupos para entender y expresar sus experiencias, debido a la falta de palabras o conceptos en la sociedad que les ayuden a hacerlo.

El movimiento feminista, especialmente en esta cuarta ola, ha desempeñado un papel fundamental al arrojar luz sobre la violencia sexual, tanto en la esfera digital como en la analógica. A través de estos casos y a lo largo de este periodo, la violencia sexual ha sido redefinida y comprendida de manera más amplia por parte de la sociedad. Se ha logrado instaurar una percepción popular de que la violencia sexual abarca desde situaciones como un beso no consentido o el acoso callejero hasta las violaciones grupales, y que la violencia sexual se puede dar en casos donde exista un interés o consentimiento previo, en que el consentimiento puede ser revocado.

En definitiva, el movimiento feminista ha sido clave para redefinir y socializar de manera masiva una comprensión más acertada de la violencia sexual.

### 3. Datos y tendencias de la violencia sexual

Más allá de la intensa mediatización de estos casos y de la creciente visibilidad que la violencia sexual ha adquirido en el ámbito mediático, existen indicios que sugieren un aumento en la incidencia de este tipo de violencia. No obstante, resulta difícil determinar si el incremento reflejado en los datos se debe a un aumento real de la violencia sexual, o si, por el contrario, responde a una mayor conciencia social, una mejor capacidad para identificar este tipo de violencias, y a un contexto social más propicio para la denuncia. Actualmente, las herramientas y los datos disponibles en materia de violencia sexual son limitados y requieren de una interpretación cautelosa para discernir si el incremento de la violencia que estamos experimentando es resultado de un aumento objetivo de la violencia, o si, por el contrario, estamos presenciando una mayor denuncia social que resulta en una mayor visibilidad de dicha violencia. En esta sección, se presenta la evidencia que existe a favor de cada hipótesis, para permitirnos dilucidar cómo se está desarrollando la violencia sexual en la actualidad. El primer paso consiste en comprender qué datos tenemos a nuestra disposición y qué aspectos puede estar reflejando cada uno de estos indicadores.

En la actualidad, contamos con tres fuentes principales de datos de violencia sexual: encuestas a población, denuncias policiales y atenciones hospitalarias de agresiones sexuales. Antes de analizar cada una de estas fuentes, es importante puntualizar que todos estos indicadores subestiman y no detectan en su totalidad la magnitud de la violencia. Sabemos que no todas las formas de violencia sexual se acaban denunciando, y tampoco están siendo atendidas en los hospitales por una diversidad de motivos; por ende, estas dos fuentes infrarrepresentan la magnitud de la violencia sexual. Los datos de las encuestas, aunque pueden llegar a acercarse más a los niveles de violencia existentes, también pueden subestimar los niveles de violencia sexual, como mostraremos más adelante. La encuesta tiene la ventaja de que no requiere que las víctimas denuncien o vayan al hospital, y puede detectar violencias más invisibles, pero sí requiere que las víctimas identifiquen los episodios que han vivido como violencia, y que quieran exponerlos en una encuesta. Como veremos más adelante, este no es siempre el caso.

Sin embargo, el interés de esta sección no es tanto entender la magnitud de la violencia, sino comprender su evolución para dilucidar si estamos ante un escenario de aumento de la violencia objetiva o, por el contrario, un incremento de denuncia y mayor conciencia social. Para captar estas tendencias, debemos diferenciar entre el grado de objetividad y subjetividad de cada indicador, que refleja dos cualidades principales, respectivamente: (1) un grado de violencia objetiva, y (2) un grado de subjetividad. Si un indicador es completamente objetivo, entonces, debería representar el total de la violencia objetiva que ocurre, o debería aumentar única y exclusivamente cuando la violencia aumenta de forma objetiva. Sin embargo, sabemos que esto no es así: las denuncias reflejan una cantidad de violencia objetiva, y otras cuestiones más subjetivas como la predisposición de las víctimas a denunciar, influenciada por características individuales y el contexto social predominante. La mayor parte de la violencia sexual no se denuncia y manejamos estadísticas que nos dicen que tan solo se denuncia el 8% de las agresiones; por ende, un aumento en este indicador puede ser reflejo del aumento de violencia tanto como del aumento de la predisposición a denunciar.

Un caso ilustrativo de este fenómeno es el de Rocío Carrasco. Tras hacer pública su experiencia de violencia machista, se observó un incremento significativo en las llamadas al 016 en las horas y días posteriores. Este hecho ejemplifica cómo la mediatización de casos de violencia puede motivar a otras víctimas a verse reflejadas en estas situaciones, a sentirse socialmente amparadas y a denunciar. Dicho fenómeno contribuye, por un lado, a que algunas personas identifiquen lo que están viviendo como violencia y, por el otro, a que quienes ya lo reconocen se sientan impulsadas a denunciar, en la medida en que el clima social favorece y acompaña esta decisión.

Por otra parte, también tenemos datos relativos a las atenciones hospitalarias de agresiones sexuales, que, aunque podrían considerarse más objetivos en comparación con las denuncias, probablemente solo representan los casos de violencia sexual más extrema, aquellos que implican un mayor riesgo para la salud física de la víctima. Sin embargo, pese a ser reflejo de la violencia más extrema, se podría argumentar que su evolución puede estar más ligada a la violencia objetiva que a los cambios sociales.

Finalmente, la tasa de violencia detectada en las encuestas se considera generalmente como más objetiva, porque nos permite entender la magnitud del fenómeno sin necesitar que la víctima viva todo el proceso de denuncia oficial, con lo cual nos acerca más a la prevalencia objetiva del fenómeno. Además, nos permite captar el iceberg completo de las violencias sexuales, desde las más invisibilizadas o normalizadas hasta las más

evidentes. Aquí podemos captar formas de violencia sexual en el espacio público, por ejemplo; o podemos detectar la violencia sexual con mayor detalle, utilizando todo tipo de preguntas de seguimiento. De forma crucial, si evaluamos estos datos a lo largo del tiempo, podríamos entender que su fluctuación depende más del desarrollo objetivo de la violencia que de los cambios sociales en torno a la forma de entenderla.

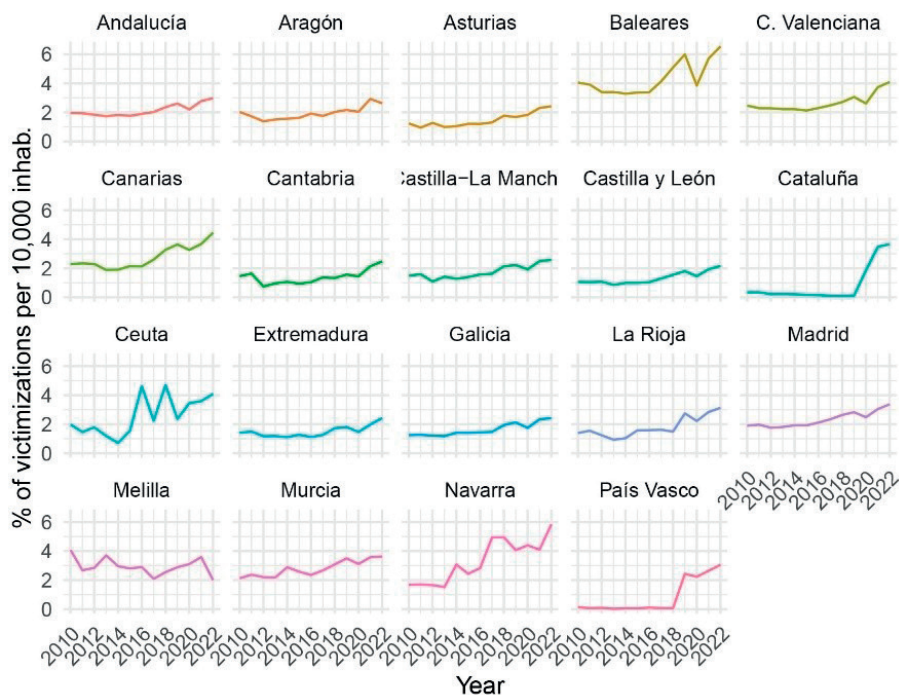
La cuestión es que todos los datos relativos a la violencia sexual —atenciones hospitalarias, encuestas y denuncias oficiales— nos indican que la violencia sexual parece estar en auge objetivamente, al mismo tiempo que las denuncias también han aumentado. Tenemos evidencia de ambas hipótesis, y ambas son perfectamente compatibles. A continuación, explicamos en detalle la evolución y la magnitud del crecimiento que reflejan estos datos.

Por lo que respecta a las denuncias de victimización sexual, nos indican que la violencia está en auge y, además, en unas zonas más que en otras (véase la figura 1). El gráfico revela patrones diferenciados en la evolución de la victimización en las comunidades autónomas (CCAA), con algunas tendencias compartidas. En primer lugar, algunas comunidades como Cataluña, Navarra, Castilla y León, Ceuta, Baleares y la Comunidad Valenciana muestran un aumento claro y marcado en los niveles de victimización en los últimos años, lo que sugiere un incremento reciente. De estas, Baleares es la única que sufre un descenso significativo en el año 2020, posiblemente por el COVID y por los cambios locales derivados de la crisis —menor nivel de turismo y menor nivel de turismo en el ocio nocturno también. Cabe decir que Baleares también es la comunidad que parte de una de las cifras de denuncias más elevadas, comparable solo a la de Melilla. En segundo lugar, lugares como Canarias, Cantabria, Extremadura, Murcia y Aragón presentan un incremento más moderado pero constante, sin grandes picos, lo que refleja un crecimiento sostenido en el tiempo. En contraste, comunidades como Andalucía, Galicia, Madrid, Asturias, Castilla-La Mancha, País Vasco y La Rioja exhiben una relativa estabilidad, con fluctuaciones menores a lo largo de los años, con una tendencia ascendente relativamente baja (aumento de un punto porcentual). Por último, Ceuta y Melilla presentan patrones más irregulares o mixtos, caracterizados por variaciones significativas en ciertos años, pero sin una tendencia definida. Asimismo, vemos como varias comunidades autónomas (Baleares, Cataluña, País Vasco) experimentan un pico en 2018 tras la mediatización del caso de La Manada y la primera huelga feminista.

No obstante, con los datos disponibles no podemos determinar si el aumento de la violencia es de naturaleza objetiva o subjetiva. Una posible

hipótesis es que la violencia esté creciendo de manera objetiva, lo que explicaría el incremento en el número de denuncias y su irregularidad. Sin embargo, al mismo tiempo podrían estar operando dos mecanismos distintos que propicien un aumento subjetivo, es decir, un incremento en las denuncias no necesariamente asociado a un mayor nivel de violencia objetiva. En primer lugar, podría haber una menor tolerancia social hacia la violencia, lo que llevaría a más personas a denunciar. En segundo lugar, las víctimas podrían estar desarrollando una mayor capacidad para identificar y reconocer situaciones de violencia.

Figura 2. Victimizaciones de delitos sexuales por comunidad autónoma.



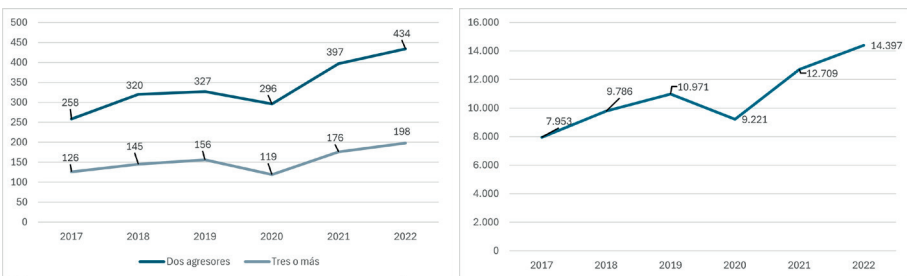
Una de las estrategias que podemos emplear para discernir si el aumento de la violencia es efectivamente objetivo o refleja un incremento en las denuncias consiste en analizar las formas de violencia más extremas o evidentes. Estas manifestaciones de violencia, en teoría, deberían mantener una tasa de denuncia relativamente constante a lo largo del tiempo, independientemente de los cambios en el clima social o en la sensibilidad pública hacia la violencia. En relación con esto, se han analizado por separado



los casos de denuncias de violaciones grupales, consideradas una forma específica de violencia que, presumiblemente, está menos influida por los cambios en las sensibilidades sociales. Esto se debe a que son manifestaciones de violencia más evidentes, que no dependen tanto de un efecto de identificación o de un clima social más receptivo para ser denunciadas.

Los datos muestran que este tipo de violencia sexual está en aumento, y su crecimiento es significativo y alarmante, lo que sugiere un incremento real en su ocurrencia, más allá de las dinámicas de denuncia. Según el reciente informe de Save the Children «Silenciadas»,<sup>3</sup> las agresiones sexuales múltiples —por tres o más autores— habrían aumentado un 57,1% de 2017 a 2022.<sup>4</sup> Sin embargo, lo que más se ha incrementado son las agresiones sexuales de dos autores y de uno, un 68% y 81%, respectivamente. Como ya hemos dicho, podríamos esperar que el porcentaje tan alto de agresiones sexuales con un autor se deba en parte a un potencial aumento del fenómeno y en parte a cambios sociales como la mayor identificación o propensión a denunciar. Y deberíamos esperar que en casos de violencia tan extrema como las violaciones grupales el efecto de mayor identificación y denuncia no operara de la misma forma, ya que los hechos son más evidentes. Por ende, los datos de violaciones grupales en agravación nos podrían estar indicando de forma más objetiva el aumento del fenómeno.

**Figura 3.** Distribución de agresiones sexuales según el número de agresores.



Pues bien, las atenciones hospitalarias nos reflejan lo mismo: hay un aumento de agresiones sexuales atendidas.<sup>5</sup> Por ejemplo, el Hospital Clíni-

3. Silenciadas\_informe\_STC.pdf (savethechildren.es).
4. Son datos de denuncias de la Policía Nacional, Guardia Civil, Policía Foral de Navarra, Mossos d'Esquadra y Policías Locales, que proporcionan datos al Sistema Estadístico de Criminalidad.
5. Si bien incorporamos estos datos para entender la evolución y las tendencias, no son comparables con los datos de denuncias, debido a las diferencias temporales y geográficas.

co (Barcelona) cerró 2023 atendiendo 678 agresiones sexuales en urgencias, +2,8% respecto al año anterior.<sup>6</sup> Esta cifra no es comparable a ninguna otra, primero porque se refiere a una zona geográfica concreta: la ciudad de Barcelona. Además, el informe «Silenciadas» no cuenta con datos sobre el aumento anual entre 2022 y 2023, si bien los datos del Balance de Criminalidad del Ministerio de Interior<sup>7</sup> del año 2023 nos dicen que las agresiones sexuales denunciadas aumentaron un 14,2%. Pese a que estas no son cifras comparables, traer los datos de atenciones hospitalarias puede ser útil, aunque solo sea para conocer la tendencia, ya que podríamos esperar que estos datos sean algo más objetivos.

En entrevistas realizadas a Lluïsa García Esteve, presidenta de la Comisión de Violencia Intrafamiliar y de Género del Hospital Clínico, se ha manifestado que se han observado evidencias de dos tendencias en su atención de urgencias a casos de violencia sexual: (1) un aumento objetivo de la violencia, y (2) una menor tolerancia social hacia la violencia y una disminución de lo que podría ser una sensación de culpa o vergüenza, que paralizaría a las víctimas para ir al hospital. Este incremento en la violencia objetiva se ha evidenciado no solo en la cantidad de casos, sino también en la naturaleza de la violencia, con un aumento de los incidentes de violencia sexual que se acompañan de violencia física. Por otro lado, también han notado esa menor reticencia entre las víctimas y de disminución en el sentimiento de culpabilidad. Por lo tanto, los datos del hospital parecen reflejar evidencia que respalda la coexistencia de ambas hipótesis sobre lo que está ocurriendo con la violencia sexual.

Hechas las observaciones de la atención hospitalaria de violencias sexuales y de las denuncias, donde se identifican tanto un aumento objetivo de la violencia como una menor reticencia a denunciar o acudir al hospital, debido a una mayor conciencia social, pasamos ahora a examinar los datos de encuestas para comprobar si esta tendencia se refleja también en la población general. En principio, si el incremento en las denuncias se debiera únicamente a un cambio en el clima social y no a un verdadero aumento de la violencia, cabría esperar que los datos de las encuestas mostraran un crecimiento más moderado. Sin embargo, los datos de las encuestas revelan un patrón consistente con el observado en las denuncias y las atenciones hospitalarias: la violencia también está en aumento.

Para explorar esta tendencia, nos centramos en la «Encuesta catalana de violencia machista» (ECVM), que proporciona datos de los años 2010, 2016, 2019 y 2021, la serie temporal más extensa (en comparación con la

6. El Clínic cierra el 2023 atendiendo a 678 agresiones sexuales a Urgencias ([clinicbarcelona.org](http://clinicbarcelona.org)).

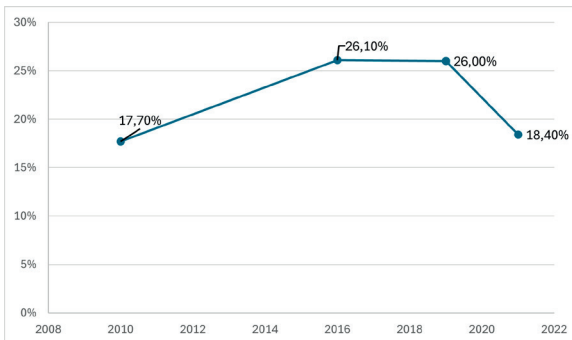
7. Informe sobre delitos contra la libertad sexual 2023 ([interior.gob.es](http://interior.gob.es)).

«Macroencuesta de violencia contra la mujer» a nivel del Estado español), y que abarca preguntas de violencia sexual más allá del ámbito de la pareja o expareja durante una serie temporal más larga. En particular, analizamos los datos relativos a intentos de violación y violaciones, observando tanto el porcentaje de mujeres que han sufrido al menos un incidente de este tipo como el porcentaje de hechos denunciados, lo que nos permite evaluar si también se percibe un incremento en la propensión a denunciar según las encuestas.

Si nos vamos a los datos, vemos que todo apunta a un aumento casi de mayor magnitud que las denuncias. Por ejemplo, según las encuestas, en 10 años los intentos de violación (han pasado de un 0,1% a un 0,8%) aumentan un 600%, y las violaciones aumentan un 700%. En cambio, según esta misma encuesta, el porcentaje de mujeres que ha sufrido *algún hecho* de violencia ha aumentado un 50%, un aumento que, si bien es significativo, es relativamente inferior. Como este último dato puede incluir formas menos evidentes de violencia sexual, este aumento sí se puede deber más al cambio de percepción social; mientras que el anterior, muy significativo, nos estaba revelando algo más cercano a un aumento objetivo.

Quizá uno de los datos más interesantes a analizar es el de la evolución de las denuncias, derivado de las encuestas. ¿Por qué es este dato tan valioso? Pues porque ofrece la posibilidad de separar la evolución de la tasa de violencia de la evolución de la tasa de denuncia, y nos acerca a poder desgajar cuánto aumenta la denuncia respecto a la violencia. La figura 4, con datos de la ECVM, nos muestra que, respecto a 2010, el año 2016 presenta un aumento del 47% y que 2019 se mantiene estable respecto a 2016. Hay un claro aumento de denuncias entre 2010 y 2016, previo al caso de La Manada y a la respuesta del movimiento feminista, y no lo hay entre 2016 y 2019, que es cuando esperaríamos un aumento debido a cambios sociales.

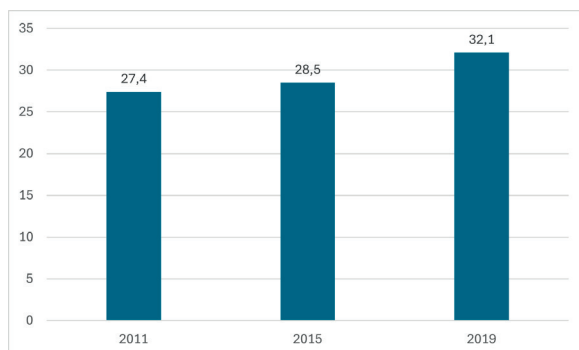
**Figura 4.** Evolución de la tasa de denuncia, detectada por la Encuesta Catalana de Violències Masclistes.



Nótese que el año 2021 representa un descenso respecto a 2019, y esto puede derivarse de la crisis del COVID, durante el año 2020, que estuvo caracterizado por la pandemia y una alta restricción de movilidad que ha podido alterar tanto las cifras de perpetración como las de denuncia.

En definitiva, lo visto es consistente con los datos generales que viene arrojando la «Macroencuesta contra la mujer», que nos indica, por ejemplo, un aumento porcentual de la denuncia de la violencia del 17% entre 2011 y 2019. En este caso, solo retrata la violencia —todo tipo de violencia— que sufren las mujeres a manos de parejas y exparejas, ya que solo es a partir de 2019 que se incluyen actos de violencia más allá de la pareja. De nuevo, estos datos indican un ascenso de la denuncia gradual.

**Figura 5.** Porcentaje de mujeres que sufren algún tipo de violencia por parte de pareja o expareja en la «Macroencuesta de violencia contra la mujer» de 2011, 2015 y 2019.



En conjunto, lo que los datos —incomparables entre sí— reflejan es que las tendencias que estamos observando en la última década respecto al auge de la violencia sexual se deben tanto al aumento de la detección, identificación y denuncia como al aumento de los casos de violencia sexual y de violencia sexual extrema.

## 4. Causas y contextos del repunte de la violencia sexual

### 4.1. La teoría de la reacción patriarcal

Una de las teorías o conceptos más utilizados para entender por qué en los mayores momentos de lucha y avance feminista también se experimentan

retrocesos significativos es el concepto de reacción o *backlash*, en inglés. La teoría de la reacción patriarcal la expuso por primera vez Susan Faludi en su libro *Backlash: The Undeclared War Against American Women* (1991), donde plantea que los avances logrados por los movimientos feministas suelen desencadenar una reacción adversa que busca restablecer el control patriarcal y revertir los progresos conseguidos. Esta reacción (o «contrarreacción») no es necesariamente organizada de forma explícita, pero está presente en discursos sociales, políticos y culturales que tratan de deslegitimar o debilitar los logros feministas.

Faludi argumenta que, tras los avances de las mujeres en derechos como el acceso al mercado laboral, la autonomía reproductiva o su reconocimiento en el ámbito público, emerge una reacción que intenta persuadir a la sociedad de que estos progresos han generado más problemas que beneficios. Tal discurso se propaga a través de los medios de comunicación, la publicidad, la política y el cine, reforzando la idea de que las mujeres estarían mejor si regresaran a roles tradicionales. Uno de los puntos clave de Faludi es que esta reacción no surge porque el feminismo haya fracasado, sino precisamente porque ha tenido éxito. A medida que las mujeres logran mayor igualdad, las estructuras de poder patriarcales se sienten amenazadas y responden con tácticas para minar o desacreditar estos avances. Esta lucha no siempre es frontal o directa, sino que puede ser sutil, diseminándose a través de representaciones culturales o mensajes políticos que refuerzan estereotipos de género tradicionales.

Esta no es la única teoría que habla sobre la capacidad del patriarcado de mantener un *statu quo*. Se podría relacionar, por ejemplo, con el concepto de metaestabilidad del patriarcado, elaborado por Celia Amorós. Si el patriarcado es una estructura, el concepto de metaestabilidad hablaría de la capacidad del patriarcado para adaptarse y reconfigurarse ante los desafíos y cambios sociales, manteniendo así su estructura de poder y dominación sobre las mujeres a pesar de las transformaciones superficiales. Por ende, podríamos hablar de una reacción a nivel estructural.

El auge de la violencia sexual se ha interpretado en varias ocasiones como una manifestación de dicha reacción. Un ejemplo de ello es el extracto de Beatriz Raena en el *Diccionario de feminismo*: «Esta reacción tiene un duro impacto sobre sus cuerpos y sus vidas, ya que se observa un aumento en la brutalidad de las violencias machistas, como se observa en la magnitud de casos de feminicidio, así como de las agresiones sexuales brutales» (Cobo y Raena, 2020, p. 207).

Sin embargo, y desde una mirada quizá más empirista, lo que se plantea aquí es que no tenemos suficiente evidencia para equiparar la idea de

que el auge de la violencia sexual equivale a una reacción patriarcal, sobre todo si se interpreta como una reacción a la cuarta ola.<sup>8</sup> Si entendemos la reacción como cualquier acción que atente contra los derechos y las vidas de las mujeres, el concepto sí nos podría servir. Ahora bien, si lo consideramos como una *respuesta* directa a los avances logrados en el marco de la cuarta ola feminista, nos enfrentamos a ciertos desafíos interpretativos.

Por un lado, en el caso de la violencia sexual, al contrario de las actitudes neosexistas, no tenemos una evolución lineal clara en la que la causa preceda al efecto, indispensable para este tipo de hipótesis causales que estaría postulando la teoría del *backlash*. Dicho de otro modo, en el caso de la violencia sexual, no está claro que la violencia sea una consecuencia, o aparezca de forma posterior a los avances feministas. De hecho, observamos que la oleada de violencia sexual se ha podido iniciar un poco antes o incluso coincide con estos mismos acontecimientos. Los casos más brutales de violencia sexual, como son el de La Manada (2016), o el feminicidio de Nagore Laffage (2008) (que, pese a ser un feminicidio, la causa fue un intento de violación), ocurren años antes de la respuesta feminista en su momento más álgido (2018). El mismo movimiento #MeToo denuncia formas de violencia sexual sufrida muchos años antes. Por lo tanto, resulta problemático interpretar esta violencia sexual como una reacción al auge del feminismo. Más bien parecería ser lo contrario: el movimiento feminista, y las protestas más masivas a nivel español, ocurren como una respuesta a la persistente violencia machista.

En cambio, si bien es cierto que carecemos de los fundamentos empíricos y observables para atribuir un carácter reaccionario a este auge de violencia sexual, sí hay alguna evidencia cualitativa que nos apuntaría a ello. Este es el caso de los desarrollos posteriores a la mediatización del caso de La Manada. Paralelamente a la respuesta feminista que se desencadenó tras el caso, emergió también una reacción machista que se manifiesta de dos formas. En primer lugar, se observó un aumento de los casos de violaciones grupales, no solo reflejado en las estadísticas oficiales (véase la sección de datos de este mismo capítulo), sino también en la cobertura mediática. En segundo lugar, se registró un incremento significativo de las búsquedas de términos como «violación grupal», «violación San Fermín» o «La Manada» en páginas web pornográficas. Este patrón de búsqueda en el ámbito digital se refleja en los datos oficiales de agresiones sexuales. Casos como el

8. Sin embargo, esto no quiere decir que no haya una reacción patriarcal a la cuarta ola feminista. En este mismo libro se toma cuenta y evidencia de esta, sobre todo a nivel actitudinal con el capítulo de Eva Anduiza, por ejemplo. Es importante matizar que la existencia de una reacción patriarcal no implica necesariamente que la violencia machista forme parte intrínseca de esta.

de La Manada de Castelldefels y otros sucesos similares muestran cómo una parte de la sociedad, principalmente hombres jóvenes, ve en estos actos un ejemplo a seguir, desafiando así el rechazo mayoritario que generan estas agresiones en el resto de la población. Esto pone de relieve la existencia de un sector social que, lejos de condenar estos actos, los normaliza, lo que plantea serios desafíos para el avance hacia una igualdad efectiva y el combate de la violencia sexual.

En este sentido, plantearse si el repunte de violencia sexual constituye o no una reacción es clave para entender en qué se fundamenta esta violencia y utilizar esta información para diseñar políticas públicas preventivas. Si es una reacción, debemos entender muy bien en qué condiciones se genera, y qué es lo que la promueve. Si, por el contrario, este repunte no es tanto una reacción, sino más bien una consecuencia de unos desarrollos que se han podido dar paralelamente a los avances feministas, o pese a los avances feministas, y que han constituido un caldo de cultivo para dicha violencia, entonces cabría preguntarse cuáles han podido ser dichos desarrollos. En las próximas secciones apuntamos a algunos de los sospechosos clave.

## 4.2. El rol de la pornografía

La teoría feminista ya problematizó la pornografía —y las formas más evidentes de violencia sexual, como la violación— en la tercera ola. Se conceptualizó como un «discurso patriarcal» que cumple con el objetivo de presentar aquello que resulta excitante para los hombres como equivalente al sexo, y, en definitiva, como una escuela de desigualdad (MacKinnon, 1995; De Miguel, 2018). Es el feminismo radical de tercera ola el que definió la pornografía como violencia contra las mujeres, por emplearse esa violencia y por presentar la violencia como algo sexualmente excitante (Dworkin, 1987; Morgan, 1980; Lederer, 1980; Brownmiller, 1981; MacKinnon, 1987; Lovelace y McGrady, 1980). Cabe decir aquí que en esa ola aparecen, por otro lado, las voces llamadas *sex positive* y un argumentario que también se reclama e inscribe entre los feminismos, que argumenta que la pornografía puede ser feminista y no debe ser objeto de crítica ni señalamiento respecto a la violencia sexual (véase Queen, 1997).

Lo que es particularmente nuevo de esta cuarta ola es esa acusación de vínculo entre la pornografía y la violencia sexual. Es ahora cuando el feminismo está problematizando la pornografía como una causa de la violencia, y más concretamente como uno de los factores principales del repunte de la violencia sexual.

Durante esta cuarta ola se ha teorizado tanto como evidenciado la relación entre la violencia sexual y la pornografía, pues la pornografía incentiva la violencia sexual a través de dos mecanismos principales. Por una parte, la pornografía invisibiliza y oculta la violencia sexual, al presentar actos y escenas que constituyen violencia sexual mostrándolos como si no lo fueran. En el discurso de la pornografía, todo acto donde no hay resistencia activa por parte de la mujer se presenta como sexo, y no como violencia sexual. Esto refuerza la cultura de la violación, en la cual esta ausencia de resistencia se entiende como consentimiento. Ejemplos prácticos e ilustrativos de este tipo de violencia son escenas en las cuales los varones comienzan a mantener relaciones sexuales (más propiamente, a ejercer violencia sexual) con mujeres que están dormidas. Otro ejemplo es cuando los varones ejercen algún tipo de presión o coacción sobre las mujeres, que en una primera instancia mostrarían su negativa a mantener estas relaciones sexuales, pero tras la coacción del varón acceden. Así, la pornografía perpetua la reinterpretación de estas dinámicas como actos sexuales consentidos y no como violencia sexual (Alario, 2021).

Por otra parte, la pornografía también contribuye a promover la violencia sexual de otra forma, mostrando escenas donde existe una violencia más evidente y explícita, y erotizando dicha violencia. De esa forma transmite el mensaje de que la violencia que puedan ejercer los varones es sexualmente excitante. Un ejemplo más concreto de esto es el vídeo más visto de pornografía, a fecha del 3 de mayo de 2019, que trata de una violación grupal a una mujer, donde hay cuatro hombres violándola, riéndose y golpeándola mientras ella llora (Alario, 2022).

A nivel empírico, lo cierto es que existe una evidencia considerable de estudios que vinculan el consumo de pornografía con la violencia sexual. Existen tanto estudios correlacionales (Bergen y Bogle, 2000; Kutchinsky, 1991; Jaffee y Strauss, 1987; Hald et al., 2010), como investigaciones experimentales y evidencia causal (Malamuth et al., 2000; Allen et al., 1995; Zillmann y Bryant, 1984; Allen et al., 1995; Wright et al., 2016), que demuestran que el consumo de pornografía incrementa la tolerancia hacia los actos de violencia sexual, así como la agresividad y la propensión a cometer tales actos. Entrevistas con policías han revelado que en muchas agresiones sexuales grupales prevalece la influencia de la pornografía, «no existen manadas ni agresiones sexuales que no hayan consumido antes muchas horas de porno» (Rojas-Estapé,<sup>9</sup> 2024:105).

9. En 2025, Marian Rojas Estapé fue objeto de críticas por declaraciones consideradas homóforas. La autora de este capítulo no respalda ni comparte afirmaciones ni actitudes homóforas



Son numerosos los casos de violencia sexual mediatizados que tienen una conexión profunda con la pornografía. Se ha comentado con anterioridad como precisamente tras el caso de La Manada se dispararon las búsquedas de violaciones grupales en páginas web porno, o términos relacionados, como, por ejemplo, «violación grupal San Fermines» (en relación con el caso de La Manada). Siguiendo con esta tendencia, cuando se dio a conocer el caso de Dominique Pélicot, las principales páginas web pornográficas eliminaron los vídeos con categoría de «mujer dormida».<sup>10</sup> No sabemos qué motivó la decisión de estas plataformas, pero intentar desvincularse de la violencia sexual más extrema es posible que sea una de ellas.

### 4.3. Promoción e incentivación del consumo de pornografía

Hemos explicado que, a nivel teórico, la pornografía incentiva la violencia sexual, y hemos abordado la evidencia empírica que existe respecto a esto. Una de las tendencias actuales, por otra parte, es el incremento de consumo de pornografía, sobre todo por parte de la población más joven (Potenza, 2018; Price, 2016; Ballester-Arnal et al., 2023). Sin embargo, se ha hablado poco de por qué el consumo se está acrecentando de esta manera, cuáles son los actores en juego y los mecanismos principales. Cabe decir que uno de los factores más evidentes es la expansión de las «nuevas» tecnologías y el uso masivo de dispositivos móviles, siendo estos los principales instrumentos de acceso (Save the Children, 2020); pero, más allá de las herramientas concretas utilizadas para acceder al contenido pornográfico, podemos explorar otros dos factores importantes: la búsqueda activa de consumidores cada vez más jóvenes por parte de la industria pornográfica y la pornificación de la cultura.

#### 4.3.1. *Acrecentar el consumo de pornografía en edades más tempranas*

En los últimos años, se ha evidenciado cómo las principales plataformas de contenido pornográfico han intentado buscar a consumidores de edades cada vez más tempranas. Existen estudios que demuestran que una parte

---

de ningún tipo; el trabajo de Rojas-Estapé se incluye debido a la relevancia de su trayectoria profesional y sus aportaciones en el ámbito del estudio sobre la pornografía.

10. Influencia del porno en el «caso Pélicot» – Otras miradas | Público (publico.es).

importante de las personas menores de edad acceden a contenido pornográfico por primera vez de forma accidental. Según un estudio del gobierno de Reino Unido, esto es el 36%.<sup>11</sup> En su último libro, Marian Rojas-Estapé cita una frase de un director de pornografía con el que se entrevistó y que declaró lo siguiente: «He conseguido bajar la edad de inicio del consumo de mi porno en niños de los doce a los once años. Gracias a eso he ganado mucho dinero» (p. 93, 2024).

El atractivo de tratar de acceder cada vez a consumidores de edades más tempranas tiene al menos dos motivos principales. Por una parte, afianzar adicciones a la pornografía, lo que es más eficaz desde un punto de vista neuronal y psicológico cuando el cerebro está menos desarrollado, ya que el cerebro se deja llevar mucho más por su sistema natural de recompensa una vez que se libera la dopamina (una explicación en detalle: Rojas-Estapé, 2024; se recomienda también el libro de Marina Marroquí Escalpez, ‘Eso no es sexo’ ). Por otra parte, acceder cada vez a edades más tempranas significa también subir el volumen de consumidores.

#### 4.3.2. *Pornificación de la cultura*

En una de sus primeras definiciones, MacNair (1996) conceptualizó la pornificación de la cultura como un proceso a través del cual se fomenta «la incorporación de imágenes e iconografía pornográficas en diversas formas de la cultura popular, como la publicidad, la ficción popular y el cine de Hollywood.» Las formas en que la pornografía y las imágenes pornográficas se están fragmentando y difuminando en ámbitos tradicionalmente no pornográficos de la cultura popular son cada vez más evidentes, y uno de los ejemplos más ilustrativos es la música popular. En esta línea, Paul (2006) explica cómo se ha normalizado que los artistas varones se rodeen de mujeres semidesnudas en sus videoclips, las cuales adoptan prácticas, posturas, narrativas que proceden de la pornografía.

También han sido áreas clave las de la moda o el deporte, así como la educación superior, el arte y la tecnología (véanse Dilevko y Gottlieb, 2002; Hunter y Soto, 2009; Jeffreys, 2005; Jirasek, Kohe, y Hurych, 2013; Levy, 2005; McNair, 1996; Paasonen et al., 2007). Estas tendencias abarcan una amplia gama de artefactos culturales, desde marcas de moda que producen cortometrajes pornográficos para publicitarse (Babej y Pollack,

11. <https://assets.childrenscommissioner.gov.uk/wpuploads/2023/02/cc-a-lot-of-it-is-actually-just-abuse-young-people-and-pornography-updated.pdf>

2006) y la explosión de productos con la marca Playboy (Spain, 2007; Tyler, 2011), hasta la incorporación de clases de «estudios pornográficos» en universidades de América del Norte (Atlas, 1999).<sup>12</sup>

Sin embargo, han pasado varias décadas desde que se acuñó el término de *pornificación de la cultura*, y están apareciendo nuevas formas. De hecho, la pornificación de la cultura se está exacerbando con nuevos formatos y plataformas disponibles, con las nuevas tecnologías y las redes sociales, y un ejemplo claro de ello es OnlyFans. Se trata de una plataforma de suscripción en línea que permite a los creadores de contenido compartir fotos, vídeos y otros materiales con sus seguidores, quienes pagan una cuota mensual para acceder a este contenido. Aunque fue creada con la idea de permitir a cualquier persona compartir su trabajo, ha ganado notoriedad principalmente por su uso para la difusión de contenido sexualmente explícito. Actualmente, el 97% de las personas creadoras de contenido en este ámbito son mujeres, frente al 3% de hombres, lo que evidencia una clara dinámica de desigualdad. Esta situación reproduce, una vez más, los fondos de desigualdad presentes en la prostitución, nuevos formatos para las mismas escuelas de desigualdad (De Miguel, 2018).

#### 4.3.3. *Cómo la pornificación de la cultura aumenta el consumo de pornografía*

Aunque no existen estudios empíricos hasta la fecha que demuestren una relación causal, la pornificación de la cultura podría ser funcional a la promoción de la pornografía, la socialización diferencial de género, y en perpetuar ciertas normas sociales que pueden incentivar la violencia sexual. La pornificación de la cultura contribuye a normalizar la pornografía, integrando elementos clave de esta en la vida cotidiana, y a equiparar su contenido no solo con sexo, sino con buen sexo (Abalo y Alario, 2024). A nivel individual, la pornificación de la cultura puede incentivar su consumo a través de un mecanismo asociativo. Si la cultura popular incorpora elementos que evocan la pornografía, es razonable suponer que el cerebro asociará estos elementos presentes en la cultura *mainstream* no pornográfica con imágenes o recuerdos de contenido pornográfico, reforzando así su presencia y consumo. Esta idea se sustenta en varias teorías del marketing y la publicidad como son la publicidad de refuerzo y conceptos como el *top of mind*

12. Conceptualizing Pornographication: A Lack of Clarity and Problems for Feminist Analysis  
- Meagan Tyler, Kaye Quek, 2016 (sagepub.com)

*awareness* (TOMA), que se refiere a mantener una marca en la mente del consumidor de manera constante, de modo que sea una de las primeras opciones cuando decida realizar una compra. Si la cultura popular normaliza y refuerza la presencia de la pornografía, es más probable que se activen los circuitos neuronales de asociación, que llevan al recuerdo de la pornografía. Aunque no existe todavía evidencia empírica que sustente esta hipótesis, el conocimiento actual sobre el funcionamiento del cerebro sugiere que podría tratarse de un mecanismo plausible. De esta forma, la pornificación de la cultura se presenta como un elemento central e importante para reforzar el consumo de pornografía.

#### 4.3.4. *Otras funcionalidades de la pornificación de la cultura: conexiones con la violencia estética*

La pornificación de la cultura y la industria pornográfica están estrechamente ligadas a la violencia estética. Si bien la violencia estética opera más allá de la industria pornográfica, es a través de la pornificación de la cultura que se han exacerbado algunas dinámicas de la violencia estética. Sheila Jeffreys ya explicó en 2005 cómo a través de la pornografía se promocionaba la violencia estética: la pornografía representa una imagen de la mujer que se adecua a los intereses fetichistas de los consumidores masculinos, con implantes de senos, así como otras formas de cirugía estética, depilación extrema y labioplastia. Estas prácticas hoy en día están normalizadas, ya que la cultura *mainstream* ha asumido la imitación de convenciones estéticas pornográficas en las prácticas de belleza, como la depilación brasileña (Jeffreys, 2005). Jeffreys argumenta que estas prácticas no solo están tan presentes como 30 años atrás —cuando se realizaron las primeras críticas feministas a las mismas—, sino que se han vuelto mucho más duras. Un ejemplo de ello es precisamente la propia depilación, que no era una convención tres décadas antes y que evoluciona, siendo ahora una convención o mandato y realizándose de forma más extrema, incluso hasta depilaciones completas y permanentes. Esto se refleja, también, en otros datos que tenemos acerca de la violencia estética —como las intervenciones quirúrgicas. Sin embargo, antes de entrar de lleno en su cuantificación, vamos a comprender qué es exactamente la violencia estética y cómo ha sido teorizada por la literatura feminista.

#### 4.3.4.a. *La violencia estética: conceptualización y datos*

La toma de conciencia sobre la violencia estética es, sin duda, un elemento central en esta cuarta ola feminista. Consiste en una forma de opresión que se manifiesta a través de la imposición de estándares de belleza inalcanzables y poco realistas, pudiendo provocar que las mujeres sientan presión para adecuarse a estos ideales. La teoría feminista ya ha avanzado mucho en nuestra comprensión del fenómeno (Jeffreys, 2005; Wolf, 1990; Pineda, 2020). Entre otras, contamos con la obra seminal de Naomi Wolf, *The Beauty Myth*, que sostiene que los estándares de belleza en la sociedad están contruidos para mantener la subordinación de las mujeres al promover una definición restringida de la atractividad que, a menudo, resulta inalcanzable para la mayoría de ellas. Wolf argumenta que estos estándares de belleza no son meramente estéticos, sino que están profundamente entrelazados con las dinámicas de poder, ya que distraen a las mujeres de cuestiones importantes relacionadas con la igualdad y la autonomía (Ramati-Ziber et al., 2020). Esta noción también es respaldada por Sheila Jeffreys, quien critica cómo las normas de belleza se utilizan para imponer conformidad en las mujeres, sugiriendo que la presión por ajustarse a estos ideales puede conducir a la autocosificación y a una disminución del sentido de agencia (Ingram et al., 2023).

Con ello diremos que la violencia estética, al igual que la prostitución, opera como otra escuela de desigualdad de género (De Miguel, 2018), enseñando a las mujeres a verse a sí mismas como objetos del deseo ajeno y a valorar su identidad a partir de una mirada masculina internalizada. Esta violencia no dicta qué pensar, sino cómo pensar; el problema no reside en la definición de la belleza, sino en la centralidad que adquiere como criterio de valor exclusivamente para las mujeres. Como herramienta de socialización de género, impone a las mujeres la búsqueda de ideales inalcanzables, promoviendo una constante sensación de insuficiencia, reforzado, entre otros mecanismos, por las representaciones mediáticas que vinculan el valor femenino a la apariencia física.

Resulta particularmente relevante observar cómo, pese a los avances en la igualdad formal de las mujeres, la violencia estética y la representación de la mujer no solo han permanecido inalteradas, sino que, en algunos casos, se han visto exacerbadas. En su último libro, Pineda (2024) examina cómo, en los discursos y representaciones mediáticas de las mujeres, los cambios han sido mínimos. Frecuentemente, estos discursos siguen perpetuando una imagen de la mujer en roles tradicionales, presentando el amor y la maternidad como sus principales intereses, y las retratan como consu-

mistas y superficiales, siempre preocupadas por su apariencia física. Con el añadido de la creciente pornificación de la cultura, la representación de las mujeres es además cosificadora e hipersexualizada.

La severidad o el aumento de la violencia estética también se refleja en los datos. Como la violencia sexual, es una violencia que sufren desproporcionadamente las mujeres: el 85% de las operaciones estéticas son para mujeres, y 9 de cada 10 casos de trastornos alimenticios afectan a mujeres. De la población de mujeres, el 60% se siente infeliz con su cuerpo; el 99% se depila alguna parte del cuerpo, y 4 de cada 10 se maquilla cada día. Además de estos datos, existen otros, que nos indican una exacerbación del fenómeno: la edad de los primeros retoques estéticos ha bajado de los 35 a los 20, mientras que prácticas concretas como los rejuvenecimientos vaginales han aumentado un 23%.<sup>13</sup> Estos datos nos hablan acerca de las consecuencias de la violencia estética, y son útiles para entender el fenómeno, pero a nivel teórico nos podría interesar tratar de captar la violencia estética en sí. Es decir, esa presión social por alcanzar un canon de belleza concreto.

Los datos podrían estar relacionados con qué tipo de mujeres se están visibilizando en los medios o la industria cultural, o qué prácticas se están popularizando. Aunque no tenemos una fuente de datos relevante, podríamos pensar o asumir con confianza que la proporción de mujeres que se visibilizan de forma hipersexualizada, y con un canon de belleza heteronormativo, tanto en los medios y la industria cultural como en redes sociales, ha ido aumentando, tal y como se ha expuesto en la sección de pornificación de la cultura. Aunque no podamos medir la magnitud de dicho aumento, sí que existe múltiple evidencia experimental de que la exposición a estas imágenes aumenta el malestar de las mujeres, su autocosificación y la comparativa con otras mujeres (Prichard et al., 2023). En este sentido, varios estudios han mostrado que el uso frecuente de Instagram, por ejemplo, está relacionado con niveles más altos de autocosificación (Cohen et al., 2017; Fardouly et al., 2018; Feltman y Szymanski, 2018), con lo cual podríamos esperar que, debido al aumento del uso de esta red social, la población esté cada vez más expuesta a un contenido que daña.

13. Todos estos datos han sido recabados del libro *Tu argumentario feminista en datos*, de Julia Salander (2024).

#### 4.3.5. *Las violencias como sistema de engranajes*

Acabamos de ver cómo la violencia estética está estrechamente conectada con la violencia sexual y la pornografía. Estas violencias no solo tienen en común unos roles de género marcados, sino que además estas violencias los promueven. Así, podríamos pensar en estas violencias como un sistema de refuerzo mutuo, en que cada una de ellas promueve unas prácticas que incentivan roles de género concretos y unas normas sociales, que a su vez son funcionales a la hora de agravar otras formas de violencia. Podríamos pensar que una condición necesaria para perpetuar la violencia sexual es la percepción de las mujeres como objetos de deseo para el disfrute masculino. En este caso, la violencia estética puede ser funcional para perpetuar la violencia sexual, ya que la violencia estética promueve la cosificación e hipersexualización de las mujeres, que facilitaría la despersonalización necesaria para perpetuar la violencia sexual. Existe evidencia de que, como consecuencia de la exposición a mensajes sexualizados, las niñas y mujeres pueden interiorizar la creencia de que ser sexualmente atractivas para los hombres es un aspecto importante de su identidad. Esta sexualización interiorizada está relacionada con actitudes sexistas y de tolerancia hacia el acoso sexual (Moscatelli et al., 2021).

Tanto el ejemplo como la evidencia que se acaba de exponer nos invitan a pensar de forma muy experimental, y evidentemente sin evidencia causal al respecto, en las violencias no como independientes entre sí, sino como mecanismos de refuerzo mutuo. Esta perspectiva sugiere que las violencias funcionan como un sistema de engranajes: el movimiento de un tipo de violencia facilita y sostiene el funcionamiento de otras, perpetuando un ciclo de opresión y violencia. ¿Y por qué es particularmente útil la metáfora del engranaje? Un engranaje es un mecanismo con dientes que transmite movimiento de una pieza a otra en una máquina, transfiriendo energía y acción entre diferentes componentes. En esta metáfora, imaginamos cada tipo de violencia —por ejemplo, la sexual y la estética— como un engranaje dentro de un sistema interconectado de violencias. Cada forma de violencia tiene características propias, pero todas contribuyen al funcionamiento global de la opresión y se impulsan mutuamente. A continuación, se ofrece una representación visual de este sistema de engranajes de violencias, y se da una explicación sobre cómo una forma de violencia puede promover y perpetuar otras formas de violencia.

Aunque está fuera del alcance de este capítulo teorizar cómo las (muchas) formas de violencia se refuerzan mutuamente, sí se ha querido destacar el aspecto de la interrelación y refuerzo mutuo. Tal y como muestra la

figura, se ha incluido la violencia económica con el fin de desarrollar otro ejemplo. La violencia económica conlleva el control o la privación del acceso a recursos económicos, restringir el acceso al trabajo, fomentar la dependencia económica; o también puede incluir el no contribuir al sustento familiar, por ejemplo, no pagando pensiones en caso de divorcio. La limitación de la autonomía financiera de las mujeres actuaría aumentando su vulnerabilidad frente a otras formas de violencia (física, psicológica, sexual, etc.) y dificultando su capacidad para salir de situaciones de maltrato, por ejemplo. Por ende, podemos imaginar cómo ejercer violencia económica puede ser funcional a otros tipos de violencia.

**Figura 6.** Ilustración de las violencias como un sistema de engranajes.



#### 4.3.6. El discurso de la libre elección

El auge de la violencia estética, o el blanqueamiento de la pornografía con fenómenos como OnlyFans, se están llevando a cabo bajo un velo discursivo de libre elección. El *mito de la libre elección*, tal y como lo plantea la filósofa feminista Ana de Miguel, desarrollado en detalle en su libro *Neoliberalismo sexual*, es la falsa idea de plantear como una «elección» individual algo asumido y condicionado en un contexto marcado por desigualdades estructurales de género. El discurso de la libre elección se utiliza para justificar prácticas que están marcadas o forzadas por sistemas de opresión patriarcal y una socialización de género desde edades tempranas, pero que acaban presentándose como elecciones libres.

Además, este discurso de aparente libertad se entrelaza con narrativas que lo legitiman a través de valores contemporáneos como el «autocuida-



do» en el caso de la violencia estética, o la «monetización del contenido» en el caso de plataformas como OnlyFans. Estas justificaciones, presentadas como empoderamiento personal, no solo enmarcan las acciones como resultado de la libre elección, sino como una respuesta estratégica dentro de las condiciones materiales y simbólicas impuestas por el sistema. Bajo este discurso, no solo se hace de forma libre, sino que además es funcional y empoderante.

Lo problemático del discurso de la libre elección no es únicamente que se atribuyen decisiones marcadas por cuestiones estructurales y de socialización a factores individuales, sino que ello complica un análisis crítico y el cuestionamiento de dichas decisiones. Debieran poder plantearse así: ¿por qué son los hombres los que pagan por contenido sexualmente explícito y las mujeres son las que lo comparten? ¿Y por qué son las mujeres las que se someten a más tratamientos para alterar su aspecto físico?

#### 4.4. La comunicación paradójica

Hemos visto que, en el contexto actual, se observa un consumo masivo y cada vez más precoz de pornografía, junto con una cultura dominante marcada por la pornificación. Paralelamente, valores como la igualdad se consolidan y el feminismo se institucionaliza y se populariza, posicionándose como parte del consenso moral positivo. Esto plantea un interrogante sobre los mensajes que están recibiendo las personas más jóvenes, quienes pueden estar expuestas a dos tipos de mensajes contradictorios; esto es lo que llamamos *comunicación paradójica*. Este contexto de comunicación paradójica es lo que precisamente nos puede estar facilitando, al mismo tiempo, avances en igualdad formal y retrocesos a nivel de violencia contra la mujer. En esta sección detallamos este posible desarrollo.

Por un lado, el feminismo se ha consolidado como un movimiento de masas y ha sido institucionalizado a través de partidos políticos, leyes y programas educativos. Este enfoque promueve un mensaje de respeto, igualdad formal y prevención de la violencia, destacando la importancia del consentimiento y los límites en las relaciones interpersonales. Este mensaje es directo, y resulta fácil observar cómo diversas organizaciones, partidos políticos y personas individuales articulan estos discursos de manera explícita. Además, es cada vez más común encontrar a mujeres y hombres compartiendo los mismos espacios, lo cual refleja una norma social emergente en la que se considera natural ver, por ejemplo, a mujeres líderes ocupando y compartiendo puestos de poder. Esta normalización de la presencia fe-

menina en roles de responsabilidad representa un avance significativo hacia la igualdad de género en los ámbitos profesional y político.

Por otro lado, existe un mensaje opuesto que emerge de la industria pornográfica, ampliamente accesible, y de la cultura *mainstream*, donde las mujeres siguen siendo representadas como objetos hipersexualizados. Este fenómeno se extiende a través de nuevas plataformas como OnlyFans y se ve agravado por la violencia estética, que refuerza la cosificación y la hipersexualización de las mujeres. Así, las personas jóvenes están expuestas simultáneamente a mensajes de igualdad y empoderamiento, y a representaciones que perpetúan la violencia sexual y la cosificación de las mujeres.

Como resultado, se genera una comunicación paradójica, en la que coexisten mensajes contradictorios sobre el papel y la representación de las mujeres en la sociedad. Se observan dos discursos claramente polarizados con mensajes incompatibles entre sí, generando confusión y conflicto en quienes los reciben. En otras palabras, la comunicación paradójica se produce cuando una persona recibe simultáneamente dos mensajes opuestos, lo que imposibilita responder de manera coherente a ambos de forma simultánea. Este tipo de comunicación puede ser verbal o no verbal y, pese a que es un concepto que proviene de la psicología, según explica la psicóloga Victoria Compañ, se puede emplear para describir muy bien el tipo de situación que estamos viviendo.

El problema de la comunicación paradójica tiene un añadido y es la fuente de los mensajes. El discurso de la igualdad y el feminismo ha adquirido el espacio oficial e institucional, convirtiéndose en una fuente desde la cual muchas personas jóvenes acceden a estos mensajes. La otra cara de la moneda, los mensajes de cosificación (al igual que los neosexistas) provienen de la esfera del entretenimiento, las redes sociales, y de figuras que pueden estar más cercanas a la población joven por edad, llegando a ellas con severo impacto.

## 5. Reflexiones y recomendaciones para abordar la violencia sexual

Este capítulo ha reflexionado acerca de la centralidad de la violencia sexual en la cuarta ola feminista, que ha sido el tema de batalla y avance feminista, pero también sobre el área de retroceso y repunte de la propia violencia sexual. El avance se ha caracterizado por expandir lo que se entiende por violencia sexual, por el aumento de la denuncia y por el descenso de la ver-

güenza social en denunciar. El retroceso está reflejado en el repunte de la violencia sexual, sustentado por ciertos desarrollos en la industria cultural. Todo ello hace que convivan en la sociedad dos tipos de mensajes contradictorios, y que nos llevan a horizontes diametralmente opuestos. En este contexto, ¿qué hacemos y cómo abordamos la cuestión de la violencia sexual? Este capítulo cierra con cinco recomendaciones clave para abordar la violencia sexual. Son recomendaciones urgentes y se pueden comenzar a desarrollar a partir de este mismo momento, no necesitan grandes cambios estructurales. No son propuestas necesariamente nuevas, y desde distintos sectores se llevan reivindicando hace algunos años. Las recomendaciones se pueden dividir en tres bloques principales: uno de datos, el otro de regulación de la pornografía, y el tercer y último tiene que ver con los programas de educación sexual, dividido en tres propuestas diferentes.

### 5.1. Recogida de datos fiable

Para abordar un problema debemos entender su evolución y magnitud. Si bien a nivel teórico se ha escrito mucho sobre la violencia sexual, y cada vez existen más investigaciones empíricas, necesitamos datos fiables y robustos a lo largo del tiempo para entender cómo evoluciona este fenómeno. Por ello, sería imprescindible que las autoridades competentes dedicaran mayores esfuerzos a la recogida y centralización de datos, para entender cómo evoluciona esta violencia (Rincón, 2024a). Para concretizar esta recomendación, lo más urgente sería diseñar una encuesta completa y comprensiva que supere las limitaciones de las encuestas existentes (Rincón, 2024b) y que fuera llevada a cabo anualmente para entender la evolución de la violencia. Sería recomendable tratar de recoger datos respecto a la victimización tanto como en lo que se refiere a la perpetuación de esta violencia.

### 5.2. Regular el acceso a la pornografía

En este capítulo se ha recogido tanto evidencia empírica como argumentos teóricos sobre cómo la pornografía en la actualidad —pornografía *mainstream* y machista— contribuye a fomentar la violencia sexual a través de su invisibilización y erotización. Además, hemos observado cómo estas plataformas buscan atraer a consumidores cada vez más jóvenes, no solo para ampliar su base de usuarios, sino también para fomentar un consumo individual más intensivo mediante la generación de adicción. Por ende, lo más

urgente es prohibir el acceso a menores que están siendo el blanco principal de estas plataformas. Aunque es un campo de investigación reciente, ya se han elaborado algunas propuestas para ello desde una perspectiva legal. El artículo de Martínez-Otero (2024) propone una serie de medidas legales para restringir el acceso de menores de edad a la pornografía en línea, abordando diversos ámbitos normativos. Una de las propuestas centrales es reformar el Código Penal para que su artículo 186 permita sancionar la difusión de pornografía a menores, incluso en casos de transmisión indirecta a través de plataformas digitales. Se sugiere, también, que la Ley general de comunicación audiovisual (LGCA) exija a las plataformas de pornografía el uso obligatorio de sistemas de verificación de edad y controles parentales, asegurando el bloqueo efectivo de acceso a menores. Adicionalmente, se señala la importancia de que estas plataformas de contenido pornográfico eviten el tratamiento de datos de menores mediante un control de edad riguroso, como lo exige la normativa de protección de datos. Finalmente, se destaca el papel de las autoridades competentes en la supervisión y sanción de aquellas plataformas que no cumplan con estas obligaciones, promoviendo un entorno digital más seguro para la infancia mediante sanciones y medidas de cumplimiento efectivo.

## 5.3. Educación sexual

### 5.3.1. *Edutainment*

Es evidente que el prohibir totalmente el acceso a estas plataformas es difícil de materializar en una era digital donde siempre hay alternativas tecnológicas que aseguren su acceso. Por ello, es crucial una educación que desincentive y haga menos atractivo el acceso a este contenido, para fomentar el sentido crítico y el rechazo hacia este tipo de contenido, no a través de las normas de acceso, sino a través del uso crítico de la razón y de las creencias en torno a esta clase de contenidos. Sin embargo, hay que hacerlo desde formatos educativos que sean efectivos. En este campo, tenemos mucha evidencia de que, en líneas generales, la comunicación que genera emoción suele ser la más efectiva. En este sentido, el *edutainment* es un nuevo campo comunicativo que combina la educación con el entretenimiento, haciendo así que el contenido sea más lúdico e interesante. Se recomienda explorar ese formato en relación con el cultivo de una posición crítica.

### 5.3.2. *Evaluar los programas de educación sexual*

En línea con la política de la recogida de datos para entender el fenómeno de la violencia sexual, es crucial evaluar todas las estrategias que se empleen para prevenir dicha violencia. Esto es fundamental para evitar uno de los riesgos de estas intervenciones: el potencial de rechazo que se puede generar contra estas intervenciones. Nos encontramos en un momento en el que el feminismo está siendo institucionalizado, lo cual puede llevar a que, para muchos jóvenes, se perciba como algo impuesto y tedioso. Es crucial invertir esfuerzos para que estas intervenciones no generen resistencia, y el paso fundamental para esto es entender cómo se están integrando estas intervenciones. Urge evaluar qué es lo que estamos haciendo y de qué forma está siendo recibido por la población joven.

### 5.3.3. *Aliarse con el mundo digital y los creadores y creadoras de contenido*

Es fundamental reconocer cuáles son los verdaderos espacios de formación y educación. Si la pornografía se está utilizando como herramienta educativa en el sexo, sabemos que las redes sociales, y más concretamente plataformas como Instagram o TikTok, son las nuevas plazas, y las nuevas áreas donde las personas más jóvenes pasan la mayor parte del día. Ahí es donde se instruyen sobre qué pensar y cómo pensar. Por ende, y si queremos cambiar las creencias y las normas sociales a largo plazo y de forma efectiva, una parte de la educación sexual debe realizarse en este campo, de forma didáctica y amena. Para ello, es fundamental aliarse con personas creadoras de contenido, para promocionar información saludable que llegue al público indicado de forma indirecta. Ya se han realizado varias colaboraciones de este tipo con creadoras de contenido con fuerte impacto; se pacta un contenido concreto y se promueve directamente a través de las redes sociales.

## Bibliografía

- ABDULALI, S. (2020). *De qué hablamos cuando hablamos de violación*. Ediciones Cátedra.
- ALARIO, M. (2021). *Política sexual de la pornografía. Sexo, desigualdad, violencia*. Ediciones Cátedra.

- ALLEN, M., D'ALESSIO, D. A. V. E., y BREZGEL, K. (1995). A meta-analysis summarizing the effects of pornography II aggression after exposure. *Human communication research*, 22(2), 258-283.
- ANDUIZA, E., y RICO, G. (2024). Sexism and the far-right vote: The individual dynamics of gender backlash. *American Journal of Political Science*, 68(2), pp.478-493.
- ATLAS, J. (1999, 3 29). The loose canon: Why higher learning has embraced pornography. *The New Yorker*, p. 75.
- BABEJ, M., y POLLAK, T. (2006). Maddison Ave goes (soft) porn. *Forbes.com* Retrieved November 16, 2015, from [http://www.forbes.com/columnists/2006/10/04/unsolicited-advice-advertisingoped\\_meb\\_1005\\_porn.html](http://www.forbes.com/columnists/2006/10/04/unsolicited-advice-advertisingoped_meb_1005_porn.html)
- BALLESTER-ARNAL, R.; GARCIA-BARBA, M.; CASTRO-CALVO, J.; GIMENEZ-GARCIA, C., y GIL-LLARIO, M. D. (2023). Pornography consumption in people of different age groups: An analysis based on gender, contents, and consequences. *Sexuality Research and Social Policy*, 20(2), 766-779.
- BERGEN, R.K., y BOGLE, K.A. (2000). Exploring the connection between pornography and sexual violence. *Violence and victims*, 15(3), p. 227.
- BROWNMILLER, S. (1981). *The Pornography Question*. *Bill Rts J.*, 14, p.19. — (1993). *Against our will: Men, women, and rape*. Ballantine Books.
- COBO, R., y RAENA, B. (2020). *Breve diccionario de feminismo*. Madrid: Catarata.
- COHEN, R.; NEWTON-JOHN, T., y SLATER, A. (2017). The relationship between Facebook and Instagram appearance-focused activities and body image concerns in young women. *Body Image*, 23, 183–187. <https://doi.org/10.1016/j.bodyim.2017.10.002>
- DILEVKO, J., y GOTTLIEB, L. (2002). Deep classification: pornography, bibliographic access, and academic libraries. *Library Collections, Acquisitions, and Technical Services*, 26(2), 113-139.
- DWORKIN, A. (1987). *Intercourse*. Simon & Schuster.
- FALUDI, S. (1991). *Backlash: The undeclared war against American women*. Crown.
- FARDOULY, J.; WILLBURGER, B. K., y VARTANIAN, L. R. (2018). Instagram use and young women's body image concerns and self-objectification: Testing mediational pathways. *New Media & Society*, 20, 1380–1395. <https://doi.org/10.1177/1461444817694499>
- FELTMAN, C. E., y SZYMANSKI, D. M. (2018). Instagram use and self-objectification: The roles of internalization, comparison, appearance commentary, and feminism. *Sex Roles*, 78, 311–324. <https://doi.org/10.1007/s11199-017-0796-1>

- FRICKER, M. (2007). *Epistemic injustice: Power and the ethics of knowing*. Oxford University Press.
- HALD, G.M.; MALAMUTH, N.M., y YUEN, C. (2010). Pornography and attitudes supporting violence against women: Revisiting the relationship in nonexperimental studies. *Aggressive Behavior: Official Journal of the International Society for Research on Aggression*, 36(1), pp.14-20.
- HILLSTROM, L. C. (2018). *The #metoo movement*. Bloomsbury Publishing USA.
- HUNTER, M., y SOTO, K. (2009). Women of color in hip hop: The pornographic gaze. *Race, Gender & Class*, 170-191.
- INGRAM, K. M.; COLLADO, A.; FELTON, J. W., e YI, R. (2023). A preliminary experimental study of self-objectification and risky sex behavior among a university sample of cisgender women in the US. *Archives of sexual behavior*, 52(4), 1643-1651.
- JAFFEE, D., y STRAUS, M.A. (1987). Sexual climate and reported rape: A state-level analysis. *Archives of Sexual Behavior*, 16, pp.107-123.
- JEFFREYS, S. (2005). *Beauty and misogyny: Harmful cultural practices in the West*. Routledge.
- JIRASEK, I.; KOHE, G. Z., y HURYCH, E. (2013). Reimagining athletic nudity: the sexualization of sport as a sign of a 'porno-ization' of culture. *Sport in Society*, 16(6), 721-734.
- KELLY. L. (1988). *Surviving Sexual Violence*, Cambridge: Polity.
- KELLY, L.; BURTON, S., y REGAN, L. (1996). Beyond victim or survivor: Sexual violence, identity and feminist theory and practice. In *Sexualizing the social: Power and the organization of sexuality* (pp. 77-101). London: Palgrave Macmillan UK.
- KUTCHINSKY, B. (1991). Pornography and rape: Theory and practice?: Evidence from crime data in four countries where pornography is easily available. *International Journal of Law and Psychiatry*, 14(1-2), pp.47-64.
- LEDERER, L. (1980). *Take Back the Night: Women on Pornography*.
- LEVY, A. (2006). *Female chauvinist pigs: Women and the rise of raunch culture*. Simon and Schuster.
- LOVELACE, L., y McGRADY, M. (1980). *Ordeal*. Citadel, New York (1980/2006).
- MACKINNON, C.A. (1987). *Feminism Unmodified: Discourses on Life and Law*. Harvard UP.
- (1995). *Hacia una teoría feminista del Estado* (vol. 27). Universitat de València.

- MADDISON, S. (2004). From porno-topia to total information awareness, or what forces really govern access to porn?. *New Formations*, (52).
- MALAMUTH, N.M.; ADDISON, T., y KOSS, M. (2000). Pornography and sexual aggression: Are there reliable effects and can we understand them?. *Annual review of sex research*, 11(1), pp. 26-91.
- MARTELLOZZO, E.; MONAGHAN, A.; ADLER, J. R.; DAVIDSON, J.; LEYVA, R., y HORVATH, M. A. H. (2016). «I wasn't sure it was normal to watch it». London: NSPCC. Retrieved from <https://learning.nspcc.org.uk/research-resources/2016/i-wasn-t-sure-it-was-normal-to-watch-it>
- MCNAIR, B. (1996). *Mediated sex: Pornography and postmodern culture*.
- MIGUEL ÁLVAREZ, A. de (2023). La reacción contra la cuarta ola feminista. La (re)legitimación de la violencia sexual en los tiempos post «Me Too». *Claves filosóficas para comprender lo incomprensible*. Eunomía. *Revista en Cultura de la Legalidad*, 25, pp. 58- 77
- (2018). *Neoliberalismo sexual: el mito de la libre elección*. Ediciones Cátedra.
- (2016). *Neoliberalismo sexual*. Ediciones Cátedra.
- (2015). La revolución sexual de los sesenta: una reflexión crítica de su deriva patriarcal. *Investigaciones feministas*, 6, pp. 20-38.
- MORGAN, R. (1980). Theory and practice: Pornography and rape. Eds.: Lederer, L., *Take back the night: Women on pornography*, pp. 134-140.
- MOSCATELLI, S.; GOLFIERI, F.; TOMASETTO, C., y BIGLER, R. S. (2021). Women and #MeToo in Italy: Internalized sexualization is associated with tolerance of sexual harassment and negative views of the #MeToo movement. *Current Psychology*, 40(12), 6199-6211.
- MUÑOZ-SAAVEDRA, J.M. (2019). «Una nueva ola feminista, más allá del #MeToo: Irrupción, legado y desafíos». *Políticas Públicas para la Equidad*.
- OTERO, J. M. M. (2024). La restricción del acceso de los menores de edad a la pornografía online: soluciones desde el derecho. *IDP: revista de Internet, derecho y política= revista d'Internet, dret i política*, (40), 8.
- PAASONEN, S.; NIKUNEN, K., y SAARENMAA, L. (2007). Pornification and the Education of Desire. *Pornification: Sex and sexuality in media culture*, 1-20.
- PAUL, P. (2007). *Pornified: How pornography is transforming our lives, our relationships, and our families*. Macmillan.
- PINEDA, E. (2021). *Bellas para morir: estereotipos de género y violencia estética contra la mujer*. Editorial Prometeo, Argentina.
- POTENZA, M. N. (2018). Pornography in the current digital technology environment: An overview of a special issue on pornography. *Sexual Addiction & Compulsivity*, 25(4), 241-247.



- (2018). Pornography in the current digital technology environment: An overview of a special issue on pornography. *Sexual Addiction & Compulsivity*, 25(4), 241–247. <https://doi.org/10.1080/10720162.2019.1567411>
- PRICE, J.; PATTERSON, R.; REGNERUS, M., y WALLEY, J. (2016). How much more XXX is Generation X consuming? Evidence of changing attitudes and behaviors related to pornography since 1973. *The Journal of Sex Research*, 53(1), 12-20.
- PRICHARD, I.; TAYLOR, B., y TIGGEMANN, M. (2023). Comparing and self-objectifying: The effect of sexualized imagery posted by Instagram Influencers on women's body image. *Body Image*, 46, 347-355.
- QUEEN, C. (1997a). Sex radical politics, sex-positive feminist thought, and whore stigma. In: Nagle J (eds) *Whores and Other Feminists*, New York: Routledge, pp. 125–135.
- RAMATI-ZIBER, L.; SHNABEL, N., y GLICK, P. (2020). The beauty myth: Prescriptive beauty norms for women reflect hierarchy-enhancing motivations leading to discriminatory employment practices. *Journal of personality and social psychology*, 119(2), 317.
- RENNISON, C.M., y ADDINGTON, L.A. (2015). Rape against adolescent and emerging adult females: Using NIBRS to compare contexts and inform policy. *Justice Research and Policy*, 16(2), pp. 165-184.
- RINCÓN, L. (2024). Understanding gender-based violence in equal times. [Project]: <https://elobservatoriosocial.fundacionlacaixa.org/documents/d/observatoriosocial/sr24-summary-of-awarded-projects-leire-rincon>
- (n.d). La quantificació de la violència sexual: una revisió sistemàtica de les enquestes.
- ROJAS-ESTAPÉ, M. (2024). *Recupera tu mente, reconquista tu vida*. Editorial Espasa.
- SALANDER, J. (2024). *Tu argumentario feminista en datos*. Editorial Montena.
- SAVE THE CHILDREN (2020). «(Des)información sexual: pornografía y adolescencia».
- (2024). «Silenciadas».
- SERRA, C. (2024). *El sentido de consentir*. Anagrama.
- SPAIN, W. (2007, 5 9). Playboy's net nearly doubles on growth from licensing. *The Wall Street Journal*, p. B2.
- TARDÓN RECIO, B. (2017). La violencia sexual: desarrollos feministas, mitos y respuestas normativas globales (Doctoral dissertation, Universidad Autónoma de Madrid).
- TYLER, M. (2011). *Selling sex short: The pornographic and sexological construction of women's sexuality in the West*. Newcastle, England: Cambridge Scholars.

- TYLER, M., y QUEK, K. (2016). Conceptualizing pornographication: A lack of clarity and problems for feminist analysis. *Sexualization, Media, & Society*, 2(2), 2374623816643281.
- WOLF, N. (1990). *The beauty myth: How images of beauty are used against women*. Random House.
- WRIGHT, P. J.; TOKUNAGA, R. S., y KRAUS, A. (2016). A meta-analysis of pornography consumption and actual acts of sexual aggression in general population studies. *Journal of Communication*, 66(1), 183-205.
- ZILLMANN, D., y BRYANT, J. (1984). Effects of massive exposure to pornography. En *Pornography and sexual aggression*. Academic Press, 1984. p. 115-138.

## Biodata

**Leire Rincón García** es investigadora en la Universidad Autónoma de Barcelona (UAB) y miembro del grupo de investigación Democracia, Elecciones y Ciudadanía (DEC). Actualmente lidera un proyecto sobre violencia de género, «Gender-based violence in equal times», financiado por la convocatoria Social Research Call de la Caixa (2024). Antes fue investigadora postdoctoral Margarita Salas en la UAB (2022-2024) e investigadora postdoctoral en la Cátedra de Sociología Política y Política Social de la Universidad Humboldt de Berlín (2021-2022). Desarrolló su tesis doctoral en la Universidad de Barcelona (UB) y en el IBEI (2017-2021). Su investigación se centra en el comportamiento político y la opinión pública, y más recientemente en el fenómeno de la violencia machista, cómo cuantificarla y entender su evolución, así como la efectividad de programas preventivos.

# Voces digitales: *influencers* y la difusión de narrativas antifeministas en España

Paula Zuluaga, Alejandro Tirado Castro y Marta Fraile

## 1. Introducción

En la era digital en la que vivimos, los y las *influencers* desempeñan un papel crucial en la propagación de ideas, incluyendo aquellas de carácter machista o antifeminista. A diferencia de espacios como la «manosfera» (fenómeno específico al que se dedica el siguiente capítulo de este volumen), estos creadores de contenido operan en espacios más amplios de las redes sociales, llegando a audiencias heterogéneas que podrían no estar inicialmente alineadas con discursos antifeministas. Según datos de 2021, alrededor del 40% de la población española adulta sigue a *influencers* en redes sociales (frente a un 43% a nivel mundial), lo que demuestra la enorme penetración de estos creadores de contenido en la vida cotidiana de la ciudadanía (YouGov, 2021).

Los y las *influencers* pueden contribuir a difundir y normalizar ideas antifeministas que podrían no ser aceptadas en entornos institucionales o educativos. Por un lado, su gran número de seguidores y su posición central en redes de comunicación les otorgan la capacidad de persuadir y crear opinión pública (Fraile, Tirado Castro, y Zuluaga, 2025). Su estilo de comunicación genera confianza y cercanía con sus audiencias, facilitando la sutil transmisión de ideas. Además, su influencia es particularmente relevante entre jóvenes, dada la creciente importancia de las redes sociales durante los llamados «años impresionables» de su socialización (Dinas 2010; Osborne et al., 2011).

En este capítulo exploramos los contenidos antifeministas que difunden los y las *influencers* más destacados en España en sus perfiles sociales a través de un análisis del contenido de las publicaciones de sus cuentas. Para ello nos basamos en una encuesta en línea representativa de la población

española entre 16 y 79 años, realizada en 2022 y que nosotras diseñamos, en la que preguntamos a los participantes qué creadores de contenido seguían habitualmente. A partir de sus respuestas, identificamos a los y las *influencers* que las personas participantes dicen seguir con mayor frecuencia y examinamos su contenido, centrándonos en la identificación de mensajes clasificables como feministas o antifeministas. Este análisis nos permite caracterizar el tipo de contenido antifeminista difundido por estas figuras digitales en espacios de amplio alcance social, y cómo dicho contenido podría estar moldeando las percepciones y actitudes de sus audiencias hacia el feminismo y la igualdad de género.

## 2. Los *influencers* y la opinión pública

### 2.1. Influencia y alcance

La aparición y rápida consolidación de la figura de los y las *influencers* han transformado el panorama de las redes sociales en los últimos años. Lo que comenzó como una actividad espontánea y casual de usuarios compartiendo sus experiencias personales se ha convertido en una profesión con un impacto significativo en la sociedad. Los creadores de contenido han surgido en varios ámbitos, desde la moda y la belleza hasta los deportes, los viajes, el estilo de vida, los videojuegos o el *fitness*. Su éxito radica en la capacidad para conectar con el público de manera personalizada, compartiendo sus vivencias y opiniones percibidas como genuinas sobre una variedad de temas.

La monetización del contenido se ha convertido en el eje central del modelo de negocio de los y las *influencers*, quienes obtienen beneficios tanto de las plataformas donde publican, gracias a los ingresos proporcionados por la publicidad, como de las colaboraciones con marcas y empresas. Estas últimas ven en los y las *influencers* una oportunidad para promocionar sus productos de manera eficaz dada la cercanía y posibilidad de identificación de las audiencias con estos creadores de contenido. El carisma y magnetismo de estas figuras resulta fundamental para alimentar su capacidad de moldear las preferencias y comportamientos de su audiencia.

El panorama de los y las *influencers* en España ha crecido notablemente en muy pocos años. Hasta un 80% de las empresas españolas admiten usar este recurso en sus campañas de marketing en 2020 (AEA, 2020). Instagram, Twitter, TikTok y YouTube son las principales plataformas que

usan los y las *influencers* para difundir sus contenidos. Aunque las redes sociales aún no se consideran completamente fiables para noticias, se estima que el 76% de la generación Z (es decir, quienes nacieron entre mediados de los 1990 y finales de los 2000) las usa como su principal fuente de información (Kantar, 2021; ICMedia, 2021). En Europa, 394 millones de usuarios acceden a redes sociales a través de dispositivos móviles, con el 48% usándolas a diario (Statista, 2020). En España, 26,6 millones de personas entre 16 y 70 años usan redes sociales, siendo Instagram, TikTok y Twitch las que más han crecido recientemente (IAB Spain, 2021). Aunque la mayoría de estos creadores y creadoras de contenido tienen alrededor de 50.000 seguidores, algunos alcanzan millones. Sin embargo, esta evidencia ofrece una imagen parcial de un fenómeno en constante evolución. Las tendencias en el mundo de los y las *influencers* cambian rápidamente, y las métricas de seguidores varían entre plataformas, lo que dificulta obtener una visión completa y actualizada del panorama (Michaelsen et al., 2022).

El potencial de alcance de los y las *influencers* en España se extiende más allá de las fronteras nacionales. El castellano, como idioma común en numerosos países, amplía considerablemente el potencial de audiencias de estos creadores de contenido. Su influencia puede extenderse a una comunidad diversa y numerosa en más de veinte países y territorios, especialmente en América Latina, donde cientos de millones de personas hablan castellano como primera lengua.

Sin embargo, es importante mencionar que hay una frontera difusa entre el ámbito más general en el que operan los y las *influencers* y otros entornos digitales de carácter más especializado. Dentro de estos entornos se encuentran, por ejemplo, la *manosfera*<sup>1</sup> o fenómenos emergentes como las *trad-wives*<sup>2</sup> en Estados Unidos y las *#TeamAlienadas*<sup>3</sup> en España (Díaz

1. Con «manosfera» nos referimos al conjunto informal de comunidades en línea, blogs, foros y espacios en redes sociales enfocados en cuestiones relacionadas con los hombres y la masculinidad (Díaz Fernández y García Mingo, 2022; Han y Ying, 2023). Véase también capítulo de E. García Mingo en este volumen.
2. Las *trad-wives* son *influencers* antifeministas que se oponen al feminismo mediante prácticas que reivindican el papel social de la mujer tradicional como ama de casa y cuidadora, destacando la bondad de dicho papel y la serenidad y felicidad que procura a las mujeres y sus familias en particular y a la sociedad en general.
3. Grupo de mujeres que se involucra en la *manosfera* de España, agrupadas bajo el *hashtag* *#TeamAlienadas*, y que defiende y fomenta una ideología antifeminista. Esta ideología posibilita que las mujeres respalden las demandas de victimización de los hombres respecto al feminismo y se proyecten como cuidadoras de los hombres mediante acciones digitales particulares (Díaz Fernández, García Mingo, y Fuentes, 2023: 421).

Fernández, García Mingo, y Fuentes, 2023; Han y Yin, 2023; Bauer, 2023). Estas subculturas en espacios digitales expresan de forma abierta, constante y sistemática una oposición al feminismo y sus reivindicaciones (Han y Yin, 2023). De esta forma, algunos y algunas *influencers* de contenido general y que incluyen sutiles mensajes antifeministas solo esporádicamente pueden coincidir en posiciones con *influencers* de estos entornos o eventualmente transitar hacia ellos.

## 2.2. Potencial persuasivo

Los y las *influencers* tienen un importante potencial persuasivo, explicado por su estilo de comunicación inmersivo que genera confianza y cercanía con sus seguidores. En un trabajo previo (Fraile, Tirado Castro, y Zuluaga, 2025), proponemos aplicar la teoría de la formación de la opinión pública de Zaller (1992) para entender el modo en el que los y las *influencers* persuaden a sus audiencias para formarse una opinión sobre el feminismo.

La teoría de Zaller (1992) se basa en cuatro ejes analíticos: recepción, resistencia, accesibilidad y respuesta. Aunque esta teoría se propuso en la década de los noventa del pasado siglo y, por lo tanto, mucho antes de que sobreviniera la era digital, argumentamos que sigue siendo útil para entender el mecanismo de persuasión en las redes sociales a través de la figura del *influencer*, quien presenta similitudes con las antiguas «celebridades» de la era analógica con una prominente presencia en los medios tradicionales, especialmente los programas de entretenimiento en la televisión en horas de máxima audiencia. A continuación, explicamos brevemente dicho modelo (para más detalles, véase Fraile, Tirado Castro, y Zuluaga, 2025).

Por lo que se refiere a los dos primeros ejes, la recepción de mensajes y la resistencia a cambiar de opinión, proponemos que las y los seguidores de un o una *influencer* que no están muy interesados en los temas relacionados con el feminismo o la igualdad de género podrían ser susceptibles de ser persuadidos o influenciados por las posiciones sobre el tema expresadas por los y las *influencers* de forma incidental o esporádica. Esto se debe a que inicialmente siguen al o a la *influencer* por otros motivos, como la moda, el *fitness* o los viajes, y reciben mensajes sobre el tema del feminismo sin buscarlos activamente. El mecanismo es similar a lo que ocurre con los programas de televisión que mezclan entretenimiento y noticias: la gente se familiariza con ciertos temas políticos casi sin darse cuenta. Estudios previos han demostrado que las personas son más susceptibles de formarse una opinión o incluso de cambiarla sobre temas relativamente

nuevos o en los que aún no tienen formada una firme posición (Foos y Bischof, 2021).

Por otro lado, en términos de accesibilidad, los y las *influencers* destacan por crear mensajes fáciles de entender y recordar por sus audiencias. Por lo que se refiere al formato, utilizan fotos, vídeos y un estilo entretenido y espontáneo que hace que sus ideas y mensajes sean accesibles para un público amplio. Además, y por lo que se refiere a la capacidad de difusión de sus contenidos, los y las *influencers* cuentan con aliados especialmente poderosos en las redes sociales: los algoritmos. Estos desempeñan un papel crucial en la difusión de los contenidos (Cotter, 2018), ayudando a que sus mensajes lleguen a más personas, especialmente si generan mucha interacción. Lo que resulta particularmente efectivo cuando el contenido del *influencer* coincide con los intereses de un segmento específico de las audiencias, produciéndose el fenómeno conocido como la viralización de ciertos mensajes y contenidos, lo que alude a su difusión intensa y rápida (Yammine, 2020).

Una ventaja clave de los y las *influencers* es su aparente cercanía y accesibilidad. A diferencia de las celebridades tradicionales, comparten sus experiencias diarias, lo que genera una sensación de autenticidad y cordialidad. Esta cercanía crea confianza y permite que sus opiniones, incluso sobre temas complejos como es el del feminismo, sean más creíbles y convincentes. Los seguidores y seguidoras a menudo perciben a los *influencers* como amigos o amigas, lo que aumenta su capacidad para moldear actitudes y comportamientos (Haro y Schmuck, 2023). Los y las *influencers* fomentan esta relación cercana a través de diversas tácticas, tales como transmisiones en vivo, la organización de sesiones de preguntas y respuestas, y compartiendo anécdotas personales. Su capacidad de respuesta inmediata a sus audiencias en las plataformas refuerza la percepción de accesibilidad y autenticidad.

Finalmente, los y las *influencers* muestran una notable habilidad para conseguir que ciertos temas se acepten y/o cobren relevancia para sus audiencias. Esta capacidad les permite involucrar a audiencias que inicialmente no mostraban interés alguno en dichos temas en particular. Los y las *influencers* a menudo presentan sus opiniones políticas como espontáneas y accesibles: las de una «persona normal» en contraste con actores políticos convencionales o celebridades de los medios tradicionales que se perciben como parte de una élite inaccesible. Todo ello refuerza su capacidad para influir y moldear las opiniones en temas que van más allá de sus nichos de contenido principal, incluyendo actitudes y posturas sobre el feminismo y la igualdad de género (Fraile, Tirado Castro, y Zuluaga, 2025).

## 2.3. Impacto en jóvenes

Los y las *influencers* tienen la capacidad de influir en la formación de actitudes políticas de los y las jóvenes, normalizando ideas antifeministas típicamente sancionadas en entornos institucionales. Su potencial de persuasión crece con mayor probabilidad en el momento de la socialización y la política juvenil, que ocurre principalmente en el ámbito familiar y escolar. También influye el contexto en el que los y las jóvenes viven, así como los eventos políticos de especial relevancia pública que acontecen en dicho contexto. En esa etapa, denominada por la literatura especializada como «los años impresionables», la juventud aprende, adopta e interioriza principios, ideas e incluso normas políticas y sociales que se consolidan en la etapa adulta y tienden a permanecer estables a lo largo del curso de vida (Colaner y Rittenour, 2015; Dinas, 2010; Fraile y Sánchez-Vitores, 2020). Por el contrario, los cambios en la etapa de transición a la vida adulta debido a hitos personales como el matrimonio, la paternidad, o la jubilación (Sears y Funk, 1999) tienden a ser menores.

Es importante destacar que la juventud no constituye un grupo homogéneo, ya que existen diferencias sustanciales en sus contextos sociales, económicos y culturales que influyen en el grado de su susceptibilidad a diversas influencias. Así, jóvenes cuyos referentes familiares presten menor atención a la política pueden ser más permeables a nuevas experiencias y cambios en su manera de pensar debido al rol socializador de los *influencers*. La literatura ha demostrado que la socialización política proporcionada por los padres y las madres influye significativamente en la ideología (Percheron y Jennings, 1981), las actitudes y los comportamientos políticos (Colaner y Rittenour, 2015), así como las identidades partidistas de sus hijas e hijos (Jennings y Niemi, 1974). Esta herencia se canaliza principalmente a través del estatus socioeconómico y la participación política de los padres y madres. Cuanto más alta es la clase social de un individuo, mayor es su capital social para establecer redes y contactos, su capacidad de disponer de tiempo libre y su capital económico para poder asistir y participar activamente en el mundo político (Bourdieu, 2016). Igualmente, los y las adolescentes de familias politizadas tienden a tener actitudes políticas más estables, mientras que aquellos y aquellas de familias menos interesadas en política son más vulnerables a cambios ideológicos (Jennings et al., 2009).

Por otro lado, los «años impresionables» se refieren al periodo durante la juventud en el que los eventos y el clima sociopolítico pueden influir de forma significativa en las creencias y los comportamientos políticos de una



generación (Henry y Sears, 2009). Durante esta etapa, la juventud desarrolla orientaciones políticas que trascienden el entorno familiar debido a su mayor plasticidad cognitiva y emocional. Los acontecimientos políticos en esta fase tienen un impacto duradero en lo que la generación considera importante políticamente. Ejemplos históricos como la guerra de Vietnam y el escándalo Watergate en Estados Unidos han demostrado cómo estos eventos pueden provocar cambios ideológicos significativos (Dinas, 2010; Osborne et al., 2011).

La generación Z, nacida entre mediados de los años 1990 y finales de los 2000, es considerada la primera generación de nativos digitales. A diferencia de los *millennials*, que sí experimentaron los inicios de Internet, la generación Z se ha socializado en una época en la que las conexiones en línea estaban disponibles en todas las casas y en los dispositivos móviles. Los y las jóvenes de la generación Z han desarrollado sus identidades y personalidad conviviendo con la ya más que establecida existencia de Internet, las redes sociales, y las plataformas de *streaming* y los y las *influencers*.

Igualmente, dos eventos recientes han marcado políticamente a la generación Z española: el auge del movimiento feminista alrededor de 2018 y la pandemia de COVID-19. Así, no es de extrañar que «feminismo» sea una de las palabras más buscadas en Google recientemente (Fraile, Gándara, y Zuluaga, 2024). La relevancia del movimiento es tal, que ha sido un tema de debate recurrente en el Congreso de los Diputados en los últimos años. Estudios recientes también han demostrado que el movimiento feminista está asociado a un cierto retroceso o *backlash* ideológico, lo que explica en parte el ascenso de Vox en las elecciones generales de 2019, entre otros factores (Anduiza y Rico, 2022).

La pandemia de COVID-19 también ha impactado profundamente en la generación Z. Durante la pandemia, los y las jóvenes de la generación Z experimentaron una etapa traumática debido a la falta de contacto personal y la merma de sus libertades, lo que afectó drásticamente su desarrollo personal y su socialización política. Este vacío identitario fue llenado por la intensa convivencia presencial en el entorno familiar y, especialmente, por niveles intensos de exposición a las redes sociales como Instagram, Twitch y TikTok. Antes de la pandemia, el consumo de redes sociales ya era alto, pero durante el confinamiento, estas plataformas se convirtieron en la principal vía para mantener lazos sociales y aliviar el aislamiento social, por lo que cabe esperar que sus contenidos influyeran de forma decisiva en la formación de sus creencias y valores.

A partir de lo anterior, el propósito de este artículo es dual: por un lado, explorar si, como proponemos, los y las *influencers* orientados a temas ge-

nerales como juegos, estilo de vida, belleza, entre otros, generan contenido esporádico con mensajes antifeministas con el potencial de influir en la opinión pública al respecto. Por otro lado, analizar este tipo de mensajes en detalle. Nos interesa escrutar el contenido de dichos mensajes para responder a las siguientes preguntas: ¿Qué ingredientes componen los puntuales contenidos antifeministas de los y las *influencers*? ¿Defienden roles tradicionales para hombres y mujeres? ¿Muestran rechazo hacia ciertos comportamientos asociados con el feminismo? ¿Se oponen a políticas específicas de igualdad? Para ello, realizamos una encuesta en línea en diciembre de 2022 en la que preguntamos a los encuestados qué creadores de contenido seguían frecuentemente. A partir de esta información, llevamos a cabo un análisis del contenido producido por una lista de 26 *influencers* identificados. Este análisis nos permite comprender mejor la naturaleza y el alcance de los mensajes antifeministas en plataformas digitales y su posible impacto en las actitudes y percepciones de sus audiencias.

### 3. Análisis

#### 3.1. Datos y métodos

Para identificar a los y las *influencers* más relevantes para nuestro estudio, realizamos una encuesta en línea en diciembre de 2022. Esta encuesta fue diseñada para ser representativa de la población española entre 16 y 79 años, y contó con la participación de 5012 personas. El objetivo principal era medir el papel de los y las *influencers* en la formación de actitudes sobre feminismo y antifeminismo en España.

En primer lugar, se preguntó a los participantes sobre la frecuencia con la que utilizaban las redes sociales. De estos, seleccionamos una submuestra de 3734 personas que reportaron ver frecuentemente o muy frecuentemente vídeos, transmisiones en vivo, o escuchar podcasts. A este grupo se le pidió que nombrara a tres *influencers*, *streamers* o creadores de contenido que siguieran regularmente. Obtuvimos 3135 respuestas únicas, que, tras un proceso de recodificación para unificar los nombres correctamente, se convirtieron en una lista final de 1699 *influencers*. De esta lista, seleccionamos a los veinte *influencers* más mencionados, considerándolos como los más populares y con mayor número de seguidores en ese momento. Este criterio de selección se basa en la premisa de que los y las *influencers* más mencionados son aquellos que los encuestados recordaban de forma es-

pontánea y con mayor facilidad, lo que sugiere un consumo más frecuente y cercano de su contenido.

Para complementar la lista inicial, se incluyó una pregunta adicional en la encuesta en la que se pedía a los y las participantes que indicaran con qué frecuencia consumían contenido de una lista preseleccionada de diez *influencers*. Estos fueron elegidos según varios criterios: su número de seguidores, que su contenido principal no fuera político, su género y su plataforma principal. Esta estrategia nos permitió asegurar la diversidad en nuestra muestra de *influencers*. Combinando los resultados de la pregunta abierta y de la lista cerrada, obtuvimos un total de 26 *influencers* sobre los cuales realizamos el análisis de contenido.

El segundo paso de la investigación consistió en la realización del análisis del contenido de los y las 26 *influencers* seleccionados. Para cada *influencer*, se codificó una publicación por semana durante los tres meses previos a la encuesta, priorizando los mensajes más recientes para asegurar su relevancia cognitiva para los y las encuestados. Se construyó un libro de codificación sobre temas feministas y antifeministas para analizar un total de 364 publicaciones. Estas fueron categorizadas según su tipo de contenido, como videojuegos, estilo de vida, belleza y deportes, así como por temas relevantes para el feminismo (y el antifeminismo) a partir del contenido emergente en las publicaciones. La codificación fue llevada a cabo por un equipo de codificadores sobre las mismas publicaciones, con el fin de garantizar la validez interna de los resultados. Este proceso resultó en una fiabilidad entre codificadores de Cohen's Kappa = 0,94 sobre 1, lo que indica un alto nivel de concordancia en la interpretación del contenido.

Los mensajes analizados en este estudio se han categorizado en tres grupos distintos: feministas, antifeministas y neutrales. El contenido feminista incluye mensajes que apoyan propuestas feministas o defienden los derechos de las mujeres. Estos pueden ser explícitos, mencionando directamente el término «feminismo», o implícitos, cuando la defensa se realiza sin utilizar esta palabra específica. Típicamente, estos mensajes incluyen comentarios sobre eventos o noticias de actualidad desde una perspectiva profeminista. Por otro lado, el contenido antifeminista engloba aquellos mensajes que critican o rechazan el movimiento feminista, sus ideas o demandas. Al igual que con el contenido feminista, estos pueden ser explícitos o implícitos en su formulación. Esta categoría incluye comentarios y opiniones sobre noticias y comportamientos que se oponen al feminismo o cuestionan sus principios. La tercera categoría, clasificada como neutral, comprende mensajes que no toman una posición clara respecto al feminismo o antifeminismo. Estos contenidos no comentan ni apoyan, de forma

explícita o implícita, posiciones relacionadas con la igualdad de género o los derechos de las mujeres.

Esta categorización permite un análisis detallado de cómo los *influencers* abordan temas relacionados con el feminismo en su contenido, proporcionando una base para examinar la frecuencia y el contexto en el que aparecen estos tipos de mensajes.

## 3.2. Resultados

La tabla 1 presenta resultados del análisis de contenido realizado sobre las 364 publicaciones de los y las 26 *influencers* seleccionados. En términos de frecuencia, se observa un equilibrio relativo entre las publicaciones con contenido feminista y antifeminista, sin diferencias sustanciales entre ambas categorías. Cerca del 70% del contenido se clasifica como «neutral», es decir, no relacionado directamente con temáticas de género. Este hallazgo es consistente con las expectativas, dado que los y las *influencers* analizados son de carácter generalista, centrados en una diversidad de temas y no específicamente especializados en contenidos relacionados con el feminismo. Además, los resultados subrayan la naturaleza híbrida y heterogénea del contenido ofrecido, abarcando desde temas de entretenimiento, como nuevos videojuegos en tendencia, hasta discusiones sobre temas políticos como la ley trans.

Los canales principales utilizados para cada tipo de contenido difieren de forma relevante. Se observa que el contenido feminista tiende a prevalecer en publicaciones de Instagram, mientras que el contenido neutral y antifeminista aparece con mayor frecuencia en el formato de vídeo en YouTube. Esta distinción en las plataformas utilizadas podría tener implicaciones importantes en términos de alcance, *engagement* y el tipo de audiencia que consume cada tipo de contenido. La elección de la plataforma puede estar relacionada con la naturaleza del mensaje que se transmite.

El análisis de las últimas columnas de la tabla 1 revela diferencias significativas respecto al alcance e impacto de los diferentes tipos de contenido. En primer lugar, se observa una disparidad notable en la media de visualizaciones o *likes* entre las publicaciones antifeministas y feministas. Las publicaciones antifeministas alcanzan casi cinco millones de visualizaciones o *likes*, en marcado contraste con las publicaciones feministas, que apenas superan las 50.000. Esta diferencia sustancial, aunque posiblemente influida por las características de las plataformas, sugiere un consumo de

Tabla 1. Distribución y *engagement* en publicaciones de *influencers*

	N.º de publicaciones	%	Canal principal	Media de visualizaciones / likes	Proporción visualización / likes por seguidores
<b>Feminismo</b>	<b>54</b>	<b>14,8</b>	<b>Instagram</b>	<b>52.060</b>	<b>9,4%</b>
Implícito	35	9,6	Instagram	82.013	9,8%
Explícito	19	5,2	Instagram	22.107	9,1%
<b>Antifeminismo</b>	<b>66</b>	<b>18,2</b>	<b>YouTube</b>	<b>4.942.851</b>	<b>38,1%</b>
Implícito	44	12,2	YouTube	4.125.174	31,8%
Explícito	22	6,0	YouTube	817.677	44,4%
<b>Neutrales</b>	<b>244</b>	<b>67,0</b>	<b>YouTube</b>	<b>800.420</b>	<b>10,9%</b>
<b>TOTAL</b>	<b>364</b>	<b>100,0</b>	<b>-</b>	<b>846.853</b>	<b>14,9%</b>

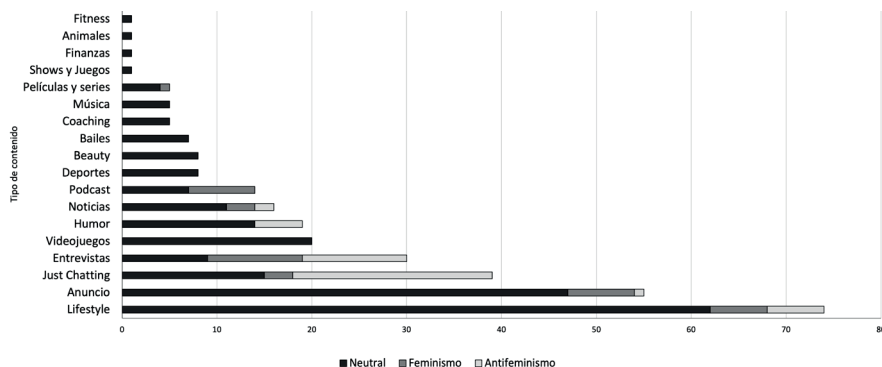
Fuente: Datos extraídos de los contenidos de los principales canales de los *influencers*.

contenido antifeminista significativamente mayor, lo que implica un alcance de audiencias más amplio de estos mensajes en comparación con los feministas.

La última columna de la tabla 1 proporciona una medida relativa de la implicación o *engagement* con el contenido, calculada como la proporción de *likes* y visualizaciones en relación con el número de seguidores. Este cálculo busca minimizar las diferencias inherentes a las distintas plataformas. Los resultados son muy reveladores: el contenido neutral obtiene un 10,9% de interacciones, el feminista un 9,4%, mientras que el antifeminista alcanza un 38,1%. Esto indica que la implicación o *engagement* con el contenido antifeminista es aproximadamente cuatro veces mayor que el de otros tipos de contenido. Esta evidencia sugiere la existencia de lo que se ha denominado «pasión asimétrica» (Bode y Vraga, 2018), caracterizada por un nivel de pasión y apoyo significativamente mayor por parte de los seguidores hacia cierto tipo de contenido, en este caso el contenido de carácter antifeminista, en comparación con otros tipos de publicaciones. La asimetría observada en el *engagement* puede crear incentivos para producir y publicar contenido antifeminista con mayor frecuencia, con el objetivo de mantener o aumentar los niveles de interacción con su audiencia. Esta dinámica podría tener implicaciones importantes en la propagación y amplificación de mensajes antifeministas en las redes sociales.

¿Qué tipo de formatos son más comunes a cada tipo de mensaje? La figura 1 ilustra los formatos más frecuentes de las publicaciones analizadas en la muestra de *influencers*. El contenido de *lifestyle*, que presenta y promueve un estilo de vida particular caracterizado por la autenticidad y espontaneidad del o de la *influencer*, emerge como el tipo más común. En este formato, las publicaciones de carácter feminista y antifeminista aparecen en proporciones similares, aunque no son predominantes. Las publicaciones clasificadas como entrevistas o *just chatting* muestran la mayor prevalencia de mensajes antifeministas, mientras que los podcasts y entrevistas son los formatos donde se observan mensajes profeministas en mayor medida.

**Figura 1.** Distribución de contenido feminista y antifeminista por formato de publicación en *influencers*



**Fuente:** Datos extraídos de los contenidos de los principales canales de los *influencers*.

El formato *just chatting* («solo conversando») es el que en mayor medida reproduce contenido antifeminista. En este formato, los y las creadores de contenido interactúan directamente con sus audiencias, a menudo en tiempo real. La interacción bidireccional entre creador y seguidores facilita el intercambio de ideas y actitudes antifeministas, abriendo la posibilidad para la comunicación dual, donde el *influencer* responde y reacciona al *engagement* de su audiencia en tiempo real. Este fenómeno refuerza los incentivos para publicar más contenido de este tipo, dado el alto *engagement* que producen, tal y como indica la última columna de la tabla 1. Además, sugiere la posibilidad de formar comunidades que refuercen y amplíen estos mensajes, potencialmente evolucionando hacia espacios y subculturas más cerradas como la *manosfera*.<sup>4</sup>

4. Véase también el capítulo de Elisa García-Mingo en el presente volumen.

En cambio, las publicaciones feministas tienden a presentar un carácter más unidireccional, siendo más frecuentes en formatos como podcasts y entrevistas, que no permiten una interacción directa o en tiempo real con los y las seguidoras. Aunque las seguidoras puedan dejar comentarios y las creadoras puedan responder en la plataforma o en publicaciones posteriores, la formación de una comunidad resulta menos orgánica en comparación con el entorno interactivo del *just chatting* utilizado por *influencers* que generan contenido antifeminista.

En la tabla 2 analizamos cuáles son los tipos de mensajes más comunes dentro del contenido codificado como antifeminista. Se observa que los creadores de contenido con tendencias antifeministas utilizan predominantemente mensajes hostiles hacia las mujeres y el feminismo. Los temas que emergen con mayor frecuencia incluyen la caracterización del feminismo como promotor del odio hacia los hombres, la minimización del acoso sexual, la cosificación sexual de la mujer y el desprecio hacia las mujeres feministas. Un ejemplo ilustrativo de este tipo de contenido se encuentra en el siguiente comentario: «Ahora de todas las tonterías que dice esta tía. Hay que ser ridícula. Ha dicho todas las cosas más asquerosas posibles, se ha buscado los topicazos más absolutos y las mierdas más misándricas posibles. Y si esto lo hiciera un hombre sobre los tópicos de las mujeres, le megaescrachearían por todos lados».<sup>5</sup>

Este tipo de retórica refleja una interpretación distorsionada del feminismo. En lugar de entenderlo como un movimiento que busca la igualdad y cuestiona los privilegios masculinos en favor de una sociedad más equitativa, se presenta como un adversario que desvaloriza y ataca a los hombres, y que fomenta la misandria. Esta narrativa antifeminista parece basarse en una percepción del feminismo como una amenaza:

«Hace 80 años más o menos, [...] se hizo con una propuesta, un argumento, exactamente iguales, y no muy parecidos, exactamente iguales que los que hoy hace el feminazismo con los hombres. Hace 80 años se hizo una discriminación positiva argumentando que el pueblo judío había tenido una serie de privilegios históricos reconocidos por ellos, por los otros, [...] y que, en ese momento, les hacía falta una discriminación positiva para ponerles un poco sin esa serie de privilegios, superponiendo los derechos y libertades de un pueblo por encima de la de los judíos. Eso fueron los argumentos. Esos mismos argumentos son los que se usan hoy en día en el feminazismo».<sup>6</sup>

5. DalasReview, 19 diciembre 2022, YouTube, min 3:34.

6. Roma Gallardo, 8 diciembre 2022, YouTube, min 3:30.

**Tabla 2.** Distribución y caracterización de mensajes antifeministas por tipo y nicho de contenido

Código	Tipo	Observaciones	%	Tipo de contenido más común
Feminismo promueve el odio hacia los hombres	Explícito	14	3,85	<i>just chatting</i>
Minimizar el acoso sexual	Implícito	12	3,30	<i>just chatting</i>
Cosificación sexual	Implícito	12	3,30	<i>lifestyle</i>
Desprecio a las mujeres feministas	Explícito	9	2,47	<i>just chatting</i>
Negación de la violencia de género	Explícito	9	2,47	<i>just chatting</i>
Negación de la existencia del patriarcado	Explícito	8	2,20	<i>just chatting</i>
Igualar el feminismo con el machismo	Explícito	7	1,92	<i>just chatting</i>
Ataques al Ministerio de Igualdad	Implícito	7	1,92	entrevistas
Rechazo a la nueva ley «solo sí es sí»	Implícito	7	1,92	entrevistas
Retratar estereotipadamente a mujeres y/o hombres	Implícito	7	1,92	humor
Negación de sexismo en los medios	Implícito	5	1,37	<i>just chatting</i>
Minimizar la desigualdad de género en el entorno laboral	Implícito	4	1,10	<i>just chatting</i>
El feminismo polariza la sociedad	Explícito	4	1,10	<i>just chatting</i>
Gobiernos priorizan a las mujeres sobre los hombres	Implícito	4	1,10	entrevistas
El feminismo está sobrepolitizado	Explícito	3	0,82	<i>just chatting</i>
Apoyar actitudes paternalistas	Implícito	3	0,82	<i>just chatting</i>
Negar la necesidad de existencia del feminismo	Explícito	1	0,27	<i>just chatting</i>
Defender los roles de género para acceder a ciertos puestos de trabajo	Implícito	1	0,27	entrevistas
Apoyar roles tradicionales de género referidos a la maternidad	Implícito	1	0,27	entrevistas

**Fuente:** Datos extraídos de los contenidos de los principales canales de los *influencers*.



La frecuencia y la naturaleza de estos mensajes sugieren un patrón sistemático en la forma en que ciertos *influencers* abordan y representan los temas relacionados con el feminismo y la igualdad de género.

Asimismo, se observa una tendencia a equiparar el feminismo con el machismo, sugiriendo que ambos privilegian a un sexo sobre otro. Esta falsa equivalencia demuestra una comprensión superficial o distorsionada de los objetivos y principios del feminismo, que no busca la supremacía de un género sobre otro. Esta narrativa de negación y equiparación contribuye a la desinformación sobre la naturaleza y los objetivos del movimiento feminista, y puede tener el efecto de deslegitimar las experiencias y preocupaciones de las mujeres que enfrentan discriminación y violencia basadas en género.

Un segundo tema recurrente en el contenido antifeminista analizado es la minimización y negación de la desigualdad entre hombres y mujeres, así como de los fenómenos asociados a ella. Este patrón se manifiesta principalmente a través del cuestionamiento de la existencia del patriarcado y la negación de la violencia de género. En el primer caso, se afirma, por ejemplo, «que ninguna puta persona oligofrénica de esas que van a darte charlas al instituto, a contarte mentiras y a contarte sus frustraciones de vida, te afirmen ciertas cosas que jamás vayan a demostrar. Es decir, nunca podrán demostrar ciertas cosas como que hay un patriarcado que establece ciertos cánones, porque no lo hay».<sup>7</sup>

O respecto a la violencia de género, afirmaciones como: «Entiendo que tu profesor afirme que hay “viogen” [violencia de género] entre las parejas, y eso es porque es un analfabeto. Con esto no quiero calificarle, ni mucho menos, simplemente estoy describiendo lo que es. Es un hecho y lo puedo demostrar. Sin embargo, él no podría demostrar que ese tipo de violencias son por género cuando ocurren en las parejas».<sup>8</sup> En estos mensajes, la problemática social que representa la violencia de género es cuestionada y descrita como un fenómeno interpersonal aislado, sin reconocer la influencia de la desigualdad estructural y cultural basada en normas y roles de género patriarcales que subyacen en estos actos. Este enfoque simplifica y descontextualiza un problema complejo y multifacético, ignorando las raíces históricas y sociales de la violencia de género.

Otro tema recurrente son los discursos contrarios a instituciones y políticas específicas relacionadas con la igualdad de género. Este fenómeno se manifiesta principalmente en críticas contra el Ministerio de Igualdad de España, que en el momento de la producción de estos contenidos analiza-

7. Roma Gallardo, 26 octubre 2022, YouTube, min 1:55.

8. Roma Gallardo 17 noviembre 2022, YouTube, min 0:47.

dos estaba liderado por la ministra Irene Montero. Por ejemplo, al comentar las declaraciones de la ministra ante un caso en el que una mujer asesinó a un hombre, se afirma que «cuando [el asesinato] es de hombre a mujer, en vez de mujer a hombre, quieren manifestar siempre apoyo al dolor de la mujer, siempre a la mujer. En este caso no mencionan al hombre, lógicamente en un discurso siempre supremacista en contra de los hombres». <sup>9</sup> Los mensajes de estos *influencers* cuestionan el papel del gobierno en la promoción de la igualdad de género sugiriendo que las instituciones han descuidado los intereses masculinos, presentando una visión distorsionada de las políticas de igualdad como un juego de suma cero donde el avance de los derechos de las mujeres necesariamente implica una pérdida para los de los hombres.

Particularmente, se observa una retórica que caracteriza al Ministerio de Igualdad como ineficaz o incluso perjudicial. Estos discursos a menudo describen la institución como una mera plataforma que permite a las mujeres feministas vivir a expensas del Estado, mientras supuestamente atacan y victimizan a los hombres. Esta narrativa no solo deslegitima el trabajo de la institución, sino que también refuerza estereotipos negativos sobre el feminismo y sus objetivos. Además, se evidencia una oposición marcada a políticas específicas promovidas por el gobierno en materia de igualdad. Durante el periodo analizado, se observaron críticas dirigidas a iniciativas legislativas como la ley del «solo sí es sí» y la ley trans, temas que fueron objeto de debate en el Congreso durante el periodo de análisis de los contenidos de los y las *influencers*. Aunque también ha habido discusiones y disensos dentro del feminismo respecto a dichas leyes, los *influencers* instrumentalizan las críticas para construir y desarrollar un discurso antifeminista que busca socavar la credibilidad y legitimidad de instituciones como el Ministerio de Igualdad. Por ejemplo, al criticar la ley del «solo sí es sí» por la posibilidad de que se reduzcan penas a condenados, se menciona que «esto es una cagada enorme. ¿Qué pasa aquí? Que todos podemos cagarla, pero sale el Ministerio de Igualdad y dice “es que los jueces son machistas” (risas)». <sup>10</sup>

Finalmente, otro tema emergente es el uso recurrente de discursos que apelan a roles y estereotipos tradicionales de género. Este fenómeno se manifiesta, por ejemplo, en la prevalencia de estereotipos atribuidos a hombres y mujeres desde el humor. Estos contenidos a menudo recurren a representaciones simplificadas y exageradas de los géneros, perpetuando

9. Roma Gallardo, 3 noviembre 2022, YouTube, min 0:07.

10. Jordi Wild, 26 noviembre 2022, YouTube, min 5:33.

ideas preconcebidas sobre cómo deben comportarse o qué características deben poseer hombres y mujeres. Aunque presentados en clave de humor, estos estereotipos pueden reforzar actitudes y expectativas sociales limitantes. Además, se observa una defensa de roles y actitudes paternalistas y benevolentes hacia las mujeres. Esta narrativa se centra particularmente en temas como la maternidad, presentándola como el rol social primordial e innato de la mujer, o en la afirmación de la supuesta superioridad de los hombres para acceder a ciertos puestos de trabajo. Este tipo de discurso no solo desafía los principios de igualdad de oportunidades, sino que también refuerza barreras invisibles que obstaculizan el avance profesional de las mujeres. Al normalizar estas ideas a través de contenidos de entretenimiento y humor, los *influencers* pueden estar contribuyendo a perpetuar la existencia de estereotipos de género entre las generaciones más jóvenes de sus audiencias.

### 3.3. Ejes de contenido antifeminista

El análisis de los mensajes antifeministas en el contenido de los *influencers* generalistas revela tres ejes principales en torno a los cuales se articulan estos discursos: la rabia y la hostilidad, seguido por el rechazo a la aspiración social de igualdad entre hombres y mujeres, y en menor medida la defensa de roles y actitudes de género tradicionales.

El primer y más prominente eje es la expresión de rabia y hostilidad. Este sentimiento se manifiesta de manera intensa y frecuente, dirigiéndose tanto hacia las mujeres en general como hacia las feministas en particular. Las mujeres son a menudo cosificadas y acusadas de exagerar situaciones de acoso, mientras que las feministas son retratadas como promotoras de discriminación hacia los hombres. Esta narrativa contribuye a una victimización de los hombres, presentándolos como el nuevo foco de los supuestos excesos del feminismo y de las mujeres.

Esta hostilidad se encuentra en el contenido de *influencers* más generalistas, cuyo enfoque principal no es el contenido de género. Esto sugiere una normalización de discursos antifeministas en espacios de entretenimiento y *lifestyle*, y alcanzan potencialmente audiencias que no buscan activamente este tipo de contenido. Además, se observa una frontera difusa entre estos espacios generalistas y entornos más radicales como la *manosfera*, donde prevalece una misoginia abierta y una objetivación extrema de las mujeres. Esta conexión sugiere un posible camino de radicalización, donde las audiencias pueden transitar desde contenidos generalistas con

esporádicos tintes antifeministas hacia espacios más explícitamente misóginos.

El segundo eje se centra en la negación de la desigualdad de género y su persistencia en la sociedad, así como en el rechazo a instituciones y políticas específicas que buscan promover la igualdad de género. Este eje se manifiesta de varias formas. Se observa una tendencia a negar la existencia de una desigualdad histórica y estructural entre hombres y mujeres. Este discurso minimiza o rechaza la idea de que existan barreras sistémicas que afecten desproporcionadamente a las mujeres en diversos ámbitos de la vida social, económica y política. Esta negación sirve como base para cuestionar la necesidad de acciones específicas dirigidas a promover la igualdad de género. Otro aspecto prominente de este eje es el rechazo explícito a instituciones y políticas concretas diseñadas para combatir la desigualdad de género. Se observan críticas frecuentes y a menudo agresivas hacia entidades como el Ministerio de Igualdad en España y la exministra Irene Montero, quien durante su mandato fue una figura muy visible y mediática. Estas instituciones son presentadas como innecesarias, ineficaces o incluso perjudiciales para la sociedad. Del mismo modo, se identifican ataques a medidas concretas y simbólicas de ese Ministerio, como la ley trans, que son retratadas como extremas o contraproducentes.

El tercer eje identificado se centra en la adopción y defensa de roles, actitudes y normas de género tradicionales. Este eje, aunque menos frecuente que los anteriores, presenta características distintivas. Una manifestación común de este eje es la representación estereotipada de hombres y mujeres en código humorístico. Estos contenidos tienden a recurrir a estereotipos simplificados, como la idea de que las mujeres están primordialmente interesadas en la belleza, mientras que los hombres se centran en los deportes. Aunque presentados bajo el aparentemente inocuo halo del entretenimiento, estos estereotipos pueden contribuir a reforzar y perpetuar ideas limitantes sobre los roles de género. Otro aspecto significativo es la reivindicación de actitudes tradicionales respecto a los roles de género. Esto incluye la promoción de la idea de que las mujeres deben priorizar los cuidados asociados a la maternidad sobre otros aspectos de su vida, así como la noción de que las decisiones y la salud reproductiva de las mujeres pueden ser objeto de intervención estatal, por ejemplo, sosteniendo que el Estado puede prohibir la decisión de maternidad si considera que una mujer no será una madre adecuada,<sup>11</sup> justificando esto último como una forma de garantizar el cumplimiento de estos roles tradicionales. Es importante

11. Jordi Wild, 26 noviembre 2022, YouTube, min 3:25.

destacar que estos mensajes de contenido antifeminista son los menos frecuentes dentro de los tres ejes identificados. Además, se observa que el uso de estereotipos de género en clave humorística genera menos implicación o *engagement* que otros tipos de contenido antifeminista. Esto podría sugerir que, aunque presentes, estas formas sutiles de promoción de roles de género tradicionales son menos atractivas por parecer anticuadas o típicas de otros tiempos para las audiencias en comparación con otros discursos antifeministas de carácter hostil y de rechazo a las políticas de igualdad.

## 4. Conclusiones

En este capítulo exploramos el papel de los y las *influencers* en la difusión de mensajes antifeministas y su posible impacto en la formación de actitudes hacia la igualdad de género. A través de un análisis del contenido generado por *influencers* que se dedican a nichos temáticos tales como estilo de vida, *fitness*, videojuegos y humor, hemos identificado patrones en la presentación y recepción de mensajes antifeministas, incluso si es de forma esporádica.

Los y las *influencers* tienen un gran poder persuasivo debido a su capacidad para crear conexiones personales con sus seguidores, su presencia constante en las redes sociales y su habilidad para presentar contenido de manera atractiva y accesible. Esta influencia se ve amplificada por el uso de formatos interactivos como *just chatting*, que permiten una comunicación bidireccional y fomentan un sentido de comunidad y pertenencia entre el *influencer* y sus audiencias.

El análisis revela que los mensajes antifeministas más prevalentes expresan hostilidad y rabia hacia las mujeres en general y hacia las feministas en particular. Este discurso se caracteriza por la objetivación de las mujeres y la presentación de los hombres como víctimas del feminismo, argumentando que en la actualidad son ellos quienes de verdad sufren discriminación. El segundo eje emergente complementa la hostilidad con un rechazo a las instituciones y políticas específicas que buscan la igualdad, negando la existencia de desigualdades estructurales de género. Aunque presente, un tercer eje basado en la defensa de estereotipos y roles tradicionales de género es menos frecuente.

Este patrón refleja una reacción de oposición al feminismo vinculada primordialmente a emociones de carácter negativo, seguida por implicaciones políticas de rechazo a instituciones y políticas de igualdad. Los *influen-*

*cers* de diversos nichos, al promover estos mensajes, consolidan sentimientos de rechazo y actitudes políticas que se alinean con discursos opuestos a la igualdad y a todo aquello que ellos consideran «ideología de género», con zonas de contacto con los discursos de la extrema derecha. La articulación de estos discursos en formatos interactivos como *just chatting* facilita la formación de comunidades de interacción bidireccional, potencialmente conduciendo a la consolidación de subculturas como la *manosfera*.

La alta implicación o *engagement* que genera el contenido antifeminista, especialmente en formatos interactivos, refuerza esta tendencia. Este fenómeno se ve amplificado por el contexto del auge del movimiento feminista y la pandemia de COVID-19, que impactaron significativamente en la generación Z, tanto en sus pautas de exposición a medios tradicionales y sociales como en sus hábitos y su vida social. Encuestas recientes sugieren que los hombres jóvenes, en particular, muestran una reacción más adversa hacia el feminismo, con niveles de apoyo incluso inferiores a los de generaciones anteriores (CIS, 2024; CEO, 2024). Esta evidencia muy bien podría deberse al aumento del consumo de contenido en Internet y la participación en foros y comunidades neomachistas durante la pandemia, periodo en el que la escasez de interacción social intensificó la conexión entre seguidores e *influencers*.

La búsqueda de identidad y pertenencia característica de la adolescencia puede llevar a muchos jóvenes a encontrar en las comunidades antifeministas una sensación de pertenencia, así como explicaciones simplistas para compensar sus frustraciones personales. Algunos jóvenes se han agrupado en estas comunidades que culpan a las mujeres feministas de sus problemas. Los *influencers* desempeñan un papel crucial en este proceso, creando y alimentando comunidades misóginas con contenido híbrido que incluye temas atractivos para los jóvenes, como deportes, videojuegos y estilos de vida. Este formato híbrido permite a los *influencers* fortalecer su comunidad y aumentar su *engagement* digital, lo que se traduce en mayores ingresos y visibilidad en las redes sociales (Ging y Sapiera, 2019).

El alto *engagement* de los mensajes antifeministas, especialmente aquellos cargados de rabia y hostilidad, presenta el peligro de creación de un ciclo de retroalimentación donde los *influencers* tienen incentivos para intensificar estos mensajes, generando mayor hostilidad contra el feminismo entre sus seguidores. Esto tiene consecuencias políticas significativas, como el rechazo a políticas e instituciones que buscan corregir desigualdades estructurales. Además, puede influir en las estrategias de comunicación de actores políticos, quienes podrían adoptar discursos, prácticas y estéticas similares a las de estos *influencers* para capitalizar su popularidad y al-

cance (Gandini et al., 2022; Fraile, Tirado Castro, y Zuluaga, 2025). Todo ello plantea desafíos importantes para la promoción de la igualdad de género y la lucha contra la desinformación en la era digital.

## Bibliografía

- ANDUIZA, E., y RICO, G. (2024). Sexism And the Far-Right Vote: The Individual Dynamics of Gender Backlash. *American Journal of Political Science*, 68(2), 478-493.
- ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE ANUNCIANTES - AEA (2020). Estudio sobre el uso de *influencers* en España. Retrieved from <https://www.anunciantes.com/wp-content/uploads/2020/11/Estudio-Influencers-AEA-2020.pdf>
- BAUER, M.F. (2023). Beauty, baby and backlash? Anti-feminist influencers on TikTok. *Feminist Media Studies*, pp. 1-19.
- BEM, D. J. (1972). Self-Perception Theory. In *Advances in Experimental Social Psychology* (Vol. 6, Pp. 1-62). Academic Press.
- BODE, L., y VRAGA, E. K. (2018). See Something, Say Something: Correction Of Global Health Misinformation On Social Media. *Health Communication*, 33(9), 1131-1140.
- BOURDIEU, P. (2016). *La distinción: Criterio y bases sociales del gusto*. España: Taurus.
- CENTRO DE ESTUDIOS DE OPINIÓN (CEO) (2024). *La nova divisió ideològica de gènere*. Generalitat de Catalunya.
- CENTRO DE INVESTIGACIONES SOCIOLOGICAS (CIS) (2023). *Percepciones sobre la igualdad entre hombres y mujeres y estereotipos de género*. Estudio 3428. CIS.
- COLANER, C. W., y RITTENOUR, C. E. (2015). «Feminism Begins at Home»: The Influence of Mother Gender Socialization On Daughter Career and Motherhood Aspirations As Channeled Through Daughter Feminist Identification. *Communication Quarterly*, 63(1), 81-98.
- COTTER, K. (2018). Playing the visibility game: How digital influencers and algorithms negotiate influence on Instagram. *New Media & Society*, 21(4), 895-913.
- DÍAZ FERNÁNDEZ, S., y GARCÍA-MINGO, E. (2024). «The Bar of Forocoches as a Masculine Online Place: Affordances, Masculinist Digital Practices and Trolling». *New Media & Society*, 26(9), 5336-5358. <https://doi.org/10.1177/14614448221135631>

- DÍAZ FERNÁNDEZ, S., GARCÍA MINGO, E., y FUENTES, A. (2023). # Team Alienadas: Anti-feminist ideologic work in the Spanish manosphere. *European Journal of Women's Studies*, 30(4), pp. 421-439.
- DINAS, E. (2010). *The Impressionable Years: The Formative Role of Family, Vote And Political Events During Early Adulthood* (Doctoral Dissertation, European University Institute).
- FOOS, F., y BISHHOF, D. (2022). Tabloid media campaigns and public opinion: Quasi-experimental evidence on Euroscepticism in England. *American Political Science Review*, 116(1), 19-37.
- FRAILE, M., GÁNDARA, N., y ZULUAGA, P. (2024). Exploring public opinion towards feminism: textual, emotional and symbolic meanings of feminism. Working Paper prepared for EPSA 2023.
- FRAILE, M., y SÁNCHEZ-VITORES, I. (2020). Tracing the gender gap in political interest: a panel analysis. *Political psychology*. 41(1): 89-10.
- FRAILE, M., TIRADO CASTRO, A., y ZULUAGA, P. (2025). Feminism beyond Likes: The role of influencers in promoting views about feminism and anti-feminism in Spain. *Politics & Gender*. Publicado en línea, pp. 1-27. doi:10.1017/S1743923X24000539 .
- GANDINI, A., CERON, A., y LODETTI, P. (2022). Populists or influencers? The use of Facebook videos by populist leaders. *International Journal of Communication*, 16, 21.
- GING, D., y SIAPER, E. (eds.). (2019). *Gender Hate Online: Understanding the New Anti-Feminism*. Springer.
- HAN, X., e YIN, C. (2023). Mapping the manosphere. Categorization of reactionary masculinity discourses in digital environments. *Feminist media studies*, 23(5), pp.1923-1940.
- HARO, D., y SCHMUCK, D. (2023). Influencers as Empowering Agents? Following Political Influencers, Internal Political Efficacy, and Participation among Youth. *Political Communication*, 40(2), 147-172.
- HENRY, P. J., y SEARS, D. O. (2009). The Crystallization of Contemporary Racial Prejudice Across the Lifespan. *Political Psychology*, 30(4), 569-590.
- IAB SPAIN (2021, mayo 5). *Estudio de Redes Sociales 2021*. IAB Spain. <https://iabspain.es/estudio/estudio-de-redes-sociales-2021/>
- ICMEDIA (2021). El libro blanco de la influencia responsable. SIC-Spain – IC- Media. <https://drive.google.com/file/d/1lm8HbZVgGHoUgft7xs7iLNiDn9yOyTKt/view>
- JENNINGS, M. K., NIEMI, R. G., y SEBERT, S. K. (1974). The Political Texture of Peer Groups. MK Jennings And R. G, Niemi (eds.), *The Political*.



- JENNINGS, M. K., STOKER, L., y BOWERS, J. (2009). Politics Across Generations: Family Transmission Reexamined. *The Journal of Politics*, 71(3), 782-799.
- KANTAR (2021, mayo 6). *Solo uno de cada tres jóvenes de entre 16 y 24 años sabe identificar las fuentes de lo que lee en redes sociales*. Kantar. <https://www.kantar.com/es/inspiracion/publicidad-y-medios/solo-uno-de-cada-tres-jovenes-de-entre-16-y-24-anos-sabe-identificar-la-fuente>
- MARKS, G., ATTEWELL, D., ROVNY, J., y HOOGHE, L. (2021). Cleavage Theory. *The Palgrave Handbook of EU Crises*, 173-193.
- MICHAELSEN, F., COLLINI, L., et al. (2022). The impact of influencers on advertising and consumer protection in the Single Market. Publication for the Committee on Internal Market and Consumer Protection (IMCO), Policy Department for Economic, Scientific and Quality of Life Policies, European Parliament, Luxembourg.
- OSBORNE, D., SEARS, D. O., y VALENTINO, N. A. (2011). The End of The Solidly Democratic South: The Impressionable-Years Hypothesis. *Political Psychology*, 32(1), 81-108.
- PERCHERON, A., y JENNINGS, M. K. (1981). Political Continuities in French Families: A New Perspective On An Old Controversy. *Comparative Politics*, 13(4), 421-436.
- STATISTA (2020). *Panorama mundial de las redes sociales*. Statista. Recuperado de <https://es.statista.com/temas/3168/panorama-mundial-de-las-redes-sociales/>
- YAMMINE, S. (2020). Going viral: how to boost the spread of coronavirus science on social media. *Nature*, 581(7808), pp.345-347.
- YOU GOV (2021). The power of Gaming Influencers. <https://commercial.yougov.com/rs/464-VHH-988/images/YouGov-Global-Game-Changers-2021-PART%203.pdf>
- ZALLER, J. (1992). *The Nature and Origins of Mass Opinion*. Cambridge University Press.
- ZULUAGA, P., FRAILE, M., y ANDUIZA, E. (2024). Disentangling Sexism: Seeking Conceptual Clarity in the Measurement of Sexist Attitudes in Surveys. Working Paper. ECPG 2024.

## Biodata

**Paula Zuluaga Borrero** es investigadora postdoctoral en la Universidad Autónoma de Barcelona (UAB) y miembro del grupo de investigación De-

mocracia, Elecciones y Ciudadanía (DEC). Previamente, fue investigadora postdoctoral Juan de la Cierva en la UAB. Es doctora en Ciencias Políticas por el Instituto Universitario Europeo (IUE). Su investigación se centra en la conducta política (brechas de género en actitudes políticas, opinión pública y participación) y economía política (formación del Estado, capacidad fiscal y democracia). Actualmente forma parte de los proyectos Geneq-Resist y Demotradeoff, que examinan las actitudes de la ciudadanía hacia la igualdad de género en Europa y los compromisos de los principios democráticos.

**Alejandro Tirado Castro** es investigador postdoctoral Juan de la Cierva en el Instituto de Políticas y Bienes Públicos (CSIC). Previamente, fue investigador postdoctoral en el proyecto ERC – Advance Grant «TwiceAsGood» de la Universidad de Exeter, Reino Unido. Desarrolló su tesis doctoral en la Universidad Carlos III de Madrid (2018-2022), donde obtuvo el Premio Extraordinario de Doctorado en Ciencias Sociales. Igualmente, ha participado como asistente de investigación en varios proyectos nacionales e internacionales, como «The Global Legislator Database» o «Parlamentarios y sociedad». Sus principales temas de investigación son la socialización política, la capacidad de respuesta política, el género y la desigualdad, el apoyo a la democracia y la polarización.

**Marta Fraile Maldonado** es profesora de investigación del Instituto de Políticas y Bienes Públicos (CSIC) y vicedirectora del mismo, donde también coordina y organiza el Seminario Permanente del IPP. Además, es vocal de la Comisión Mujeres y Ciencia del CSIC. Ha sido becaria Jean Monet en el RSCA del EUI y profesora visitante en centros como la Escuela Superior Santa Ana de la Universidad de Pisa, la Universidad Central Europea de Budapest o la Universidad de Lucerna, entre otros. Experta en el estudio de temas de género y política, comunicación y opinión pública, en la actualidad dirige el proyecto «La resistencia hacia la igualdad de género en Europa», financiado por la Agencia Estatal de Investigación (ref. PID2023-147429OB-I00), y también está escribiendo un libro sobre esta misma cuestión.

# Antifeminismo digital: un análisis de la manosfera española y sus consecuencias

Elisa García-Mingo

## 1. Uniendo los puntos: reflexiones tras cinco años de trabajo sobre manosfera y antifeminismo en España

El estudio de la manosfera y el antifeminismo ha ganado relevancia en España en los últimos años debido a su impacto creciente en la sociedad y la política. Definida como un conjunto de espacios digitales donde los hombres se reúnen para discutir temas relacionados con los derechos de los hombres, la masculinidad y las relaciones de género, en los últimos años la manosfera ha tomado una deriva antifeminista. Así, la manosfera española debe considerarse como parte fundamental del antifeminismo, un movimiento que se opone a las políticas de igualdad de género de corte feminista, argumentando que estas perjudican a los hombres y a la sociedad en general.

Pese a que la manosfera no es un fenómeno nuevo, ya que comenzó a conformarse a finales del siglo xx —principalmente con sitios web y blogs de activistas de los derechos de los hombres<sup>1</sup> que criticaban las leyes de divorcio y de custodia de menores—, ha sido solo recientemente cuando ha llamado la atención de la sociedad general y se ha convertido en contenido de podcasts, reportajes y noticias en medios de comunicación españoles. Profesionales de la intervención y educación de jóvenes, periodistas y creadores culturales, profesionales de las instituciones y personalidades de la política de todos los ámbitos y otras muchas personas se han empezado a preguntar por la manosfera solo cuando sus efectos ya son visibles.

No nos equivocamos al decir que la manosfera ha sido fundamental en la promoción de la hostilidad hacia el feminismo y ha fomentado ataques a

1. Véase más sobre esta cuestión en el libro *Misoginia online: La cultura de la manosfera en el contexto español* (editado por Yanna Franco y Asunción Bernárdez en 2023).

mujeres individuales que ocupan espacios destacados en nuestra sociedad, lo que ha venido a llamarse «troleo de género» (Mantilla, 2013). Por un lado, hemos presenciado la proliferación de contenido «manosférico» en la cultura popular, desde videojuegos hasta productos audiovisuales (por ejemplo, series como *Machos Alfa*), pero también hemos visto cómo líderes políticos y movimientos sociales han adoptado la retórica de la manosfera. Las acciones de algunos partidos políticos no se han detenido en la adopción de marcos (la «dictadura de género» o «la violencia no tiene género»), sino que también se han promovido políticas públicas que recortan la protección integral de las víctimas de violencia de género, entre otros ataques a la libertad.

En el último lustro, escritoras, activistas y académicos de diferentes generaciones han hecho esfuerzos por comprender los cimientos de la manosfera, por describir su evolución y por dilucidar las consecuencias de la polinización de sus mensajes. De esta manera, el estudio de la manosfera ha reconstruido la genealogía de una red compleja de ideas antifeministas que han evolucionado de manera significativa en la última década. Si bien algunos aspectos de estos movimientos evidencian malestares de los hombres en la sociedad contemporánea, su tendencia hacia la radicalización y la misoginia supone un desafío de primer orden para cualquier sociedad que quiera lograr una plena igualdad de género.

Por este motivo, se dedica este capítulo a realizar un repaso sobre lo que sabemos, lo que no sabemos, lo que hemos hecho y lo que podemos hacer para trabajar sobre, contra y con la manosfera, que nos ha de servir como un *aleph* que nos permita mirar a muchos males contemporáneos como son la deshumanización, la ruptura de la empatía, la cultura de la humillación o la desafección con la política.

### 1.1. Cinco años más tarde: la diversificación e intensificación de la manosfera española

A medida que la manosfera se ha ido diversificando con la aparición de nuevas subculturas digitales masculinistas —los hombres que siguen su propio camino, los célibes involuntarios, los artistas del ligue—, también han ido surgiendo ideas violentas y misóginas de algunas de estas comunidades digitales (Ging, 2017) que han desarrollado una gran capacidad de viralizar sus ideas gracias a plataformas como Forocoques, Reddit, Hispachan, X o YouTube, ahora convertidas en espacios fundamentales de las luchas feministas y antifeministas contemporáneas.

Algunos de los temas clave que se debaten en los diferentes espacios de la manosfera incluyen los derechos de los hombres y todo el aparato argumental sobre la discriminación en el sistema judicial, la educación y el empleo, y la crítica al feminismo, articulada en torno a la idea de que el feminismo moderno busca la supremacía femenina en lugar de la igualdad y debates múltiples acerca de la masculinidad tradicional y las relaciones de género. Además, en los diferentes espacios de la manosfera no solo se discute sobre el feminismo, las mujeres y los hombres, sino que, además, los mensajes misóginos se entrelazan con una dimensión afectiva caracterizada por el victimismo masculino (García-Mingo y Díaz-Fernández, 2023) y por la nostalgia por un pasado en el que los hombres tenían más privilegios.

El objetivo, nunca enunciado abiertamente, es restablecer el privilegio masculino y reforzar la masculinidad hegemónica. Las acciones de la manosfera han tenido una notable influencia en el discurso público y político, y contribuyen a mantener ideas que perpetúan la desigualdad de género. Así, especialmente preocupantes para construir una sociedad igualitaria son algunas de las narrativas que desde la manosfera se construyen, reproducen y ponen a circular. En primer lugar, aparecen las narrativas que presentan a los hombres como perjudicados por el feminismo y las políticas de igualdad de género. Además, son habituales mensajes que refuerzan roles y estereotipos de género que limitan tanto a hombres como a mujeres en sus expresiones y oportunidades. También, a través de la minimización o justificación de la violencia hacia las mujeres, se refuerzan estructuras de poder desiguales y se perpetúa la opresión de género. Vinculada a ello, encontramos la promoción de discursos de odio de corte sexista que, utilizando lenguaje y argumentos que denigran y deshumanizan a las mujeres, buscan desacreditar el feminismo y desalentar el avance hacia la igualdad de género. Por último, encontramos en la manosfera, aunque de forma minoritaria, la promoción del *gender-trolling* (Mantilla, 2013), un tipo de violencia digital dirigido específicamente a personas que promueven o defienden perspectivas feministas o de igualdad de género, con el objetivo de intimidar y silenciar las voces disidentes.

A pesar de que a veces se ha caracterizado la manosfera española como una «madriguera de internet»,<sup>2</sup> hemos defendido que la manosfera es un espacio «funcional» y significativo para muchos hombres, porque allí acuden para participar en debates y discusiones acerca de cuestiones relacionadas con la igualdad de género y el feminismo. En la manosfera, estos

2. Véase, por ejemplo, esta pieza periodística: «Incels», machos, ligones: el imparable ascenso de las madrigueras del machismo en Internet | Tecnología | EL PAÍS (elpais.com)

usuarios se encuentran con una revisión y reinterpretación de marcos de sentido existentes sobre temas relacionados con la igualdad de género, pero contruidos desde una aproximación antifeminista.

Además de tener una funcionalidad cognitiva, muchos hombres utilizan la manósfera como un espacio afectivo, en que pueden dialogar abiertamente sobre sus emociones, ya sean de rabia y odio o bien de esperanza y celebración. En los espacios digitales de la manósfera, los usuarios sienten que pueden expresar sentimientos de rabia, frustración y orgullo herido en entornos seguros donde se sienten comprendidos y apoyados. A través de sus múltiples posibilidades de interactuar socialmente, la manósfera facilita la creación de vínculos emocionales y sociales entre hombres que comparten experiencias similares, fortaleciendo así la cohesión grupal y la homosociabilidad masculina. Por último, no podemos obviar que algunos grupos usan la manósfera como espacio donde organizarse para influir social y políticamente. Y es que existe el riesgo de que ciertos grupos dentro de este espacio se radicalicen, llegando a promover discursos de odio o acciones violentas, lo cual es un desafío significativo para la seguridad digital y la cohesión social.

## 1.2. Una caracterización compleja de la manósfera para pensarla

Para acometer una investigación e intervención desde una mirada compleja en la manósfera, es esencial realizar una caracterización detallada de los múltiples espacios digitales, formatos y subculturas que la componen.

En primer lugar, hay que caracterizar la manósfera como una estrategia semiarticulada para hacer hegemónica la misoginia, basada en la violencia simbólica y las campañas de disciplinamiento. Primero, vemos que la manósfera, en sus muy variadas formas, utiliza violencia simbólica para mantener y reforzar la subordinación de las mujeres. Esto incluye el uso de lenguaje denigrante, la difusión de estereotipos negativos y la promoción de narrativas que deslegitiman las luchas feministas (como el famoso T\_D\_S P\_T\_S<sup>3</sup> de Forocoches). Además, se ha documentado que algunos de los grupos que se dan cita en la manósfera o quienes rentabilizan el odio misógino buscan silenciar y disciplinar a las mujeres feministas, especialmente aquellas que ocupan un espacio destacado en la esfera pública y en

3. Expresión que se usa comúnmente en Forocoches para censurar la frase «todas putas», un término peyorativo que se emplea para denigrar a todas las mujeres.

el espacio digital. Esto se hace a través de campañas de acoso, amenazas y desinformación.

En segundo lugar, es fundamental entender que estas violencias simbólicas y campañas de odio (la «bilis digital», como afirma Emma Jane) se producen con la connivencia de las grandes empresas tecnológicas<sup>4</sup> y de las instituciones públicas. Por un lado, las grandes empresas tecnológicas, por acción u omisión, a menudo permiten la proliferación de discursos de odio. La falta de una moderación efectiva y de políticas claras contra el acoso contribuye a la persistencia de estos espacios tóxicos. Por otro lado, encontramos una respuesta insuficiente de las instituciones públicas, ya sea por falta de recursos, voluntad política o comprensión del problema, y ello agrava la situación y deja a las víctimas sin la protección adecuada.

En tercer lugar, cabe afirmar que la manosfera solo se puede entender en el contexto de una creciente polarización política, donde los discursos extremistas encuentran un terreno fértil. Aunque la manosfera tiene una mayor afinidad con la derecha política, sus ideas y participantes pueden encontrarse en todo el espectro político, reflejando una amplia resistencia a los cambios sociales impulsados por el feminismo. Es relevante indicar que la manosfera es mucho más transversal de lo que pueda parecer a simple vista, ya que en ella participan hombres de varias generaciones, diferentes clases sociales, niveles de estudio e ideología política (Ging, 2017).

En cuarto lugar, no se puede entender la manosfera sin tener en cuenta su alta organización social y su (a veces, no siempre) elevada sofisticación tecnológica. Así, se puede afirmar que la manosfera tiene una estructura social organizada, con jerarquías informales y redes de apoyo mutuo. Los grupos dentro de la manosfera operan bajo una lógica de homosociabilidad y camaradería masculina, reforzando sus creencias y prácticas. Por otro lado, encontramos que usan tecnologías avanzadas para coordinar acciones, difundir mensajes y proteger sus identidades. Esto incluye el uso de foros encriptados, técnicas de *hacking* y estrategias de desinformación.

En quinto lugar, como trataremos en este capítulo más adelante, es fundamental entender que la manosfera es un espacio de la canalización de muchas emociones, que tradicionalmente han sido la rabia y el resentimiento (Nagle, 2017; Kimmel, 2018). A partir de la manipulación de los sentimientos, la manosfera elabora y promueve una narrativa que presenta

4. En este sentido, creemos que es relevante trabajar con plataformas digitales para desarrollar e implementar políticas más efectivas de moderación de contenido y protección contra el acoso, no solo abogar por una regulación que proteja los derechos de las mujeres en el espacio digital.

a los hombres como víctimas del feminismo y de una sociedad que supuestamente los discrimina. Esta narrativa justifica el resentimiento y la hostilidad hacia las mujeres. Se posicionan como defensores de los «derechos de los hombres», utilizando este marco para atacar las políticas y los movimientos feministas que buscan la igualdad de género.

## 2. Después del #SoloSíEsSí: los logros de la píldora roja, la pedagogía antifeminista y la creación de cámaras de eco afectivas

Si bien es cierto que entre 2016 y 2020 vivimos el auge de movimiento feminista en nuestro país y asistimos a grandes logros que habían sido largamente reivindicados por las feministas durante generaciones, desde 2020 estamos asistiendo al apogeo de las cruzadas antigénero. Ya en otros países de Europa algunos autores, como Kuhar y Paternotte en 2017, habían comenzado antes a documentar un incremento significativo en movimientos y discursos que se oponían activamente a los principios del feminismo y de igualdad de género. En España, el partido político VOX se ha destacado por su posición abiertamente antifeminista y crítica hacia las políticas de igualdad de género. Esta actitud no solo refleja una división ideológica dentro del país, sino que también ilustra cómo ciertos sectores políticos utilizan la retórica antifeminista como estrategia para captar votos y apoyo popular.

En los últimos años, movimientos sociales, partidos políticos, creadores de contenidos digitales y líderes de opinión han ido adoptando paulatinamente una narrativa que presenta el feminismo como una amenaza para los hombres, una eficiente estrategia utilizada por los movimientos antifeministas para deslegitimar los reclamos de igualdad y derechos de las mujeres.

### 2.1. El despertar en la mansferra: la píldora roja

Algunos sectores antifeministas sostienen que el feminismo, ahora institucionalizado, ha construido una trama para oprimir a los hombres y promover una agenda marcada por la *misandria*, como se llama el odio a los varones. Esta narrativa sugiere que el feminismo busca destruir la masculinidad y relegar a los hombres a un estatus inferior. Estas ideas se concentran en la



metáfora de la píldora roja (más conocida como *red pill*), una pastilla que cuando es ingerida produce un despertar en los hombres de la supuesta opresión feminista, uniendo todas las subculturas de la manósfera, algo profundamente importante para entender cómo funciona la misoginia en línea (Ging, 2017; Bratich y Banet-Weiser, 2019; Banet-Weiser y Miltner, 2015). Si bien los gurús de la seducción son considerados los primeros en adoptar la píldora roja, la idea de las píldoras es habitual en otras subculturas de la manósfera y ha ido adaptándose hasta llegar a la creación de múltiples píldoras,<sup>5</sup> como son la píldora negra de los incel y la píldora rosa de las femcel, como se llama a las mujeres incel.

En nuestro trabajo hemos documentado cómo gran parte del trabajo ideológico-afectivo de los creadores de contenidos de la manósfera o los administradores de las comunidades consiste en generar el «despertar» (dar a tomar la píldora roja) a través de vídeos, libros, tuits, memes, entradas, posts y otros medios. Así, la píldora roja tiene una dimensión ideológica (las ideas) y una dimensión afectiva (el despertar). Además, posee una dimensión colectiva y una dimensión individual: se distribuye en grupo, pero se digiere de manera individual.

El «arco afectivo» de la píldora roja describe el proceso emocional que experimentan las personas al adoptar esta filosofía. Este arco suele incluir varias etapas clave: la frustración, un primer momento en el que tanto usuarios como creadores de contenido (orientadores, gurús, *youtubers*...) expresan insatisfacción o desilusión con sus vidas y relaciones. Después, se aprecia cómo la frustración se convierte en rabia al «digerir» las ideas relacionadas con la píldora roja (lo que se llama, en inglés, *to be redpilled*) y los hombres empiezan a ver el feminismo y a las mujeres como las culpables de sus problemas. A veces solo se expresa la rabia, pero otras veces, al profundizar en la filosofía de la píldora roja, muchos hombres experimentan una etapa de sorpresa porque sienten que han descubierto una «verdad oculta» sobre las relaciones de género y la sociedad. Esta sorpresa se presenta como un «despertar» que les hace ver el mundo de una manera completamente diferente y les proporciona una sensación de claridad y propósito renovado. En algunas ocasiones también aparece la negación a modo de respuesta a la disonancia cognitiva que surge al tratar de conciliar estas nuevas creencias con experiencias personales o ideas contradictorias, alineadas con su entorno o con discursos que circulan sobre la igualdad.

5. Véase más en: The Extremist Medicine Cabinet: A Guide to Online «Pills» | ADL

## 2.2. La pedagogía antifeminista

Durante la cuarta ola feminista, como se llamó al período de activismo y conciencia feminista que abarcó la década de 2010 a 2020 que surgió como respuesta a las persistentes situaciones de violencia sexual y acoso que viven las mujeres, las tecnologías digitales fueron herramientas clave para la organización y la difusión de mensajes feministas. De hecho, algunas autoras se refirieron a plataformas como Twitter/X o Tumblr como auténticas «herramientas pedagógicas feministas» (Mendes et al., 2019) para la época de ciberprotesta feminista que siguió al movimiento #MeToo.

Siguiendo este mismo razonamiento y usando la metáfora para entender el papel que ha tenido la manosfera española en el «repliegue patriarcal» (Cabezas, 2022), postulo que los diferentes espacios que componen la manosfera han sido auténticas herramientas de «pedagogía antifeminista», claves en la introducción de enfoques que promueven ideas y valores contrarios al feminismo y a la igualdad de género. Esta pedagogía antifeminista se ha orquestado buscando influir en la manera en que las personas, especialmente la juventud y la adolescencia, perciben y entienden las cuestiones de género.

Podríamos decir que estas pedagogías antifeministas se basan en: 1) el cuestionamiento del feminismo, siendo movimiento y escuela de pensamiento que presenta el feminismo como una ideología radical y perjudicial para la sociedad; 2) la reafirmación problemática y ahistórica de los roles de género tradicionales; 3) la minimización de la existencia de la discriminación de género, argumentando que las desventajas percibidas por las mujeres son exageradas; 4) la banalización de la violencia de género, considerada una cuestión social que no es relevante y que se trata de forma interesada por mujeres y feministas, y 5) el régimen de la victimización masculina, basado en la idea de que los hombres son las auténticas víctimas de una sociedad misándrica.

Gran parte de este trabajo pedagógico se ha hecho a través de formas comunicativas propias de la era digital, como la «guerra memética» (Fuentes y García-Mingo, 2023), un concepto que viene a referir que existe un conflicto cultural que se está librando a través de memes y otras formas de contenido viral en plataformas digitales y redes sociales. La guerra memética no se caracteriza solo por el uso estratégico de los memes para simplificar ideas complejas con el fin de influir en las percepciones y actitudes de los usuarios, sino que también es fundamental para comprender el aumento de la polarización del debate público y la proliferación de la desinformación y las noticias falsas de manera viral, aprovechando la rapidez con la que se comparten los memes en las redes sociales.

### 2.3. Las «cámaras de eco afectivas» de la manosfera

En los últimos años, se ha hablado abundantemente sobre las «cámaras de eco», definidas como «entornos en los que la opinión, inclinaciones políticas o creencias de los usuarios sobre un tema se refuerzan debido a interacciones repetidas con pares o fuentes que comparten tendencias y actitudes similares» (Cinelli et al., 2021: 1). Según Nguyen (2020), las cámaras de eco pueden tener consecuencias preocupantes, ya que la información generada dentro de ellas suele no contrastarse ni verificarse, facilitando así la construcción de narrativas binarias.

Sin embargo, es fundamental apuntar que el discurso antifeminista de la manosfera se aprende y se reproduce gracias también a que posee una dimensión afectiva. Esto viene a significar que funciona porque se apela a emociones como el miedo, la pérdida percibida de privilegios o la nostalgia por un pasado idealizado, pero también a emociones como el orgullo y la celebración. Así pues, nosotras hemos conceptualizado estos espacios más bien como «cámaras de eco afectivas» (Eslén-Ziya et al., 2019), porque en ellas no solo se reproducen ideas, sino que, a su vez, se amplifican emociones intensas y polarizantes, mediante la interacción repetitiva y la validación mutua de sentimientos similares. Las cámaras de eco afectivas funcionan porque en ellas se producen los siguientes fenómenos: primero, una «validación de las emociones», que crea un ciclo de reafirmación emocional; segundo, una «intensificación de las emociones», resultado de la intensidad y rapidez de las interacciones sociales digitales, y, tercero, una «polarización emocional», que lleva a los usuarios a tomar partido en posiciones confrontadas siempre presentadas como mutuamente excluyentes. No podemos olvidar que todos los contenidos con fuerte carga emocional tienden a viralizarse más en entornos digitales, por lo que desempeñan un papel central en el panorama digital.

Así, es dentro de estos espacios en los que se genera un «conocimiento de género antifeminista» (Rothermel, 2020), que es crítico hacia el feminismo y que reinterpreta los conceptos como la igualdad de género, el feminismo y la diversidad sexual desde una perspectiva antifeminista y conservadora. El conocimiento de género antifeminista es una perspectiva que critica y rechaza los principios del feminismo, argumentando que este movimiento ha distorsionado las relaciones de género y ha promovido una narrativa sesgada contra los hombres. Este conocimiento sostiene que las ideologías feministas han distorsionado las realidades de las relaciones de género y han promovido una narrativa sesgada que victimiza a las mujeres y demoniza a los hombres. Los principales argumentos incluyen la exage-

ración de la violencia de género, la manipulación de estadísticas para favorecer a las mujeres y la creación de políticas públicas que discriminan a los hombres. El conocimiento de género antifeminista puede ser desafiado y desmentido mediante la presentación de evidencia empírica, el fomento del pensamiento crítico y la promoción de un diálogo inclusivo que reconozca las complejidades de las experiencias de género.

### 3. Marcos sobre la violencia sexual basada en el género de la manosfera española

Los defensores del conocimiento de género antifeminista argumentan que la violencia de género ha sido exagerada o malinterpretada por el feminismo para victimizar a las mujeres y demonizar a los hombres. Según esta perspectiva, la violencia en las relaciones no es unidireccional y ambos géneros pueden ser víctimas y perpetradores. En nuestro trabajo, ha sido relevante estudiar la reconfiguración del imaginario social sobre la violencia sexual que se ha llevado a cabo como resultado del trabajo ideológico-afectivo de la manosfera (García-Mingo et al., 2022). A continuación, se desarrollan algunas ideas sobre los marcos explicativos sobre la violencia sexual basada en el género compartidos por diferentes subculturas de la manosfera.

#### 3.1. Entendiendo la manosfera y sus marcos sobre las relaciones sexuales: algunas ideas compartidas

En la manosfera se ha construido un abordaje sobre temas como la masculinidad y las relaciones sexoafectivas entre hombres y mujeres desde una perspectiva crítica hacia el feminismo a partir de tres conceptos clave: la ruptura del contrato sexual, la hipergamia femenina y la jerarquía socio-sexual en la sociedad contemporánea. Estas ideas son utilizadas para justificar creencias y actitudes hacia las mujeres y las relaciones de género actuales desde una perspectiva reaccionaria y, en muchas ocasiones, misógina.

Una idea recurrente dentro de la manosfera que se usa para explicar a los usuarios los cambios en las relaciones sexoafectivas entre hombres y mujeres es la idea de «ruptura del contrato sexual»,<sup>6</sup> que viene a expresar

6. Es una propuesta alternativa y antifeminista a la teoría de la «ruptura del contrato sexual» de Carol Pateman (1988), quien sostiene que existe un contrato sexual implícito en las socie-

que se están desafiando las expectativas y normas que regulan las relaciones sexuales en la sociedad perjudicando a los hombres. Esta idea descansa sobre ciertas ideas clave: primero, se acusa al feminismo de romper el equilibrio de poder entre hombres y mujeres y beneficiar a las mujeres, quienes ahora tienen más libertad para elegir parejas, lo que se percibe como una desventaja para los hombres; segundo, se responsabiliza al feminismo de crear un entorno hostil para los hombres (que ahora son considerados «todos violadores»), y tercero, que ni siquiera el matrimonio permite satisfacer el contrato sexual, porque también el matrimonio se presenta como una institución que puede ser destructiva para los hombres debido a las leyes de divorcio y las expectativas sociales sobre los hombres casados. Las creencias de la manosfera sobre la ruptura del contrato sexual reflejan una reacción a los cambios sociales y culturales en las relaciones de género y están impregnadas de un sentimiento de pérdida y desventaja percibida por los hombres en el contexto actual. Aunque estas ideas son controvertidas y a menudo criticadas por su perspectiva unidimensional y sesgada, proporcionan una ventana importante para entender las preocupaciones y narrativas de un segmento significativo de la población masculina en la era digital.

En la manosfera, el término «hipergamia femenina» se refiere a la idea de que las mujeres buscan instintivamente parejas masculinas de un estatus superior en términos sociales, económicos o culturales. Esta perspectiva se basa en la creencia de que las mujeres tienden a buscar hombres que ofrezcan mayores recursos, estatus o poder, lo cual supuestamente refleja un comportamiento evolutivo arraigado en la selección natural. Las subculturas de la manosfera utilizan el concepto de «hipergamia femenina» (no siempre nombrándolo como tal) para argumentar que las mujeres son más selectivas en sus elecciones de pareja y que buscan beneficiarse materialmente de sus relaciones. La consecuencia de la hipergamia femenina es que deja a muchos hombres fuera del «mercado sexual»<sup>7</sup> y fuera del «mercado del matrimonio», el tipo de argumentación que se usa para respaldar creencias de supremacía masculina y justificar actitudes de desconfianza hacia las mujeres en el marco de las relaciones de pareja.

---

dades occidentales modernas, donde las mujeres son subordinadas a los hombres y a las mujeres les ha sido negada la libertad sexual. Mientras que Pateman aboga por «romper el contrato sexual», esto es la necesidad de reconfigurar las normas políticas, sociales y económicas para lograr la igualdad de género, en la manosfera presentan la ruptura del contrato sexual como problema para los hombres.

7. Para entender mejor la idea del mercado sexual y del valor sexual, véase, por ejemplo: Vaush reacts to CRAZY incel channel & calculates his SMV (Sexual Market Value).

La «jerarquía sociosexual», otro concepto habitualmente empleado en las discusiones que tienen lugar en la manófera, es una categorización de las personas según su éxito y comportamiento sexual. Esta jerarquía a menudo se representa como una pirámide, donde los «alfa» ocupan la cima porque son los individuos más exitosos y deseados sexualmente, mientras que los «beta» y otros niveles inferiores («gamma» y «omega») representan a aquellos con menos éxito y atractivo. Estos conceptos y marcos de la manófera reflejan una visión particular y controvertida de las relaciones de género y permiten entender otras referencias como el hecho de ponerle nota numérica a las mujeres y hombres.<sup>8</sup>

### 3.2. Las diferentes aproximaciones de la manófera a la violencia sexual basada en el género

Los MGTOW (Men Going Their Own Way) y los incels (célibes involuntarios) comparten un imaginario de violencia sexual que se articula en torno a tres ejes principales: la existencia de un sistema ginocentrista opresor, la condición de víctima que legitima la violencia sexual y la culpabilidad individual. La sociedad actual, mucho más igualitaria que las sociedades pasadas, es vista por ellos como un sistema ginocéntrico opresor que les niega el acceso al sexo, la familia y el prestigio social. Así, tanto los MGTOW como los incels creen que la sociedad moderna está estructurada de manera que privilegia a las mujeres a costa de los hombres. Denuncian el feminismo y el apoyo a las mujeres en diversos ámbitos, como son el deporte profesional, los *e-sports* o los videojuegos. Algunos miembros de estas comunidades afirman, incluso, que hay una tendencia cínica en nuestra sociedad hacia el *purple washing*, como se llama al uso del feminismo como estrategia de marketing o para lavar la imagen de una entidad.

En este marco, tanto incels como MGTOWS se perciben a sí mismos como víctimas de un sistema que les niega un supuesto derecho al sexo y creen que esta privación es una forma de opresión sistemática contra los hombres. Así, se presentan desde una condición de víctima legitimadora de la violencia sexual basada en dos ideas-fuerza: primero, se ven como víctimas de un sistema injusto, llegando a justificar la violencia sexual como un medio para tomar por la fuerza lo que creen que les ha sido injustamente

8. Véase un ejemplo en: <https://elpais.com/opinion/2022-04-13/senor-salvame-del-trucazo-del-seductor-mediocre.html#>

negado (este sería el caso de los rapeceles<sup>9</sup>, incels que declaran haber recurrido a la violación para tener relaciones sexuales con mujeres). Esta lógica convierte la violencia en una forma de reivindicación de sus derechos. Segundo, crean narrativas de victimización compartiendo historias personales de rechazo y frustración sexual en foros, reforzando la idea de que son sistemáticamente excluidos y, por lo tanto, justificados en su resentimiento. Así, las mujeres acaban siempre presentadas como las responsables directas de su sufrimiento, lo que alimenta sentimientos de ira y resentimiento hacia ellas.

Los gurús de la seducción, también conocidos como Pick Up Artists (PUA), aunque también ven el sexo como un derecho negado, no abogan por la violencia directa, sino por la manipulación psicológica y emocional para conseguir relaciones sexuales, de ahí que hablen de «el juego» o «el método». Ambos son versiones de estrategias de seducción, que ofrecen como solución y en que plantean la seducción como un juego estratégico donde la mujer es vista como un objeto a conquistar. En la cultura PUA, el éxito se mide por la capacidad de manipular y persuadir a las mujeres para que accedan a tener relaciones sexuales. Para ello, se utilizan un conjunto de técnicas basadas en la psicología evolutiva y el marketing destinadas a influir en las decisiones y emociones de las mujeres, desdibujando los límites entre seducción consensuada y manipulación coercitiva. De este grupo concreto resulta preocupante que, tras un halo de superficialidad, presenten una distorsión del consentimiento sexual, al presentar el proceso de seducción como una escalera que hay que subir paso a paso, ignorando o minimizando el consentimiento de la mujer. El «no consentir» es interpretado como un desafío a superar, no como una negación definitiva que debe ser respetada. Así, se produce un desdibujamiento de los límites en las relaciones sexoafectivas y vemos en estos contenidos un borrado de los límites entre acoso, abuso y violación, promoviendo una cultura en la que la persistencia y la manipulación son valoradas por encima del consentimiento sexual.

Por último, los activistas de los derechos de los hombres ofrecen una perspectiva que intenta contrarrestar las narrativas feministas sobre la violencia de género, enfocándose en la victimización masculina y argumentando que la violencia no tiene género. Para sostener que la «violencia (sexual) no tiene género», sostienen que los hombres también son víctimas de violencia sexual y otras formas de abuso, pero que estas experiencias han sido ignoradas o minimizadas por el sistema y el feminismo. Para ello, citan

9. Véase más en: Incels - ISD

casos de violencia sexual contra hombres en contextos bélicos o la circuncisión masculina como ejemplos de cómo los hombres también sufren violencia y son olvidados por la narrativa feminista. Critican que las mujeres se hayan apropiado de la condición de víctima de dos maneras: primero, acusan al feminismo de apropiarse de la condición de víctima y de promover un pánico moral sobre la violación, lo que, según ellos, invisibiliza las experiencias de los hombres; segundo, niegan la existencia de una «cultura de la violación» que afecte solo a las mujeres y argumentan que los hombres son igualmente víctimas de un sistema injusto.

En resumen, el imaginario de violencia sexual en la manófera abarca diversas narrativas que, aunque distintas en sus enfoques, comparten la percepción de que los hombres son víctimas de un sistema injusto y gino-céntrico. Ya sea a través de la violencia directa, la manipulación psicológica o la victimización masculina, los diferentes creadores de contenidos, comunidades en línea o transeúntes digitales acaban legitimando las acciones en contra de las mujeres y las políticas de igualdad.

#### **4. ¿Cómo ha sido la reacción feminista a la reacción antifeminista? Y ¿qué queda por hacer?**

En los últimos años se ha articulado una reacción a la «reacción patriarcal» y se han coordinado múltiples acciones para responder a la enmienda total que propone la manófera española al proyecto de sociedad igualitaria por el que venían trabajando múltiples acciones sociales.

##### **4.1. La reacción feminista a la reacción antifeminista**

Así, como parte de la respuesta al antifeminismo, se han multiplicado las «estrategias discursivas feministas» que en sus diversas formas (campañas digitales, formaciones, creación de materiales de intervención...) han trabajado en los siguiente nodos: 1) la recuperación del discurso de los derechos humanos, basada en el recordatorio de que el feminismo promueve los derechos humanos fundamentales para todas las personas; 2) la deconstrucción de estereotipos de género, fomentar la diversidad de expresiones de género y roles en la sociedad; 3) la sensibilización sobre la violencia de género, buscando contrarrestar el negacionismo de la violencia de género con estadísticas y estudios empíricos que demuestran la prevalencia y el impac-



to devastador de la violencia contra las mujeres y otras personas vulnerables; 4) el fomento del diálogo, la escucha y la empatía con la finalidad de lograr tener diálogos constructivos en torno a la desigualdad de género, y 5) el reconocimiento de las contribuciones positivas del feminismo a lo largo de la historia, incluyendo avances en derechos civiles, laborales, sexuales y reproductivos.

Por otro lado, la respuesta feminista al antifeminismo también se ha elaborado desde la dimensión intelectual del problema y la necesidad de entender la génesis, el desarrollo y el impacto de la manósfera en nuestra sociedad. En los últimos cinco años se han multiplicado estudios y trabajos académicos rigurosos sobre el negacionismo de la violencia de género y otras manifestaciones intelectuales del antifeminismo, aportando un enfoque informado y basado en evidencias empíricas a los actores implicados en la lucha por la igualdad. Además, se han multiplicado los esfuerzos por financiar y producir investigaciones rigurosas con el fin de respaldar el argumentario feminista y desafiar todo el entramado de afirmaciones falsas que constituye el acervo del conocimiento de género antifeminista.

También se ha elaborado una respuesta desde la perspectiva de la educación y la sensibilización, lo que se ha traducido en la creación de múltiples campañas, la generación de programas educativos que enseñen sobre la historia del feminismo, la teoría de género y la importancia de la igualdad de género y todo tipo de acciones que han integrado el enfoque de las masculinidades y el trabajo con hombres en las estrategias de igualdad de género (Alonso, 2021).

## 4.2. Lo que queda por hacer...

Sin embargo, en nuestras investigaciones sobre la manósfera y el peligro real que suponen estas subculturas digitales para el logro total de la igualdad de género en nuestro país, hay algunas cuestiones que no hemos estudiado en profundidad y pueden, quizá, albergar respuestas para los años venideros.

Primero, es fundamental seguir centrándonos en la dimensión afectiva de la manósfera, ya que la investigación en España no ha profundizado lo suficiente en entender por qué los hombres jóvenes encuentran consuelo emocional en la manósfera. Es crucial explorar cómo los aspectos emocionales, como el sentimiento de pérdida o la búsqueda de identidad, desempeñan un papel en la atracción hacia estos espacios digitales. Además, esta cuestión está vinculada a la conexión entre la manósfera y la política *troll*. Así,

no se ha analizado exhaustivamente la relación entre la manosfera y la política *troll*, y cómo figuras como Alvisé Pérez y su partido Se Acabó la Fiesta pueden influir y ser influenciadas por estos movimientos.

Segundo, parece que va a ser relevante de ahora en adelante no prestar atención solo a los incels y el incelbato, sino que resulta mucho más sugerente e importante pensar en términos de la «incelificación de internet», es decir, pensar críticamente cómo se han expandido sus ideas. En los últimos años, se ha estudiado mucho el fenómeno incel, pero puede haber pasado por alto el proceso más amplio de incelificación de internet y cómo las ideas de esta subcultura en apariencia tan minoritaria están afectando a otras subculturas de internet, como puede ser la subcultura *gamer*, o cómo se están mainstreamizando las ideas incel en otras plataformas usadas por jóvenes Z e incluso adolescentes de la generación Alpha, como es TikTok (Solea y Sugiura, 2023).

Tercero, hemos tenido una cierta miopía pensando que la manosfera es el síndrome; desde mi perspectiva, la manosfera es un síntoma que nos habla de problemas contemporáneos de los que tenemos que ocuparnos en nuestras investigaciones e intervenciones, como son la crisis de la masculinidad, la cultura de humillación y el aumento de las «tecnoculturas tóxicas» en internet. Cuando hablamos de tecnoculturas tóxicas nos referimos al concepto propuesto por Adrienne Massanari en 2015 para nombrar las culturas digitales y violentas facilitadas y propagadas a través de medios sociotécnicos (redes sociales, videojuegos en línea, etc.) en las que el diseño, la mediación algorítmica y las políticas de plataformas apoyan de forma implícita la emergencia y circulación de dichas subculturas digitales.

Enfocándonos solo en la manosfera, se desdibuja el trasfondo y nos lleva a invisibilizar el incremento generalizado de conductas digitales tóxicas. Ese incremento de conductas tóxicas en el entorno digital está contribuyendo a la consolidación de la misoginia en línea y la violencia de género digital y, además, los discursos masculinistas presentan una marcada interseccionalidad con otros discursos de odio como la misoginia, la LGBT-fobia, el antisemitismo y la islamofobia.

Por último, trabajar sobre la manosfera nos ha permitido adentrarnos en la comprensión del debate de la rentabilidad de la misoginia. Y es que tarde prestamos atención al hecho de que se ha construido una economía altamente lucrativa en torno a la misoginia y la difusión de imágenes íntimas (*nudes*), que añade una capa de complejidad al debate sobre cómo acabar con la misoginia en línea. Así pues, tenemos por delante la importante tarea de desentrañar cómo diferentes actores se están beneficiando de las narrativas antifeministas y misóginas que se viralizan y reproducen.

Todo este debate va acompañado de una línea de trabajo acerca de la aparición de nuevas posibilidades de interacción social que dan las tecnologías que están suponiendo la reproducción de comportamientos discriminatorios que refuerzan las desigualdades de género en la sociedad (Schwartz y Neff, 2019).

## 5. Una agenda para seguir investigando y educando contra la manófera y el antifeminismo: algunas recomendaciones para avanzar

### 5.1. Pistas para hackear la manófera

Hackear la manófera y comprender sus dinámicas es relevante, porque está contribuyendo a la emergencia de tecnoculturas tóxicas, consolidando la misoginia digital y negando la violencia de género. Para ello, se proponen una serie de acciones.

Primero, hemos visto que la manófera perpetúa narrativas que victimizan a los hombres y demonizan a las mujeres, justificando actitudes y comportamientos violentos. Para visibilizar y dismantelar estas narrativas contrarias a los derechos humanos, hay que llevar a cabo un trabajo de detectar falacias y bulos que se crean y circulan en estos espacios, contrarrestando la desinformación y educando a la sociedad sobre las desigualdades de género desde las evidencias empíricas y el trabajo científico.

Segundo, hemos apuntado que internet se ha convertido en un territorio hostil para muchas mujeres, incluidas académicas feministas, que enfrentan todo tipo de «bilis digital» (Jane, 2012). Para evitar esta tendencia dañina de internet, deberíamos exigir la toma de responsabilidades de plataformas que facilitan el acoso y promover la creación de entornos digitales seguros e igualitarios desde su diseño, su gobernanza y su modelo de negocio.

Tercero, hemos evidenciado que desde la manófera se convierte a las mujeres en blanco de un acoso específico que busca excluirlas del espacio público digital. Este acoso puede incluir *doxxing*,<sup>10</sup> amenazas de violencia y

10. También llamado coloquialmente «exposeo», el *doxxing* consiste en revelar información privada sobre una persona generalmente sin su consentimiento. Esto puede incluir datos personales, fotos, mensajes privados o cualquier otro tipo de información que pueda afectar la privacidad o la reputación de alguien.

campañas de difamación, que son violencias que afectan a la salud mental de las mujeres y disuade a las mujeres de participar en ciertos espacios o expresar sus opiniones libremente. Por ello, debemos seguir reflexionando sobre cómo ofrecer una protección y un acompañamiento específico a estas mujeres.

Cuarto, hemos planteado que los espacios de la manósfera a menudo crean y promueven la difusión de ideologías extremistas y misóginas, que pueden radicalizar a sus miembros y perpetuar la violencia de género. Al negar la violencia de género, estos espacios deslegitiman a las víctimas y socavan los esfuerzos para abordar y prevenir la violencia contra las mujeres, por lo que hay que proseguir con los esfuerzos de prevención y sensibilización de la sociedad en general sobre la gravedad y la urgencia de la violencia contra mujeres y niñas en todas sus formas. Por dicho motivo, tenemos que continuar colaborando en la creación de campañas de creación de contranarrativas y concienciación ciudadana.

## 5.2. Recomendaciones para avanzar los próximos cinco años

Hackear la manósfera es una tarea crucial para dismantelar las estructuras de poder opresivas que perpetúan la misoginia y la violencia de género en los espacios digitales. Al comprender y abordar las conexiones entre los espacios digitales masculinos y las tecnoculturas tóxicas, se puede trabajar hacia la creación de un internet feminista, inclusivo y libre. Para seguir investigando y educando contra la manósfera y el antifeminismo en los próximos cinco años, dejo aquí algunas recomendaciones para el trabajo que está por venir.

La primera recomendación consiste en promover una investigación multidisciplinaria e interdisciplinaria, que considere varios enfoques como son la sociología, la antropología digital, los estudios de género, las ciencias políticas y las ciencias sociales computacionales para comprender mejor las complejidades de la manósfera y sus implicaciones culturales.

La segunda recomendación consiste en la invitación a promover y conducir análisis culturales y sociales de la tecnología con el fin de profundizar en el análisis de la cultura digital y comprender cómo las plataformas digitales facilitan y amplifican el sufrimiento social entre adolescentes y jóvenes.

La tercera recomendación consiste en la incorporación de análisis críticos feministas en el estudio de plataformas, diseños y algoritmos. Se ha comprobado que los análisis feministas de las plataformas digitales pueden revelar cómo el diseño y los algoritmos contribuyen a la perpetuación de la

misoginia (Giugni, 2022). Así, hacer auditorías de algoritmos y evaluar las políticas de moderación y los mecanismos de reporte de violencia en estas plataformas es crucial para crear un entorno más seguro para las mujeres.

La cuarta recomendación consiste en incluir perspectivas de varias voces, incluidas las supervivientes y otras personas afectadas directamente por estos fenómenos, para obtener una comprensión más completa y aterrizada. Abordar estos puntos podría proporcionar una visión más completa y matizada de la manófera y sus efectos en la sociedad contemporánea, ayudando a informar políticas públicas y estrategias educativas para promover la igualdad de género y contrarrestar la misoginia en todas sus formas.

Si nos queremos encaminar hacia un futuro digital feminista y seguro, tenemos que seguir coordinándonos con todo tipo de actores y pensar en qué acciones clave podemos hacer para diseñar capacitaciones en alfabetización digital crítica y la autodefensa digital feminista; desarrollar e implementar políticas públicas que protejan los derechos de las mujeres y niñas; fomentar el diseño de plataformas digitales seguras que protejan la privacidad y la seguridad de las usuarias, con herramientas eficaces para reportar y abordar las violencias digitales, y continuar investigando la naturaleza y el impacto de la manófera en la democracia digital. De este modo, se podrán llevar a cabo políticas basadas en evidencia y desarrollar estrategias efectivas de prevención y respuesta. Y es que abordar el antifeminismo y la negación de la violencia de género desde una perspectiva feminista requiere estrategias integrales que combinen el análisis crítico con la acción educativa y la promoción de derechos. Seguir desarrollando y refinando estas estrategias es esencial para avanzar hacia una sociedad más equitativa y justa para todas las personas, independientemente de su género.

## Bibliografía

- ALONSO FERNÁNDEZ DE AVILÉS, B. (2021). Políticas de igualdad y hombres. *ex æquo*, 43, 49-68. <https://doi.org/10.22355/exaequo.2021.43.04>
- BANET-WEISER, S., y MILTNER, K. M. (2016): «#MasculinitySoFragile: culture, structure, and networked misogyny», *Feminist Media Studies*, 16(1), 171-174. <https://doi.org/10.1080/14680777.2016.1120490>
- BRATICH, J., BANET-WEISER, S. (2019): «From pick-up artists to incels: con(fidence) games, networked misogyny, and the failure of neoliberalism», *International Journal of Communication*, 13, pp. 5003-5027 1932-8036/2019FEA0002

- CABEZAS FERNÁNDEZ, M., y VEGA SOLÍS, C. (eds.). (2022). *La reacción patriarcal: Neoliberalismo autoritario, politización religiosa y nuevas derechas*. Barcelona: Bellaterra.
- CINELLI, M.; DE FRANCISCI MORALES, G.; GALEAZZI, A.; QUATTROCIOCCHI, W., y STARNINI, M. (2021): «The echo chamber effect on social media», *PNAS*, 118(9). <https://doi.org/10.1073/pnas.2023301118>
- COBO, R. (2019). «La cuarta ola feminista y la violencia sexual», *Paradigma: revista universitaria de cultura*, 22, pp. 134-138.
- COCKERILL, M. (2019). «Convergence on Common Ground: MRAs, Memes and Transcultural Contexts of Digital Misogyny», en GING, D., y SIAPER, E., eds. *Gender hate online*, pp. 87-110. 10.1007/978-3-319-96226-9\_5
- DÍAZ-FERNÁNDEZ, S., y GARCÍA-MINGO, E. (2022). The bar of Forocoches as a masculine online place: Affordances, masculinist digital practices and trolling. *New Media & Society*. doi: 10.1177/14614448221093554
- DÍAZ-FERNÁNDEZ, S.; GARCÍA-MINGO, E., y FUENTES, A. (2023). #TeamAlienadas: Anti-feminist ideologic work in the Spanish manosphere. *European Journal of Women's Studies*, 30(4), 421-439. <https://doi.org/10.1177/13505068231173261>
- ESLEN-ZIYA, H.; MCGARRY, A.; JENZEN, O.; ERHART, I., y KORKUT, U. (2019). «From anger to solidarity: The emotional echo-chamber of Gezi park protests», *Emotion, Space and Society*, 33.
- FRANCO, Y., y BERNÁRDEZ, A. (2023). *Misoginia online. La cultura de la manófera en el contexto español*. Ed. Tirant lo Blanch.
- GING, D. (2017). «Alphas, betas, and incels: Theorizing the masculinities of the manosphere», *Men and Masculinities*, 22(4), pp. 638-657. <https://doi.org/10.1177/1097184X17706401>
- GIUGNI, G. (2022). *The threat: How digital capitalism is sexist - and how to resist*. Londres: Policy Press.
- JANE, E. (2012). «You're an Ugly, Whorish, Slut. Feminist Media Studies», 14(4), pp. 531-546. DOI: 10.1080/14680777.2012.741073
- KIMMEL, M. (2018). *Hombres (blancos) cabreados. La masculinidad al final de una era*, Madrid, Barlin Libros.
- KUHAR, R., y PATERNOTTE, D. (Eds) (2017). *Anti-gender campaigns in Europe. Mobilizing against equality*. Rowman & Littlefield.
- MANTILLA, K. (2013). «Gendertrolling: Misogyny adapts to new media», *Feminist Studies*, 39(2), pp. 563-570. <https://www.jstor.org/stable/23719068>
- MASSANARI, A. (2015). «#Gamergate and The Fapping: How Reddit's Algorithm, Governance, and Culture Support Toxic Technocultures», *New Media and Society* 19, pp. 329-46. 10.1177/1461444815608807

- MENDES, K.; RINGROSE, J., y KELLER, J. (2019). *Digital Feminist Activism: Women and Girls Fight Back Against Rape Culture*, Oxford, Oxford University Press.
- MESSNER, M. A. (1998). «The Limits of “The Male Sex Role”: An Analysis of the Men’s Liberation and Men’s Rights Movements’ Discourse», *Gender & Society*, 12(3), pp. 255-276. <https://doi.org/10.1177/0891243298012003002>
- NAGLE, A. (2017). *Kill all Normies*, Zero Books, Winchester.
- NGUYEN, C. T. (2020). *Echo chambers and epistemic bubbles*. *Episteme*, 17(2), 141–161. doi: 10.1017/epi.2018.32
- PATEMAN, C. (1988). *The Sexual Contract*, Stanford, Stanford University.
- PATTERNOTE, D. (2019). «Gender Studies and the Dismantling of Critical Knowledge in Europe», *American Association of University Professors: Academe*.
- ROTHERMEL, A. K. (2020). «“The Other Side”: Assessing the Polarization of Gender Knowledge Through a Feminist Analysis of the Affective-Discursive in Anti-Feminist Online Communities», *Social Politics: International Studies in Gender, State & Society*, 27(4), pp. 718-741. doi: 10.1093/sp/jxaa024
- SCHWARTZ, B., y NEFF, G. (2019). The gendered affordances of Craigslist ‘new-in-town girls wanted’ ads. *New Media & Society*, 21(11-12), 2404–2421. <https://doi.org/10.1177/1461444819849897>
- SOLEA, A., y SUGIURA, L. (2023). Mainstreaming the blackpill: Understanding the incel community on TikTok. *New Media & Society*. <https://doi.org/10.1177/14614448231199909>

## Biodata

**Elisa García-Mingo** es profesora y doctora en el Departamento de Sociología: Metodología y Teoría de la Universidad Complutense de Madrid (UCM). Es investigadora principal de los proyectos «DIVISAR (Digitalización de la violencia sexual)» y «DIVISARUCM (Violencia sexual digital entre la juventud universitaria)», así como coordinadora en la UCM del proyecto «Masculinidades juveniles: procesos de construcción identitaria y percepciones de la violencia de género». Es doctora en Estudios Internacionales e Interculturales por la Universidad de Deusto. Forma parte del Grupo de Investigación UCM Cultura Digital y Movimientos Sociales y es

asociada del Centre for Transforming Sexuality and Gender (Universidad de Brighton). Es autora de dos monográficos, varios capítulos de libro y artículos en revistas académicas.



# Hacia el desmontaje de la masculinidad

Olmo Morales Albarrán

## Introducción

Me gustaría empezar aclarando que no soy un académico, sino que, por el contrario, aporto a este libro mi experiencia trabajando con hombres, varones jóvenes, adolescentes y niños durante quince años. Dicho trabajo ha estado enfocado en la prevención y erradicación de la violencia contra las mujeres. Todo lo volcado aquí es el resultado de un ejercicio de diálogo entre lo escrito por muchas mujeres y algunos hombres que han teorizado acerca de la opresión de los unos sobre las otras y esa experiencia de trabajo con varones de distintas condiciones sociales y varios posicionamientos respecto al feminismo.

Quienes nos centramos en trabajar con población masculina solemos realizar una distinción a partir de cómo se posicionan los hombres ante la desigualdad. Apreciamos tres lugares o categorías. En un extremo tenemos a los varones con fuertes resistencias a siquiera escuchar el término feminismo o igualdad; son quienes en muchos casos niegan la violencia machista, la minimizan o directamente se consideran víctimas del feminismo o de las mujeres. En el otro extremo, tenemos a los hombres más sensibilizados, quienes se declaran a favor de la lucha de las mujeres y son, al menos en parte, conscientes de la desigualdad, aunque no por ello dejan de desarrollar resistencias ante el trabajo propuesto. En ambos casos, los hombres o chicos adolescentes que ocupan esos lugares no suelen ser la mayoría; por el contrario, la masa crítica la encontramos en un tercer lugar, que estaría en medio y que conformarían aquellos varones a los que el feminismo les suscita contrariedades. Estos pueden compartir algunos argumentos con uno de los extremos y otros con el otro; son aquellos denominados ambiguos o ambivalentes.

Los grupos suelen tener distinta composición dependiendo, fundamentalmente, de la entidad u organismo que convoque y de si los hombres están obligados a participar en la actividad o no. A veces, un grupo está solo compuesto por esos que llamaremos «sensibilizados». Normalmente se trata de convocatorias realizadas por un espacio de igualdad o una concejala al que acuden hombres con cierto interés o curiosidad por generar cambios en sus relaciones con las mujeres. Otras veces, cuando los hombres están obligados a participar o lo hacen por compromiso con la entidad, suele reducirse el número de «sensibilizados» y aumentar el de los «ambivalentes» y el de los «resistentes». En estos casos, el fondo del trabajo debería ser el mismo: poner en cuestión el poder ejercido en su relación con las mujeres. Sin embargo, el ritmo será más lento, se requerirán más sesiones y será más necesario que en otros grupos generar un vínculo que legitime al facilitador, además de intentar evitar debates mediatizados en pro de desvelar lo que hacen y dejan de hacer en el cotidiano con las mujeres.<sup>1</sup>

## Identidad/subjetividad

A lo largo de este capítulo quizás sorprenda no leer, más allá de en estos párrafos que siguen, la palabra «identidad». Esto tiene una explicación.

Cuando hablamos de identidad es inevitable que la mente se nos vaya a aquello con lo que nos identificamos en un ejercicio de agencia consciente. En el tema que nos ocupa, el machismo, los privilegios de los hombres y la violencia masculina contra las mujeres, es difícil que alguien exprese que se identifica con ello. De hecho, es improbable que un hombre se identifique con el machismo. Lo más probable es que niegue que existe o que, aun reconociendo su existencia, se niegue a ver que esté dentro de él. Incluso, aunque reconociese que está dentro de él, no he conocido a hombres que hagan de ello su signo de identidad, pues tienden a identificarse con aquello que, de un modo u otro, tiene un valor social o al menos un valor para determinados grupos sociales en que podemos o no estar incluidos. Con esto no quiero decir que no se construya cierto sentimiento de pertenencia al ejercer el poder masculino en contra de las mujeres; de hecho, así vamos construyendo lo que más adelante veremos como fraternía, corporativismo masculino, pacto entre caballeros, etc. Esto, sin embargo, no resta valor a lo dicho previamente: ningún hombre se identifica nunca con el machismo y el poder sobre las

1. Para profundizar en dichas intervenciones, véase «Hombres y adicciones», pág. 86.

mujeres. ¿Y entonces? ¿Qué concepto vamos a usar a lo largo de este capítulo? Utilizaremos el término «subjetividad», subjetividad masculina. ¿Por qué? Pues porque este concepto nos remite a la noción de sujeto, que viene de sujetado, sujetado a una cultura, a unos valores y unas creencias que son fundamentales para entender quién soy, aunque probablemente no me identifique con ellos. No me identifico, al menos conscientemente, y es precisamente esto lo que nos interesa. Esos valores son individualistas, misóginos, machistas, supremacistas en tanto que hombres en relación con las mujeres. Es buena parte de lo que seguramente nos genera rechazo *a priori* y que, sin embargo, está en la base de nuestra cultura y, por lo tanto, de nuestra socialización. Es decir, es un concepto que nos ayuda a poner el foco en lo que nos «ata»<sup>2</sup> y de algún modo nos seduce más o menos conscientemente, aunque no queramos o podamos verlo. Hablar de subjetividad es una forma de no poner el foco en el sueño, en la fantasía de lo que nos gustaría ser y, por lo tanto, en lo que no somos, sino en aquello que somos, pero no queremos ver porque no habla de nuestras virtudes, sino, en el caso de los hombres, de nuestra falta de ética en relación con las mujeres.

## 1. La especialización masculina: el saber de la dominación

### *Construcción de la subjetividad masculina*

Aclarado este punto sobre la identidad y la subjetividad, podemos, ahora sí, adentrarnos en la socialización masculina y ver cómo se va construyendo esa subjetividad específica que desarrollamos los hombres. Esa subjetividad que encarna una mirada, un modo de ver que va a condicionar nuestras prácticas relacionales, los vínculos con nosotros mismos, con otros hombres y con las mujeres, siendo en estas últimas donde debemos poner el foco si queremos erradicar la violencia sexista.

Vivimos en un mundo ya organizado, en que el poder está distribuido, ordenado, tanto a un nivel simbólico, de cuyo orden el lenguaje es el mejor ejemplo, como a un nivel material, vamos a decir práctico, donde la capacidad de acción o la agencia está fuertemente condicionada por el lugar que ocupamos en dicha organización, nuestras condiciones de posibilidad.

2. No me gustaría que este término aquí utilizado pudiera leerse como algo que nos oprime a los hombres o que de alguna forma nos «obliga» a actuar de determinada manera; de hecho, veremos más adelante que la reproducción social de prácticas machistas y el afán perpetuador de la distinción de clases sexuales vienen más animadas por la satisfacción que por ningún tipo de atadura.

Desde antes de nacer ya se va preparando el mundo para acogernos de formas distintas y desiguales. Antes de saber comunicarnos usando el lenguaje hablado, niñas y niños empezamos a aprehender una forma específica de estar en el mundo y de relacionarnos. Leo Thiers-Vidal resume del siguiente modo tres registros interaccionales que marcarán la subjetividad masculina:

«La relación con el yo masculino (activo, lugar legítimo de placer, punto de partida para la agentividad, autonomía singular); la relación con los pares de género (inscripción, bienvenida y tratamiento en tanto que miembro de una comunidad privilegiada); la relación con las no-pares de género (disfrute de una posición vivida fuente de experiencias interaccionales asimétricas)» (Thiers-Vidal, 2010, pág. 275).

Vamos a ver primero esa forma de relación que los hombres establecen consigo mismos. Uno puede autoperibirse de muchas formas, introvertido o extrovertido, generoso, miedoso, torpe, inteligente, estable, etc. Todas esas ideas del yo van a marcar cómo nos relacionamos en esos registros interaccionales. De hecho, si atendemos a algunas ideas del yo y las miramos con ojo crítico y perspectiva feminista, podemos entender cómo opera esa vivencia privilegiada y dominante sobre las mujeres en la autopercepción masculina. Un ejemplo de esto es cuando conjugamos estas autopercepciones con el imaginario social que existe sobre las mujeres y que ha sido construido por y para los hombres. Dichas autopercepciones van a ser un reflejo inverso de las ideas generadas sobre las mujeres, imaginario que veremos más adelante. Pero cómo nos autopercebimos no solo va a estar marcado por un imaginario social preexistente y reconstruido cotidianamente a partir de nuestra existencia en relación, sino que va a estar fuertemente condicionado por las experiencias que tenemos o, lo que es lo mismo, de las experiencias que tenemos vamos incorporando creencias a estos tres niveles de interacción.

Veamos qué ocurre con el grupo de pares masculino. Si preguntamos a hombres que han tenido relación con el discurso de las nuevas masculinidades, vamos a encontrarnos recurrentemente con asociaciones a la «competitividad» y a la «violencia». Esto es interesante porque supone un ejemplo de cómo los hombres sensibilizados que asumimos el discurso de las nuevas masculinidades adoptamos características negativas que son intrínsecas a todos o muchos grupos sociales, y generamos la creencia de que es algo propio casi exclusivamente de la relación entre hombres, lo que denota cierto interés victimizante. Es decir, la competitividad y la

violencia (entendida en un amplio espectro, no reduciéndola a la violencia física) se dan igualmente dentro del grupo social de las mujeres, pero ellas se hacen menos eco. Sin embargo, si analizamos lo expresado por hombres más resistentes o tradicionales (quizás de forma más honesta), lo que vamos a observar es que el grupo de pares se vive como un lugar para la libertad, donde no hay que medir lo que uno dice o piensa, lo expresa sin cortapisas. Comentarios recogidos de los que podemos deducir esto último son, por ejemplo, «es que ya no se puede decir nada», «es que todo les molesta», «si te descuidas te denuncian por decirles un piro»<sup>3</sup> o un comentario que dicen a muchas chicas cuando tienen más relación con ellos que con ellas: «Tía, tú sí que molas, eres como un tío, se puede hablar de todo contigo». El grupo de iguales sería aquí, por lo tanto, un lugar para libertad, pero también para la impunidad. Impunidad basada en la falta de consecuencias ante las violencias ejercidas contra las mujeres y que va a ser sostenida por la sociedad y especialmente por otros hombres, quienes van a cerrar filas con el agresor, legitimando su relato y desacreditando el de la agredida. Esto es lo que se ha venido a nombrar corporativismo masculino, fraternidad, complicidad masculina o pacto entre caballeros. Es muy gráfico el siguiente relato de una niña de primaria en torno a la experiencia de impunidad masculina: ella nos contaba cómo se quejaba ante una profesora de que un niño la estaba molestando y lo que recibía era un «bueno, no es para tanto, los niños son así, intenta no hacerle caso». Este ejemplo de impunidad temprana es uno de muchos. En realidad, pueden darse distintos escenarios con un mismo resultado: la agredida no identifica la violencia como tal y, por lo tanto, permanecerá en silencio; la agredida no querrá ser cuestionada y tachada de mentirosa y, por lo tanto, no visibilizará ni denunciará la violencia sufrida; la agredida hará pública la violencia sufrida, pero prácticamente todos los chicos y parte de las chicas se pondrán del lado del agresor, y en muchos casos la propia autoridad o institución participará de ello. Lo que tienen en común estos escenarios es que agredir no tendrá consecuencias para él y, si las tiene, estarán mediadas por la predisposición social a perdonar, no castigar.<sup>4</sup> O minimizar los daños que generan los varones a las mujeres.

3. Extraído de sesiones de trabajo con hombres «resistentes» y «ambivalentes» y con varones adolescentes de la ESO.

4. Véase el relato antipunitivista que intenta presentar al feminismo como un movimiento que centra su reacción en el castigo a los agresores. Sin embargo, la misma gente que esgrime tal discurso no hace una crítica a quienes defienden que tienen que estar perseguidos y penados otro tipo de delitos como la evasión de impuestos de las clases altas o la corrupción. Parece que se olvidan de que los agresores de izquierdas forman parte, al igual que corrup-

La relación con ese otro dialéctico, las mujeres. Cuando trabajamos con hombres, el imaginario que construimos sobre las mujeres en espacios donde no están presentes no es casualidad que suela ajustarse al imaginario social ya existente en la sociedad. En dicho imaginario las mujeres son «más torpes», «tienen peor orientación», «son más miedosas», «están obsesionadas por su imagen», «son quienes nos quitan la libertad», «secundarias», «malas», «aprovechadas», «sargentos», «cuidan mejor», «inestables emocionalmente», etc.<sup>5</sup> Es desde este imaginario que los hombres establecen las relaciones con las mujeres. Y ese imaginario construye, a su vez, como antes dijimos, por inversión, ideas del yo en tanto que hombre. Es decir, yo por el hecho de no ser mujer voy a considerarme más o menos conscientemente «más ágil», «menos miedoso», «menos obsesionado con la imagen», «víctima», «protagonista, importante», «bueno», «extremadamente generoso o justo», «víctima y subordinado», «con menos capacidad para cuidar» o «más estable emocionalmente». Todas estas autopercepciones serán en relación con las mujeres; en relación con el grupo de pares sí puede aparecer una autopercepción que entre en contradicción con dichas características. Sobra decir que esto no es una regla o norma general sin grietas, pero sí es, desde luego, lo que solemos encontrarnos en el trabajo con hombres. En cuanto a las no pares, los hombres establecen relaciones de explotación, uso y aprovechamiento, entre otras cosas, de la disposición cuidadora que se impone a las mujeres y su profunda naturalización (Covas, 2009).

Un ejemplo de esto sería la experiencia masculina de poder disponer del espacio del recreo libremente. Se puede estar en el centro jugando al fútbol o se puede estar en los bordes jugando con las chicas. Mientras que ellas son expuestas a violencia si intentan ocupar los espacios centrales y masculinos, los chicos van a ser acogidos, integrados y tratados especialmente bien por las chicas. De esta experiencia los hombres aprendemos que tenemos derecho a un mayor margen de elección que las chicas en cuanto a actividades, a una mayor libertad en el uso del espacio y a que ellas nos presten especial atención y nos incluyan en sus dinámicas. Si al hecho de poder usar el espacio central le sumamos el mayor número de protagonistas masculinos en los productos culturales, especialmente en el cine, podemos deducir que los hombres incorporamos la creencia de que

---

tos y clases altas, de una clase dominante. La única diferencia es el eje de opresión que analizamos.

5. Extraído de sesiones de trabajo con hombres «sensibilizados» en que se explora cómo se representa a las mujeres en los espacios solo de hombres, esto es, espacios de homosocialización masculina.

somos más importantes. Desarrollamos, así, cierto afán de protagonismo y una tendencia al autocentramiento y la autoreferencialidad (Bonino, 2004). Esto es solo un pequeño ejemplo de la relación entre experiencia masculina y creencias incorporadas a través de esta.

### *Experticia masculina*

Si conceptualizamos la masculinidad como ese lugar existencial privilegiado sobre las mujeres en que se nos coloca a los hombres ya antes de haber nacido (el poder preexiste al sujeto) y contemplamos la definición que Luis Bonino hace de ella en tanto que «el derecho a la subordinación y sometimiento de las mujeres», podemos entender que lo segundo deriva directamente de lo primero, de la experiencia vivida desde una posición social de hombre. Esto significa que, a través de las experiencias disfrutadas por los hombres en relación con las mujeres y de las que podemos ser más o menos conscientes, generamos un cierto goce, una satisfacción y un disfrute de ese lugar existencial que nos trae hartos beneficios. Cuando Leo Thiers-Vidal<sup>6</sup> trae al análisis de la relación de desigualdad específica establecida entre hombres y mujeres, que Christine Delphy denomina «*sexage*»,<sup>7</sup> el concepto de «experticia»<sup>8</sup> viene a hablarnos de una destreza central desarrollada por los varones a lo largo de su vida, especialmente en la infancia y la adolescencia.

Para desarrollar el concepto de experticia masculina, Thiers-Vidal recurre, entre otras fuentes, a la psicología cognitiva y al enfoque interaccionista y fenomenológico, más ligado este último a las terapias humanistas.

Desde la psicología cognitiva recoge la siguiente cita acerca del significado de experticia:

«Los esquemas de sí [por ejemplo, las identidades sociales que provienen de categorías sociales, como, por ejemplo, la identidad de género] en dominios particulares sensibilizan al individuo con respecto a la información que es pertinente para estos dominios. Este interés reforzado y esta atención hacia un dominio particular produce un stock de saber denso y bien organizado. Las personas provistas de esquemas de sí en dominios particulares [...] desarrollan un tipo de experticia para un dominio, y esta ex-

6. De su libro *De L'Ennemi Principal aux principaux ennemis*. Ed. L'Harmattan, 2010.

7. Definida como la relación de apropiación de la clase sexual de los hombres sobre la clase sexual de las mujeres.

8. Traducido del inglés *expertise*.

pericia tiene una gran cantidad de consecuencias para la gestión subsecuente de la información». (Gurin y Markus, 1989, pág. 54).<sup>9</sup>

La noción de experticia parte de suponer que los seres humanos somos sujetos agentes dentro de una estructura social establecida y que esta condiciona en gran medida nuestros deseos e intereses.

Es importante traer a este análisis cómo existen diferentes dominios de conocimiento dependiendo de los lugares sociales en que hemos sido socializadas y socializados. Es decir, en los lugares de subordinación se desarrolla, no sin cierta conciencia del lugar que se ocupa, un conocimiento de la resistencia. La mujer que vive una situación de maltrato genera estrategias de supervivencia; las mujeres de vuelta a casa desarrollan estrategias para evitar sufrir agresiones sexuales o intimidaciones. Las mujeres llevan décadas compartiendo en los grupos de toma de conciencia las estrategias de resistencia que han ido desarrollando frente a la opresión cotidiana de sus compañeros de cama, de trabajo, etc. Del otro lado, los hombres han desarrollado un conocimiento específico de la dominación y opresión de las mujeres que, con mayor o menor conciencia, han ido compartiendo entre el grupo de pares mediante su explicación o mediante su aplicación. Un ejemplo de esto es cuando un chico que va a ir al cine con su novia cuenta a sus amigos que han echado a suertes la película que van a ver y que ha salido la que quería ella, ante lo que un amigo le sugiere «dile que han ingresado a tu padre y que tienes que ir al hospital».<sup>10</sup> Otro ejemplo sería cuando un hombre relata a un grupo de amigos que, frente al enfado y señalamiento de su pareja mujer y para conseguir que se redujera en ella la actitud de alerta ante lo que él hacía o dejaba de hacer que, intentaba «vaciar el vaso que estaba desbordado haciendo pequeños méritos», y que le funcionaba muy bien, menos en esa ocasión, en que no encontraba un mérito suficiente para vaciarlo.<sup>11</sup> Este hombre en ningún momento se cuestionaba los *por qué*s del vaso lleno y si era justo lo que hacía, sino que generaba técnicas para vaciarlo y, así, poderlo volver a llenar con sus descuidos y desatenciones, con sus prácticas desigualitarias y de abuso.

9. Gurin, P., y Markus, H. (1989). Cognitive consequences of gender identity. In S. Skevington & D. Baker (Eds.), *The social identity of women* (pp. 152-172).

10. Caso real en un grupo de 4º de ESO de un centro educativo de la CAM. Con la particularidad de que al chico se le escapó en un ejercicio involuntario de espontaneidad delante de compañeras, en un grupo mixto, a raíz de trabajar la situación descrita a través de la técnica del teatro foro.

11. Escuchado en una mesa de un restaurante en Madrid.



Los micromachismos desarrollados por Bonino (2006) son un buen ejemplo de experticia masculina en tanto que técnicas y estrategias puestas en marcha por los hombres a través de las que, sosteniéndose sobre la estructura social y cultural basada en el sexo, los imaginarios sexo-genéricos y, por ende, las subjetividades masculina y femenina, consiguen afianzar a las mujeres en un lugar de subordinación a la par que refuerzan su lugar de privilegio. Ese sostenimiento es lo que permite su invisibilidad, y es importante subrayar que en su invisibilidad reside su efectividad. No debemos olvidar que el control ejercido con violencia explícita a través del miedo es el recurso de quien no desarrolló la habilidad para conseguirlo de otro modo.

Podemos decir que, a través de nuestras vivencias, vamos desarrollando una serie de intereses, nos focalizamos inconscientemente en aspectos que nos son beneficiosos, pues partimos de una estructura social en que los valores principales son el individualismo y la búsqueda del bienestar personal, especialmente en el caso de los hombres. No olvidemos que frente al *ser para los otros* expresado por Marcela Lagarde para explicar la subjetividad de las mujeres, los hombres son socializados en una disposición opuesta que es el *ser para sí*. Desde esos valores que interiorizamos y que se traducen en intereses de primer orden vamos a ir interpretando las experiencias, y estas vivencias e interpretaciones nos van a aportar un conocimiento específico, como ya hemos comentado. Ese conocimiento no es otro que el de los aprendizajes sociopolíticos y prácticos que nos serán de utilidad en la consecución de esos intereses y en el afianzamiento de dichos valores. Tales aprendizajes nos van a permitir desarrollar herramientas o estrategias en el ámbito interpersonal y en el mundo interno. Entre estos ámbitos va a existir un vínculo inseparable, lo que yo me cuente va a estar muy relacionado con lo que yo cuente, de tal forma que mis mecanismos internos de «salvación» van a estar integrados en discursos tanto a un nivel macro como a un nivel cotidiano y relacional, y van a conformar una parte importante de mi subjetividad. Cuando hablamos aquí de «mecanismos internos de salvación» nos estamos refiriendo a las autojustificaciones que se dan los hombres para seguir desresponsabilizándose, para bloquear o desviar la interpelación feminista como si no fuera con ellos, bien desvirtuando el feminismo, bien cambiando el enfoque y, por lo tanto, el marco desde el que el feminismo viene conceptualizando la problemática de la masculinidad. No podemos olvidar que uno de los privilegios más poderosos que se nos ha otorgado a los hombres es el poder de definición de la realidad, de establecer, en otras palabras, la arena en la que se van a encontrar los discursos y de disponer de un mayor capital simbólico y material para conseguir imponer el marco que nos conviene.

## 2. La obsolescencia de los modelos masculinos y la defensa de la(s) masculinidad(es)

### Introducción. Nexo entre la masculinidad tradicional y las nuevas masculinidades

Sabemos que la distribución del poder ha ido cambiando a lo largo de los siglos. A veces se han ido transformando los grupos sociales opresores y oprimidos, incorporando cambios, y, en otros casos, como el que nos ocupa, ha ido cambiando la forma en que se ejerce la dominación, alterándose de cierta manera tanto la estética como la práctica opresora. Lo que está claro es que el poder, en su afán de reproducción, necesita renovarse, no puede permanecer inmóvil, especialmente ante los movimientos de resistencia nacidos de los grupos subordinados. En algunos ejes de poder esto es fácilmente observable y criticado por un amplio espectro de miradas, pero, en el caso del dominio masculino, tiende a verse más como una subversión que como un cambio requerido para, precisamente, mantener ese lugar en relación con las mujeres. Algunos ejemplos de estos cambios en otros ejes de opresión son el desarrollo del «capitalismo verde», la construcción social de un imaginario que ha establecido como real «la clase media» o las tendencias que promueven que las y los trabajadores se sientan parte de la empresa para que aumente su productividad y flexibilidad/disponibilidad.

Dicho esto, vamos a ver de qué modo la masculinidad tradicional transformada en nuevas masculinidades va adaptándose a los nuevos tiempos para seguir perpetuando su lugar de privilegio sobre las mujeres.

En los últimos años, hemos podido observar un creciente uso de apellidos para denominar la masculinidad. Algunos negativos o negativizantes como «tóxica»,<sup>12</sup> «patriarcal»,<sup>13</sup> «hegemónica», etc., y otros, vamos a decir, positivos o positivantes como «subalternas», «disidentes», «nuevas», «igualitarias», etc., que vienen a contraponerse a esas otras que desprenden un fuerte olor a naftalina, toros y fútbol o actualmente a cierto olor *forocohero*.

12. Véase cómo se utiliza este adjetivo tan de moda para camuflar una práctica de dominación masculina como una práctica relacional al margen de la estructura, ya que «tóxico» es utilizado en prácticamente cualquier tipo de relación y por cualquier persona sobre otra independientemente de los lugares existenciales que se estén ocupando y que vienen a definir el tipo de relación establecida.

13. Veremos en profundidad más adelante el pleonismo que esto supone y para qué y para quién es útil utilizarlo.

Generar este tipo de distinciones viene a diluir, precisamente, el marco de pensamiento feminista para sustituirlo por un marco de interpretación de la realidad basado en teorías promovidas fundamentalmente por hombres y beneficiosas para los hombres: los estudios de masculinidades. No vamos a entrar en detalle sobre este punto, pero es importante aclarar que el enfoque aquí defendido es que la masculinidad es en sí un lugar opresivo sobre las mujeres por mucho que la vistamos de seda, le pintemos la raya del ojo, la sentemos con las piernas cruzadas o nos la llevemos a manifestaciones feministas. La lucha por la emancipación de las mujeres, especialmente el feminismo materialista francés, viene a señalar la masculinidad, tal y como hemos desarrollado anteriormente, como esa posición social en que se nos coloca a los hombres nada más nacer y que nos va a reportar siempre beneficios en relación con ellas y, quizás más importante, a costa de ellas. Por lo tanto, el camino hacia la equivalencia existencial, por usar palabras de Susana Covas, pasa por cuestionar ese lugar tanto como el lugar de la feminidad en que se coloca a las mujeres. En este sentido, y como ya han dicho numerosas autoras, el asunto es ver cómo abolirla y no cómo seguir inventando otras adaptadas a los nuevos tiempos (masculinidades subversivas, disidentes, rebeldes, sensibles, etc.), porque estas masculinidades lo más que van a hacer es subvertir el orden dentro de la jerarquía masculina, es decir, dentro del grupo social de los hombres (Martínez Redondo y Luján Acevedo, 2020). Alterar dicha jerarquía podrá generar nuevos estereotipos, nuevas escaleras, nuevas pirámides en que, por ejemplo, los «hombres sensibles» estén arriba y los «hombres tradicionales», con sus gustos y apetitos obsoletos, vayan quedando por abajo. Pero no podemos olvidar que esto no es garantía de subvertir el ordenamiento de género en relación con las mujeres, sino simplemente en relación con nosotros mismos en tanto que grupo social. Implica una simple subversión del orden intragénero. En este nuevo orden, los hombres con prácticas más saludables para sí mismos, aquellos que van a terapia, que no fuman, que disfrutan de aspectos de la paternidad o que simplemente son autónomos en cuanto al trabajo doméstico se refiere van ascendiendo de categoría, mientras que aquellos anclados en modelos que siguen manteniendo, por ejemplo, las conductas de riesgo, que desvalorizan el crecimiento personal, que están desconectados de su cuerpo o que tienen conversaciones y relaciones entre hombres más superficiales van quedando por debajo y, por lo tanto, insisto, obsoletos.

Esto es de lo que estamos hablando cuando decimos que estamos creando nuevos modelos que se contrapongan a la masculinidad mal llamada hegemónica. Digo «mal llamada» hegemónica porque actualmente

ese modelo está en pugna con esos otros modelos de hombres que ya no quieren ir a 200 km/h con el coche, que tienen intereses distintos al fútbol y al mundo del motor, que no quieren relacionarse superfluamente, sino entablar conversaciones más profundas o que se desligan del consumo de sustancias.

Estos nuevos modelos de masculinidad podemos encontrarlos hoy en día en la mayoría de las series y películas coexistiendo con el modelo tradicional. Existe una lucha por la hegemonía dentro de los modelos de masculinidad como ya señalara Connell:

«La masculinidad hegemónica no es un tipo de carácter fijo, el mismo siempre y en todas partes. Es, más bien, la masculinidad que ocupa la posición hegemónica en un modelo dado de relaciones de género, una posición siempre disputable» (Connell, 1995).

En todos esos modelos de hombres representados actualmente en los productos culturales hay una férrea defensa de la masculinidad desde el ámbito más conservador y de las masculinidades desde los sectores más progresistas. Desde posiciones más conservadoras y esencialistas, directamente se hablará de revalorizar la masculinidad y reconectar con ella. Desde posiciones más progresistas, se buscará distinguirse de lo conservador utilizando el plural y poniéndole apellidos. Una línea por negación y la otra por asunción de pequeños cambios cotidianos implantando, a su vez, un cambio de paradigma a la hora de conceptualizar la masculinidad. Igual que encontramos rastros de experticia en las respuestas esquivas de los hombres ante el señalamiento de las compañeras de las microviolencias ejercidas en el cotidiano, podemos encontrarlos también en discursos más mediáticos o incluso en prácticas de intervención que vienen a desenfocar el problema real de la masculinidad: el problema de los hombres que sufren las mujeres.

Desde este punto de partida, podemos entender las distintas subculturas masculinas como estrategias discursivas y teórico-prácticas que resultan de utilidad para esquivar la flecha del feminismo que apunta directamente a los hombres como beneficiarios de la desigualdad y agentes opresores sobre las mujeres.

## El marco discursivo sobre el cambio de los hombres

Partiendo del análisis y la síntesis que realizan Aquiles Chihu Amparán y Alejandro López Gallego en el artículo «El “análisis de los marcos” en la obra de William Gamson», se presenta el siguiente análisis acerca de la deriva discursiva en torno a los hombres y el cambio.

Del relato del antifeminismo y los hombres neotradicionales y del de las nuevas masculinidades—presentado como contrarrelato—, ambos aceptados como los que pueden participar de la arena discursiva y política actual, emerge un metarrelato que es el del victimismo masculino y el «no todos los hombres». ¿Es posible que, frente al mediatizado miedo a la ultraderecha, hayan conseguido los conservadores establecer los marcos del debate sobre el cambio de los hombres? ¿Puede que hayan conseguido poner en el centro los sufrimientos masculinos? ¿Acaso no encontramos en los discursos dirigidos a hombres desde las instituciones un relato que coloca al feminismo como el medio para aliviar dichos sufrimientos?

La «cultura de un asunto político» posee una estructura que Gamson denomina «paquete» (*package*). Normalmente, un «paquete cultural» (*cultural package*) posee un «núcleo» (*core*) que consiste en un «marco» (*frame*). Ese «marco» es una idea central que produce una comprensión particular de los eventos relacionados con el asunto político en cuestión. Un «paquete cultural» es articulado o expresado como discurso a través del uso de un conjunto de «dispositivos simbólicos».

Estos cuentan con dos partes: el enmarcado y el razonamiento o justificación.

El enmarcado es la interpretación particular que hace un actor sobre el problema y el razonamiento es la elaboración de argumentos que apoyen la credibilidad del enmarcado realizado por el paquete cultural. Lo que aquí vamos a analizar es el enmarcado.

Existen cinco dispositivos de enmarcado:

1. La metáfora: la utilización del sujeto asociado en la metáfora tiene la finalidad de indicar que el sujeto principal posee ciertos atributos que no son percibidos de manera inmediata, de forma que esos atributos no visibles a primera vista quedarían evidenciados. No se plantean metáforas en este caso, porque hacerlo desmontaría el razonamiento mismo de las nuevas masculinidades, ya que sería absurdo plantear ese mismo razonamiento en otros ejes de opresión. Un ejemplo de esto podría ser algo como lo siguiente: en el caso de «los hombres ganan con la igualdad», la metáfora que podríamos

hacer sería que «la redistribución de la riqueza supone una ganancia para la clase propietaria», algo que nadie se plantearía afirmar para promover que la clase propietaria colectivice sus bienes o simplemente para justificar una subida de impuestos a la misma. Utilizar dicha metáfora dejaría en evidencia, precisamente, lo que se intenta defender, que «los hombres ganamos con la igualdad», haciéndose evidente la absurdidad de dicha afirmación.

2. Los ejemplares se refieren a la utilización de eventos históricos reales pasados o presentes para «enmarcar» al sujeto principal, o para clarificar el tipo de atributos que posee el sujeto principal. Un ejemplo de 2022 es el utilizado por el Ministerio de Igualdad en una campaña dirigida a sensibilizar a los hombres titulada «El hombre blandengue»,<sup>14</sup> en que se presenta al Fary como paradigma del pasado, obsoleto y no deseable. Frente a esto, encontramos los ejemplos en que se presenta a los hombres felices y sonrientes porque están cuidando, limpiando la casa o maquillándose (donde las mujeres están ausentes) como en el vídeo promocional del espacio El Plural de Barcelona<sup>15</sup> titulado «Home».
3. Las consignas constituyen la utilización de una frase para sugerir el «marco» general utilizado por el paquete. «Un feminismo para el 99%», «los hombres también ganamos con la igualdad», reafirmando así la idea equivocada de que el feminismo no es la lucha de las mujeres por su emancipación, sino una especie de cajón de sastre donde tiene cabida hasta el grupo social que ejerce la opresión.
4. Las representaciones son las caracterizaciones de los sujetos principales ubicados por el «paquete cultural». Se trata de representar la masculinidad tradicional como triste, frustrada, «frágil», violenta y desconectada de sus emociones para representar al feminismo como salvador y educador de los hombres. Acorde a esta representación institucional, podemos encontrar el vídeo promocional del Salón Erótico de Barcelona de 2022:<sup>16</sup> sobra decir que es la cara A de la industria de la pornografía y de la explotación sexual de las mujeres.

14. <https://www.youtube.com/watch?v=ZsVWRpExdGw>

15. <https://www.youtube.com/watch?v=vVKZieaHgW8>

16. <https://www.youtube.com/watch?v=c74Bk2O8kVY>

5. Las imágenes visuales son los iconos e imágenes que sugieren el núcleo del «paquete». El gris tradicional frente al todo color de la igualdad viene a conectar simbólicamente el cambio de los hombres con algo positivo para ellos, completamente ligado al imaginario actual que representa la *Happycracia*,<sup>17</sup> en que la sonrisa y la felicidad (variables subjetivas) se convierten en un imperativo social por encima de la justicia y la redistribución del poder.

Las consecuencias son los argumentos que se pueden esperar de los diferentes tipos de decisiones políticas, mientras la apelación a principios se caracteriza porque son los «paquetes» que recurren a apelaciones morales y a la defensa de ciertas normas o preceptos generales. Mediante este recurso, se argumenta a favor de la legitimidad moral del «paquete cultural» utilizado. En este caso, lo que podemos ver es que los argumentos éticos se convierten en secundarios en un afán de no incomodar demasiado a los hombres y alegando que es un movimiento estratégico para involucrarlos en la lucha en la consecución de la igualdad.

Consecuencias de este paquete:

- La creencia ciega de que con la igualdad ganamos también los hombres, lo que implica poner la prioridad en la salud de estos y responde a un marco ideológico más anclado en el humanismo y en la lógica neoliberal del *win-win*.
- La consecuencia de desechar la creencia de que los hombres deben renunciar en pro de la salud de las mujeres es que se desplaza al feminismo y se le aparta como marco de pensamiento y análisis social, devaluando los argumentos éticos como motores de cambio.

En este sentido, no se puede decir que el cambio de los hombres implique una renuncia, porque parecería que eso sería darle la razón a los planteamientos conservadores que rezan que el feminismo es un cáncer que perjudica a los hombres, es decir, tiene costes para ellos. Frente a este discurso y en un afán de «llegar» a la mayor cantidad de hombres posible, incluyendo a los negacionistas, se intenta, desde las instituciones, representar el feminismo como una ganancia para los hombres. Así, se tergiversan las ideas centrales del feminismo y, por lo tanto, se ponen en entredicho sus

17. Cabanas, E., e Illouz, E. (2019). *Happycracia*. Paidós.

planteamientos más básicos: los hombres deben renunciar a privilegios como la ocupación de cátedras o puestos de dirección, la sobrevaloración y reconocimiento extra recibido o simplemente a la cantidad de tiempo propio y espacio mental para sí disfrutado a costa del tiempo y del espacio mental de las mujeres. No se trata de otra cosa que de redistribuir el poder de una forma equitativa con las mujeres, y eso no implica ganancias, al menos a corto plazo, más allá de una mayor coherencia, para lo que deben tenerse una serie de valores que entran en conflicto con los incorporados desde una posición vivida como masculina.

Los hombres, a través del discurso de las nuevas masculinidades, asientan un marco de pensamiento cada vez más hegemónico que iguala estas nuevas formas de ser hombre hoy con unas relaciones justas entre hombres y mujeres. Varones que se cuidan y disfrutan de cuidar, que se achuchan, van a terapia y hablan de sus emociones. En paralelo, se utiliza el concepto de «hombres de verdad», que promueve la conceptualización de la «masculinidad hegemónica» que igualan a «machista» como una fotografía, como unos estereotipos fijos en vez de como esa posición social que va cambiando y adaptándose, pudiendo adquirir distintas estéticas y prácticas reproductoras de desigualdad. Por otro lado, alguna de esas nuevas prácticas masculinas tiene un mínimo nexo con las demandas de las mujeres, y es que, frente al modelo tradicional de hombre que no expresa qué le pasa ante la interpección de las mujeres porque en teoría «no lo sabe»,<sup>18</sup> aquí los hombres hemos generado un nuevo modelo que da importancia al autoconocimiento, aspecto tradicionalmente feminizado. Los hombres vamos desarrollando habilidades en ese sentido, pero seguimos sin mostrar aquello que nos avergüenza o nos deja en mal lugar, así que lo que entrenamos al final es una retórica de lo interpersonal no demasiado honesta que nos permita seguir saliéndonos con la nuestra (Martínez Redondo y Luján Acevedo, 2020).

Se ha generado la creencia de que los hombres deben incorporar aspectos de lo femenino como medio para revertir la desigualdad. Sin embargo, lo que vemos en el trabajo con hombres sensibilizados con el feminismo es que siguen construyendo relaciones injustas con las mujeres a pesar de incorporar dichos aspectos. Concretamente, respecto al interés por el autoconocimiento, este, sin una perspectiva crítica y feminista, se convierte en una forma más de autocentramiento masculino, uno de los pilares más sólidos de la subjetividad privilegiada (Bonino, 2004). Un ejemplo de autocentramiento lo encontramos cuando realizamos una dinámica en la que

18. Otro ejemplo de victimización social de los hombres, al igual que ocurre cuando se expresa como «incapacidad» lo que en realidad es una «habilidad» no desarrollada o entrenada.



proponemos bucear en la propia experiencia en relación con las mujeres en la infancia y la adolescencia para identificar privilegios. Lo que en numerosas ocasiones nos encontramos es con hombres que, insisto, sensibilizados con el feminismo, se han dedicado durante la dinámica a explorar aspectos de su infancia y adolescencia que los diferencian de otros hombres y exponen al grupo experiencias sobre las que no se les había preguntado. Aluden a la relación con su grupo de pares y no con las mujeres y relatan vivencias donde ellos perciben haber sido devaluados por no ser «del grupo de los *guays*», tal y como ellos mismos expresan.<sup>19</sup> Vuelven a ponerse en el centro del trabajo como víctimas dejando fuera del cuadro a las mujeres o, como mucho, las nombran para decir que tenían muchas hermanas o muchas amigas, como haciendo ver que eso los aleja del sexismo.

## 2.1. La brocha gorda negacionista

Vamos a ver algunos discursos que se arguyen por parte de estos hombres que podemos nombrar como «resistentes», antifeministas o «neotradicionales» y que vienen a realizar una defensa de la masculinidad y de los hombres frente al avance de las mujeres.

Como bien apunta Elisa García-Mingo, los nuevos *tiktokers* y figuras masculinas relevantes de los pódcast neomachistas promueven la idea central de desarrollo personal en sus publicaciones y exposiciones. Es decir, subrayan la importancia de centrarse en uno mismo, en la autorealización, en sus deseos y proyectos personales y profesionales con el fin último de triunfar en la vida y ser considerados «hombres de alto valor». El crecimiento personal es, de hecho, un aspecto central de la sociedad actual, junto a la emocionalidad y el afán por encontrar la felicidad, siempre de la mano de un optimismo irracional, fuente inagotable de consumo (Cabanas e Illouz, 2019), que buenamente podríamos empezar a denominar como trastorno de optimismo compulsivo.

Vivimos en la era de la emocionalidad y el sentimentalismo, en que los argumentos racionales y los datos han sido sustituidos por justificaciones basadas en la emoción. Esto lo vemos cada vez más cuando aportamos datos oficiales en las aulas y contestan que los datos están manipulados y que se pueden encontrar datos que dicen otra cosa, sin que les importe cuál sea la fuente aportada. No hay que olvidar que, cuando hablamos de emocio-

19. Esto no solo lo escuchamos en grupos de hombres sensibilizados, sino también por parte de profesionales del ámbito social, educativo y sociosanitario.

nes, estamos hablando de algo experiencial y subjetivo. Es decir, estamos imponiendo un marco de pensamiento que desecha el intento de acercamiento a la realidad a través de instrumentos de medición, validación, contraste, etc., para imponer la «verdad» de las impresiones, percepciones y autopercepciones. Todo intento de conocer la realidad es cuestionable y, sin embargo, nada subjetivo lo es, porque la experiencia, al ser única, no se puede someter a crítica ni puede ponerse en cuestión, convirtiéndose así en la única realidad reconocible como tal.

Para entender qué tiene que ver esto con la subjetividad masculina y las resistencias de los hombres hoy en día, podemos partir de esta cita de Marilyn Frie:

«Si una persona o actividad se ve afectada por alguna fuerza o barrera con la que se topa esa persona, no se puede llegar a la conclusión de que esa persona está oprimida simplemente porque se encuentra con esa barrera. [...] Hay que observar la barrera o la fuerza y responder varias cuestiones sobre ella. ¿Quién la construye y mantiene? ¿De quién son los intereses que se ven beneficiados por su existencia? ¿Es parte de una estructura que tiende a limitar, reducir e inmovilizar a un grupo? ¿Es la persona miembro de ese grupo limitado? Múltiples fuerzas, barreras y limitaciones con las que puede toparse una persona pueden ser parte o no de una estructura opresiva, y, si lo son, la persona puede estar o en el lado del oprimido o en el lado del opresor de esta. No se puede saber por lo mucho que se queje la persona.» (Frye, M., pág. 38)

Como apuntan Elisa García-Míngo y Laura González,<sup>20</sup> las dos ideas clave del ideario del antifeminismo español son la deshumanización del hombre y la desechabilidad masculina, y ambas funcionan como base de un discurso victimizante. Sobre la primera argumentan que los sufrimientos de los hombres son ignorados y desatendidos (sinhogarismo, adicciones, fracaso escolar, etc.). Y sobre la segunda, la desechabilidad masculina, señalan una supuesta tendencia de la sociedad a preocuparse menos por la seguridad y el bienestar de los hombres que de las mujeres (suicidios y homicidios, fundamentalmente). Esta segunda idea, tal y como recuerda García-Míngo, fue propuesta por Warren Farrell en los años 1990. No deja de ser paradójico que fuese en los años 1990 cuando se popularizó el trabajo con hombres desde el enfoque de la salud, poniendo en el centro el bienestar masculino para reducir las conductas de riesgo asociadas a ese modelo

20. Activistas de los derechos de los hombres en España: ideólogos y víctimas arquetípicas de la manófera.

de masculinidad. Lo más paradójico es que, hoy en día, ese tipo de trabajo se esté vendiendo, comprando y promoviendo por parte de las instituciones como un trabajo con los hombres que previene la violencia de género y revierte la desigualdad.

Algunos de los discursos y temáticas que exponen los hombres y adolescentes «resistentes» en los talleres y grupos suelen ser: las denuncias falsas (por violencia de género o violación); cómo la división sexual del trabajo impone a los hombres labores que consideran más duras y con mayor riesgo; los distintos baremos en las pruebas físicas para entrar en cuerpos de emergencias (policía, cuerpo de bomberos, etc.); las mujeres provocan que les agredan sexualmente por cómo se visten y dónde van; la ley de violencia de género discrimina a los hombres; los violadores y asesinos de mujeres «están mal de la cabeza»; las mujeres son unas aprovechadas y solo buscan el dinero; las mujeres lo eligen (desde hacerse fotos de su cuerpo y colgarlas en redes sociales, mandar *nudes*, dedicar dos horas a arreglarse para salir con las amigas hasta prostituirse).

Todos estos discursos podrían agruparse en dos subconjuntos: mecanismos exculpatorios y mecanismos victimizantes.

Es muy interesante el concepto de «plataformización del dolor» presentado por Chouliaraki (2021) y recogido por García-Mingo y González (2024) como la exhibición del dolor y la vulnerabilidad en una autorepresentación victimizante a través de redes sociales. La *manosfera* es buen ejemplo de ello, donde abundan memes, *reels* e infografías que intentan colocar a las mujeres como privilegiadas y, reproduciendo un imaginario clásico del patriarcado, como llenas de maldad e injustas con los hombres.

## 2.2. La brocha fina de los nuevos hombres

El trabajo con hombres desde un enfoque supuestamente antisexista y que está siendo pagado con presupuesto del pacto de Estado está implicando una apropiación indebida de dicho presupuesto, pues se está centrando mayoritaria y hegemoníicamente en trabajar los malestares masculinos más que los molestares de los hombres a las mujeres.

Este desvío de fondos nos debe poner en alerta de lo que supone a un nivel macro la estrategia masculina de cambiar para que nada cambie. No hay más que revisar las actividades para hombres financiadas con dicho presupuesto para encontrar invitaciones a, supuestamente, desmontar el patriarcado rompiendo el marco de la «caja de la masculinidad». Esto es, invitaciones a bailar entre hombres, hablar de las frustraciones que generan

los gatillazos o, en general, los costes que una masculinidad tradicional tiene para ellos, a charlar de los beneficios que puede traerles la paternidad y el autocuidado, a valorar y estimular la ternura, a buscar a su niño interior, a conectar con su vulnerabilidad o a expresar el afecto entre hombres con abrazos y besos. Todas estas actividades son cuanto menos cuestionables en tanto que generen algún tipo de cambio o renuncia en relación con las mujeres. Como ya sabemos, el feminismo es, en esencia, incómodo para los hombres (Azpiazu, 2017), y si no lo es, no está cuestionando las estructuras de poder entre hombres y mujeres y, por lo tanto, tiene poco de feminismo y no ayuda a revertir la desigualdad.

Podemos encontrar, retomando la noción de plataformización del dolor, una cantidad ingente de infografías en la red que vienen a colocar a los hombres como víctimas del patriarcado subrayando y poniendo en negrita los mandatos de género y proponiendo la idea de «liberación» masculina como medio para conseguir la igualdad con las mujeres.

No es casualidad que quienes se dedican a promover en los hombres, a través de vídeos en redes sociales, pero, también, a través de un trabajo de sensibilización e intervención con ellos, lo que vamos a llamar «el ideario de las nuevas masculinidades», compartan muchos de los ejes vertebrales de esos discursos antifeministas en tanto que exculpatorios y victimizantes. Además, podemos ver cómo el tipo de trabajo que se plantea tiene mucho que ver con el desarrollo personal, algo que, como ya se ha señalado, está siendo tendencia en las redes sociales y en la sociedad actual, algo de lo que los nuevos tiktokeros antifeministas se están haciendo eco.

Es muy común encontrar expresiones del tipo «se siente excluido», «el pobre solo quiere ser padre», «el pobre solo quiere tener sexo» y una larga lista de etcéteras que vienen a cuestionar el marco histórico del feminismo. Intentan, desde el sentimentalismo, deslegitimar, en el primer ejemplo, el derecho a los espacios no mixtos de las mujeres, y en los siguientes la legitimación de la explotación reproductiva y la explotación sexual a través de la prostitución. Estos son solo tres ejemplos, pero en el cotidiano de las relaciones interpersonales entre hombres y mujeres, en el sexaje, encontramos una deriva masculina que, como bien señala Roberto Garda, implica la necesidad de poner la atención en cómo se está llevando esa adaptación de la masculinidad al marco actual y, por lo tanto, a un cambio en las estrategias de dominio masculinas: «El hombre de las nuevas masculinidades antes te controlaba con su enojo y ahora con su llanto».<sup>21</sup>

21. [https://www.eldiario.es/sociedad/roberto-garda-hombre-nuevas-masculinidades-controlaba-enojo-ahora-llanto\\_128\\_9043102.html](https://www.eldiario.es/sociedad/roberto-garda-hombre-nuevas-masculinidades-controlaba-enojo-ahora-llanto_128_9043102.html)

Desde el análisis acrítico de que a los hombres se les ha negado su emocionalidad, podemos llegar a escuchar hablar incluso de «castración emocional». Este término de «castración» utilizado aquí es especialmente significativo para el tema que nos ocupa. Lo más parecido a esto de forma sistematizada en seres humanos es la ablación, una práctica de violencia salvaje que permite seguir utilizando a las mujeres como máquinas reproductoras, pero que les niega directamente el derecho al placer sexual amputándoles una parte de su cuerpo cuya función es precisamente dar placer. Utilizar el término «castración emocional» implica una penosa comparativa en que los hombres somos colocados como víctimas de altura igualando nuestro sufrimiento por los malestares de género a los de las mujeres. Quizás elevándolos por encima de ellas, pues, al igual que a los hombres, aunque cada vez menos, se les invita a no expresar emociones de vulnerabilidad, a las mujeres se les ha negado expresar emociones poderosas como la rabia o la ira y nadie habla de la «castración emocional» de las mujeres.

Como hemos visto anteriormente, «la plataformización del dolor» es tendencia y no solo en la mansfera. Parece que el mantra de que «conectar con la propia vulnerabilidad y mostrarla o exhibirla» va a hacer a los poderosos (los hombres en el caso que nos ocupa) moverse hacia lugares más equivalentes con las mujeres se cae por su propio peso. Hemos pasado una pandemia en que la vulnerabilidad ha estado a flor de piel, y no por ello se han revertido estructuras de poder ni las clases poderosas han renunciado a sus privilegios. Susana Covas lleva años trabajando con quienes ha dado en llamar «las damnificadas de las nuevas masculinidades», en que, precisamente, la vulnerabilidad expuesta por los hombres ha supuesto que las mujeres confundieran las nuevas masculinidades con hombres más justos en las relaciones con sus compañeras. Sin embargo, se han encontrado con situaciones muy similares a las que habían vivido con hombres más tradicionales (Covas, 2019).

### *Discursos victimistas y exculpatorios*

Aquí lo que cambia respecto a los discursos antifeministas es que no son las mujeres las opresoras directas, sino que es el patriarcado. El discurso que victimiza a los hombres desde un supuesto antisexismo es aquel que parte de conceptualizar la masculinidad como una jaula o una caja, planteando que la masculinidad sea una categoría estereotípica en que se impone enca-

jar a los hombres.<sup>22</sup> Desde ahí, lo que se va a trabajar con los hombres es que puedan salir de esa caja generando la creencia de que tal movimiento va a propiciar unas relaciones más equivalentes con las mujeres. Sin embargo, ¿realmente pensamos que el hecho de que los hombres dejen de conducir imprudentemente va a generar unas relaciones más justas con las mujeres? ¿Realmente pensamos que el hecho de que los hombres pongan más atención en sus autocuidados va a generar mayor equidad con las mujeres?

Intuyo que las respuestas serán negativas, pues el hecho de que las clases opresoras y privilegiadas se pongan aún más en el centro de su mirada, su propósito y sus cambios y enfoquen estos hacia un mayor bienestar propio no va a favorecer la redistribución del poder que ostentan.

A pesar de saber todo esto, seguimos escuchando de forma mediatizada expresiones como:

«Los hombres tenemos privilegios, pero a costa de nuestra salud», relacionando directamente el disfrute de los privilegios con los costes asociados a un modelo de masculinidad específico, olvidando que, por ejemplo, el mayor reconocimiento y valor de la palabra de un hombre sobre los de una mujer no requieren de coste alguno ni tienen que ver con cumplir ningún estereotipo masculino, sino con el simple hecho de ser hombre.

«Los hombres nos metemos mucha presión...» Pareciera que los hombres tuviéramos menos criterio que otras clases privilegiadas, pues nunca se escuchó «es que entre banqueros se presionan mucho». Un ejemplo de esto es la forma en que se subraya la frase «¿a que no hay huevos?» y se amplifica como si los hombres ante ella hicieran cosas que jamás harían, como si esa frase hiciera que se saltaran sus líneas rojas. Recientemente me he dedicado a preguntar en aulas de tercero y cuarto de la ESO por esta afirmación, y la respuesta de los chicos ha sido reconocer que si llegan a hacer algo después de que les digan esa frase es porque estaban indecisos sobre si hacerlo o no. Es decir, reconocen que no les presiona a hacer algo que jamás harían, sino que se trata más bien de un código masculino para animar a hacer algo que uno no se termina de atrever a hacer.

«A los hombres se nos brutaliza y niega la sensibilidad». Se argumenta que el hecho de que a los hombres se les entrene para la violencia explícita y la guerra implica una desconexión con, por ejemplo, la ternura. Sin em-

22. De ahí el uso extendido del término «hombres de verdad» que sirve para resaltar y amplificar la presión que sufren los hombres respecto a un modelo de masculinidad tradicional.

bargo, la ternura no es en sí misma generadora de equidad. Por poner un ejemplo, es un hecho que existe un *boom* de vídeos virales sobre mascotas y animales que a quienes los ven les genera ternura. Sin embargo, eso no ha generado una viralización del veganismo como ejemplo de equidad con ellos. Y aunque la ternura fuese sinónimo de equidad, sabemos que ser hombre y vegano no supone en ningún caso tener prácticas menos abusivas con las mujeres. En torno a la sensibilidad y el hecho de llorar en público, tenemos el reciente ejemplo viral de los tenistas Federer y Nadal llorando de la mano, y no hace falta recordar las declaraciones que este último ha tenido criticando el reclamo de equidad de las mujeres y el feminismo, incluso llegando a afirmar que su vida profesional no se vería afectada por su paternidad.

«Los hombres nos suicidamos más y es por el patriarcado» suele ser una afirmación utilizada para entrar a trabajar con los hombres para la prevención de la violencia de género como una estrategia de acercamiento. No es casualidad que sea una afirmación repetida hasta la saciedad por quienes tratan de colocar a los hombres como víctimas en la manosfera. Hay una reflexión que escuché a Fabián Luján Acevedo que, me parece, ayuda a entender por qué esto no tiene que ver con la desigualdad entre hombres y mujeres, ya que no es relacional sino individual, como casi todas las quejas masculinas achacadas al patriarcado por los nuevos masculinos. La reflexión es la siguiente: «Los hombres morimos o nos matamos por lo que hacemos, pero las mujeres sufren violencia y son asesinadas por el mero hecho de ser». Podemos afirmar que la mayor tasa de efectividad en los suicidios por parte de los hombres<sup>23</sup> no nos habla del género como forma de relación con las mujeres.

«Los hombres tenemos que demostrar virilidad constantemente de cara a otros hombres». Una pregunta que siempre realizo en las formaciones a mujeres profesionales es: ¿vosotras tenéis que demostrar feminidad? La respuesta es siempre «sí». Y no solo eso, sino que tienen que demostrar mucho más que los hombres, porque a los varones se les exige menos en general, en términos profesionales, de cuidados, de apariencia, de higiene, etc. Basta con traer aquí la «triple jornada» para que no se requiera mayor argumentación. El castigo social por no cumplir estereotipos siempre ha sido mucho mayor sobre las mujeres que sobre los hombres.

23. Recordemos que la tasa de intentos de suicidio es mayor en mujeres.

Estos son solo algunos ejemplos de victimismo masculino, pero podríamos relatar muchos más.

### 3. Deseabilidad y práctica discursiva del *Not all men*

Se ha convertido en algo común leer o escuchar la frase «no todos los hombres, pero sí demasiados».

Esta afirmación, que es un *not all men* en toda regla, puede suponer una derrota o una cesión en pro de los hombres. El «no todos» abre una puerta por la que una mayoría de los hombres pueden y deciden colarse. Es un argumento esgrimido tanto por los neotradicionales o antifeministas como por la mayoría de hombres posicionados públicamente a favor del feminismo. Todos los hombres se consideran diferentes y más igualitarios que la media. Cuando realizamos un ejercicio de autopercepción en relación con el respeto a las mujeres, una mayoría aplastante de hombres se autopercebe como muy poco machistas o incluso como nada machistas. ¿Significa esto que sea la realidad? Evidentemente no, esto nos indica la autoimagen que tienen de sí mismos, pura autopercepción. Los hombres más comprometidos, sensibilizados o «trabajados» suelen ser los que más reconocen que les queda mucho por caminar hasta practicar la equivalencia existencial con ellas.

En redes sociales, y a cuento de la reciente respuesta viral de las mujeres acerca de encontrarse con un oso o con un hombre en un bosque, la respuesta de una figura mediatizada que se ha hecho referente masculino e *influencer* fue la siguiente: le parecía «preocupante», porque le parecía una visión «esencialista del género», señalando que «los hombres» también son «el hijo de Carmen o el hermano de Ana». Como si estos no pudieran ser posibles agresores. Como si no pudiéramos hablar del grupo social de los hombres y del grupo social de las mujeres. Es decir, este referente refuerza el «no todos los hombres» a la par que denuncia que el feminismo «se pasa» con ellos. Es preocupante porque cada vez que un hombre escucha la frase «no todos los hombres, pero sí muchos» automáticamente se coloca en lugar de los «pocos». Y además, si se establece que hay un «feminismo malo» y otro «bueno», todos van a querer comprar la idea del «bueno», el que no incomoda, el complaciente y el que permite que los hombres se salven.

Quizás no todos los hombres violen, abusen de mujeres, exploten la disposición cuidadora de sus parejas mujeres, amigas, madres o hermanas, ocupen espacios protagonistas o las utilicen como sostén emocional. Qui-



zás no todos los heterosexuales las cosifiquen sexualmente ni todos los homosexuales sientan asco de un cuerpo de mujer. Sin embargo:

- Todos los hombres hemos sido socializados en la misma cultura machista que genera la creencia de que los hombres son superiores intelectual y moralmente y, por supuesto, mucho más importantes que las mujeres. Esto, independientemente de nuestra condición de clase, raza u orientación sexual.
- Todos nos hemos librado de las violencias específicas que sufren las mujeres por el hecho de serlo.
- A todos se nos ha exigido cuidar en menor medida que a las mujeres.
- Todos nos hemos visto hiperrepresentados en los productos culturales respecto a las mujeres.
- A todos se nos aplauden los pequeños cambios que podamos hacer en el camino hacia unas relaciones más justas con las mujeres.
- Todos disfrutamos de partida de mayor paz interior que las mujeres, pues sentimos mucha menos culpa que ellas.
- Todos somos más escuchados por el mero hecho de haber nacido hombres.

Esto son solo algunos ejemplos, pero hay muchísimos más.

La experticia masculina se manifiesta cuando se mediatiza que el machismo y la violencia contra las mujeres son cuestión de «algunos hombres» o del «patriarcado», eximiendo, por lo tanto, a los hombres como grupo social de ser los responsables del daño a las mujeres, porque no podemos olvidar que los privilegios masculinos son, como ya hemos comentado anteriormente, a costa del tiempo, energía, valoración, reconocimiento, etc., de las mujeres.

«La concreción con respecto al agente causal es una condición necesaria para la constitución de un “marco de injusticia”. Por lo tanto, la competencia en torno a la definición de los agentes causales es un campo de batalla crucial para el desarrollo de los “marcos de injusticia”. Así, pues, un “marco de injusticia” requiere que ciertos actores humanos sean conside-

rados como los responsables de traer consigo el sufrimiento y el daño en la sociedad.» (Chihu Amparán y López Gallego, 2003).

Concluyendo, desviar la atención hacia entes abstractos como «el patriarcado» o situar el ejercicio de la desigualdad sobre «algunos hombres malos o locos» es una estrategia ajedrecista que, sin duda, vuelve a beneficiar a la clase sexual de los hombres en su totalidad.

#### **4. Algunas claves del trabajo con hombres para revertir la desigualdad con las mujeres**

Hasta ahora hemos intentado explicar por qué no todos los modelos de intervención con hombres sirven para revertir la desigualdad con las mujeres. Por el contrario, cada forma de intervenir se ajusta a un diagnóstico específico del problema. También hemos visto cómo los hombres tenemos una tendencia profunda que nos lleva a victimizarnos y a colocarnos en el centro. Frente al discurso de que «hay que entrar a trabajar con los hombres los mandatos de género», vamos a aportar en esta sección del capítulo algunos puntos fundamentales que, aunque incomoden, realmente son operativos y funcionan según lo que vemos en las evaluaciones que recibimos; incluso son agradecidos por la mayoría de los hombres con los que trabajamos, a la vez que afirman salir «removidos» o «revueltos» consigo mismos.

Hoy en día, no hace falta justificar la importancia que tiene el lenguaje a la hora de construir la realidad. En vez de promover actividades dirigidas a hombres mediante llamativos carteles con títulos tales como «¿Cómo es ser hombre hoy?», deberíamos centrar los esfuerzos en promover actividades que entiendan el género como una forma de relación con las mujeres.

Los objetivos que tendríamos que marcarnos en la intervención con hombres para erradicar la desigualdad con las mujeres no tienen que ver con el autocuidado, sino con cómo los hombres podemos descuidar y desatender, especialmente a las mujeres o a quienes con ellas compartimos dicha responsabilidad de cuidar. No versará sobre el disfrute de la paternidad, sino sobre estimular la asunción de responsabilidades y la reciprocidad en la relación de pareja. No consistirá en mejorar la relación con uno mismo y otros hombres, sino en construir relaciones más equitativas con las mujeres. Será alimentar la autocritica en tanto que hombres, mientras se estimula la empatía con las mujeres, ya que lo segundo sin lo primero puede convertirse en un nuevo recurso para la dominación. Resumiendo, algu-

nos de los objetivos específicos deseables para trabajar con hombres bajo la finalidad de erradicar el sexismo podrían ser los siguientes:

- Aumentar la empatía con las mujeres.
- Estimular la autocrítica en tanto que varones.
- Favorecer el cambio de actitudes y prácticas con las mujeres.
- Reconocer el aprovechamiento masculino de la desigualdad.
- Identificar ventajas masculinas.
- Incrementar la capacidad de confrontación entre iguales.
- Motivar el cambio ético en los hombres.
- Desnaturalizar la disposición cuidadora de las mujeres.
- Asumir la necesidad de hacer renuncias en la relación con las mujeres.

Lo que es invisible a los ojos no se puede transformar. El hecho de mirar es importante, y mirar en este caso implica necesariamente un ejercicio honesto de autocrítica, en que el yo, la autoimagen consecuencia de una socialización patriarcal sea puesta en cuestión. Una mirada que permita entablar un diálogo con uno mismo cual pesquisa, que indague sobre los aspectos que, *a priori* y conscientemente, uno señalaría en los demás (o no) y que considera dignos de ser juzgados (o no) desde un punto de vista ético. Estos aspectos que no quiero o puedo ver con claridad en mí mismo porque implicarían una ruptura interna de la idea que tengo de mí, idea que me proporciona uno de los privilegios masculinos menos nombrados, una valiosa paz mental.

Esta ruptura o quiebra de la autoimagen conllevaría, a su vez, una traición hacia uno mismo. Este es el punto que tenemos que proponernos, promover esa traición interna al yo que no queremos ver ni reconocer, ese que nos habla de nuestra experticia y afán de dominación sobre las mujeres.

En este sentido, deslegitimar y desnaturalizar serán dos de los procesos más relevantes que deberíamos tratar de generar para encender el cambio ético de los hombres.

Deslegitimar centrando las campañas y las intervenciones en visibilizar los daños a corto y largo plazo que generan las violencias masculinas en las mujeres, desde las más explícitas hasta las más sutiles. Transmitir la idea de que aquello que los hombres han vivido históricamente como derechos genera, en realidad, costes existenciales para las mujeres (no para ellos, por más que se insista). Deslegitimar es, en última instancia, no permitirse, no dejarse ser. Es colocar el tan mitificado deseo al otro lado de la línea roja. Es, frente a los discursos individualistas que promueven la «liberación del deseo», ponerse límites al mismo en pro de un mundo más vivible y justo para las otras. Por

poner un ejemplo, si el deseo masculino nos anima a ocupar los lugares centrales y protagonistas, parece evidente que precisamente el camino del cambio está en callarse y ocupar lugares socialmente secundarios en pro de una redistribución de esos espacios tradicionalmente masculinizados. Sobra el ejemplo de poner el propio placer por encima del de las otras, desde las formas más sutiles en las relaciones amorosas o sexoafectivas hasta las más brutales de la explotación sexual con violencia explícita y la sumisión química.

Desnaturalizar el lugar existencial de las mujeres desmontando el mito de la libre elección y mostrando ejemplos del aprovechamiento que hacen los hombres de ciertas «elecciones» de las mujeres que encajan a la perfección con los deseos y fantasías más sexistas de estos. Visibilizar nuevos imaginarios que rompan con la representación histórica de la feminidad desdibujando las expectativas masculinas sobre las mujeres (maternalización, disposición cuidadora, reproductora y sexual, rol de secretaria, etc.). Desnaturalizar es no dar por hecho, es poner en cuestión, es preguntarse acerca de lo que uno espera y no espera y por qué. Se trata de romper la expectativa que por socialización los varones podemos tener sobre las mujeres, generalmente muy relacionada con el servicio, con la servidumbre en distintos ámbitos de la vida, aunque suene duro decirlo.

Trabajar las relaciones de poder con las mujeres en vez de los mandatos de un modelo de masculinidad «x» sobre los hombres. Es ver de qué manera nos relacionamos con ellas. No sirve abordar «la paternidad» en general y cómo a los hombres supuestamente se nos ha incitado a no desarrollar un vínculo profundo con las hijas y los hijos, sino, en particular, el vínculo compartido y corresponsable con ellas. No se trata de trabajar con los hombres «el compromiso» (podemos asumir mucho compromiso con el trabajo, con otros hombres, con actividades que no realicen, etc.), sino el compromiso con las mujeres que vinculamos y que tiene que ver con la estructura social patriarcal.

Sortear la tendencia de los hombres a la desidentificación con el machismo, promoviendo la idea de que todos los hombres, de un modo u otro, sacamos provecho de la desigualdad. Para hacerlo es importante resaltar que no se trata de «buenas» y «malos», pero que tampoco se trata de «algunos hombres» o de «demasiados». Hay que transmitir la idea de que los hombres conformamos un mismo grupo social y que, como tal, ocupamos un lugar particular respecto a las mujeres.

No poner tanta energía en generar referentes y, de hacerlo, no sirve con que se posicionen a favor del feminismo o en contra de la violencia machista, porque de esos ya se vieron muchos y vuelve a generar la idea de que con posicionarse del lado de la igualdad ya está todo hecho. Se trata, en todo

caso, de mostrar hombres que, de forma autocrítica, reconozcan en sí mismos el machismo que habitamos y promuevan una disposición a cuestionarse y a cambiar el lugar desde el que se relacionan con las mujeres. Hombres que hablen de sexismo en primera persona del plural y del singular, que no se eximan ni se distingan constantemente del machismo más evidente, sino que hilen las violencias más explícitas con las más sutiles y que hagan un trabajo personal al respecto, no solo expresado con palabras.

Como cierre de este apartado, queda señalar la importancia de alimentar en los hombres la «traición de clase». El señalamiento crítico entre iguales, especialmente dentro de las clases dominantes, constituye una potencial forma de estimular el cambio. La legitimidad y autoridad que el propio patriarcado otorga a los hombres deben ser utilizadas para la consecución del objetivo último de erradicar la violencia, la explotación y el aprovechamiento de la clase sexual de los hombres sobre la clase sexual de las mujeres.

## Bibliografía

- ALTHUSER, L. (1970). *Ideología y aparatos ideológicos de estado / Freud y Lacan*. Buenos Aires: Nueva Visión.
- AZPIAZU, J. (2017). *Masculinidades y feminismo*. Barcelona: Virus.
- BONINO, L. (2006). Micromachismos, el poder en la pareja «moderna». Voces de hombres. Disponible en: <https://vocesdehombres.files.wordpress.com/2008/07/micromachismos-el-poder-masculino-en-la-pareja-moderna.pdf>
- (2004). Obstáculos y resistencias masculinas al comportamiento igualitario. Disponible en: [http://www.lazoblanco.org/wp-content/uploads/2013/08manual/bibliog/material\\_masculinidades\\_0520.pdf](http://www.lazoblanco.org/wp-content/uploads/2013/08manual/bibliog/material_masculinidades_0520.pdf)
- CABANAS, E., e ILOUZ, E. (2019). *Happycracia*. Barcelona: Paidós-Ed. Planeteta.
- CHIHU AMPARÁN, A., y LÓPEZ GALLEGO, A. (2004). El «análisis de los marcos» en la obra de William Gamson. *Estudios Sociológicos* XXII, 65. 435-460.
- CHOULIARAKI, L. (2021). Victimhood: The affective politics of vulnerability. *European Journal of Cultural Studies*, 24(1): 10-27.
- CONNELL, R. (1995). *Masculinities*. Cambridge: Polity Press.
- COVAS, S. (2009). *Hombres con valores igualitarios: historias de vida, logros alcanzados y cambios pendientes*. Madrid: Ministerio de Igualdad, Gobierno de España.
- (2019). ¿Desde qué imaginarios de hombres nos relacionamos las mujeres con los hombres? *Revista Galde*. Disponible en: <https://www.galde.eu/>

es/desde-que-imaginarios-de-hombres-nos-relacionamos-las-mujeres-con-los-hombres/

- DELPHY, C. (1982). *Por un feminismo materialista. El enemigo principal y otros textos*. Barcelona: LaSal.
- FRYE, M. (2022). *Las políticas de la realidad*. Sevilla: Labrys.
- GARCÍA-MINGO, E., y GONZÁLEZ, L. (2023). *Activistas de los Derechos de los Hombres en España: ideólogos y víctimas arquetípicas de la manófera en Misoginia online: la cultura de la manófera en el contexto español / Yanna G. Franco, Asunción Bernárdez Rodal, ISBN 978-84-19588-44-9, 135-152.*
- GUILLAUMIN, C.; TABET, P., y CLAUDE MATHIEU, N. (2005). *El patriarcado al desnudo. Tres feministas materialistas*. Buenos Aires: Brecha Lésbica.
- GURIN, P., y MARKUS, H. (1989). *Cognitive consequences of gender identity*. In S. Skevington & D. Baker (Eds.), *The social identity of women* (pp. 152-172).
- JÓNASDÓTTIR, A. (1993). *El poder del amor*. Madrid: Cátedra.
- LAGARDE, M. (1996). *Género y feminismo. Desarrollo humano y democracia*, Ed. horas y HORAS, España.
- LORENTE ACOSTA, M. (2018). *Monstruos S.A.* Disponible en: <https://miguelorenteautopsia.wordpress.com/2018/01/24/monstruos-s-a>
- MARTÍNEZ REDONDO, P., y LUJÁN ACEVEDO, F. (2020). *Hombres y adicciones. Intervención desde perspectiva de género*. Madrid: UNAD.
- MIGUEL, A. de (2015). *Neoliberalismo sexual. El mito de la libre elección*. Madrid: Cátedra.
- MILLET, K. (1970). *Política sexual*. Madrid: Cátedra. 2010.
- MORALES ALBARRÁN, O. (2020). «Los hombres, al mostrar nuestros miedos y fragilidades estamos consiguiendo cinco cosas». *Tribuna Feminista*. Disponible en: <https://tribunafeminista.elplural.com/2020/05/los-hombres-al-mostrar-nuestros-miedos-y-fragilidades-estamos-consiguiendo-cinco-cosas/>
- REQUENA, A. (2022). *Roberto Garda: El hombre de las nuevas masculinidades antes de te controlaba con su enojo y ahora con su llanto*. *ElDiario.es*, 4 de junio. Disponible en: <https://www.eldiario.es/sociedad/roberto-garda-hombre-nuevas-masculinidades-controlaba-enojo-a-llanto128-9043102.html>
- SAIZ, M., y MORALES, O. (2020). *Noches seguras para todas*. Federación de Mujeres Jóvenes. Disponible en: [file:///home/dell/Descargas/I-Informe NochesSegurasParaTodas.pdf](file:///home/dell/Descargas/I-Informe%20NochesSegurasParaTodas.pdf)
- THIERS-VIDAL, L. (2010). *De L-Enememi principal aux principaux ennemis*. - L-Harmattan.

## Biodata

**Olmo Morales Albarrán** es sociólogo por la Universidad Complutense de Madrid (UCM). Ha cursado el máster oficial en Metodología de la Investigación en Ciencias Sociales (UCM), culminado con un trabajo de fin de máster titulado «Masculinidad y movimientos sociales». Está especializado en teoría crítica feminista y masculinidad. Ejerce como investigador social, consultor, formador de equipos profesionales y facilitador de grupos de hombres, así como docente en posgrados de distintas universidades. Trabaja con un amplio espectro de población masculina desde hace quince años centrándose en las relaciones de poder y siempre con el objetivo de promover la equivalencia existencial entre hombres y mujeres. Es cofundador de la cooperativa Hybris Investigación e Intervención Social, colaborador del Centro de Estudios de la Condición Masculina y cofundador de la entidad Subjetividad Masculina y Cambio.





# Estrategias útiles contra el neomachismo

Paloma Tosar López

## 1. El neomachismo: producto de la metaestabilidad patriarcal

Desde Christine de Pizan hasta nuestros días, millones de feministas nos hemos dedicado en cuerpo y alma a observar, estudiar, destripar e intentar aniquilar un sistema milenario que ha discriminado a las mujeres considerándonos objetos y/o sujetos de segunda categoría. Un monstruo de múltiples caras y formas que, desde el estado arcaico, ha ido imponiendo una manera desigual de ser y estar en el mundo para mujeres y hombres, perjudicando seriamente a las primeras e inclinando la balanza a favor de los segundos.

La inmensa mayoría de las feministas consideramos que el patriarcado está tan vivo o más que cuando se originó en la antigua Mesopotamia (Lerner, 1986). Exceptuando casos muy minoritarios como Kreimer (2020), Badinter (1987) o las firmantes del *È accaduto non per caso* de la Librería de Milán (1996), las feministas creemos que son innumerables las evidencias que demuestran, en todas las esferas de la vida pública y privada, que el patriarcado está vivo y es poderoso. Las profesionales que nos dedicamos a trabajar por la igualdad de género en espacios educativos, impartiendo formación feminista, lo comprobamos a diario. En estos espacios, irremediablemente, se han ido diseñando estrategias discursivas y educativas contra el patriarcado, algunas de las cuales describiré en los apartados siguientes.

Una de las cuestiones más importantes que hemos ido descubriendo en el empeño por entender el funcionamiento del patriarcado, con el objetivo de destruirlo, es que es un sistema de dominación que se transforma continuamente y nos va mostrando diferentes perfiles dependiendo de la época

histórica, los sistemas económicos y los regímenes religiosos y políticos sobre los que se asienta. El patriarcado es, como diría Celia Amorós (2005), «un sistema metaestable», es decir, que puede cambiar de forma constantemente para, en el fondo, mantenerse fundamentalmente igual. Es, según Kate Millett (1995), «una estructura de poder transhistórica y transcultural».

Encontramos en la teoría feminista algunas clasificaciones que dan luz a las diferentes formas en las que el patriarcado ha ido mutando, desde sus inicios hasta llegar al neomachismo en las sociedades contemporáneas.

Alicia Puleo (2005) ha diferenciado los patriarcados de coerción de los patriarcados de consentimiento. En los patriarcados de coerción se mantienen unos esquemas y unas normas muy rígidos del «ser hombre» y «ser mujer». Podemos encontrarlos en el Estado Islámico, donde las mujeres son sancionadas por llevar el pelo suelto sin velo, también en comunidades judías ultraortodoxas o en grupos ultracatólicos en los que las mujeres cumplen el rol subordinado de obediencia a sus maridos, estando a cargo exclusivamente de procrear y encargarse de los quehaceres domésticos, o en Irak, donde miles de mujeres han sido asesinadas por negarse a participar en la llamada «Yihad sexual».<sup>1</sup>

Los patriarcados de consentimiento, sin embargo, hacen referencia a las formas que el patriarcado adquiere en las sociedades más desarrolladas. Estaríamos ante una mutación del patriarcado que llega a las esferas públicas y privadas de la sociedad mediante los medios de comunicación. Estos sistemas no nos prohíben, denuncian ni asesinan a las mujeres por no cumplir las normas establecidas, somos nosotras mismas las que, considerándonos «sujetos de libre elección», buscamos desesperadamente cumplir los mandatos de género (juventud obligatoria, estrictos cánones de belleza, la Superwoman que no se agota con la cuarta jornada de madre, esposa, profesional y amiga, etc.).

Miguel Lorente (2009) realizó otra de dichas clasificaciones al describir al postmachismo como la reacción patriarcal a todos los avances del movimiento feminista de finales del siglo xx. Según Lorente, el postmachismo se caracteriza por seguir dos estrategias principales:

- Manipulación de la información y de los datos existentes; se equipara la violencia ejercida por los hombres a las agresiones realizadas por mujeres, se define la violencia de género como la que se ejerce indistintamente de un género sobre otro, se comparan las

1. [https://en.wikipedia.org/wiki/Sexual\\_jihad](https://en.wikipedia.org/wiki/Sexual_jihad)

absoluciones judiciales con las denuncias falsas o la fimosis con la mutilación genital femenina, se defiende el SAP (síndrome de alienación parental) como un diagnóstico neutral y científico y se ponen en cuestión los informes institucionales y los estudios académicos en temáticas de género.

- Cuestionamiento de los logros de la igualdad presentándolos como una amenaza y generando miedo al nuevo escenario que se abre, presentando el avance de la igualdad como «ingeniería social», defendiendo la desigualdad como un «orden natural».

El postmachismo se ha ido reforzando con la democratización de internet, el acceso masivo a las redes sociales y la consolidación de la manofera, dando paso al neomachismo, que se consolida tras la cuarta ola feminista.

El neomachismo tiene como estrategias fundamentales la victimización de los hombres, la minimización de la desigualdad y la violencia y la culpabilización de las mujeres. El neomachista se apoya en el discurso del pobre hombre que lo perdió todo en el divorcio, del que pasó la noche en el calabozo por una denuncia falsa o del que no denuncia, por vergüenza, las múltiples agresiones que sufre por parte de las mujeres. Considera la lucha por la igualdad de género como adoctrinamiento y defiende el ideario de que las leyes apoyan a las mujeres y perjudican a los hombres. Auspicia el *not all men* y la generación porno,<sup>2</sup> confunde la teoría feminista con ideología de género y niega la cultura de la violación.

Durante miles de años, el patriarcado no ha dejado de transformarse para que parezca que todo cambia, aunque en el fondo todo siga igual. Situar al neomachismo en este contexto metaestable es imprescindible para entenderlo como lo que es: una rearticulación del machismo tras la cuarta ola feminista, una más de las numerosas estrategias que el patriarcado va articulando a lo largo de la historia para resistir en el tiempo.

## 2. Las mujeres somos y debemos ser estrategas

El diseño de tácticas y estrategias políticas se considera una acción propia de espacios eminentemente masculinos del que nosotras, históricamente, hemos sido apartadas. El hecho de ser mujer y estratega está tradicional-

2. <https://www.elmundo.es/television/2023/09/26/65113c1d21efa089508b458b.html>

mente ligado a la idea de malignidad. Expresiones como «malas artes», «armas de mujer» y «tretas femeninas» se relacionan de forma peyorativa con nuestra supuesta naturaleza apasionada.

Clara Serra explica, en *Leonas y zorras, estrategias políticas feministas* (2018), que «la dificultad perpetua de las mujeres para acceder a los espacios de poder por los cauces normales nos ha obligado desde siempre a hacerlo a través de mecanismos indirectos». Esta capacidad para maniobrar estratégicamente no ha sido interpretada como un aspecto positivo, sino más bien como un peligro derivado de la supuesta habilidad seductora femenina de la que había que protegerse. Numerosos mitos y leyendas protagonizadas por figuras como Pandora, Lilith, Eva, Antígona, Afrodita, Medusa o Elena de Troya han dado forma y peso a esta advertencia sobre la perversa inteligencia de las mujeres.

Muchas de nosotras pasaremos a la historia en los relatos familiares como la hermana histérica, la prima intensa o la cuñada feminazi, esa que aguaba la fiesta cuando ponía las cosas claras encima de la mesa o la cara colorada al *cuñado* de turno, en vez de ser recordadas como seres humanos dotadas con el superpoder de las gafas moradas, ese que nos permite seguir amando «al enemigo» y entender que también él es una víctima del sistema, aunque no sea consciente de ello.

«Convertir a las mujeres poderosas en seres depravados y fuera de toda razón ha sido un truco efectivo» (Hesse, 2022) para el patriarcado. Mujeres heroicas como María Magdalena, Cleopatra, Nefertiti, Wu Zetian, Juana de Arco, Catalina la Grande o Mata Hari han dejado su impronta en la historia gracias, fundamentalmente, a su inteligencia y a sus dotes estratégicas, y, sin embargo, el imaginario colectivo relaciona a estas y a otras mujeres exitosas con características como la belleza, la seducción, la locura o la crueldad. En la actualidad, a las mujeres poderosas se les atribuye esa conquista por ser poco femeninas o por ser hijas o esposas de hombres influyentes; Angela Merkel, Irene Montero o Ana Botín son buenos ejemplos de ello.

Reivindicar el papel de nuestras estrategias a lo largo de la historia y poner en valor las tácticas desarrolladas por las mujeres resulta imprescindible para facilitar el paso a considerarnos agentes válidos en el diseño de discursos, pedagogías y políticas feministas.

Ya conté en el artículo *Somos dolor y baile convertido en resistencia* (Tosar, 2019), que, tras más de veinticinco años rodeada de mujeres feministas, tanto en el ámbito de la militancia política como en el entorno profesional, me he encontrado a mujeres que, en la mayoría de las ocasiones, han creado espacios y vivencias llenos de alegría, entusiasmo, creatividad, cuidados, gozo y mucho humor.

Nos encontramos para trabajar, crear, investigar, reflexionar u organizar y nunca faltan las sonrisas, las palabras de ánimo, los cafés, los vinos, las risas y las ganas de seguir.

Es poderosamente sorprendente que todavía nos sobre alegría, que sigamos llenando nuestras vidas de tanto contento, cuando diariamente somos conscientes de una realidad brutalmente machista que a cualquier ser humano le podría provocar rabia, desesperación, consternación e inclinación a la violencia. Pero nosotras, rodeadas diariamente de esta realidad devastadora, soportando en lo cotidiano vivencias demoledoras, teniendo que estar constantemente justificando nuestra lucha y sufriendo continuas burlas, insultos y amenazas, seguimos confiando en nuestra lucha pacífica.

Lo natural sería estar rabiosas y responder a la violencia con violencia, pero nosotras seguimos optimistas, desempeñando, confiadas y decididas, una revuelta pacifista.

Optimistas y alegres porque llevamos a nuestras espaldas un arduo trabajo personal que ha consistido en entender racionalmente y gestionar emocionalmente que vivimos dentro del sistema contra el que luchamos, que está dentro de nuestras madres, nuestros padres, dentro de nuestros hermanos, amigas, parejas, nuestros hijos e hijas y dentro de nosotras mismas. Y porque estamos haciendo tremendos esfuerzos por comprender que vivimos en permanente contradicción entre nuestras ideas y nuestras emociones, que vivimos divididas por dentro y en batalla permanente contra nosotras mismas y que esto ocurre porque las ideas evolucionan más rápido que las emociones. (Coral Herrera, 2018).

Y seguimos alegres porque nos lo *curramos* todos los días, no nos hundimos ante las estadísticas que muestran las terribles desigualdades que sufrimos, no nos encolerizamos cuando nuestros saberes no se consideran tales y se cuestiona constantemente nuestra palabra fruto de sesudas investigaciones, no desfallecemos ante sentencias vergonzantes, no abandonamos, aunque nos asusten, nos persigan, nos insulten, nos violen y nos asesinen.

A lo largo de la historia, podemos encontrar un sinfín de ejemplos, como muestra destacar un suceso histórico de este siglo en el que las mujeres liberianas ante una guerra civil perpetrada e iniciada por hombres en el año 2000, y pese a sufrir unos niveles de violencia salvajes, violaciones y asesinatos de sus maridos, hijas e hijos, iniciaron un proceso estratégico de paz en su país, consiguiendo un acuerdo entre el gobierno, los rebeldes y los señores de la guerra, logrando la dimisión del presidente y el fin de la guerra en 2003.

Detrás de todo lo descrito lo que hay, sin lugar a duda, es una gran estrategia, invisible, ninguneada, no nombrada, pero estrategia con mayús-

culas. Si no, ¿cómo llamaríamos a la capacidad de cuidar de un mundo que nos oprime mientras lo analizamos para conseguir transformarlo?

Demostrada nuestra capacidad estratégica, lo que nos toca ahora es continuar con la labor de definir específicamente qué estrategias contra el patriarcado debemos llevar a cabo, reconocerlas y validarlas como tales.

A veces, explicar nuestras razones y argumentar las injusticias a las que estamos sometidas no nos basta, «tener razón no es suficiente y no se puede hacer la revolución en abstracto» (Clara Serra, 2018), por eso nuestro éxito en lograr los objetivos marcados, acabar con el patriarcado y establecer una equivalencia existencial entre hombres y mujeres dependerá, en gran medida, de ejecutar estrategias feministas en nuestros discursos y relatos, en el ámbito educativo y en el de las políticas públicas.

Nuestro objetivo estratégico debe centrarse en despatriarcalizarnos, tanto individual como colectivamente, y no tanto en luchar específicamente contra las diferentes alteraciones con las que se va disfrazando el patriarcado, aunque sí haya que detectarlas y denunciarlas. Esta batalla nos ocuparía una cantidad ingente de tiempo, energía y recursos, mientras, simultáneamente, el sistema patriarcal ya estaría mutando su discurso y su estrategia neomachista en otra entidad que todavía no está nombrada ni clasificada, pero contra la que tendríamos que volver a pelear todavía más cansadas de lo que ya estamos.

Diseñar y poner en marcha estrategias feministas para lidiar contra el patriarcado, el de fuera y el que llevamos cada individuo dentro, nos permitirá ir mermando su capacidad de mutación y nos mostrará las fisuras por las que ir minándolo y destruyéndolo. Nuestras estrategias deben ir dirigidas a atacar la base que sustenta el sistema y revelar sus argucias de trileros de feria, aunque sin perder de vista las lógicas y los métodos neomachistas.

### **3. Las estrategias feministas para despatriarcalizar (-nos)**

En este apartado desarrollaré la idea de la necesidad de centrar nuestras estrategias feministas en despatriarcalizarnos, es decir, construir una identidad colectiva feminista, tanto desde el ámbito colectivo como desde un plano individual de hombres y mujeres.

En la primera encuesta del CIS sobre la percepción de la igualdad y los estereotipos de género presentada en enero 2024, se constata que el 44% de españoles y el 32,5% de las españolas sienten el feminismo como una amenaza a los derechos de los varones.

En un estudio publicado por el Centro Reina Sofía (2023), la mayoría de los chicos encuestados sobre el feminismo respondieron que están «en contra de las medidas feministas» y la mayoría de las chicas contestaron que están «a favor de algunas medidas, pero no se definen como feministas».

El estudio *Neomachismo ante las noticias sobre mujeres: Análisis de la participación del público en los foros mediáticos de la Comunidad Autónoma de Euskadi* (2017) revela que una de las estrategias neomachistas más utilizadas para negar la existencia de desigualdad se apoya en demostrar que la discriminación no solo es una falacia, sino también un instrumento interesado de feministas e instituciones de igualdad que solo buscan el rédito económico de participar en el reparto de los presupuestos públicos.

Para combatir las casi infinitas formas en las que se presenta el patriarcado, las feministas somos las mejor equipadas en la teoría y en la praxis, ya que hemos incorporado que «lo personal es político» (Hanisch, 1969) y hemos dado respuestas integrales a los grandes asuntos que nos atraviesan; los roles y estereotipos de género, la discriminación, el poder patriarcal, el androcentrismo, las violencias simbólicas, de género y sexuales, el deseo y el consentimiento *vs.* consenso, las diversidades sexuales y de género, etc. Pero, tras la cuarta ola, estamos ante otro gran reto, el de no aglutinarnos en torno a un pensamiento único, pero sí en torno a un único compromiso (V. Sendón, 2003), el de despatriarcalizarnos como sociedad y como individuos.

Muchas de nosotras sentimos una enorme alegría y satisfacción cuando nos reunimos (presencial o emocionalmente) en la manifestación del Tren de la Libertad en 2014, en la del 7N en 2015, en la del Yo sí te creo en 2017 y en el 8M de 2018. Muchas de nosotras hemos sentido una enorme tristeza y desazón cuando, a partir del año 2021, nos hemos visto en la tesitura de tener que elegir entre dos manifestaciones tanto en el 8M como en el 25N. Las feministas, además de guapas y listas, somos muchas, pero no somos demasiadas. Estar unidas en la lucha es fundamental y será clave para conseguir los objetivos de la cuarta ola feminista, que tenemos la suerte de estar protagonizando.

Trabajar estratégicamente por nuestros objetivos debe enfocarse en lo que Marcela Lagarde llamó «feministar la sociedad», es decir, en hacer que la ciudadanía en su conjunto se sienta más feminista y favorezca la despatriarcalización con sus discursos y acciones cotidianas.

La transformación, por lo tanto, no solo debe realizarse en las estructuras sociales, culturales, económicas y políticas que habitamos, sino que debe ir acompañada de un cambio interior individual que defina un nuevo

marco relacional entre hombres y mujeres que consiga la equivalencia existencial entre ambos. Para dicho cometido, defenderé el humor feminista como estrategia discursiva, por su gran potencial político y teórico para difundir las críticas que el feminismo plantea (Iraide Álvarez, 2021).

Y como estrategias educativas, propondré la coeducación, las masculinidades positivas y la autodefensa feminista, ya que disponen de recursos teóricos y prácticos para enfrentarnos individual y colectivamente al patriarcado y su violencia (Monroy, 2023).

## 4. Estrategias discursivas

Qué bromas gastaba Olympe de Gouges a sus compañeras Germaine de Staël y Pauline Léon o con qué chistes hacía reír Mary Wollstonecraft a sus amigas es algo que se perdió para siempre. Sin embargo, ya nunca quedará en el olvido cómo y de qué nos reímos las feministas de la cuarta ola, ya que estamos protagonizando una revolución dialéctica en el humor donde los hombres, por primera vez en la historia, son invitados a ser el motivo de la broma y el machismo se ha convertido en el objeto de la mofa.

En los inicios de nuestras andaduras feministas, la mayoría nos hemos sentido invadidas por un cabreo que crecía más y más según íbamos descubriendo el patriarcado y sus formas de funcionar dentro y fuera de nosotros. En pleno sarampión feminista es habitual que nos asalte un gran sentimiento de rabia. Que, a medida que ahondamos en la realidad que nos descubren las gafas violetas, esa ira se vaya transformando en cólera es comprensible. Pero, cabe preguntarse, ¿es la ira una buena estrategia discursiva? ¿Es eficaz la cólera para la consecución de nuestros objetivos? ¿Nos sienta bien?

La rabia acumulada puede ser un motor eficaz para mantenernos despiertas y activas ante determinadas reacciones patriarcales, pero no nos sirve como estrategia discursiva, puesto que cuando sale, confronta y genera rechazo inmediato en nuestros interlocutores, y cuando nos la guardamos, desgasta nuestra inmensa capacidad creativa para resolver. Por lo tanto, para que una estrategia discursiva feminista sea efectiva, debe cumplir al menos las características de, por un lado, generar bienestar en general (y a las feministas en particular), y por el otro, sensibilizar, sobre todo a aquellas personas no tan cercanas al feminismo.

El humor como estrategia discursiva cumple con dichas características: es eficaz, la risa elimina barreras y establece conexiones intensas entre las



personas que nos ayudan a comprender o aceptar lo que dice el otro, y genera bienestar. Pensadores como B. Bokun o R. A. Moody han aportado interesantísimas pistas sobre los aspectos terapéuticos del humor.

María O. Luna Estévez explica, en su tesis *El humor como agente subversivo y liberador en el proceso de reconstrucción de la identidad femenina en la ficción chicana*, que la risa suministra energía para entrar en acción, que son cuantiosos los efectos favorables del humor en nuestra química cerebral y en el sistema inmunológico y que es una excelente terapia contra el estrés.

Luna expone cómo Norman Cousins, ya en 1979, demostró la correlación que existe entre salud y humor demostrando cómo la risa ayuda a disminuir el dolor y la ansiedad gracias al aumento de las endorfinas, e, igualmente, Lee Berk, en 1989, demostró que la risa oxigena la sangre, facilita el sueño, fortalece el corazón a través del masaje interno que producen los espasmos del diafragma y libera serotonina, dopamina y adrenalina, produciendo un sentimiento de bienestar.

Voces acreditadas ya se han posicionado con respecto a que el humor genera bienestar específicamente en las feministas. Según Soley-Beltran (2015), «el humor ayuda a sobrellevar la irritación real que nos producen normas culturales y situaciones sociales muy enquistadas». En palabras de Viktor Frankl, «el modo humorístico es otra de las armas del alma en su lucha por la supervivencia, ya que proporciona el distanciamiento necesario para sobreponerse a cualquier situación, aunque sea por un breve espacio de tiempo». Virginia Imaz (2005) entiende el humor como una forma vital de descargarnos de las presiones y expectativas cotidianas, poniendo las cosas en su sitio y procurándonos el placer de experimentar el aquí y el ahora.

El humor ha sido siempre una poderosa estrategia de comunicación que se identifica por su carácter lúdico y relajado. Está considerado como un recurso con un gran potencial político y teórico para difundir las críticas que el feminismo plantea, por lo que debemos darle al humor un alcance heurístico en las estrategias feministas que aspiran a impulsar la transformación y la justicia social (Iraide Álvarez, 2021).

En textos científicos ha quedado demostrado que el humor puede servir para transmitir mensajes ofensivos y degradantes, minimizando el carácter negativo y despectivo de los mismos, pero también se ha confirmado que el humor puede servir como un medio para crear conciencia sobre el sexismo y deslegitimar el *statu quo* predominante (Bing, 2004). Este tipo de humor, conocido como humor feminista, se ha definido como una herramienta de confrontación no violenta para cuestionar, desafiar y sensibilizar sobre la ideología patriarcal y las desigualdades de género (Riquelme et al., 2021).

El estudio *Exposición al humor feminista y la propensión a la acción colectiva por la igualdad de género: el papel del formato del mensaje y la identificación feminista* proporciona la primera evidencia empírica de las ventajas de utilizar el humor feminista, frente a los discursos feministas tradicionales, como herramienta para involucrar a hombres y mujeres en la proclividad a la acción colectiva por la igualdad de género.

En este estudio se presentaron, entre otras, las siguientes conclusiones:

- En comparación con el uso de discursos subversivos tradicionales, el uso del humor feminista es más efectivo para motivar la participación en acciones colectivas por la igualdad de género entre individuos que se identifican menos con el feminismo.
- El humor feminista no solo reduce el rechazo social o la tensión generada por el discurso feminista serio, sino que también es más eficaz para movilizar socialmente a ciertas personas para que emprendan acciones colectivas por la igualdad de género.
- En sociedades en las que el feminismo todavía tiene un estigma, o prevalecen ideas sobre el sexismo como un problema del pasado, el humor feminista podría servir como una herramienta adicional al discurso serio en la lucha contra la desigualdad de género.

El humor feminista aparece, así, como una herramienta útil y complementaria a las estrategias tradicionalmente utilizadas para concienciar sobre el sexismo y fomentar la movilización social a favor del feminismo. Al mismo tiempo, funciona para cuestionar los mandatos patriarcales y se presenta como una excelente herramienta para *feministar* la sociedad.

Nada de esto es nuevo, como explica Andrés Barba en *La risa canibal*: se trata, en realidad, de una variante de una de las teorías acerca de la risa más generalizada desde los tratados renacentistas: la teoría punitiva. Según esa tesis, el propósito social de la risa es ridiculizar las acciones y costumbres más degradantes de la comunidad para provocar, así, una reacción correctora. Pone como ejemplo una obra fundacional en la que Aristófanes inaugura la posibilidad del humor como arma política. En *Lisístrata*, un grupo de mujeres de Atenas organiza una «huelga de sexo» obligando a sus maridos a abandonar las armas y acabar así con la guerra. La obra finaliza con atenienses y espartanos ridículamente erectos firmando la paz por falta de sexo. Se estrenó cuando estaba a punto de estallar una guerra civil (411 a.C.), instaurando una nueva forma de acción política a través de la

risa y dejando la semilla de lo que veinte siglos más tarde llamaríamos «humor feminista». La dramaturga y actriz Ana López Segovia supo coger bien el testigo y llevar a escena en 2018 una adaptación desternillante con *Lisístrata, 2.500 años no es nada*.

No faltan desde el feminismo voces contrarias al ejercicio del humor como estrategia de acción política. Las encontramos, sobre todo, en la década de los setenta y ochenta, cuando había dificultades para encontrar un humor que no devaluara su propio mensaje. Una época en que los esfuerzos se centraban en ser tomadas en serio en su lucha por los derechos básicos y no había urgencia por demostrar que la supuesta incapacidad natural de las mujeres para la comedia era otra gran falacia, que inventó Freud, para denostar a las mujeres.

La escritora Isabel Franc explica que «tanto en compartir alegrías y crear lazos afectivos como en combatir el drama vital, las mujeres han sido maestras en el arte del humor desde que el mundo es mundo». Cuenta cómo la mitología nos habla de diosas como Baubo o Uzume que salvan hecatombes gracias a la risa y cómo en todas las disciplinas encontramos a grandes creadoras de humor pioneras de las que la historia nos ha privado.

El humor de las mujeres ha permanecido históricamente relegado al espacio privado, provocando una lamentable pérdida cultural. Innumerables son las que han empuñado el arma humorística para resistir, denunciar, luchar y empoderarse, y han sido relegadas al silencio y al olvido. Salvo contadas excepciones, como el manifiesto irónico de la sufragista A. Duer Miller «Por qué nos oponemos al voto masculino», de 1915, apenas sabemos de qué se reían nuestras predecesoras.

El humor feminista funciona, también, como estrategia discursiva al desafiar lo que aún sigue presente en el imaginario colectivo: que el humor, es más, el humor inteligente, es patrimonio de los hombres.

Los motivos por los que las mujeres escaseamos en los terrenos humorísticos son los mismos por los que no tenemos representación en otros muchos campos. La dibujante Maitena declara que «tradicionalmente la mujer no ha sido educada para el humor. El humor ha de tener algo de descarado, de provocador, de trasgresor, y esas no son características de lo que se supone femenino».

Otro obstáculo es la falta de referentes. En una sociedad androcéntrica, los referentes femeninos apenas se consideran, y por eso a la mayoría nos suenan Charlie Rivel, Charlie Chaplin o Buster Keaton, pero nadie conoce a Annie Fratellini, Alice Guy o Mabel Normand.

Otra limitación asienta sus cimientos en la jerarquía de poder y la posición o el estatus en la sociedad, cuestión señalada por Delia Chiaro: la pro-

pensión generalizada a burlarse de aquello que está en la periferia; hay más tendencia a reírse de la suegra que del suegro, del negro o gitano que del blanco, de la lesbiana que de la hetero, de las mujeres que de los hombres.

Todo lo expuesto nos presenta una realidad en la que, de forma evidente, se ha censurado a las mujeres a la hora de hacer humor, una represión impuesta y sostenida por presiones sociales muy difíciles de superar, pero, a pesar de ello, lo hemos hecho en todos los espacios y disciplinas, como demuestra la genealogía incompleta que se presenta a continuación, en parte producto de un maravilloso trabajo de vindicación feminista realizado por Isabel Franc en *Las humoristas, ensayo poco serio sobre mujeres y humor*.

En el cine mudo, la escritora y directora de cine Nadia Pizzuti nos habla de «actrices cómicas que desafiaron los roles femeninos tradicionales interpretando a mujeres fuertes, independientes, transgresoras, temerarias y atléticas, incluso vencedoras como Alice Guy (1873-1968) y Mabel Normand (1885-1930)».

En el cómic, la crítica literaria Josune Muñoz destaca a Trina Robbins, referente del movimiento del cómic *underground* más feminista de los años setenta, y a las autoras de las revistas de cómic feminista *Wimmen's comix* y *AH! Nana*. Todas ellas creadoras apenas reconocidas en su época, pero que hoy inspiran a artistas del siglo XXI, entre las que encontramos a Marjane Satrapi, Roberta Gregory, Alison Bechdel, Julie Doucet, Consuelo Lago, Diana Raznovich, Feminista ilustrada, Raquel Gu, Moderna de Pueblo o Lola Vendetta, entre otras.

En la pintura, destaca la historiadora y crítica de arte Elina Norandi, «la pintora Olga Sacharoff, que utilizó un humor finamente irónico como estrategia crítica para reírse del orden establecido, o Remedios Varo, que tiene algunas obras plásticas que resultan manifiestos del empleo del humor para confeccionar discursos estéticos».

En la poesía, la escritora María Castrejón nos presenta a algunas poetas que utilizaron el humor en su poesía como mecanismo de transgresión, entre las que encontramos a Gloria Fuertes, Cristina Peri Rossi, María Eloy García y Sor Juana Inés de la Cruz. De esta última, explica Castrejón cómo «se sirve de la ironía para proteger su obra, y a ella misma, rebajando su poesía a un simple entretenimiento. Así consiguió pasar la frontera de la preponderancia masculina y entrar a formar parte de un espacio que la había excluido por considerarla un peligro, consagrándose como una de las escritoras más relevantes del siglo de Oro».

En el teatro resulta fácil encontrar actrices que, a lo largo de la historia, han destacado por su trabajo como cómicas, pero es tarea más complicada encontrar en épocas anteriores al siglo XXI a actrices cómicas que hayan

llevado a los escenarios un discurso feminista. La autora Gloria G. Durán analiza la revolución feminista que un grupo de mujeres, las Sicalípticas, generó en los escenarios con sus reivindicativas letras sobre la masculinidad tóxica y la violencia de género en los primeros años del siglo xx. A finales de este encontramos a Liliana Felipe y Jesusa Rodríguez, cuya estrategia ha sido el humor para atacar el dogma y las políticas conservadoras y retrógradas. Natalie Ludec argumenta, en su artículo *Humor y feminismo*, «que eran portavoces del feminismo y abanderaron sus reivindicaciones sobre sexualidad y derechos reproductivos en los escenarios». Eve Ensler escribió en 1996 *Los monólogos de la vagina*, convirtiéndose en un referente de humor feminista reivindicativo contra las violencias machistas.

La explosión del teatro feminista, tanto en formato tradicional como en *stand-up*, se da a principios del siglo xxi y cuenta con importantes actrices y compañías de mujeres feministas. Las XL, con sus espectáculos teatrales feministas *Abandónate mucho* y *Degenérate mucho*; Las niñas de Cádiz, con *Las Bingueras de Eurípides*; Patricia Sornosa y su *show* feminista *Género fresco*; Malena Pichot y Charo López con *Hermostra*; Isa Calderón y Lucía Lijmael con el podcats *Deforme semanal*; Alicia Murillo y su serie de *El conejo de Alicia*; Irantuxu Varela con *El tornillo*; Victoria Martín y Carolina Iglesias y su podcast *Estirando el chicle*; Nerea Pérez de las Heras con *Feminismo para torpes*; Henar Álvarez; las estadounidenses Ellen Degeneres y Amy Schumer; actrices y cómicas de *stand-up* feminista; la peruana Natalia Málaga con su *Silbale a tu madre*; Assari Bibang Ngui y su espectáculo afrofeminista *Humor negra*; la australiana Hannah Gadsby y su *Nanette*; la francesa Sophia Aram, autora de crónicas humorísticas de radio; la musulmana Sakdiyah MA'ruf; la activista rusa Anna Dovgalyuk, y la afroamericana Wanda Sykes, entre otras muchas. La lista de mujeres cómicas feministas es enorme y no para de crecer. El teatro de comedia feminista ha llegado para quedarse y ya forma parte importante de nuestras estrategias discursivas contra el patriarcado.

El Carnaval de Cádiz es otro espacio reivindicativo en el que las mujeres están empezando a ganar terreno. Este Carnaval gira alrededor de las letras, del qué se dice y de cómo se dice, siempre con crítica y/o humor, y estas pueden ser cantadas (coplas) o recitadas (romanceros).

Marta Ginesta Gamaza, en su estudio *Las mujeres en el Carnaval de Cádiz. Análisis feminista de roles, espacios, modos de participación y coplas del Carnaval oficial y callejero* (2021), afirma que el Carnaval de Cádiz «es una celebración patriarcal y concluye que las consecuencias de este orden aplicado a la fiesta local para las mujeres van desde el menor acceso a cultura/ocio (creación de coplas, aprendizaje musical) hasta diferentes modos de

participación, resultando para ellas unas condiciones peores». A este conjunto de obstáculos lo ha denominado «forillo de cristal», un símil al techo de cristal, formado por las barreras de acceso y permanencia existentes en el Carnaval para las mujeres.

Aunque en 1984 aparece la primera chirigota de mujeres con repertorio feminista, *Las brujas*, no es hasta entrada la primera década del siglo XXI cuando este discurso irrumpe y se hace un hueco importante en el Carnaval.

En romanceros feministas encontramos *El rey de la fiesta* de Ana Magallanes de 2019 y *La Feminista blandengue* de Ana López Segovia en 2024. En chirigotas, destaca la chirigota feminista *Las Cadiwoman*, que, desde 2008 y con la dirección de Susana Ginesta, se ha convertido en un referente indiscutible del feminismo nacional regalándonos himnos como *Es cosa tuya*, *Qué buen padre es*, *La culpa*, *La Berrea* o *Mansplaining men*. En los últimos años, se han ido sumando mujeres feministas al Carnaval con chirigotas como *Las amantes religiosas*, *Las exnovias del mar* o *Las moteras*, entre otras. En comparsas, donde menor es la participación de las mujeres, solo existe, por ahora, una agrupación feminista, *Las we can do*, que irrumpió en 2022 de la mano de la autora Marta Ortiz, protagonizando una verdadera revolución feminista dentro del Carnaval de Cádiz.

El bertsolarismo, nos cuenta la bertsolari Uxue Alberdi, «es el arte de cantar en verso de manera improvisada siguiendo una rima y métrica concreta donde el humor ha tenido gran relevancia y goza de una larga y masculina tradición». Hace pocas décadas que las mujeres se incorporaron a este mundo, la más veterana ronda los 40 años. Maialen Lujanbio fue la primera mujer en ganar el Campeonato Nacional de Bertsolari en 2009, y continúan haciendo historia mujeres bertsolaris como Oihana Bartra, Uxue Alberdi o Alaia Martóin.

En la pedagogía feminista, cada vez somos más las profesionales que hemos decidido utilizar el humor como herramienta didáctica. Hemos sido capaces de encontrar la manera de, aun tocando aspectos muy delicados y tratando temáticas complejas como las discriminaciones de género, la violencia contra las mujeres o las violencias sexuales, hacerlo con talento y humor, despertando sonrisas y carcajadas en el alumnado. El humor como estrategia educativa feminista es una alternativa pedagógica que rompe con los modelos tradicionales de la educación, generando un ambiente agradable y apetecible para el aprendizaje y la comprensión de temas que suelen generar rechazo e incomprensión por los cauces didácticos formales. Ejemplos tenemos, por suerte, muchos: Iguala Paloma Tosar, Psicowoman, Yolanda Domínguez, Equipo Ágora, Magallanes Pedagogía y Cadigenia, entre otras.

Validar el humor como herramienta para transmitir nuestros mensajes antipatriarcales rompe de una vez por todas con la imagen errónea y estigmatizada que históricamente se ha tenido de las feministas como mujeres amargadas, antipáticas, cabreadas y hurañas. El humor feminista es plausible como estrategia discursiva porque, como ha quedado demostrado, sienta extraordinariamente bien a las feministas y a nuestros interlocutores y es eficaz y eficiente en nuestro objetivo de *feministar* la sociedad, poniendo en cuestión las teorías y prácticas patriarcales y dando herramientas para acabar con ellas.

En palabras de Margaret Atwood, «Las mujeres tienen miedo de que los hombres las asesinen. Los hombres tienen miedo de que las mujeres se rían de ellos».

## 5. Estrategias educativas

A continuación, defenderé tres disciplinas que funcionan como estrategias educativas, considerando urgente que el sistema educativo formal las incorpore como propias. Son la coeducación, la autodefensa feminista y las masculinidades positivas. Aunque las tres disciplinas son compatibles para todas las franjas de edad, defenderé la aplicación de cada una dependiendo de las fases educativas y del desarrollo de la persona. Por este motivo, consideraré la coeducación como estrategia de 0 a 11 años y las masculinidades positivas y la autodefensa feminista de los 12 años en adelante.

### 5.1. Educación infantil y primaria. Coeducación

Explica Beatriz Ubago, maestra de la coeducación (2023), que los orígenes de la coeducación en España se sitúan en 1876 con la Institución Libre de Enseñanza, cuyos principios estaban basados en la convivencia natural de los dos sexos. Emilia Pardo Bazán, en el Congreso Pedagógico Hispano-Portugués-Americano de 1892, propuso la coeducación a todos los niveles, con el objetivo de superar la división de funciones asignadas al hombre y a la mujer y apoyando una escuela mixta que abandonase el currículo educativo diferenciado por sexos. Este modelo coeducativo de la Segunda República acabó en 1939 cuando el régimen franquista volvió a implantar la educación segregada por sexos, «asignando asignaturas diferentes en función del sexo, lo que transmitió a las mujeres un modelo de feminidad basado en la subordinación, sumándose a ello la tradición religiosa» (Ubago,

2021) y a los hombres un modelo de masculinidad centrado en el analfabetismo emocional y el ejercicio del poder a través de la violencia (simbólica, micro y macro).

En 1970 se recupera la escuela pública mixta gracias a la Ley General de Educación, aunque no es hasta 1990 cuando el principio normativo de no discriminación por razón de sexo se establece con la LOGSE y habrá que esperar hasta 2006 para que la LOE establezca el desarrollo de la igualdad de derechos y oportunidades y el fomento de la igualdad efectiva entre hombres y mujeres. Sorprendentemente el concepto de coeducación no aparece en nuestras normativas de educación hasta finales del año 2020 con la actual Ley de Educación (LOMLOE).

¿Qué se entiende por coeducación? Podemos responder con diferentes definiciones de expertas reconocidas en la materia.

Según Elena Simón, «la coeducación es un sistema de intervención intencionado (al constatar sexismo) que, partiendo de la situación de sexos diferentes y géneros desiguales (roles, estereotipos ventajas y desventajas), pretende como objetivo la construcción de un mundo común (no androcéntrico) y no enfrentado».

Según Amparo Tomé, «coeducación es siempre un proyecto político feminista, pero también una ética de vida. La coeducación introduce el principio de igualdad y la no discriminación a las niñas y a los niños en el modelo educativo; favorece el trato de las niñas como sujetos libres en dicho sistema pensado para los chicos y los hombres y plantea que los valores de la feminidad formen parte de los valores universales».

Sabemos que el motor fundamental de la coeducación es acabar con el androcentismo y el sexismo en el ámbito educativo. Como describe Marina Subirats (2016), «ya no podemos hablar de la existencia de una discriminación de género explícita que provoque que las chicas tengan un peor nivel educativo o que les prohíba estudiar en la universidad el grado que deseen». Argumenta que estamos ante un «sistema que no educa por igual a chicas y chicos, un sistema educativo androcéntrico que apenas muestra a mujeres referentes, que las invisibiliza y lo define como el “aprendizaje de la subordinación” para las niñas». Este tiene en contraposición un modelo de «aprendizaje del dominio» para los niños. Podemos decir que una escuela que no coeduca educa en el machismo y la LGTBIfobia, ya sea consciente o inconscientemente, imponiendo modelos patriarcales de ser y estar en el mundo que interiorizamos como válidos y naturales y que nos acompañarán de por vida.

No es objeto de este artículo defender la coeducación como estrategia educativa, puesto que su eficacia está más que corroborada por grandes



pioneras, maestras y estudiosas como María de Maeztu, Elena Simón, Marina Subirats, Amparo Tomé, Montserrat Moreno, Charo Altable, Chis Oliveira, Beatriz Ubago o Gema Otero, entre otras. Dedicaré este apartado a recoger algunas estrategias de intervención coeducativa y a visibilizar algunos proyectos e iniciativas coeducativas que, por su innovación, creatividad y valentía, son ejemplo de buenas prácticas en educación infantil y primaria.

C. Ruiz Repullo, otra de las voces más reconocidas en el mundo de la coeducación, explica en su artículo *Estrategias para educar en y para la igualdad: coeducar en los centros* las características de una escuela:

- Considera que, si no se educa conscientemente en la igualdad, se educa de manera inconsciente en la desigualdad.
- Reconoce las distintas formas de sexismo en el ámbito educativo, considerando al profesorado como parte implicada en la reproducción de dicho sexismo.
- Asume que su objetivo fundamental es acabar con las desigualdades de género y aborda los conflictos de manera constructiva y promueve relaciones de convivencia pacífica entre toda la comunidad educativa.
- Atiende a la diversidad sexual y de género, de origen, cultural, de clase social y de creencias religiosas o espirituales.
- Tiene en cuenta los tiempos, los espacios y los recursos a la hora de diseñar sus modelos de organización.
- Aporta herramientas al alumnado para su desarrollo en el ámbito personal y familiar, no solo en el profesional, y considera la educación emocional como elemento fundamental para el desarrollo integral del alumnado.

Amparo Tomé, referente imprescindible de la coeducación en España, entre sus numerosos estudios e investigaciones, diseñó en 2018 una serie de estrategias para elaborar proyectos coeducativos en las escuelas. Recomienda establecer tres pasos en la construcción de un proyecto coeducativo y cuatro ámbitos de intervención.

Pasos en la construcción de un proyecto coeducativo:

Fase 1. Sensibilización de la comunidad educativa. Invitación a la participación y definición del proyecto y plan general del trabajo.

Fase 2. Programación detallada. Análisis de la situación. Reflexión y comprensión de las causas. Presentación de resultados y propuestas de cambios.

Fase 3. Experimentación de los cambios propuestos. Análisis de resistencias y disfunciones. Introducción de correcciones. Presentación y generalización de resultados. Debate sobre todo el proceso y propuestas para nuevas acciones, dentro de una lógica de mejora continua.

Ámbitos de intervención:

1. La ocupación del uso de los espacios por las alumnas y alumnos, el aula, el recreo, los deportes, los juegos y los juguetes.
2. El uso de un lenguaje inclusivo y no sexista.
3. Los conocimientos que se transmiten a través del currículo, los libros de texto, cuentos, etc.
4. Los aprendizajes en la creación de vínculos de relación: de la competitividad a la colaboración y de relaciones basadas en el miedo y en las relaciones agresivas a las relaciones de respeto y de cuidado.<sup>3</sup>

Es difícil seleccionar proyectos educativos entre tantísima variedad y calidad. Destacaré un proyecto de intervención coeducativo diseñado por un grupo de trabajo de un CEIP, seleccionado por su rigor, creatividad, innovación, originalidad y actualidad y que puede servir de base orientativa para el desarrollo de futuras intervenciones coeducativas.

3. Para saber más: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6252696>

### *Proyecto de intervención coeducativa de un grupo de trabajo de CEIP: Nueve meses, una vida nueva nos espera*

El proyecto *Nueve meses, una vida nueva nos espera* es iniciativa de un grupo de trabajo formado por diez docentes feministas coordinados por Miguel Ángel Martínez Cantillo del CEIP Blas Infante de Alcalá de Guadaíra (Sevilla). Es un programa educativo testado, revisado e implantado desde el curso 2022-2023 que se va revisando y actualizando cada año.

Con este programa se persigue que directamente el alumnado, e indirectamente toda la comunidad educativa, adquiera un pensamiento crítico que le ayude a analizar la sociedad actual en la que proliferan los micromachismos, una desigualdad real entre los mundos públicos y privado, así como una corresponsabilidad en las tareas del hogar que sigue siendo excepcional y no normalizada.

El grupo de trabajo se conformó con la finalidad de elaborar un programa para trabajar la coeducación, de manera transversal, a lo largo de toda la etapa de Educación Primaria, a través de sesiones mensuales diseñadas para diversas asignaturas de esta etapa educativa. El programa se centra en nueve bloques coeducativos con sus actividades correspondientes para los distintos niveles.

Sus objetivos específicos son los siguientes:

1. Visibilizar la contribución femenina a lo largo de la historia.
2. Identificar y analizar tanto los estereotipos como los roles de género.
3. Exponer y desmontar los mitos del amor romántico.
4. Instruir al alumnado en la utilización del lenguaje inclusivo.
5. Poner en valor y visibilizar las masculinidades igualitarias, así como las relaciones entre ambos sexos.
6. Analizar obras artísticas con perspectiva de género.
7. Trabajar el pensamiento crítico en nuestro alumnado mediante el análisis de anuncios publicitarios.
8. Promover el buen trato y conocer algunas características de la VG (tipo de VG, iceberg de la violencia...).

## 9. Visibilizar la diversidad familiar y las manifestaciones LGTBIfóbicas.

Los bloques temáticos propuestos son:

- Estereotipos y roles de género.
- Prevención de VG.
- Lenguaje Inclusivo y no sexista.
- Referentes femeninos.
- Masculinidades igualitarias.
- Mitos del amor romántico.
- Diversidad familiar/LGTBIfobia.
- Publicidad, comunicación y género.
- Arte con perspectiva de género.

Cada bloque está compuesto por diferentes actividades. Como ejemplo, se puede mostrar una actividad del último bloque llamada *Mirando el arte con gafas violetas*, donde trabajan el arte con perspectiva de género. Para ello, han construido un museo virtual, el Museo de la Equidad, en el que el alumnado visita las diversas estancias y reconoce algunas características de algunas obras que tienen reminiscencias patriarcales.<sup>4</sup>

Dedicaré un último espacio a tres herramientas fundamentales para la coeducación: las guías didácticas, las películas y los cuentos coeducativos.

El cuento es un aliado imprescindible de la educación, su presencia cotidiana en la vida de las niñas y niños y sus escenarios sin fronteras lo convierten en el juego ideal para plantear realidades igualitarias y proponer modelos de feminidad y masculinidad alternativos a los que obliga el patriarcado.

Algunos cuentos coeducativos recomendables:

4. Para saber más: <https://view.genially.com/6516f44a0205340011661fea/presentation-nueve-meses-una-nueva-vida-nos-espera-clavico>

*Superlola.* (2018) Gema Otero Gutiérrez (autora), Juan Antonio Muñoz Berraquero (ilustrador). Edicions 96 S.L. Infantil de 0 a 5 años.

*Lalo, el príncipe rosa.* (2018) Gema Otero Gutiérrez (autora), Juan Antonio Muñoz Berraquero (ilustrador). Edicions 96 S.L. Infantil de 0 a 5 años.

*Me llamo Pecas.* (2018) Raquel Díaz Reguera (autora, ilustradora). Nubeocho Ediciones. Infantil de 3 a 4 años.

*Bonitas.* (2018) Stacy Mcanulty (autora), Joanne Lew-Vr (ilustradora). Ed. Astronave Norma. Infantil de 3 a 4 años.

*Pelusa Violeta.* (2021) Beatriz Ubago Molina (autora), Lucía Charneco (ilustradora). Ed. Babidi-bu libros. Infantil de 5 a 6 años.

*Edu se viste de princesa.* (2019) Nuria Diez (autora), Patricia Moreno (ilustradora). Edicions Bellaterra. Infantil de 7 a 9 años.

*La peluca de Luca.* (2013) Helena Berenguer (autora), Vicent Poquet (ilustrador). Ed. La Naturadora. Infantil de 7 a 9 años.

*Pepuka y el monstruo que se llevó su sonrisa.* (2018) Estela Moreno Bermúdez. Ed. Mr. Momo. Infantil de 7 a 9 años.

*Las niñas serán lo que quieran ser* (2018) y *Cuando las niñas vuelan alto.* (2017) Raquel Díaz Reguera (autora, ilustradora). Ed. Lumen. Infantil de 7 a 9 años.

*El chubasquero de aurora.* (2020) María Márquez (autora), Paco Ortega (ilustrador). Edicions Bellaterra. Infantil de 10 a 12 años.

*Cuentos de buenas noches para niñas rebeldes (hay 3).* (2017, 2018, 2020) Elena Favilli y Francesca Cavallo (autoras). Ed. Destino Infantil & Juvenil. Infantil de 10 a 12 años.

*A papá le asustan las tormentas.* (2018) María Domínguez (autora). Ed. Hilos de Emociones. Infantil de 10 a 12 años.

Algunas películas coeducativas recomendables:

*Ainbo: La guerrera del Amazonas.* (2021) Dirección: Jose Zelada, Richard Claus. Edad recomendada: +6 años. Cinema Management Group, Tunche Films, Cool Beans.

*Brave.* (2012) Dirección: Mark Andrews, Brenda Chapman, Steve Purcell. Edad recomendada: +6 años. Pixar Animation Studios, Walt Disney Pictures.

*Los Increíbles 2.* (2018) Dirección: Brad Bird. Edad recomendada: +6 años. Pixar Animation Studios, Walt Disney Pictures.

*Frozen: El Reino de Hielo.* (2013) Dirección: Chris Buck, Jennifer Lee. Edad recomendada: +6 años. Walt Disney Animation Studios, Walt Disney Pictures.

*Raya y el último dragón.* (2021) Dirección: Don Hall, Carlos López Estrada, Paul Briggs, John Ripa. Edad recomendada: +6 años. Walt Disney Animation Studios.

*Ellas dan el golpe.* (1992) Dirección: Will Graham (creador), Abbi Jacobson (creadora), Anya Adams, Jamie Babbit, Ayoka Chenzira, Silas Howard, Katrelle N. Kindred. Edad recomendada: +7 años. Amazon Studios, Field Trip Productions, Sony Pictures Television.

*La princesa Mononoke.* (1997) Dirección: Hayao Miyazaki. Edad recomendada: +7 años. Studio Ghibli, Dentsu Inc, Nibariki, Nippon TV, TNDG, Tokuma Shoten.

*Matilda.* (1996) Dirección: Danny DeVito. Edad recomendada: +7 años. TriStar Pictures, Jersey Films.

*Quiero ser como Beckham.* (2002) Dirección: Gurinder Chadha. Edad recomendada: +7 años. 20th Century Fox.

*Vaiana (hay dos).* (2016, 2024) Dirección de la primera: John Musker, Ron Clements, Don Hall, Chris Williams. Edad recomendada: +7 años. Walt Disney Animation Studios, Walt Disney Pictures.

*El viaje de Chihiro.* (2001) Dirección: Hayao Miyazaki. Edad recomendada: +7 años. Studio Ghibli, Tokuma Shoten, Dentsu Inc.

*Zootrópolis.* (2016) Dirección: Byron Howard, Rich Moore, Jared Bush. Edad recomendada: +7 años. Walt Disney Animation Studios.

*Billy Elliot.* (2000) Dirección: Stephen Daldry. Edad recomendada: +8 años. BBC Films.

Material didáctico para la sensibilización en igualdad y la prevención de violencia de género recomendable:

- Guía Educa=Ceuta para la sensibilización en igualdad y la prevención de violencia de género. (2020) Cuaderno del profesorado, de 4 a 7 años.
- Guía Educa=Ceuta para la sensibilización en igualdad y la prevención de violencia de género. (2020) Cuaderno del profesorado, de 8 a 11 años.
- Guía Educa=Ceuta para la sensibilización en igualdad y la prevención de violencia de género. (2020) Cuaderno del alumnado, de 4 a 7 años.
- Guía Educa=Ceuta para la sensibilización en igualdad y la prevención de violencia de género. (2020) Cuaderno del alumnado, de 8 a 11 años.

Se pueden encontrar en <https://www.ceuta.es/ceuta/novedades-cam/3971-gu%C3%ADas-did%C3%A1cticas-para-trabajar-la-prevenci%C3%B3n-de-la-violencia-de-g%C3%A9nero>

## 5.2. Educación secundaria y personas adultas. Masculinidades positivas y autodefensa feminista

Las estrategias educativas para adolescentes y personas adultas propuestas en este apartado son la pedagogía feminista con los varones y su masculinidad y la autodefensa feminista para mujeres.

## 1. *Pedagogía feminista con los varones y su masculinidad*

La aparición, a finales del siglo xx, de las llamadas nuevas masculinidades generó la esperanza de que los avances hacia la igualdad existencial de hombres y mujeres tomaban un gran impulso gracias a la incorporación al feminismo de la población masculina que, hasta el momento, había estado ajena y/o mirando para otro lado. Sin embargo, veinte años después, la realidad que encontramos no es tan optimista. «El proceso de cambio de los varones pareciera que se está olvidando que, si en lo individual consideran que su trabajo es desarticular los daños que la masculinidad hegemónica les infligió a ellos mismos, en lo relacional deberían desarticular el daño que la masculinidad genera a las mujeres» (Susana Covas, 2022).

El trabajo de intervención con población masculina es imprescindible dentro de las estrategias feministas contra el patriarcado. Es primordial concentrar los esfuerzos en la comprensión de qué significa una posición de dominio en un marco patriarcal para así generar cambios realmente efectivos.

Hemos visto que las claves de intervención con población masculina y las herramientas prácticas para la intervención con niños, jóvenes y adultos ya han sido desarrolladas en el artículo de Olmo Morales. Tan solo me gustaría incidir en la importancia de que sean hombres con formación y conciencia feminista los que realicen estas intervenciones. Los varones necesitan como referentes a hombres aliados del feminismo. Solo ellos pueden hablar en primera persona de los efectos negativos de la construcción de la masculinidad hegemónica y de cómo esta perpetúa las relaciones desiguales y de poder con las mujeres.

*Feministar* la sociedad pasará irremediablemente por desterrar la vieja masculinidad que erotiza la dominación y el sometimiento para abrazar un nuevo modelo que «erotiza al bueno», valida los deseos y las iniciativas femeninas y tiene como objetivo último la equivalencia existencial con las mujeres. Esto será de hombre a hombre, o no será.

Por lo tanto, urge la incorporación de acciones positivas institucionales que hagan atractiva y proporcionen formación feminista a hombres profesionales o en proceso de formación en ramas relacionadas con la psicología, la pedagogía, la judicatura, la educación y la integración social. Así, podremos llevar a cabo juntos y juntas la ingente tarea que las mujeres feministas llevamos desarrollando durante más de doscientos años y se acelerará, por fin, el ritmo de un cambio tan necesario y justo.

Las decisiones políticas que sean contrarias a este enfoque nos tendrán a las feministas en contra, seremos incansables en la repulsa y la protesta,



sea cual sea el color político de quienes las ejecuten. El ejemplo más reciente lo tenemos en el Plan Corresponsables, una política pública impulsada desde la Secretaría de Estado de Igualdad y contra la Violencia de Género del Ministerio de Igualdad, que tiene por objeto iniciar el camino hacia la garantía del cuidado como un derecho en España desde la igualdad entre mujeres y hombres, pero que ha eliminado este año 2024 la partida presupuestaria destinada a la formación de hombres en materia de masculinidad e igualdad de género.

## 2. La autodefensa feminista para mujeres

### *Contexto y justificación de la autodefensa feminista*

Desde el feminismo se ha realizado, en los últimos veinte años, una ingente labor para empoderar a las niñas y hacerles saber que el mundo también era suyo y que tenían el derecho de hacerse con él. Cuestionar el amor romántico, no dejarse controlar por un novio celoso, separarse de un maltratador, decidir no tener descendencia, elegir ciclos formativos y estudios universitarios masculinizados, desarrollar carreras profesionales tradicionalmente ocupadas por hombres y alcanzar grandes éxitos en ámbitos vedados históricamente para las mujeres son avances que están consiguiendo mujeres jóvenes gracias a la intervención y la educación feminista.

Sin embargo, a la vez y coexistiendo con estos avances innegables, la educación de niñas y niños sigue marcada por los mandatos patriarcales, que ya desarrollaron nuestras maestras Elena Simón y Amelia Valcárcel en la *Ley del dominio* y la *Ley del agrado*, respectivamente. La feminidad continúa construyéndose actualmente bajo los parámetros de gustar, agradar, seducir y conquistar la mirada y la aceptación del otro, poniendo en el centro el deseo y el placer masculinos. Es por ello por lo que quedan cuestiones cruciales y fundamentales sobre las que las mujeres todavía no están concienciadas ni empoderadas.

Las niñas, las adolescentes y las mujeres no están educadas, por lo general, para defenderse de la violencia sexual que reciben de los chicos y hombres de su entorno más cercano. Apenas poseen herramientas para responder a estas violencias que están profundamente normalizadas. Tienen obstáculos para denunciarlas porque les invade la culpa, la vergüenza, el miedo a las represalias y al síndrome de Casandra (no ser creídas). El 40,3% de las mujeres que sufrieron violencia sexual y el 20,6% de las mujeres que fueron violadas no denunciaron por vergüenza. El 8,4% de las

mujeres víctimas, porque sintió que no era lo suficientemente importante, y el 36,5% de las mujeres mencionó el miedo a no ser creídas como factor clave.<sup>5</sup>

Las chicas adolescentes a las que imparto autodefensa feminista (en adelante ADF) a diario desde 2007 manifiestan categóricamente tener miedo a la violencia sexual ejercida por un hombre o grupo de hombres a quien/es no conocen. Sus miedos se centran en la soledad, la noche, la oscuridad y el hombre desconocido, es decir, a lo que conocemos como el «relato único de la violencia sexual» (Ruiz Repullo, 2021). La sorpresa y el espanto son evidentes cuando se les demuestra que están asustadas y engañadas, ya que solo un 13% de los casos la violencia sexual es generada por un desconocido, es decir, que el 87% de los hombres que nos agreden son de nuestro entorno más cercano. En el caso de las violaciones, el 20% las perpetran hombres que no conocemos, frente al 80% de hombres conocidos, familiares o amigos.<sup>6</sup>

Estar tan expuestas a una realidad invisible y temer a una realidad mucho menos posible convierte a las niñas y las mujeres en seres vulnerables con escasa o nula capacidad de respuesta. Como explica M. Lagarde, «las niñas y las mujeres estamos educadas para confundir la soledad con la desolación». Así se nos mantiene desempoderadas, porque la soledad es un estado natural del ser humano, pero la desolación nos coloca en un estado de carencia, desgracia y vulnerabilidad.

El **terror sexual** es una herramienta creada por el patriarcado para ejercer el control sobre las niñas y las mujeres a través del miedo y el disciplinamiento de su comportamiento. Como ejemplo más reciente, podemos hablar de «los pinchazos» en espacios festivos y de ocio. Cuentan Millares y Ligeró (2022) que «desde que se dieron las primeras agresiones, se hizo evidente que no solo se trataba de un nuevo método de sumisión química. En la mayoría de los casos, el pinchazo no causó efectos físicos; en otros, ni siquiera se inyectó ninguna sustancia. Pero todos, de forma consciente o inadvertida, cumplían con un propósito: generar alarma y pánico, inocular terror sexual».

La mayoría de las chicas a partir de los 12 años comienzan a normalizar el terror sexual, incorporan su rol de posible víctima como parte intrínseca del «ser mujer» aprendiendo a vivir con ese pánico cotidiano que limita sus libertades y merma sus capacidades de respuesta ante las agresiones. La mayoría asegura que, llegado el caso, no podrían defenderse y el agresor

5. Macroencuesta de Violencia contra la Mujer. Ministerio de Igualdad 2019.

6. Macroencuesta de Violencia contra la Mujer. Ministerio de Igualdad 2019.

haría con ellas lo que le viniera en gana. Esta idea de parálisis, inmovilización y bloqueo, conocida como «inmovilidad tónica» ante las agresiones sexuales, está bien arraigada en nuestro imaginario colectivo.

En el estudio *Inmovilidad tónica durante una agresión sexual: una reacción común que predice el trastorno de estrés postraumático y la depresión grave* (2017), se observa que, de las 298 mujeres investigadas, el 70% informó de una inmovilidad tónica significativa y el 48% de una inmovilidad tónica extrema durante la agresión sexual. Cada vez tienen mayor cobertura mediática los avances científicos que explican el mecanismo neuronal responsable de la inmovilidad tónica durante la agresión sexual, pero apenas se habla de la poderosa influencia que la educación machista tiene sobre dicho fenómeno.

De los millones de horas de películas y series que consumimos, ¿en cuántas escenas las mujeres solas que son agredidas por la calle se defienden y salen victoriosas? ¿A quiénes se representa como los provistos de herramientas físicas y mentales para la agresión y la respuesta activa? ¿La madre de Caperucita le regaló a su hija un spray de autodefensa o tan solo le dio el mensaje de «ten cuidadito» y «no te salgas del camino»?

Que la mayoría de las mujeres víctimas de una agresión se queden bloqueadas y la mayoría de los hombres no esperen resistencia por parte de las agredidas se aprende en un proceso de socialización de género que se inicia a partir de los tres años de edad.

Ante la pregunta, ¿podrías hacer algo ante un tipo de 1,90 metros de altura y 100 kilos que viene a por ti?, la mayoría de las chicas y mujeres encuestadas en los talleres que imparto responde un categórico «no». Sin embargo, si la pregunta se refiere a que ese mismo tipo viene a por ti porque quiere llevarse al bebé que llevas en tus brazos, ¿cambia la respuesta? Rotundamente sí. Todas contestan que sacarían «uñas y dientes» y se enfrentarían directamente al agresor para impedir cualquier daño sobre el bebé.

Si todas tenemos claro qué haríamos en el segundo caso planteado, se demuestra que, efectivamente, tenemos la capacidad de defendernos.

La educación machista recibida desde que nacimos ha conseguido que cuidemos más de las personas de nuestro entorno afectivo que de nosotras mismas y que seamos capaces de defender a nuestros hijos e hijas de un ataque, pero que seamos, en la mayoría de los casos, incapaces de hacerlo por nosotras mismas, cuando nuestro propio cuerpo y nuestra propia vida son los que están en riesgo. La indefensión aprendida por las mujeres nos convierte en seres humanos que hemos aprendido a no defendernos bajo el mito de que es peor para nosotras resistirnos durante una agresión y de que

una vez hemos sido elegidas presa es mejor abandonarse que responder, porque no tenemos posibilidades reales de salir ganando.

El enfoque aportado por Nerea Barjola en *Las representaciones de la violencia sexual y su influencia en la práctica de las mujeres* y posteriormente en *Microfísica sexista del poder. El caso Alcásser y la construcción del terror sexual* nos sirve de marco para entender cómo se construye el miedo de las mujeres. En su prólogo, S. Federici nos adelanta que «además de vivir desde la infancia sabiendo que nuestros cuerpos no serán respetados, que cualquier hombre tiene el derecho de abusar verbalmente de nosotras cuando estamos en la calle, que podemos esperar lo peor en el caso de encontrarnos solas y fuera de casa al caer la noche, dicho fenómeno supone que una vez que nos han agredido sexualmente las juzgadas somos nosotras».

La indefensión aprendida no solo se evidencia ante el agresor desconocido que nos asalta en la oscuridad a altas horas de la noche. Nuestra incapacidad para defendernos se pone igualmente de manifiesto ante la violencia ejercida por aquellos que están dentro de nuestro círculo más cercano (abuelos, padres, tíos, vecinos, profesores, jefes, compañeros, sacerdotes, entrenadores deportivos, médicos, etc.) y ante la que sufrimos en nuestros encuentros con los hombres que voluntariamente elegimos para encontrarnos y gozar.

El **relato único de la violación** opaca el enorme espectro de las violencias sexuales, que, al no ser nombradas, no aparecen como posibilidad real en el imaginario colectivo de las niñas y mujeres. La idea generalizada de una agresión sexual está limitada a la de un hombre de «malas pintas» que te persigue por la noche cuando vas sola y te asalta violentamente dejándote secuelas físicas evidentes. Por este motivo, las niñas tienen enormes dificultades para identificar como violencia sexual la experiencia que sufren cuando su tío les «mete mano» por debajo de la mesa en la comida de Navidad o cuando su padre invade su cama a medianoche. Esta no identificación de la violencia sexual aumenta peligrosamente la vulnerabilidad de las niñas y mujeres y merma su capacidad de reacción y defensa. Lo que no ha sido nombrado no existe en la mente de niñas y adolescentes, por lo que urge la implantación de una estrategia que nos ayude a visibilizar y denunciar esta realidad y nos aporte herramientas para empoderarnos. La auto-defensa feminista es esa estrategia, ya que, como dice Amelia Tiganus, «el ejercicio de la autodefensa conlleva una actitud vital y un golpe al patriarcado».

### *Genealogía de la autodefensa feminista*

Según relata la investigadora Mentxu Ramilo Araujo, autora de *Genealogía de la autodefensa (feminista) para mujeres en Vitoria-Gasteiz*, a lo largo de la historia se ha colectivizado la práctica del discurso y el uso de la autodefensa como herramienta política para conquistar derechos y para hacer frente a las violencias del patriarcado. Centra la atención en hitos históricos del contexto occidental, como las sufragistas inglesas, que a partir de 1910 aprendieron algunas técnicas para defenderse frente a los ataques de los policías y otros agresores, de la mano de Edith Garrud, profesora de jiu-jitsu y la primera entrenadora en defensa personal de la historia que enseñó este arte marcial muy desconocido en Gran Bretaña con su marido, William Garrud. También las alemanas militantes socialistas y comunistas que, en los años 1920 y 1930, se formaron para poder defenderse de los asaltos fascistas.

Ramilo analiza que, en la segunda ola feminista, se denunció la violencia sexual y se visibilizó que era perpetrada en la mayoría de los casos por hombres de nuestro entorno. En Estados Unidos, Canadá, Inglaterra, Alemania y Holanda, entre otros, aparecieron las primeras casas de acogida para mujeres víctimas de violencia de género por parte de sus parejas y se impulsaron líneas telefónicas para atender a víctimas de agresiones sexuales. El feminismo no institucional dio un paso más y también desarrolló instrumentos de prevención como soluciones prácticas para evitar agresiones machistas. Así nacieron las primeras formaciones de autodefensa para mujeres impartidas por mujeres que procedían de las artes marciales.

Según expone Ramillo, «desarrollaron técnicas de defensa específicas y adaptadas para mujeres. Eran formaciones a nivel físico de defensa personal para saber defenderse y atacar. Los primeros talleres fueron una iniciativa arriesgada para las formadoras, ya que iban a contracorriente de las creencias populares y policiales de la época, que aseguraban que era mucho peor para las mujeres que se resistieran durante una agresión».

Explica la autora que los primeros talleres de autodefensa para mujeres que se impartieron en España fueron a mediados de los años ochenta y, tras esas formaciones, un grupo de mujeres se animó a recibir una formación específica para mujeres en artes marciales en Holanda. A partir de entonces, comenzaron a impartir cursos por toda España, elaborando materiales comunes y proponiendo una red a nivel estatal de grupos estables de autodefensa compuesta por docentes profesionales o formadas.

A partir del año 2008, la autodefensa para mujeres experimenta un cambio considerable, pasa a llamarse autodefensa feminista para mujeres,

es impartida por formadoras feministas profesionales y se da en cursos con una menor parte física y una mayor parte de reflexión y toma de conciencia sobre el marco político de la violencia sexista desde la teoría feminista.

### *La autodefensa feminista como estrategia educativa contra el patriarcado*

Maitena Monroy (2023), referente imprescindible de la autodefensa feminista en España, explica «lo difícil que es definir una herramienta que nace de la colectividad, que pertenece a todas las mujeres que se iniciaron con la autodefensa de mujeres y luego han ido elaborando contenidos y metodología de intervención hasta llegar a nombrarla como ADF». En su libro *Autodefensa feminista*, más allá de aprender a decir no, la describe como «una herramienta política que nos ayuda a definir las experiencias de vida e interpretarlas como un problema estructural, político y no personal, aunque nos afecte individualmente». La ADF, dice, nos enseña cómo indagar(nos) hasta qué punto el patriarcado con toda su carga simbólica, normas, creencias, mapeo emocional y violencias múltiples nos ha atravesado cognitiva, física y emocionalmente.

La ADF es una estrategia educativa para empoderar a niñas, adolescentes y mujeres, ya que permite desarticular los mecanismos que nos mantienen desempoderadas, nos ayuda a descubrir los efectos negativos de «la ley del agrado» (A. Valcárcel) y nos aporta herramientas para desmontar el engranaje mental, físico y emocional que nos mantiene indefensas ante las violencias que sufrimos.

La ADF tiene características muy específicas que la diferencian de la defensa personal. Interviene sobre el cuerpo y las emociones desde una perspectiva de género y feminista. Es una estrategia centrada en el empoderamiento mental y emocional que tiene como consecuencia el empoderamiento físico; por eso, lo puede realizar toda mujer de cualquier edad, compleción y preparación física. Nos permite ser protagonistas de nuestra propia defensa, trabajando entre nosotras, generando espacios de reflexión, creando redes de sororidad, rompiendo con nuestros miedos, aumentando nuestra seguridad y redescubriendo nuestra fuerza física y mental.

Contar con herramientas teóricas y prácticas para oponernos tanto individual como colectivamente al patriarcado es una de las principales estrategias de la ADF. Como dije, no podemos confundirla con la defensa personal, que centra su aprendizaje en meras técnicas físicas. En palabras de Monroy, la ADF «debe estar envuelta en toda la experiencia y reflexión de las que nos han dotado la teoría feminista y la teoría de género para iniciar el camino de despatriarcalizarnos. Esa es la base, a la que sumamos las apor-

taciones que nos ofrecen otros saberes y ciencias, como la psicología sistémica, las neurociencias, la neurobiología del dolor, la teoría cognitiva, el wendo, la defensa personal y una larga lista de estudios y enfoques que nos enriquecen y nos ayudan a entender la desigualdad sistémica y combatirla».

La grandeza de la ADF radica en el viaje que propone, siendo su objetivo último desmontar la indefensión aprendida y dar herramientas para defendernos de las violencias machistas. Logra, en el recorrido hasta conseguirlo, empoderarnos y defendernos del patriarcado en todas sus manifestaciones, de lo macro a lo micro, desde lo más evidente hasta lo simbólico. Su mayor potencial es que impulsa nuestra conciencia feminista y la de nuestro entorno, nos ayuda a desarticular la socialización de género, nos dota de argumentos teóricos irrefutables, genera vínculos de sororidad entre las mujeres, nos hace protagonistas de nuestra propia defensa (teórica y práctica, física, verbal y psicoemocional), disminuye nuestros miedos, aumenta nuestra autoestima y nos empodera; en definitiva, nos hace libres. La libertad de las mujeres, una de las más poderosas estrategias a favor de la equivalencia existencial con los hombres y contra el patriarcado.

La propuesta es, en definitiva, que sigamos siendo capaces de hacer ver lo grandioso e imprescindible que es el feminismo si queremos una sociedad más justa y será fundamental que las administraciones públicas prioricen la igualdad de género en sus agendas y continúen asignando presupuestos específicos para luchar contra las violencias machistas.

Tenemos ahora más herramientas para comunicarnos y hacernos oír que ninguna de nuestras predecesoras. Si ellas, en condiciones mucho más adversas, fueron capaces de imaginar lo impensable, hacer posible lo improbable y convertir en real y legal lo inimaginable, ¿cómo no vamos a poder nosotras con el neomachismo?

El feminismo es una incalculable fuente de conocimiento sobre el medio que nos rodea, sobre la construcción de nuestra identidad, la de quienes nos rodean y sobre lo que bulle por nuestras entrañas.

Es el costurero de las abuelas lleno de trucos para remendar heridas, es asidero frente al temporal de levante, es casa cuando llueve y fuego cuando truena.

Es la propuesta filosófica y política más bella, contundente e irrefutable que tenemos la opción de elegir y es la única conocida que garantiza, en un futuro, la erradicación del patriarcado y la equivalencia existencial entre mujeres y hombres.

## Bibliografía

- ALBERDI ESTIBARITZ, U. (2017). *La risa subalterna de las bertsoaris*. Las Humoristas. Ed. Icaria.
- ALIAGA AGUZA, L. M. (2014). *Evolución del humor en la mujer: desde primaria a la universidad*. Grupo GRIALE. Universidad de Alicante.
- ÁLVAREZ MUGURUZA, I. (2021). *¿Es sólo una broma? El humor feminista como recurso de crítica al sistema de género*. Extraído de: <https://aecpa.es/es-es/es-solo-una-broma-el-humor-feminista-como-recurso-de-critica-al-sist/congress-papers/3103/>
- AMORÓS, C. (2005). *La gran diferencia y sus pequeñas consecuencias... para las luchas de las mujeres*. Colección Feminismos. Editorial Cátedra.
- ATWOOD, M. (2001). *El cuento de la criada*. Barcelona: Ediciones B.
- BADINTER, E. (1987). *El uno es el otro*. Barcelona: Editorial Planeta.
- BARBA, A. (2021). *La risa canibal. Humor, pensamiento cínico y poder*. Ed. Ediciones Alpha Decay.
- BARJOLA, N. (2018). *Microfísica sexista del poder: El caso Alcàsser y la construcción del terror sexual*. Ed. Virus Editorial.
- BARRÓN, F. (2009). *Estrategias feministas*. Este texto es una versión preliminar leída el 25 de noviembre de 2009, en el evento Coloquio anual de estudios de género: Érika Lindig, Bárbara Monjaras, Anabel Cucagna.
- BING, J. (2004). *¿Es el humor feminista un oxímoron?* Mujeres y lenguaje, 27, p. 22-33.
- CARRETERO DIOS, H. (2005). *Sentido del humor: construcción de la escala de apreciación del humor (EAHU)*. Tesis doctoral. Universidad de Granada. Facultad de Psicología, Departamento de Psicología Social y Metodología de las Ciencias del Comportamiento.
- CASADO MUÑOZ, M. I. (2017). *El humor desde las ciencias sociales. El humor como herramienta de resistencia en movimientos sociales. El caso del 15M*. Revista de recerca i formació en antropologia 22 (1).
- CASTREJÓN, M. (2017). *El humor en la poesía de mujeres: un mecanismo de transgresión*. En FRANC, I. (Ed): Las Humoristas. Ed. Icaria.
- CHIARO, D. (1992). *El lenguaje de los chistes. Análisis del juego verbal*. Ed. Routledge.
- COVAS, S.; BONINO, L.; BOTELLO LONNGI, L.; GARDA SALAS, R., y ACORNADA MELERO, M. A. (2022). *Intervenciones con hombres ¿Por qué, para qué y cómo? Análisis crítico. Un compromiso ético con la igualdad desde un enfoque feminista*. Ayuntamiento de Getafe.



- DURÁN, G. (2021). *Sicalípticas: El gran libro del cuplé y la sicalipsis*. La Felguera ediciones.
- ENSLER, E. (1996). *Los monólogos de la vagina*. Ediciones B.
- FLORENCHIE, A.; MOREAU-LEBERT, M., y SEGAS, L. (2023). *Feminismo(s) y humor: creando espacios de vindicación feminista con las hijas de Baubo. Introducción*. Univ. Bordeaux Montaigne, Ameriber, Chispa.
- FRANC, I. (2017). *Las Humoristas. Ensayo poco serio sobre mujeres y humor*. Icaria Editorial.
- FRANKL, V. (1991). *El hombre en busca de sentido*. Barcelona: Herder.
- GALLEGO, M., e IVASHKINA, Y. (2023). *La cultura de la violación a debate: mitos y realidades*. Ed. Dykinson, S.L.
- GARAIGORDOBIL, M., y ALIRI, J. (2011). *Sexismo hostil y benevolente: relaciones con el autoconcepto, el racismo y la sensibilidad intercultural*. Universidad del País Vasco. Revista de Psicodidáctica, 16(2), 331-350.
- GINESTA GAMAZA, M. (2021). Tesis doctoral. *Las mujeres en el Carnaval de Cádiz. Análisis feminista de roles, espacios, modos de participación y coplas del Carnaval oficial y callejero*. Universidad de Cádiz.
- HANISCH, C. (1969/2016). *Lo personal es político*. Ediciones feministas lúcidas.
- HERRERA GÓMEZ, C. (2020). *Mujeres que ya no sufren por amor: Transformando el mito romántico*. Ed. Los Libros de la Catarata.
- HESSE, M. (2022). *De Medusa a Nevenka: cuando los mitos se asoman a la realidad*. Entrevista de Daiane Nora. Artículo en prensa. Madrid (7 de marzo de 2022). *El País*.
- IMAZ QUIJERA, V. (2005). *Género y humor. La triple transgresión*. Eko ekaina Emakunde aldizkaria.
- INSTITUTO DE LAS MUJERES (2024). *Principales indicadores estadísticos igualdad*. Ministerio de Igualdad. Secretaría de Estado de Igualdad y para la Erradicación de la Violencia contra las Mujeres.
- ITURBIDE RODRIGO, R.; AMIGOT LEACHE, P., y MENÉNDEZ MENÉNDEZ, M. I. (2017). *Neomachismo ante las noticias sobre mujeres: Análisis de la participación del público en los foros mediáticos de la Comunidad Autónoma de Euskadi*. Emakunde.
- KREIMER, G. (2020). *El patriacado no existe más*. Buenos Aires: Galerna. Cuestiones de Filosofía Vol. 10 - Nº 34. Enero - junio, año 2024.
- LAGARDE Y DE LOS RÍOS, M. (2014). *El Feminismo en mi vida. Hitos, claves y utopías*. Ed. Horas y Horas.
- (2023). *Claves feministas para el poderío y la autonomía de las mujeres*. Ed. Horas y Horas.

- LAMEIRAS FERNÁNDEZ, M.; RODRÍGUEZ CASTRO, Y.; CARRERA FERNÁNDEZ, M.V., y CALADO OTERO, M. (2009). *Del sexismo hostil al sexismo benevolente: la nueva cara del sexismo en las sociedades occidentales*. Estudios de Antropología Biológica, xiv-i: 73-89, México.
- LEÓN RODRÍGUEZ, M.E. (2006). *Amorós: la razón patriarcal (textos, contextos y pretextos)*. Tesis para optar por el grado de Licenciada en Filosofía. Universidad de Costa Rica. Facultad de Letras Escuela de Filosofía.
- LERNER, G. (1986/2022). *La creación del patriarcado*. Katatrak.
- LÓPEZ SEGOVIA, A. (2018). Versión de *Lisístrata* (Aristófanes), obra de teatro estrenada por la compañía Las niñas de Cádiz.
- LORENTE ACOSTA, M. (2009). *Los Nuevos Hombres Nuevos. Los miedos de siempre en tiempos de igualdad*. Ed. Destino, S.A.
- LUDEC, N. (2007). *Humor y feminismo: el teatro de Jesusa Rodríguez*. En «Debate Feminista». Universidad de París 8.
- LUNA ESTÉVEZ, M. O. (2015). *El humor como agente subversivo y liberador en el proceso de reconstrucción de la identidad femenina en la ficción chicana*. Departamento de Filologías Extranjeras y sus Lingüísticas. Facultad de Filología. Universidad Nacional de Educación a distancia.
- MAGALLANES, A. (2019). *El rey de la fiesta*. <https://www.youtube.com/watch?v=zXql723riP4>
- MÉNDEZ TEJADO, Y. (2022). *¿El patriarcado ya no existe?* Trabajo de fin de grado. Grado en Filosofía. Facultad de Filosofía. Universidad de Sevilla.
- MIGUEL ÁLVAREZ, A. de (2003). *El movimiento feminista y la construcción de marcos de interpretación. El caso de la violencia contra las mujeres*. Revista Internacional de Sociología (RIS). Consejo Superior de Investigaciones Científicas.
- (2003). *Introducción a estrategias discursivas. El movimiento feminista y la construcción de marcos de interpretación. Conclusiones*.
- (2015). *Neoliberalismo sexual: El mito de la libre elección (Feminismos)*. Ed. Cátedra.
- MILLETT, K. ([1970]1995). *Política sexual*. Madrid: Cátedra.
- MIRALLES, N., y LIGERO, S. (2022). *Respuesta del feminismo anticapitalista contra el terror sexual*. Artículo de *El Salto*, 25 de noviembre de 2022.
- MONROY, M. (2023). *Autodefensa feminista. Más allá de aprender a decir no*. Ed. Vergara.
- NORANDI, E. (2017). *Risas de vanguardia: ironía y humor en las pintoras del siglo XX*. En: FRANC, I. (ed): *Las Humoristas*. Ed. Icaria.
- NÚÑEZ PUENTE, S., y FERNÁNDEZ ROMERO, D. (2017). *Narrativas transformadoras y testimonio ético: las estrategias discursivas de la Plataforma Fe-*

- ministra 7N, Contra las Violencias Machistas*. Universidad Rey Juan Carlos. index.comunicación | n.º 7 (3) 269-281. | Número especial Comunicación, igualdad y desarrollo.
- Programa Coeducativo *Coeduca't*. Generalitat de Catalunya. Departament d'Educació. <https://projectes.xtec.cat/educacioinclusiva/general/coeducat/>
- Proyecto de intervención coeducativo *Nueve meses, una vida nueva nos espera*, del CEIP Blas Infante de Alcalá de Guadaíra (Sevilla). <https://view.genially.com/6516f44a0205340011661fea/presentation-nueve-meses-una-nueva-vida-nos-espera-clavico>
- PULEO, A. (2005). *El patriarcado: ¿una organización social superada?* Temas para el debate nº 133, diciembre 2005, pp.39-42.
- RAMILO ARAUJO, M. (2022). *Genealogía de la autodefensa (feminista) para mujeres en Vitoria-Gasteiz. Una aproximación a sus protagonistas*. Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz, Servicio de Igualdad.
- RIQUELME, A.; CARRETERO DIOS, H.; LÓPEZ MEGÍAS, J., y ROMERO SÁNCHEZ, M. (2021). *Joking for Gender Equality: subversive humor against sexism motivates collective action in men and women with weaker feminist identity*. Editorial Sage.
- ROMERA, M. (2014). *Humor, género y relación social. El humor como estrategia interaccional*. Universidad Pública de Navarra-Universitat de les Illes Balears.
- RUIZ REPULLO, C. (2017). *Estrategias para educar en y para la igualdad: coeducar en los centros*. ATLÁNTICAS – Revista Internacional de Estudios Feministas, 2, 1, 166-191.
- SENDÓN DE LEÓN, V. (2003). *Mujeres en la era global: contra un patriarcado neoliberal*. Icaria editorial.
- SERRA, C. (2018). *Leonas y zorras: Estrategias políticas feministas*. Ed. Los Libros de la Catarata.
- SIMÓN, E. (2010). *La igualdad también se aprende: Cuestión de coeducación*. Ed. Narcea.
- SOLEY-BELTRAN, P. (2015). *¡Divinas! Modelos, poder y mentiras*. Ed. Anagrama.
- SUÁREZ CASTRO, M. (2019). *Género e Igualdad en el aula de primaria. Estrategias para la coeducación*. Universidad de Oviedo. Trabajo fin de grado. Grado en Maestro Educación primaria. Facultad de Formación del Profesorado y Educación.
- SUBIRATS, M. (2016). De los dispositivos selectivos en la educación: el caso del sexismo. *Revista de sociología de la educación-RASE*, 9(1), 22-36.

- TOMÉ GONZÁLEZ, A. (2019). *Estrategias para elaborar proyectos coeducativos en las escuelas*. Programa Coeducativo para la Igualdad, el Respeto y la No-Violencia. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6252696>
- TOSAR, P. (2019). *Somos dolor y baile convertido en resistencia*. Artículo en prensa. [Contrainformacion.es](https://contrainformacion.es/somos-dolor-y-baile-convertido-en-resistencia/) 08 marzo 2019 <https://contrainformacion.es/somos-dolor-y-baile-convertido-en-resistencia/>
- UBAGO MOLINA, B. (2021). *Coeducación y feminismo: claves para una sociedad justa*. El Búho n.º 21. Revista Electrónica de la Asociación Andaluza de Filosofía.
- VALCÁRCEL, A. (2010). *Opinión Pública, medios de comunicación e imagen. La ley del agrado*. Documentos de Trabajo (Fundación Carolina ), n.º. 45. UNED.

## Biodata

**Paloma Tosar López** es especialista en formación para la igualdad de género, prevención de las violencias machistas, empoderamiento de las mujeres y masculinidades disidentes. Es la directora del proyecto «Iguala» de consultoría y formación feminista y coordinadora de «Sórica», espacio de formación feminista. Imparte autodefensa feminista a chicas adolescentes, mujeres y colectivos específicos de mujeres víctimas de violencia de género o en situación de explotación sexual y víctimas de trata. Es coautora de los espectáculos teatrales feministas *Abandónatelo mucho* y *Degenérate mucho*, de la compañía Las XL. Dirige campañas como «Las niñas no están fuera de juego» o el programa «Centinelas por la igualdad». Sus conferencias se centran en el empoderamiento de las niñas, adolescentes y mujeres a través de la autodefensa feminista. Desde el año 2000 coordina e imparte cursos y talleres en centros educativos de secundaria a profesorado, familias y profesionales del ámbito educativo y social.

# Diez recomendaciones para las políticas públicas

Maria Freixanet Mateo

El libro que aquí concluye aúna reflexión, conocimiento, pistas y estrategias para la comprensión y el abordaje del neomachismo, entendiendo con esta palabra la mutación actual de la ideología clásica de desigualdad entre sexos, de dominación masculina sobre las mujeres.

En este último capítulo, y tras la lectura de los anteriores, tiro de algunos hilos sobre el *qué hacer*. Así, se procede a una recogida y ordenación de algunas de las recomendaciones que aparecen en los capítulos previos y se completan con planteamientos propios, siempre buscando que esas recomendaciones puedan servir a quienes elaboran y ejecutan políticas públicas en favor de la igualdad.

Lo que en este capítulo se propone debe entenderse como un añadido a lo que ya tenemos, jamás invalidando las décadas de construcción de políticas que nos preceden. Y es que, en la actualidad, contamos con herramientas, programas, leyes, protocolos, agentes, formaciones, información y masa crítica que han permitido que hoy las condiciones de vida de las mujeres y su posibilidad de dirigir la propia existencia difieran sustancialmente de las de generaciones anteriores.

Hay que saber que, durante cuarenta años, de la Transición al presente, para el caso español ha operado un valioso cambio cultural, político y legal que ha desterrado la subordinación de las mujeres hacia un lugar formalmente inaceptable, aunque no por eso inaceptado. Nos hemos trasladado, por primera vez en nuestra historia, a unos tiempos de igualdad formal. Y así, en este siglo y en esta parte concreta del mundo, las mujeres y los hombres vivimos en sociedades que son formalmente igualitarias.

En ellas, el patriarcado muta, se transmuta y deja de operar como «patriarcado de coerción» para pasar a desplegarse como «patriarcado de consentimiento», en palabras de la filósofa Alicia Puleo. En este tipo de siste-

mas, cuando la ley por fin nos reconoce como iguales, será el propio sujeto el que busque ansiosamente cumplir con los mandatos de género, y la reproducción del patriarcado operará a través del consentimiento, la incitación y el valor social. En él, las formas de dominación u odio hacia las mujeres se vuelven más sibilinas, menos evidentes, más invisibles, y las formas de desigualdad pasan desapercibidas, ocultas tras un espejismo de juego justo.

Y es que, como suelen explicar las teóricas feministas, no todas las sociedades se ajustan a la definición de patriarcado de la misma manera ni con la misma intensidad. Y el patriarcado, en palabras de Celia Amorós, es «metaestable», cambia para no cambiar.

La irrupción de la cuarta ola, precisamente, consiste en una caída drástica de ese velo, la caída del «espejismo de la igualdad». Se produce un doloroso «darse cuenta», tantas mujeres, que, si bien hemos conquistado la igualdad de derechos y la igualdad formal, vemos que por debajo siguen operando todo un cúmulo de violencias y procesos de dominación. Estas violencias serán señaladas y acusadas, y, muy especialmente, de forma crítica, la violencia sexual.

Este señalamiento masivo a lo habitual y normalizado de la violencia sexual es el epicentro de la cuarta ola. Es más, la ola se produce como respuesta a las persistentes situaciones de violencia sexual que viven las mujeres. La ola es mundial y viral, y se hace notar entre 2016 y 2020, siendo 2017, 2018 y 2019 unos años de movilizaciones masivas. Si bien ese auge del movimiento feminista tiene otros vectores temáticos relevantes, su llama central es ese impacto en los sentires colectivos sobre la violencia sexual, y su éxito principal consiste en haber conseguido redefinir el entendimiento de esta. Sin embargo, hoy nos encontramos ya en otro escenario.

Por un lado, todos los datos relativos a la violencia sexual —atenciones hospitalarias, encuestas y denuncias oficiales— nos indican que, a pesar del señalamiento y la toma de conciencia, la violencia sexual parece estar en auge objetivamente, y no solo su denuncia, que también. Ello se explica en el capítulo de Leire Rincón.

Por el otro lado, desde (aproximadamente) 2020 estamos viviendo el apogeo de las «cruzadas neomachistas», tal y como nos explica Elisa García-Mingo en su capítulo. Se ha producido un repliegue en clave patriarcal, y los diferentes espacios que componen la manosfera se han convertido en lugares de pedagogía antifeminista. Ello socava los esfuerzos que se han venido realizando estas últimas décadas en términos de políticas de igualdad y educación contra la violencia hacia las mujeres. Los espacios manosféricos hoy introducen enfoques que promueven ideas y valores contrarios

al feminismo y a la igualdad entre hombres y mujeres, y están logrando influir en la manera en que las personas, especialmente la juventud y la adolescencia, perciben y entienden las cuestiones de género.

Además, tal y como muestra el capítulo de Zuluaga, Tirado y Fraile, tales discursos han permeado una parte de los discursos de los creadores de contenido digital generalista (es, además, un contenido muy lucrativo, lo cual es un incentivo para su intensificación), y finalmente, una parte relevante de los discursos sociales cotidianos y el entendimiento común.

Así, el «conocimiento de género» antifeminista se ha articulado como un corpus de pensamiento que desafía tanto los postulados feministas esenciales como la propia realidad.

Visto su contenido, podemos resumir que ese conocimiento antifeminista, ese discurso neomachista, lo que sostiene en esencia es que el feminismo ha distorsionado las cosas y se ha pasado, ha generado victimización y exageración en las mujeres y ha demonizado y acusado injustamente al conjunto de los hombres. Ese sistema de pensamiento considera que la igualdad formal ya demuestra que vivimos en sociedades igualitarias, y, por lo tanto, toda política feminista en tiempos actuales es un abuso, un exceso.

Percibe la violencia contra las mujeres como algo puntual, con equivalencia a la violencia de mujeres contra hombres, esparce una sospecha general sobre todo tipo de datos que muestren la veracidad de la desigualdad, especialmente si provienen de instituciones públicas, y señala el objetivo del desmontaje de las políticas de igualdad, especialmente de la acción positiva y de toda legislación específica.

La idea nuclear es que tales políticas supuestamente discriminan a los hombres. Una idea que combina extraordinariamente bien con distintos malestares de género de muchos hombres actuales, consiguiendo un enorme enganche emocional, y una gran viralización y capacidad de penetración.

Asimismo, ello confluye con otros procesos político-sociales de fondo cocidos durante varias décadas que hoy muestran, a un mismo tiempo, sus resultados. Nos referimos, aquí, al impacto del neoliberalismo, que todo lo individualiza, monetiza y comercia, en su derivada de género, es decir, la deriva hacia la comprensión y aceptación del cuerpo de las mujeres como material de comercio. Ello acarrea una durísima cosificación, que es expresamente cultivada por zonas de negocio en expansión como la pornografía, artefacto que ha conseguido un impacto severo no solo sobre las relaciones sexuales, sino también sobre la cultura general, sobre las industrias culturales, así como sobre los mandatos corporales en particular. Leire Rincón ha escrito sobre esos engranajes.

Con todo, tan pronto como llega a su cúspide de fuerza la cuarta ola feminista, lo que se observa en la opinión pública de los años que la siguen es un repliegue de posiciones en relación con la igualdad. Tal y como se explica en el primer capítulo, cada ola ha tenido su particular reacción, con discursos adaptativos a cada etapa histórica, y, tal y como explican Anduiza, Rico y Zuluaga en el segundo capítulo, en estos últimos años se han producido cambios en las actitudes de la gente. La cuestión es que esta vez, en nuestra ola, los podemos medir.

Lo que sus datos demoscópicos nos muestran es la existencia de un proceso reactivo a la cuarta ola, en términos de sexismo moderno. Es decir, no se produciría en términos de sexismo tradicional, sino en términos de negación de la discriminación, de oposición a la protesta y a las políticas públicas, a estas últimas fundamentalmente.

Por otro lado, si bien ese es un efecto reactivo generalizado —el *backlash* es para todo el mundo, dirán—, también es relevante observar que, desde 2022, aparece una divergencia generalizada en la evolución de las actitudes sobre el sexismo moderno entre hombres y mujeres en prácticamente todas las franjas de edad. Es decir, los hombres y las mujeres de una misma generación parecen estar desarrollando perspectivas cada vez más discrepantes sobre cuestiones relacionadas con la igualdad y la discriminación de las mujeres.

Lo que tenemos ante nuestros ojos, pues, es una brecha que se abre entre ellos y ellas en la percepción y en la actitud hacia la discriminación, hacia el feminismo y especialmente hacia las políticas de los gobiernos en la materia. Este último vector nos indicaría que estamos ante una forma de sexismo muy sensible al contexto y muy acorde a la politización de las personas.

A mi parecer, y pensando en el trabajo de las políticas públicas, hay ahí un aprendizaje que tiene que ver con intentar proteger la política básica de igualdad, de equivalencia existencial entre hombres y mujeres, y especialmente la política de actuación frente a la violencia machista, del contexto y la arena política de actualidad. Es decir, debiera poder existir una zona de consenso social que en su núcleo sustancial consiguiese afianzarse como algo impermeable al panorama político.

Cabe añadir, aquí, que los hombres jóvenes, además de sufrir ese efecto de *backlash* como el conjunto de la población, repuntan en sus niveles de sexismo de manera muy acusada en el último año, en la misma dirección que señalan diferentes encuestas publicadas desde 2023. Anduiza, Rico y Zuluaga nos explican que no solo están observando ese *backlash* inicial, sino que también miden una segunda etapa reactiva al final del periodo



analizado. Nuestro presente. Ello es consonante con los distintos sondeos y las experiencias de quienes trabajan en sectores educativos, que hoy nos hablan de una brecha de género que se está abriendo entre las generaciones jóvenes.

Ello no quiere decir que los hombres jóvenes sean los más sexistas, y de hecho los jóvenes tienen menos presentes los estereotipos tradicionales de género que las generaciones mayores, y no podemos olvidar que existe en ellos un poso de aprendizaje igualitario fruto de haber crecido en tiempos de igualdad formal y goce de derechos para las mujeres. Pero sí son los que se separan de forma relevante de sus iguales mujeres en sus actitudes hacia la igualdad. Claro que también son el foco de audiencia principal para las zonas manoféricas de internet, de la misma forma que son quienes, de forma más generalizada, tienen la relación sexual con el otro sexo mediada por el aprendizaje en la pornografía. Caminamos, parece ser y si no lo remediamos, hacia dos mundos de significado que conviven y se relacionan, pero que están comprendiendo y valorando aquello que viven de forma divergente.

Pues bien, las recomendaciones que aquí siguen van encaminadas a sumar acciones a las que ya se ejecutan habitualmente desde las políticas públicas locales, autonómicas, estatales y supraestatales, con el objetivo de acabar con el machismo y su violencia.

Las recomendaciones tienen un mismo objetivo. Animar a pensar políticas públicas que hagan de freno al actual repliegue patriarcal; intentar blindar el objetivo de la igualdad frente a las arenas políticas de actualidad, y pensar en formas de trabajo de los cimientos desigualitarios que persigan ese cambio cultural ético en el trato de los hombres a las mujeres. Todo ello, para hacer las políticas de igualdad menos sensibles a los vaivenes de cada tiempo.

## **Recomendaciones para quien diseña y ejecuta política pública feminista**

Una primera recomendación general, una especie de paraguas, sería el intento de anclaje de las políticas de igualdad en lugares de máximo consenso posible y dando toda la visibilidad a aquellas cuestiones que socialmente se perciben como indiscutibles, las que compartiría una parte amplia del campo político, o por lo menos de la mayoría de la sociedad y de los intereses de las mujeres. Cabe recordar aquí que, a pesar de todo, en términos gene-

rales, sigue habiendo conciencia de la discriminación que sufren las mujeres, que, a su vez, convive con ese discurso neomachista que la impugna. Incluso cuando impacta el sexismo moderno, la negación de la discriminación es menor que el cuestionamiento de las reivindicaciones, y lo que se lleva mayor acusación son las políticas correctoras implementadas, aspecto en el que las brechas entre hombres y mujeres son crecientes. En ese sentido, sería estratégico evaluar y replantear las políticas correctoras, buscando que estas sean sólidas, estables y enfocadas contra las desigualdades estructurales entre los sexos, así como hacia el trasfondo cultural que, como nos explica Olmo Morales en su capítulo, sigue reproduciendo subjetividades patriarcales y aprendizaje de dominador y dominada.

Concretando, una segunda recomendación es la que se refiere a los datos. El uso y manejo de los datos. Si bien, por el momento, no ha conseguido calar en el grueso de la opinión pública, un elemento central del actual discurso neomachista es esa negación directa de la desigualdad estructural. Se niega la propia existencia del patriarcado, el sistema de dominación de los hombres sobre las mujeres, reproducido en cada lógica de poder.

Lo cierto es que absolutamente todos los datos fiables disponibles segregados por sexo siguen, en la actualidad, devolviendo una imagen de segregación y desigualdad entre hombres y mujeres. Es importante trabajar en la valoración social de esos datos. Hay que blindarlos, seguir produciéndolos, mantenerlos desagregados por razón de sexo, publicitarlos y facilitar su manejo por parte de la ciudadanía. Los datos deben estar disponibles, la rigurosidad que aportan debe formar parte del debate público y popular.

Para ello, hay que financiar investigación empírica y rigurosa. Y, asimismo, conviene la ampliación de los datos, pues existe escasez de estos. Para abordar un problema debemos entender su evolución y magnitud. Necesitamos datos fiables y robustos a lo largo del tiempo para entender qué está pasando con distintos fenómenos, desde la desigualdad hasta la violencia sexual. Por ello, sería imprescindible que las instituciones dedicaran esfuerzos a la recogida y centralización de datos. Leire Rincón señala, por ejemplo, en lo relativo a violencia sexual, la necesidad de contar con una encuesta completa y comprensiva que se llevara a cabo anualmente para entender la evolución de tal violencia, con datos relativos tanto a la victimización como a su perpetración.

Finalmente, y en este mismo punto relativo a los datos, añadiríamos la importancia de la difusión de esos datos fiables. Tal y como explica Elisa García-Mingo en su capítulo, es importante realizar el trabajo de detección de falacias y bulos que se crean y circulan por las redes, mentiras virales

sobre las que se basa el pensamiento neomachista. Hay que detectar y desmontar, hay que contrarrestar la desinformación y educar la sociedad en la importancia de las fuentes y el rigor. Como bien dice Paloma Tosar, debemos ser estrategas y parte de ello radica en pensar en cómo hacemos circular la información. Quién la emite, cómo conseguimos que llegue información veraz —en otro punto volveremos a ello. Con todo, ¿cómo informamos para que la agenda y las discusiones públicas puedan darse a partir de datos con contraste y veracidad?

La tercera recomendación, muy relacionada con la anterior, es la propuesta de García-Mingo de hackear la manosfera. Un elemento esencial para la normalización del discurso neomachista es su impunidad, incluso en sus tesis más violentas contra las mujeres, en el campo de las redes sociales. Así, una propuesta vital a medio plazo será la de librar el combate en el campo virtualizado. Como bien cuenta la autora citada, el «conocimiento de género antifeminista» puede ser desafiado y desmentido mediante la presentación de evidencia empírica, el fomento del pensamiento crítico y la promoción de un diálogo inclusivo que reconozca las complejidades de las experiencias de género. Hay que dar esa conversación. No puede abandonarse el espacio virtual por inalcanzable, por insondable, por hostil o violento. Desde la política pública deben pensarse estrategias sobre la vida virtual como si se tratara de la plaza pública. Es en esa plaza donde hay que llevar a cabo, quizás más que en ningún otro lado, el trabajo de dismantelar las falacias y los bulos que se crean y difunden por esos espacios, un trabajo de contrarrestar la desinformación.

Asimismo, ello debe hacerse responsabilizando a las estructuras de poder. Las plataformas. La industria tecnológica. García-Mingo defiende en su capítulo que desde las instituciones públicas estatales hay que trabajar con las plataformas digitales para desarrollar e implementar políticas más efectivas de moderación de contenido y protección contra el acoso. Hay que promover el dismantelamiento de plataformas o estructuras virtuales que faciliten el acoso y alentar la creación de entornos digitales seguros e igualitarios desde su diseño, su gobernanza y su modelo de negocio. Hay que frenar la bilis digital contra las mujeres. Asimismo, desde el marco institucional, puede pensarse en una política encarada a aquellas mujeres que reciben campañas de acoso, ofrecerles protección o acompañamiento específico a esas mujeres, que, por su discurso o presencia, son dianas o víctimas de ataques misóginos orquestados desde el submundo de la manosfera.

Y es que nos queremos encaminar hacia un futuro digital feminista, libre y seguro. Así que, para el trabajo sobre la vida digital, proponemos re-

cuperar las recomendaciones que hay al final del capítulo de Elisa García-Mingo, como es hacer auditorías de algoritmos y evaluar las políticas de moderación y los mecanismos de reporte de violencia en estas plataformas, elementos cruciales para crear un entorno más seguro para las mujeres.

En definitiva, hay que actuar y hay que mandar el mensaje de que la vida virtual no es un lugar de impunidad. Que ahí también operan las reglas civilizatorias, que el odio y acoso a las mujeres no son una posición ideológica democrática aceptable, y que el Estado —entiéndase por Estado cualquier nivel de administración pública en tanto que depositaria de la norma común— sigue siendo un árbitro que cuida la vida libre de hombres y mujeres en esa ágora en que ahora nos hablamos y que se denomina internet.

La cuarta recomendación tiene que ver, justamente, con regular esa vida virtual. En 2024 hemos visto, por ejemplo, cómo, en su memoria anual, la Fiscalía reconocía que defender a niños, niñas y adolescentes frente a los depredadores de las redes es actualmente un objetivo «casi imposible». Asimismo, hemos visto al Gobierno aprobar en Consejo de Ministros un anteproyecto de ley orgánica para la protección de menores en entornos digitales.

Lo cierto es que existen en la actualidad debates sociopolíticos y propuestas jurídicas concretas sobre la mesa que exploran cómo hacer para volver efectivos algunos límites que tenemos establecidos pero que no se cumplen; por ejemplo, el veto por edad para el acceso virtual a determinadas zonas de internet, como la pornografía. Se ha hablado largamente sobre cómo establecer sistemas de verificación de edad efectivos, robustos y eficaces, y esa cuestión es una prioridad, una necesidad; de hecho, vamos muy tarde.

También está emergiendo la preocupación referida al acceso de menores a aplicaciones o zonas web que fomentan su cosificación, su falta de autoestima, su problematización del cuerpo, del peso o autolesión, o incluso su mercantilización o camino rosa hacia la prostitución, o bien la promoción del suicidio. Y también se está produciendo un intento de renegociación del pacto social con respecto a la edad de adquisición de los primeros móviles. Todo ello tiene un mismo sentido de fondo, que es adecuar el acceso a contenido adulto, adictivo, violento o de riesgo según los tiempos de maduración de las personas.

Por otro lado, hay cuestiones que no pueden abordarse únicamente desde el acceso, sino también desde la propia producción. Es el caso de la pornografía, por ejemplo, que necesita ser atajada como lo que es: una poderosa red de negocio que está aplicando violencia contra muchas mujeres,

que utiliza la explotación sexual de muchas de ellas y que está educando a generaciones de chicos y chicas en un discurso severo de dominación sobre las mujeres. Si esta cuestión tiene hoy un lugar preeminente en los debates feministas actuales es porque en su versión de presente (4.0) está teniendo una responsabilidad directa en el aprendizaje de desprecio hacia las mujeres, hacia su voluntad, deseo y humanidad.

Relata Leire Rincón en su capítulo que llevamos décadas de expansión de determinados negocios (pornografía, prostitución, una extensa representación en la publicidad, etc.) que han contribuido a la objetualización y sexualización crecientes de las mujeres, siendo esto un mecanismo permisivo para la violencia sexual. Es urgente elaborar una buena detección y abordaje de aquellos elementos y poderes que están reproduciendo el aprendizaje de dominación.

Por último, todavía en el campo virtual, una quinta recomendación vendría a proponer a las responsables de las políticas públicas de igualdad una alianza con las creadoras y creadores de contenido.

Y es que es evidente, dice Leire Rincón, que prohibir totalmente el acceso a ciertas plataformas es difícil de materializar en una era digital donde siempre hay alternativas tecnológicas que lo permiten. Por ello, es crucial una educación que desincentive y haga menos atractivo el acceso a este contenido, se nos dirá en el tercer capítulo; para fomentar el sentido crítico y el rechazo hacia este tipo de contenido, no a través de las normas de acceso, sino mediante el uso crítico de la razón y de las creencias sobre estos contenidos. Sin embargo, hay que hacerlo desde formatos efectivos, y la evidencia habla de que la comunicación que genera emoción suele ser la que surge efecto.

Hemos aprendido con el capítulo de Zuluaga, Tirado y Fraile que los y las *influencers* desempeñan un importante potencial persuasivo, explicado por su estilo de comunicación inmersivo que genera confianza con sus seguidores y seguidoras. Manejan un estilo de comunicación que crea cercanía, facilitando la sutil transmisión de sus ideas. Su influencia es particularmente relevante entre jóvenes, dada la creciente importancia de las redes sociales durante los llamados «años impresionables» de su socialización; aquellos años de juventud en los que los eventos y el clima sociopolítico pueden influir de forma significativa en las creencias y los comportamientos políticos de toda una generación.

Ese capítulo nos muestra con datos que el contenido antifeminista en redes consigue un alcance de audiencias mucho mayor que el feminista. La implicación o *engagement* con el contenido antifeminista es aproximadamente cuatro veces mayor que el de otros tipos de contenido, y ello se am-

plifica por el uso de formatos interactivos (como el *«just chatting»*) que permiten una comunicación bidireccional y fomentan un sentido de comunidad y pertenencia. Se genera, como nos decía García-Mingo, un lugar de eco de resonancias, un lugar seguro y cargado de emocionalidad.

Debemos comprender cuáles están siendo los espacios de formación en términos de género, y debemos comprender cuáles son los formatos que funcionan. Por ende, y si queremos cambiar las creencias y las normas sociales, a largo plazo y de forma efectiva, una parte de la educación en igualdad, así como una parte de la educación sexual, debe realizarse en el campo virtualizado, de forma didáctica, amena, cercana e informal.

Para ello es fundamental aliarse con personas creadoras de contenido para promocionar contenido igualitario y saludable, para que llegue al público indicado de forma indirecta. Asimismo, hay que pensar en los formatos. Nos explica Leire Rincón que, en lo relativo a la libertad sexual, ya se han realizado varias colaboraciones de este tipo con creadoras de contenido, en que se pacta un contenido concreto y se promueve directamente a través de las redes sociales. Asimismo, nos propone explorar el estilo del *edutainment*, un campo comunicativo que combina la educación con el entretenimiento, haciendo así que el contenido sea más lúdico e interesante. Se recomienda explorar ese formato en relación con el cultivo de una posición crítica y feminista.

Apagadas al fin las pantallas, vamos ahora a una sexta recomendación, que no es otra que el trabajo de los cimientos. Algo vital: la coeducación. Es a todas luces imprescindible una inversión pública prioritaria en educación y en coeducación, entendiéndolo por ello la intervención educativa intencionada al constatar sexismo, el trabajo del principio de igualdad y la no discriminación por sexo, tratar a las niñas como sujetos libres y de igual valor y rescatar del universo femenino aquello que debe ser de valorización universal. La coeducación consiste en ofrecer una educación libre de estereotipos sexistas. Una crianza y una educación para niñas y niños basadas en el respeto y la equivalencia existencial de niños y niñas, y en el libre desarrollo de la infancia, liberada de los mandatos y carriles de género.

Debemos comprender, afirma Paloma Tosar, que no educar en la coeducación es educar en el machismo, sea ello de forma consciente o inconsciente. Y para ayudar a su implementación, en su capítulo y sobre la base de literatura y referentes, recoge cuáles son aquellas características de una escuela coeducativa, qué pasos seguir para su construcción y ámbitos de intervención, y muestra un ejemplo de trabajo bien hecho. También nos presenta guías, películas y cuentos coeducativos para trabajar en coeducación.

Vale la pena rescatar, aquí, un dato que aparece en el capítulo de An-duiza, Rico y Zuluaga, y es que actualmente el nivel educativo adquirido hace a las mujeres más conscientes de su discriminación, mientras que no parece capaz de reducir los niveles de sexismo en los hombres. Así, el trabajo con hombres debe hacerse con anterioridad, en etapas de confirmación de la personalidad. Ello, como nos dice Olmo Morales, consiste en poner en marcha un descentramiento del hombre, una posición autocrítica y empática con las mujeres, y desnaturalizar aprendizajes que ya tienen adquirida a temprana edad.

El trabajo educativo es esencial y ello requiere inversión en la escuela. Requiere tiempo. Trabajo en el grupo. Ratios bajas. Atención a la cuestión. Gafas feministas para el profesorado. Revisión de los contenidos, de la presentación de referentes, de los libros y materiales, de los espacios y lugares de uso y cómo se reparten niñas y niños en estos. La coeducación necesita de un trabajo pensado, frecuente, troncal, asentado en la vida cotidiana de cada escuela que permita que la equivalencia entre hombres y mujeres cale en la subjetividad de cada cual.

La coeducación no puede ser puntual, un taller que es una seta en medio de una programación ciega a la problemática de la desigualdad estructural entre hombres y mujeres. Y el contenido debe estar alineado y enfocado, debe ser riguroso y debe dirigirse a forjar los cimientos que permitan a la infancia crecer desnaturalizando y problematizando, en palabras de Olmo Morales, todo aquello que los y las acaba desigualando en valor social.

Para ello, hay que evaluar los programas de educación en igualdad, así como de educación sexual que se están diseminando por las escuelas. Como bien dice Leire Rincón, esto es fundamental para evitar uno de los riesgos de estas intervenciones: el potencial de rechazo que existe. Nos encontramos en un momento en el que el feminismo está siendo institucionalizado, lo cual puede llevar a que, para muchos jóvenes, se perciba como algo impuesto y tedioso. Es relevante, pues, asegurar la calidad del contenido, plantear el trabajo a partir de la realidad cotidiana y entender cómo se están integrando estas intervenciones. Urge evaluar qué es lo que estamos haciendo y de qué forma está siendo recibido por la población joven.

Asimismo, y yendo a una séptima recomendación, recogemos aquí la propuesta de Paloma Tosar de establecer el trabajo paralelo. Es decir, además del trabajo con menores de etapa infantil y primaria, para el que se propone una educación conjunta, igualitaria, coeducada, para la etapa de secundaria y posteriores se propone establecer un aprendizaje en paralelo, diferenciado para chicos y chicas.

El trabajo con los adolescentes varones debe ahondar en la línea de los valores éticos. Algunos de los objetivos específicos irían en la línea, según Olmo Morales, de aumentar la empatía con las mujeres, estimular la auto-crítica en tanto que varones, favorecer el cambio de actitudes y prácticas con las mujeres, reconocer el aprovechamiento masculino de la desigualdad, identificar ventajas masculinas, incrementar la capacidad de confrontación entre iguales, motivar el cambio ético en los hombres y desnaturalizar la disposición cuidadora de las mujeres.

Para ello, hay que programar un trabajo frecuente y normalizado que permita deslegitimar aquellos aprendizajes patriarcales que ya se hayan inscrito en cada cual. Siguiendo la apuesta de Olmo Morales, esto consiste en trabajar en subjetividades descentradas de sí mismas, con capacidad empática hacia las compañeras, que dimitan de la fraternidad y sientan un compromiso con la posición ética en relación con las mujeres. El capítulo de Morales cuenta con tres páginas finales para orientar esa labor, que proponemos implementar.

El trabajo con las adolescentes mujeres, por otro lado, pero en un mismo sentido de reequilibrio, se centrará en el fortalecimiento psíquico, en buscar su poder y su estrategia. Sigamos aquí la propuesta de Paloma Tosar. Nos dice la autora que los logros que han acumulado las mujeres son enormes, en el sentido de hacer saber a las niñas que el mundo también es suyo y que tienen derecho a lo mismo que sus compañeros. Pero que, aun así, muchos son los retos, y la posición de las mujeres sigue construyéndose actualmente bajo los parámetros de gustar, agradar, conquistar la mirada y aceptación del otro, poniendo en el centro el placer masculino. Asimismo, reciben una afectación a su autopercepción en tanto que debilidad, indefensión aprendida, terror sexual y aceptación del rol de posible víctima.

Las adolescentes siguen temiendo más que ninguna otra cosa la posibilidad de una agresión sexual por parte de un desconocido, sin conciencia alguna de que el grueso de la violencia sexual proviene de hombres del propio entorno. Asimismo, se sienten incapaces de defenderse de esa violencia.

En ese sentido, Tosar está experimentando (con éxito) con la «autodefensa feminista», y en su capítulo nos propone ese mismo trabajo troncal y habitual buscando desmontar las mordidas que el aprendizaje patriarcal ya haya proporcionado, a esas edades, a la subjetividad de las chicas. Tosar explica en qué consiste ese trabajo de fortalecimiento, y cómo trabaja, por ejemplo, problematizando la indefensión aprendida, la idea de que una jamás se podría defender, que mejor dejarse hacer, quedarse paralizada. Hay que desmontar el miedo en las mujeres para levantar a mujeres libres.



Ese trabajo es paralelo con chicos y con chicas, nos dirá Tosar, un trabajo que luego converge, que debe educar críticamente a las chicas contra la «ley del agrado y contra el miedo», y educar críticamente a los chicos contra la «ley del dominio y el aprovechamiento de género». Debe ponerlas y ponerlos en marcha en un mismo sentido, el de darse cuenta del patriarcado que habita en todos y en todas también. Debe balancearlos y volverlos compañeras y compañeros, iguales, humanidad.

La octava recomendación va dedicada a los y las referentes. Y ello tiene diversas lecturas. En primer lugar, debemos trabajar en la recuperación de la genealogía de las mujeres en todos los ámbitos de la vida. Ha habido mujeres creando, pensando, pintando, viajando, inventando, dirigiendo; en la construcción de nuestro mundo ha habido mujeres y estas deben figurar en nuestra conciencia colectiva. Ello puede hacerse para cualquier política cultural o educativa que se ponga en marcha, pero también científica, deportiva o de cualquier sector.

En segundo lugar, hay que cultivar el hecho de que las chicas puedan hallar ejemplos previos de las posibilidades que el futuro les depara. Y, asimismo, y muy importante, hay que cultivar que los chicos puedan sentirse referenciados en ellas; pueden tener una mujer de referente, es una igual. Las mujeres tenemos siempre referentes masculinos, a los hombres todavía se les ridiculiza esa referencia con una mujer, es una mancha en la masculinidad, tiene más premio social el desprecio. Hay que conseguir que los hombres puedan identificarse con las mujeres.

En tercer lugar, hay que cultivar que los chicos, y también las chicas, puedan tener referentes masculinos de buen trato, hombres posicionados en el mundo con conciencia ética respecto a las mujeres. Pero no hombres posicionados de palabra, de discurso, sino hombres que, de forma autocrítica, reconozcan en sí mismos el machismo que habitamos (así lo expresa Olmo Morales), y promuevan y ejerciten una disposición a cambiar el lugar desde el que se relacionan con las mujeres.

Hay que llenar la cotidianidad con esos referentes. Y para ello hay que invertir fuertemente en el trabajo feminista con hombres. Ese trabajo, nos dice Morales a través de su trabajo en la práctica, significa un ejercicio honesto de autocrítica, en el que el yo, la autoimagen consecuencia de una socialización patriarcal, sea puesto en cuestión. Consiste en alimentar el descentramiento de los hombres y su capacidad de ponerse en el lugar de las mujeres. Y debe poner en cuestión el poder ejercido o la experticia en su relación cotidiana con las mujeres. Con los hombres más resistentes, ello necesitará de más tiempo, sesiones y confianza que con los más sensibilizados, pero será un tiempo que valdrá la pena, pues una política que aliente

ese trabajo masculino es una política de freno a la involución neomachista. A estas reflexiones de Morales, Tosar añade algo que ambos experimentan cotidianamente en las aulas: ese trabajo con hombres deben realizarlo referentes varones con formación feminista. Pues bien, esa formación y creación de referentes pueden incentivarse y animarse desde la acción institucional.

La novena recomendación, muy conectada a la anterior, es la que tiene que ver con escoger bien las estrategias discursivas. Cómo hablamos y para decir qué. Lo cierto es que las estrategias discursivas feministas se han multiplicado estos últimos años en sus diversas formas y formatos. De entre ellas, cabe destacar que se han ganado un lugar determinadas herramientas poderosas, como puede ser el humor, tan bien presentado en el capítulo de Paloma Tosar.

Tosar dedica una parte de su texto a explicar por qué el humor es una buena estrategia de discurso, efectiva y complementaria para la transmisión de valores feministas. Dice que la rabia puede ser un buen motor, pero no sirve como estrategia discursiva, pues cuando sale genera rechazo y cuando se guarda desgasta. Para que una estrategia discursiva feminista sea efectiva, dice, debe generar bienestar general (y a las feministas en particular) y debe sensibilizar, sobre todo a aquellas personas no tan cercanas al feminismo.

Así, el humor consigue aquello; es eficaz, la risa elimina barreras y establece conexiones intensas entre las personas que nos ayudan a comprender lo que dice el otro, y genera bienestar, algo documentado en el capítulo y su bibliografía. El humor aparece como un recurso con potencial político y teórico, y el humor feminista como una herramienta de confrontación no violenta para desafiar la ideología patriarcal. Existe ya evidencia de su éxito en involucrar a hombres y mujeres, a la par que proyecta perfiles de mujeres habitando roles de descaro inteligente, de provocación y transgresión tradicionalmente vetados.

Pues bien, ese humor feminista se está implementando hoy desde un amplio espectro de mundos culturales —de teatro a poesía, de monólogos a podcasts o a carnavales— y a la par está siendo una técnica pedagógica para algunas especialistas en igualdad. Cabe pensar en una lógica también de campañas, o para las alianzas con creadores y creadoras de contenido defendida con anterioridad.

Por otro lado, también quiero traer aquí el cambio discursivo que propone Olmo Morales, que no trata las formas, sino que dispara contra los contenidos, y que argumenta sobre la necesidad de centrar el grueso de la fuerza discursiva en la adquisición de una posición ética. Para el trabajo de hombres con hombres, hablamos de cómo tratamos a las mujeres. Para ello

se requiere la exploración de lo cotidiano, así como el desmontaje del mito de la libre elección, mostrando ejemplos del aprovechamiento que hacen los hombres de ciertas «elecciones» de las mujeres que encajan a la perfección con los deseos y fantasías más sexistas, dice Morales: «Hay que problematizar el tan mitificado deseo, situarlo al otro lado de la línea roja cuando este colisiona con la posición ética». Así, frente a los discursos neoliberales que promueven la liberación del deseo, la propuesta discursiva del autor es la de ponerse límites en pro de un mundo más vivible y justo para las otras.

Ello no es sencillo y va en contra de los signos de los tiempos, tan plagados de autocentramiento, pero, a mi parecer, está lleno de sentido y verdad. Lo sitúo, entonces, como un reto y como un faro, teniendo en cuenta que al otro lado de la valla está la manosfera (lamiendo las heridas del *yoísmo*), que, como nos explica García-Mingo, es un espacio de homosociabilidad masculina donde se comparten, en «espacio seguro», sentimientos como la rabia, el orgullo herido o el resentimiento contra las mujeres.

Hemos visto de cerca que la narrativa que ahí se construye es la del victimismo masculino, vivir en una sociedad que supuestamente los discrimina y la necesidad de actuar por «los derechos de los hombres». La autora ha dejado escrito que es fundamental centrarnos en la dimensión afectiva de la manosfera, tratar de entender por qué los hombres jóvenes encuentran consuelo emocional en la manosfera, a lo que Zuluaga, Tirado y Fraile añaden que la búsqueda de identidad y pertenencia característica de la adolescencia puede llevar a muchos jóvenes a encontrar en las comunidades antifeministas una sensación de pertenencia, así como explicaciones simplistas para compensar sus frustraciones personales.

Recupero aquí una idea que expresa Elisa García-Mingo en su capítulo, y es que tendemos a mirar la manosfera como un problema en sí misma, cuando es más bien un síntoma que nos habla de problemas contemporáneos de los que tenemos que ocuparnos en nuestras investigaciones e intervenciones. La posición de los hombres en el mundo respecto a las mujeres es uno de ellos, y es con ellos que debe ser trabajado y superado.

Finalmente, como décima y última recomendación, situaría la necesidad de ordenación, simplificación y coherencia en el mensaje, y para ello la necesidad de vertebrar de nuevo el feminismo alrededor de un mínimo común denominador. Paloma Tosar propone una aglutinación de las distintas posiciones feministas hoy en disputa por distintas temáticas de calado alrededor de unos compromisos de mínimos. Esto es la despatriarcalización de la sociedad y, especialmente, el cese de la violencia contra las mujeres.

Hay que volver a pensar de forma prioritaria sobre la violencia. Qué debemos hacer para conseguir su cese. Cómo conseguir deslegitimarla, hacerla

impensable para los hombres, repudiable, insoportable, señalable, y para ello hay que centrar las campañas e intervenciones en visibilizar los daños a corto y largo plazo que generan las violencias masculinas, desde las más explícitas hasta las más sutiles. Y algo más, hay que conseguir que los hombres puedan ponerse en los zapatos de las mujeres. Hay que cortocircuitar el aprendizaje de la otredad, «ella es otra cosa distinta a mí», y hay que cortocircuitar el aprendizaje de la dominación, «ella es algo que yo puedo o quiero doblegar».

Con todo, de lo que estamos hablando es de centrar nuestras estrategias feministas en «despatriarcalizarnos», es decir, construir una identidad feminista, tanto desde el ámbito colectivo como desde un plano individual de hombres y mujeres, en palabras de Paloma Tosar.

La transformación debe realizarse tanto sobre las estructuras sociales, negocios y de poder como en relación con un cambio interior individual. Y esas estrategias, las diez aquí relatadas, son solo un pensar en alto tras leer todos los capítulos; son solo algunas de las posibles.

Animo al conjunto de las decisoras y decisores políticos y técnicos a intentarlo con todos sus recursos y fuerzas disponibles. Deben sumar su empeño a siglos de vindicaciones y décadas de políticas en favor de una vida libre para las mujeres. En realidad, todo es, cada vez, lo mismo. El machismo se reinventa, pone en marcha piruetas discursivas para su supervivencia. Pero, cada vez, mujeres y hombres comprometidos con la igualdad salimos a su paso para exigir el fin de este tiempo y el levantamiento de uno nuevo. Uno libre e igualitario, uno sin puño ni miedo, sin violencia, ese al que, sororidad en mano, nos vamos encaminando.

## Biodata

**Maria Freixanet Mateo** es la coordinadora de la línea de investigación Género y Política del Instituto de Ciencias Políticas y Sociales de la UAB, donde dirige, entre otros, el Curso de Ideas Captales del Pensamiento Político Feminista. Es politóloga y máster en Políticas Públicas y Sociales por la Universidad Pompeu Fabra, donde también fue responsable del Observatorio Social de España dentro del programa de políticas públicas de la Universidad. Fue portavoz de igualdad en el Senado y participó en la elaboración del Pacto de Estado contra la Violencia de Género. Actualmente se dedica a la divulgación sobre pensamiento feminista y a la investigación sobre el impacto de los discursos feministas y neomachistas en la población joven de Cataluña.



